



MEMORIA ANUAL 2013

Situación Socioeconómica de la
Comunidad Autónoma de
Extremadura

- Memoria de Actividades del CES



**Memoria sobre la situación socioeconómica
de la Comunidad Autónoma de Extremadura
Memoria de Actividades 2013**

© CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE EXTREMADURA

EQUIPO TÉCNICO ENCARGADO DE LA REALIZACIÓN DE
LA MEMORIA SOCIOECONÓMICA 2013:

- M^a José Pecero Cuéllar (CES)
- Ignacio Velasco Fresneda (CES)
- Rosa Tejeda Oliva (CES)
- Antonio Castañares Velasco (CES)

COORDINADOR: Antonio Castañares Velasco

EDITA:

GOBIERNO DE EXTREMADURA

Consejo Económico y Social de Extremadura
Paseo de Roma, s/n. Módulo A, 1^a Planta.
06800 MÉRIDA (Badajoz)

DEPÓSITO LEGAL: BA-284-2014

DISEÑO, MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN: Solugrap

Mérida, 2014

ÍNDICE



CES

PRÓLOGO.....	13
--------------	----

CONSIDERACIONES GENERALES.....	17
--------------------------------	----

CAPÍTULO I: PANORAMA ECONÓMICO

1.1 Economía Española.....	23
----------------------------	----

1.2 Economía Regional.....	37
----------------------------	----

1.2.1 Evolución económica general.....	37
----------------------------------------	----

1.2.2 Actividad productiva.....	42
---------------------------------	----

1.2.2.1 Sector primario.....	44
------------------------------	----

1.2.2.2 Sector secundario.....	50
--------------------------------	----

Industria.....	50
----------------	----

Construcción.....	54
-------------------	----

1.2.2.3 Sector terciario.....	60
-------------------------------	----

Turismo.....	63
--------------	----

Transporte.....	74
-----------------	----

Comercio.....	76
---------------	----

Sistema financiero.....	79
-------------------------	----

1.2.3 Demanda interna.....	86
----------------------------	----

1.2.4 Sector exterior.....	90
----------------------------	----

1.2.5 Precios, costes y productividad.....	97
--------------------------------------------	----

1.2.5.1 Precios.....	97
----------------------	----

1.2.5.2 Productividad y costes laborales.....	106
-----------------------------------------------	-----

1.2.6 Tejido empresarial.....	111
-------------------------------	-----

1.2.6.1 Las empresas extremeñas.....	111
--------------------------------------	-----

1.2.6.2 Economía social.....	119
------------------------------	-----

1.2.7 Sector público.....	134
---------------------------	-----

1.2.7.1 Gastos públicos.....	135
------------------------------	-----

1.2.7.2 Ingresos públicos.....	146
--------------------------------	-----

1.2.7.3	Cuenta financiera.....	151
1.2.7.4	Presupuesto de beneficios fiscales.....	154
1.2.8	Convergencia nacional y europea.....	159

CAPÍTULO II: MERCADO DE TRABAJO Y RELACIONES LABORALES

2.1	Población.....	165
2.1.1	Estructura.....	165
2.1.2	Distribución territorial.....	170
2.1.3	Flujos migratorios.....	172
2.2	Encuesta de población activa.....	179
2.3	Afiliación a la Seguridad Social.....	210
2.4	Desempleo registrado.....	224
2.5	Protección Social al Desempleo.....	239
2.6	Plan de Empleo, Empresas y Emprendedores.....	243
2.7	Políticas Activas de Empleo.....	244
2.8	Vías de entrada al mercado laboral.....	259
2.9	Negociación colectiva.....	273
2.10	Incrementos salariales.....	279
2.11	Conflictividad laboral.....	280
2.12	Trabajadores afectados por ERE según causa y tipo.....	298
2.13	Siniestralidad Laboral.....	301

CAPÍTULO III: CALIDAD DE VIDA Y PROTECCIÓN SOCIAL

3.1	Educación.....	309
3.1.1	Enseñanzas no universitarias.....	309
3.1.1.1	Alumnado extranjero.....	322
3.1.1.2	Indicadores de la educación de la Estrategia Europa 2020.....	325

3.1.2	Enseñanzas universitarias.....	331
3.2	Sanidad.....	342
3.2.1	Panorama general.....	342
3.2.2	Gasto farmacéutico.....	346
3.2.3	Recursos sanitarios.....	350
3.2.4	Estadísticas Sanitarias.....	353
3.3	Prestaciones sociales.....	355
3.3.1	Servicios sociales generales.....	355
3.3.2	Actuaciones institucionales referidas a la mujer.....	358
3.3.3	Atención a la dependencia.....	361
3.4	Vivienda.....	370
	ÍNDICE DE CUADROS.....	383
	ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	395
	MEMORIA DE ACTIVIDADES 2013.....	399

PRÓLOGO



CES

Nuevamente me acerco al Gobierno de Extremadura y a la comunidad extremeña en general, para presentar la Memoria sobre la Situación Socioeconómica de Extremadura, en esta ocasión la correspondiente al año 2013, y a la que se le acompaña la Memoria de Actividades llevadas a cabo por el Consejo Económico y Social de Extremadura durante dicha anualidad. Es para mí un orgullo poder llevar a cabo esta tarea que suele ser habitual anualmente por estas fechas, y me honra poder realizarla en nombre y representación de todos los Consejeros y del personal técnico que conformamos el Consejo Económico y Social de Extremadura.



Aunque con la elaboración y presentación de esta Memoria Socioeconómica damos debido cumplimiento a una de las funciones básicas de esta Institución, tal y como queda recogida en la Ley 3/1991, de 25 de abril sobre Creación del Consejo Económico y Social de Extremadura, que establece en su Artículo 5º, apartado 1 que: "Son funciones del Consejo: Elaborar y elevar anualmente al Gobierno una Memoria en la que se refleje sus consideraciones sobre la situación socio-económica de la región", he de manifestar que la realizamos con ilusión, interés, dedicación y esfuerzo.

La singularidad de la Memoria Socioeconómica reside, por una parte, en ofrecer una visión de conjunto de la realidad extremeña en dos ámbitos: económico y social, a la vez que su continuidad en el tiempo –más de dos décadas- permite seguir la evolución de nuestra región en esos campos tan específicos. Somos conscientes que al elaborarla, estamos elaborando un documento único en nuestra región, con un alto valor informativo, divulgativo, documental y testimonial, que proporciona, tanto al Gobierno de Extremadura como al resto de la sociedad extremeña, una herramienta importante en nuestra región en cuanto a la situación y evolución social y económica de Extremadura.

Por otra parte, podemos resaltar como característica inherente y exclusiva de esta Memoria, el hecho de no ser solamente una recopilación de datos de la situación socioeconómica de Extremadura en un año determinado, en este caso los correspondientes al año 2013, sino que en ella hay algo que va más allá y que es lo que realmente le confiere su valía y autenticidad, ya que son datos, como no puede ser de otra manera, pero están impregnados de la opinión del Consejo Económico y Social, y más concretamente de los representantes de los diferentes colectivos sociales, por lo que por lo que en ella queda reflejada la opinión de la sociedad civil extremeña en su conjunto, por lo que además de ser fruto de un trabajo exhaustivo, es consecuencia de una gran labor de consenso entre los grupos que conforman el CES.

En los últimos meses, y más concretamente desde finales del año pasado, hemos empezado, nuevamente, a escuchar de forma más continua que en otras ocasiones, que ahora sí que estamos saliendo de la crisis. Muchos nos preguntamos si es otra especulación más, o si realmente hay datos contundentes que nos lleven a sustentar esta afirmación. En este Informe de la situación socioeconómica de la región, año a año, se hace eco de la realidad extremeña. Si el año pasado, y muy a pesar nuestro, destacamos la grave crisis por la que estaba pasando la sociedad en su conjunto y los momentos tan difíciles que se estaban viviendo, especialmente las familias extremeñas, este año 2013 y como se desprende de la Memoria Socioeconómica, a pesar de la dura situación en la que aún estamos sumergidos, podemos ser un poco más optimistas ya que los datos recogidos en la misma, nos animan a ello. Podemos decir que el año 2013 y especialmente desde el segundo semestre, supone el punto de inflexión de esta larga crisis que nos está azotando desde el año 2007. Son numerosas las magnitudes y variables que intervienen a la hora de hacer un análisis minucioso al respecto, como el desempleo, el déficit y el PIB..., pero como en este prólogo no se trata de hacer ni un análisis de datos, -no tendría sentido-, ni dar una opinión personal, dejamos al lector que los pueda deducir de la lectura de esta Memoria.

El Consejo Económico Social de Extremadura, también se ha tenido que ir adaptando, especialmente en los últimos años, a la difícil realidad económica, ya que consideramos que el CES, como Institución, tiene que hacer su propia contribución en estos momentos tan complicados a los que he hecho referencia, aunque sí que quiero destacar que esta situación no ha afectado a lo fundamental, ni a la emisión de Dictámenes sobre Anteproyectos de Ley que encarga el Gobierno de Extremadura, ni a la Memoria Socioeconómica que se presenta. Como ya hiciéramos en el año 2012 y como queda reflejado en la Memoria de actividades del CES, hemos tenido que renunciar a actividades formativas y divulgativas, así como a diversos encuentros y a actividades que determinan una presencia de este desconocido Consejo Económico y Social de Extremadura.

Finalmente, quiero terminar este prólogo de presentación de la Memoria Socioeconómica y de Actividades correspondiente al año 2013, agradeciendo en nombre del CES de Extremadura y, muy particularmente, en el mío propio, la contribución de la Comisión Permanente, de la Comisión de Desarrollo Regional, del personal técnico, del Secretario General, así como a todas aquellas personas e instituciones ajenas al CES que han colaborado en el documento final, aportando ideas, datos y valoraciones, sin las cuales no hubiera sido posible este trabajo.

M^a Mercedes Vaquera Mosquero

CONSIDERACIONES GENERALES



CES

El año 2013 ha supuesto un punto de inflexión para la economía extremeña, volviendo en los dos últimos trimestres a retomar, aunque de forma tímida, el crecimiento. Sin embargo, la mejora en la segunda parte del año no evitó que, en el conjunto del año, el PIB en términos reales cayera en un 1,4%, superando al descenso producido en España que se situó en el 1,2%.

Continúa el proceso de divergencia de Extremadura en términos de PIB per cápita con respecto a la media española iniciado en 2011. Tal magnitud se sitúa en 2013 en un 67,4% de esa media. Esa misma tendencia se viene produciendo también en los últimos años con respecto a la media europea. De hecho Extremadura con un PIB per cápita del 65,5% de la media europea (EU-27) en 2012 (último dato) es la única comunidad española que sigue considerándose región de convergencia en el seno de la Unión.

La consolidación presupuestaria dirigida a la consecución de los objetivos de déficit fiscal en los últimos años, dado además el peso que el sector público tiene en nuestra comunidad, ha supuesto un notable impacto contractivo en la economía extremeña. En 2013 se ha continuado con ese esfuerzo de consolidación lo que ha permitido alcanzar el objetivo de déficit fijado para nuestra comunidad en el 1% del PIB.

La productividad laboral se ha incrementado en Extremadura un 21,6% desde 2007 colaborando en ese aumento tanto la caída de la producción como, especialmente, el descenso de la ocupación. En 2013, esa productividad ascendió a 47,69 miles de euros con una reducción de la misma respecto del año anterior del 1,14% imputable exclusivamente a la caída de la producción ya que el número de ocupados no varió. En todo caso, continúa en 2013 el proceso iniciado en 2008 de divergencia de la productividad laboral de Extremadura que la ha situado, en ese último año, en un 82,5% de la media española.

La estructura productiva extremeña en relación con la española, sigue mostrando un mayor peso del sector primario y de la construcción y, dentro del sector servicios, una extraordinaria importancia de los servicios públicos. Por el contrario, el sector industrial tiene una presencia muy reducida. La construcción, en este año, ha seguido siendo el sector que más crecimiento resta a la región. En relación a la media nacional, la industria y el sector primario, son los sectores que

muestran un peor comportamiento relativo. La actividad de la industria parece haberse estabilizado en la segunda mitad de año después del fuerte ajuste sufrido en el año 2012 y primera mitad del 2013, como parece deducirse de la evolución del índice de producción industrial y de sus principales componentes.

Dentro de la demanda interna y refiriéndonos al consumo, se observa, en relación a 2012, una cierta mejoría en los principales indicadores. En algún caso, se aprecia incluso una tendencia favorable como sucede con las matriculaciones de turismos, cuya tasa de variación interanual ha aumentado en Extremadura en mayor medida de lo que lo ha hecho en España incentivada, sin duda, por los planes de estímulo vigentes. En cuanto a los indicadores de inversión en 2013, estos siguen mostrando, en general, una evolución negativa con la excepción de la licitación pública que ha revertido su situación en el último año ofreciendo tasas positivas con motivo de la recuperación de la obra civil.

El sector exterior mostró en 2013, al igual que sucedió en 2012, un comportamiento positivo aunque ha sido insuficiente para compensar la caída de la demanda interna. El ligero descenso de las exportaciones junto con el notable aumento de las importaciones ha reducido notablemente (un 28%) el saldo de la balanza comercial con respecto a 2012 que se mantiene superavitaria en 2013 por un importe aproximado de 500 millones de euros. A pesar del aumento del grado de apertura de la economía extremeña en los últimos años, éste sigue siendo reducido comparado con la media española (un tercio del mismo). Asimismo hay que destacar el esfuerzo de diversificación de las exportaciones tanto en productos como, especialmente, en destinos aunque, por proximidad geográfica, nuestro principal socio comercial sigue siendo Portugal.

La media anual en 2013 de las personas activas en Extremadura, supuso un incremento del 0,99%. Con un aumento de las mujeres del 4,26% y un descenso de los hombres de un 1,45%. La población activa extremeña se mantuvo, con ligeras oscilaciones, a un nivel similar a lo largo de los tres primeros trimestres para finalmente descender en el cuarto, lo que supuso una caída intertrimestral del 3,26%. Respecto a la ocupación, por sectores económicos, descendió en el agrario, en la industria, en la construcción, que encadena persistentes caídas desde años anteriores, y aumentó en los servicios, configurándose este sector como el que acoge los desocupados de los otros tres y confirmando una progresiva terciarización, también por el lado de la ocupación, de nuestra economía.

Las cifras de parados, teniendo en cuenta a la población activa, se convierte en una tasa de paro del 33,70% en nuestra región, algo superior al 33,04% de 2012, siendo la de los hombres del 31,80% y del 36,08% la de las mujeres. La evolución intertrimestral de la población parada ofrece una visión secuencial mejor,

durante los tres primeros trimestres de 2013 las cifras de paro se mantuvieron estables alrededor de los 170,3 miles. Sin embargo, en el cuarto trimestre, que tradicionalmente es malo en cuanto al paro, disminuyó de forma apreciable la cifra de parados. Es necesario comparar esta menor cifra, con las de población activa y población ocupada que se han citado previamente, pues sin desprestigiar el aumento de la ocupación, en el cuarto trimestre se produce una importante disminución de la población activa en 16,7 miles de extremeños. Serán los primeros trimestres de 2014 los que confirmarán esa posible recuperación del empleo.

De otra parte, la media anual de afiliación a la Seguridad Social en alta laboral en Extremadura en 2013 fue de 355.200 personas, 12.800 personas menos, lo que implica una pérdida del 3,48%.

El paro registrado en Extremadura, en su valor medio anual a diciembre de 2013 supuso un incremento relativo del 5,46% respecto del mismo valor de 2012, La reducción en los meses de noviembre y diciembre permitió cerrar 2013 con un desempleo registrado inferior al ejercicio anterior. En lo que respecta a la duración de la demanda en meses, los desempleados con una demanda superior a 12 meses son el grupo principal a escala regional, observándose un crecimiento de 6,37 puntos porcentuales en las demandas de larga duración sobre el total en Extremadura.

A finales de 2013 la tasa de cobertura en Extremadura sufrió un descenso. Con ello al igual que ocurrió en el año 2008 se rompe la tendencia positiva, consecuencia, sin duda, del notable incremento del desempleo y el diferimiento en la percepción de prestaciones. El número total de beneficiarios extremeños, disminuyó un 4,99%, que unido a que la cuantía media de la prestación contributiva es la menor de todas las provincias (690, euros en Cáceres y 715,2 euros en Badajoz, frente a los 829,8 euros de la media nacional) los ingresos de los extremeños por este concepto siguen alejadas de la media nacional.

En 2013 continuó el ascenso en los volúmenes de contratación. En lo que respecta a la tipología de contratación de los contratos iniciales, al igual que en años anteriores, se observa un número considerablemente mayor de contratos temporales, en particular de los eventuales por circunstancias de la producción y los de obra o servicio que juntos suponen el 92,26% del total.

Respecto a la negociación colectiva, la crisis económica es probablemente la causa fundamental de la ralentización del proceso negociador en todos sus ámbitos funcionales y territoriales, pero a esta razón fundamental hay que añadir los efectos derivados de la reforma laboral que se introdujo en 2012, que suponen

una necesidad de adaptar los textos de los convenios colectivos al exigir una revisión de su articulado. En los próximos ejercicios habrá que continuar prestando atención a las consecuencias que la reforma laboral del año 2012 traiga consigo en cuanto al mapa de la negociación colectiva en nuestra Comunidad Autónoma. Por otro lado, la nueva concepción de la ultractividad puede traer importantes consecuencias en la estructura de la negociación colectiva. Aún así, la sentencia de la Audiencia Nacional de 23 de julio de 2013 considera válidas las cláusulas sobre la vigencia de la ultractividad contenidas en los convenios anteriores a la Ley 3/2012 de Reforma Laboral, y que éstos siguen siendo vinculantes, aunque transcurra el año al que se refiere la Disposición Transitoria 4ª de dicha Ley.

A lo largo del 2013 se ha producido una disminución de las rentas salariales. Las indicaciones de contención salarial acordadas en el II Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva, preveían para 2013 un incremento salarial muy moderado, 0,6%, incremento que debe acompañarse de una cláusula de actualización salarial y contraprestaciones efectivas en materia de estabilidad del empleo o en inversiones productivas.

La última revisión del padrón municipal con fecha 1 de enero de 2013 nos muestra un total de 1.104.004 habitantes en Extremadura, 4.126 personas empadronadas menos que en el año anterior, la población extremeña sigue con la tendencia decreciente iniciada en 2011 y continúa con un proceso de envejecimiento importante, mayor que la media española.

Desde el CES de Extremadura, consideramos que es imprescindible mejorar la productividad de la economía extremeña pero no a costa de disminuir el empleo. Curiosamente son las economías más productivas (dentro y fuera de España) las que tienen menos tasas de paro. En ese sentido es necesario hacer más eficientes y eficaces las políticas de empleo, incentivando las contrataciones y el empleo de calidad, impulsando las inversiones en educación, investigación y desarrollo en las empresas. La capitalización de la economía extremeña en esos factores es de las más bajas a nivel nacional (por primera vez en la Memoria este año hemos podido ver los resultados de Extremadura en las pruebas PISA que confirman la anterior afirmación) y su aumento resulta imprescindible para lograr el crecimiento potencial de la economía extremeña y conseguir la convergencia con España y Europa.

CAPÍTULO I

PANORAMA ECONÓMICO



CES

Capítulo I

PANORAMA ECONÓMICO

1.1. ECONOMÍA ESPAÑOLA

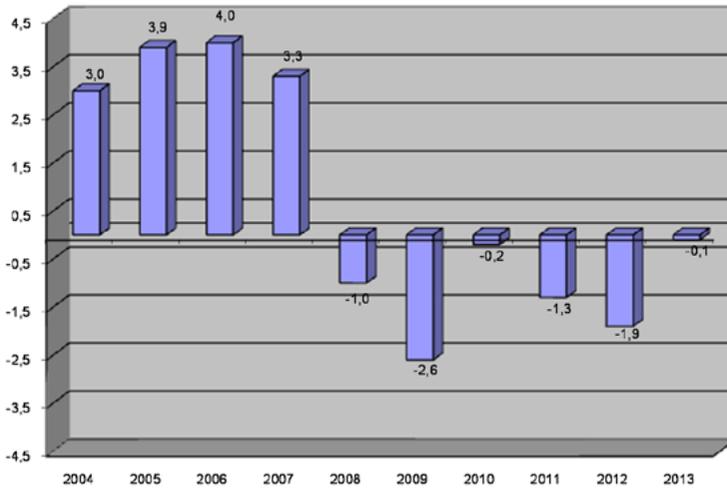
Incluir este epígrafe dentro de la Memoria Socioeconómica de la Comunidad Autónoma de Extremadura tiene su razón de ser puesto que consideramos que nuestra región no es un espacio aislado y al margen de los condicionantes que afectan al conjunto de España.

En el gráfico siguiente se muestra la senda que ha seguido la economía española a lo largo del último decenio, con tasas muy elevadas de crecimiento hasta 2007, con el punto álgido de 2006 cuando esa tasa fue del 4%, cayendo bruscamente en 2008 al -1,0%, para acelerarse ese descenso en 2009, con un -2,6%, atenuándose esa dinámica en 2010 con una minoración del -0,2%, para volver a descender en 2011 y 2012, aunque parece que en 2013 ya se atisban, al menos, síntomas de que la fase más aguda de la crisis ha concluido.

Una crisis, la que ha afectado a España, de una gravedad desconocida hasta que estalló, que tuvo primero una componente financiera para después afectar a todo el conjunto de la economía, muy especialmente al sector de la construcción pero también a la industria y a los servicios.

En Extremadura esas consecuencias si cabe han sido peores debido, como veremos a lo largo de esta Memoria, a la estructura productiva de nuestra región, muy dependiente de la construcción y del sector público. Es así porque cuando dejó de fluir el crédito la construcción se vino abajo, lo que también tuvo consecuencias para la industria extremeña y en menor medida para los servicios por la caída del consumo, mientras que los ajustes en el sector público también afectaron en gran medida al Producto Interior Bruto regional. La consecuencia más dramática de esa crisis ha sido un gran aumento del paro, con tasas muy superiores a las que padecen otros países de nuestro entorno y, en el caso de Extremadura, mucho mayores que las de la media nacional.

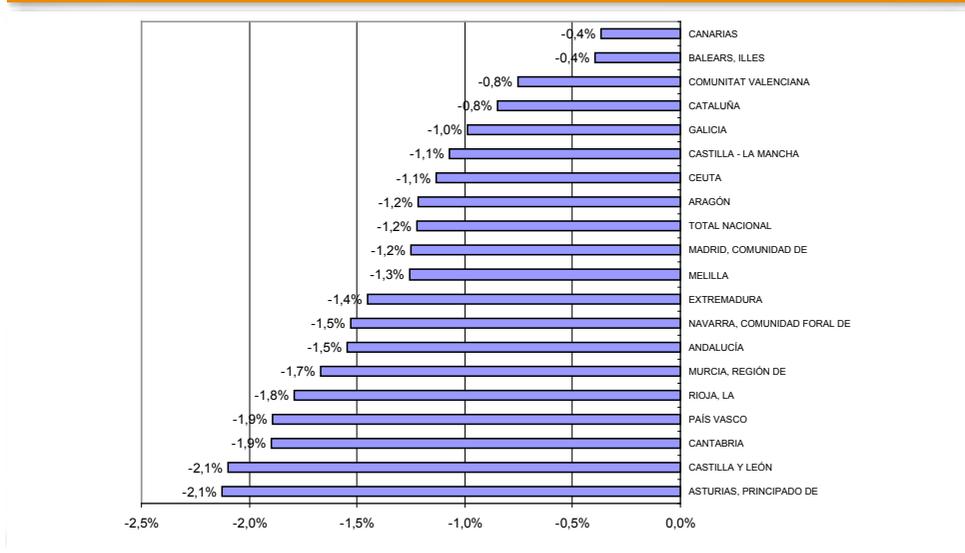
Gráfico nº 1.1-1
Crecimiento de la economía española. Tasa de variación anual (%)



Fuente INE. Contabilidad Nacional

El gráfico nº 1.1-2 da cuenta de la tasa de crecimiento del PIB a precios de mercado de las Comunidades Autónomas en 2013, en términos reales, haciendo abstracción de los precios, pues son índices de volumen encadenados. Esa macromagnitud cayó en nuestra región un 1,4%, más que el 1,2% que descendió en el conjunto de España. En todas las Comunidades Autónomas se minoró el PIB pm, siendo Canarias la que tuvo un comportamiento menos malo, -0,4%, mientras que Castilla y León y el Principado de Asturias fueron las que lo tuvieron más negativo, -2,1%.

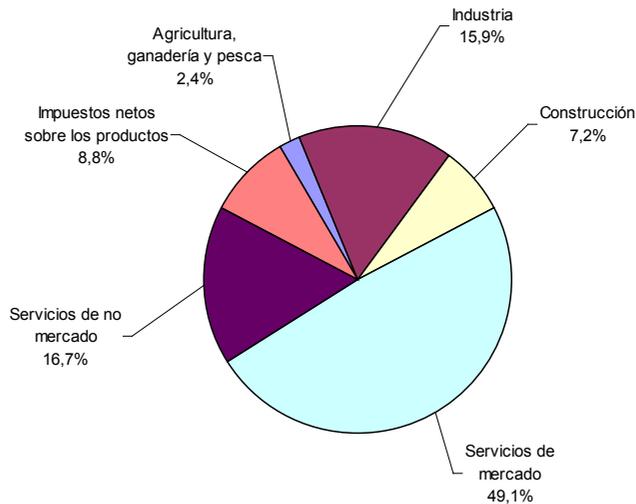
Gráfico nº 1.1-2. Tasa de crecimiento del PIB en términos reales por Comunidades Autónomas
Tasa de variación anual (%). 2013



Fuente: INE. Contabilidad Regional de España

El gráfico siguiente nos muestra la estructura productiva de España en 2013. El sector primario aportó al PIB pm nacional un 2,4%; un 15,9% la industria; un 7,2%, en continuo retroceso, la construcción; un 49,1% los servicios de mercado; un 16,7% los servicios de no mercado, que son los que presta el sector público; y por último el 8,8% corresponde a los impuestos netos sobre los productos.

Gráfico nº 1.1-3
Reparto del PIB nacional por sectores (%). 2013



Fuente: INE. Contabilidad Nacional

El PIB por habitante del conjunto de España ascendía en 2013 a 22.279 euros, siendo los mayores el del País Vasco, 29.959 euros, lo que suponía el 134,47% del nacional, y el de la Comunidad de Madrid con 28.915 euros, el 129,79%. Los más bajos, entre las Comunidades Autónomas eran los de Andalucía, 16.666 euros, el 74,81%, y el de Extremadura, 15.026 euros, el 67,44%.

En cuanto a lo que el PIB per cápita suponía respecto a la media de la Unión Europea de 28 países, el español era el 86,19% del europeo, y el extremeño el 58,13%. Solamente cuatro comunidades superaban esa media europea; País Vasco, Comunidad de Madrid, Comunidad Foral de Navarra y Cataluña.

Cuadro nº 1.1-1. PIB per cápita y porcentajes sobre la media nacional y la de la UE-28. 2013

CC. AA.	PIB	%PIB Nacional	% PIB UE-28
País Vasco	29.959	134,47	115,90
Madrid, Comunidad de	28.915	129,79	111,86
Navarra, Comunidad Foral de	28.358	127,29	109,70
Cataluña	26.666	119,69	103,16
Rioja, La	25.277	113,46	97,78
Aragón	24.732	111,01	95,68
Balears, Illes	23.446	105,24	90,70
España	22.279	100,00	86,19
Castilla y León	21.879	98,20	84,64
Cantabria	21.550	96,73	83,37
Asturias, Principado de	20.591	92,42	79,66
Galicia	20.399	91,56	78,91
Comunidad Valenciana	19.502	87,54	75,44
Canarias	18.873	84,71	73,01
Ceuta	18.771	84,25	72,62
Murcia, Región de	17.901	80,35	69,25
Castilla-La Mancha	17.780	79,81	68,78
Andalucía	16.666	74,81	64,47
Melilla	16.426	73,73	63,54
Extremadura	15.026	67,44	58,13

Fuente: INE. Contabilidad Nacional Trimestral
% PIB UE-28. Elaboración propia

Una de las consecuencias más determinante de la crisis económica ha sido la demanda interna, pues aquella se puede encuadrar precisamente en eso: una crisis de demanda, sólo compensada en parte por el comportamiento del sector exterior. Así, esa demanda interna o nacional descendió en 2012 un 4,1%, siguiendo su evolución en 2013 con tasas negativas aunque ese decrecimiento se ralentiza, para caer al -0,6% en el cuarto trimestre, lo que augura un esperanzador cambio de tendencia.

Del análisis de sus componentes se deduce que el gasto en consumo final, el de las familias, fue muy importante pues decreció un 3,3% en 2012, para hacerlo un 4,1% en el primer trimestre de 2013; un 3,2% en el segundo; un 0,7% en el tercero; y un 0,3% en el cuarto.

Mas aún peor fue la senda seguida por el otro gran componente de la demanda nacional, la formación bruta de capital fijo, que se mantuvo en tasas negativas superiores: un 7,0% en 2012; un 7,1% en el primer trimestre de 2013; un 5,5% en el segundo; un 5,4% en el tercero; y un 2,4% en el cuarto.

Como decíamos, fue el sector exterior quien impuso algo de esperanza, además de esa templanza en las tasas de variación del PIB nacional en el segundo semestre del año. Las exportaciones aumentaron en 2012 un 2,1%; un 2,5% en el primer trimestre de 2013; un 10,1% en el segundo; un 3,7% en el tercero; y un 3,2% en el cuarto. Por su parte las importaciones se mantuvieron muy contenidas en 2012, pues disminuyeron un 5,7%, lo que, junto a lo ya descrito respecto a las exportaciones, posibilitó una mejoría sustancial de la balanza de pagos. Esa contención siguió en el primer trimestre de 2013, cuando las compras al exterior cayeron un 4,4%, aunque la tendencia cambió: aumentó un 3,6% en el segundo; un 0,5% en el tercero; y un 1,8% en el cuarto.

Cuadro nº 1.1-2. Demanda en España. Tasas de variación interanual

	2012	2013			
		T I	T II	T III	T IV
Gasto en consumo final	-3,3	-4,1	-3,2	-0,7	-0,3
- Gasto en consumo final de los hogares	-2,8	-4,8	-3,2	-1,2	1,1
- Gasto en consumo final de las ISFLSH	-0,2	-1,2	-0,5	0,4	1,0
- Gasto en consumo final de las AAPP	-4,8	-2,3	-3,3	0,5	-3,7
Formación bruta de capital fijo	-7,0	-7,1	-5,5	-5,4	-2,4
- Activos fijos materiales	-7,8	-7,7	-5,6	-5,8	-3,2
• Construcción	-9,7	-9,4	-10,8	-9,7	-8,3
• Bienes de equipo y activos cultivados	-3,9	-4,9	3,5	3,0	7,5
- Activos fijos inmateriales	2,9	-0,6	-4,3	-1,8	5,5
Variación de existencias y adquisiciones menos cesiones de objetos valiosos (*)	0,0	0,2	0,0	0,1	-0,4
DEMANDA NACIONAL (*)	-4,1	-4,6	-3,8	-1,7	-0,6
Exportaciones de bienes y servicios	2,1	2,5	10,1	3,7	3,2
- Exportaciones de bienes	2,4	3,9	14,4	6,8	3,8
- Exportaciones de servicios	1,6	-1,1	1,3	-1,7	1,7
• Gasto de los hogares no residentes en el territorio económico	-0,5	0,3	1,9	2,6	5,7
Importaciones de bienes y servicios	-5,7	-4,4	3,6	0,5	1,8
- Importaciones de bienes	-7,2	-4,9	5,1	2,3	3,7
- Importaciones de servicios	-0,2	-2,4	-1,8	-5,9	-4,7
• Gasto de los hogares residentes en el resto del mundo	-7,4	-5,0	-4,5	4,8	8,3
PRODUCTO INTERIOR BRUTO a precios de mercado	-1,6	-2,5	-1,7	-0,6	-0,1

(*) Aportación al crecimiento del PIB a precios de mercado
Fuente: INE. Contabilidad Nacional Trimestral de España

La otra forma de llegar al PIB a precios de mercado es a través de la oferta. El cuadro nº 1.1-3 da cuenta del comportamiento de cada uno de los sectores productivos. El año 2012 fue malo para el sector primario, pues cayó la producción un 10,9%, mientras que el comportamiento de este sector resultó desigual en 2013: descendió un 5,0% en el primero y un 0,1% en el tercero, mientras que se incrementó un 2,7% en el segundo y un 4,9% en el cuarto.

Por su parte la industria española prosiguió su atonía, pues descendió un 0,5% en 2012; un 3,4% en el primer semestre de 2013; un 1,8% en el segundo; un 0,1%

en el cuarto; y sólo repuntó un 0,3% en el tercero. Esa caída de la producción industrial se reproduce si ahora diferenciamos la industria manufacturera, sin tener en cuenta la energía.

En cuanto a la construcción, los datos que ofrece la Contabilidad Nacional para 2012 y 2013 corroboran que éste ha sido el sector más castigado por la crisis, pues acumula caídas sucesivas ya desde 2008. En 2012 descendió un 8,6% y esa tónica se mantuvo con tasas muy altas en los cuatro trimestres de 2013.

Respecto a los servicios, que es el sector que más aporta con diferencia al PIB, según veíamos en cuanto a la estructura productiva española, es el que mejor ha resistido los efectos de la crisis económica, a la vez que anuncia que lo más duro de la misma puede haber pasado. Es así porque su tasa de variación sólo descendió un 0,3% en 2012, mientras que ya a partir del segundo semestre de 2013 ofrece un 0,1% en el tercer trimestre y un 0,6% en el cuarto.

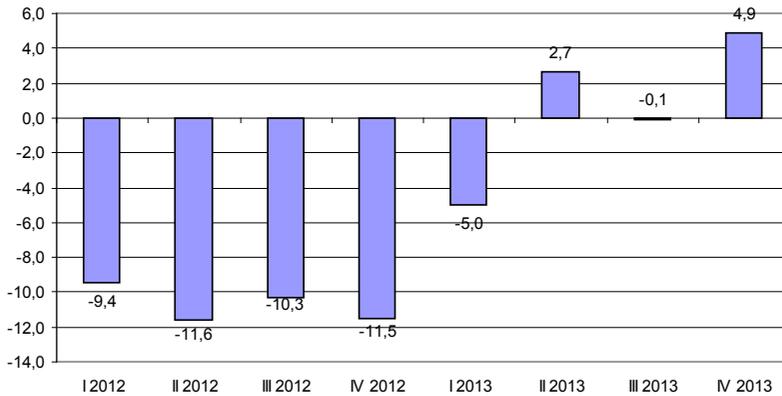
Importantes, dentro de los servicios, son los que se engloban dentro de la rama de "Administración pública, sanidad y educación", los cuales caen dentro de la órbita del sector público. Ellos dan cuenta del ajuste que las Administraciones Públicas han debido de llevar a cabo, manteniendo en todos los periodos analizados tasas de crecimiento negativas.

Cuadro nº 1.1-3. Oferta en España. Tasas de variación interanual					
	2012	2013			
		T I	T II	T III	T IV
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	-10,9	-5,0	2,7	-0,1	4,9
Industria	-0,5	-3,4	-1,8	0,3	-0,1
- Industria manufacturera	-1,1	-3,3	-0,7	-0,1	0,8
Construcción	-8,6	-7,9	-8,5	-7,7	-6,9
Servicios	-0,3	-1,7	-1,1	0,1	0,6
- Comercio, transporte y hostelería	0,5	-2,4	-0,6	1,1	1,3
- Información y comunicaciones	0,9	-1,8	0,9	-0,7	0,1
- Actividades financieras y de seguros	-2,8	-4,5	-4,5	-1,3	-2,4
- Actividades Inmobiliarias	1,1	-1,0	-0,6	-0,2	0,8
- Actividades profesionales	-1,9	-1,6	-0,8	0,2	2,0
- Administración pública, sanidad y educación	-0,5	-0,1	-1,8	-0,3	-0,3
- Actividades artísticas, recreativas y otros servicios	-1,7	-3,0	-0,2	-0,8	0,6
Impuestos netos sobre los productos	-4,9	-2,5	-0,7	-0,4	-1,1
PRODUCTO INTERIOR BRUTO a precios de mercado	-1,6	-2,5	-1,7	-0,6	-0,1

(*) Aportación al crecimiento del PIB a precios de mercado
Fuente: INE. Contabilidad Nacional Trimestral de España

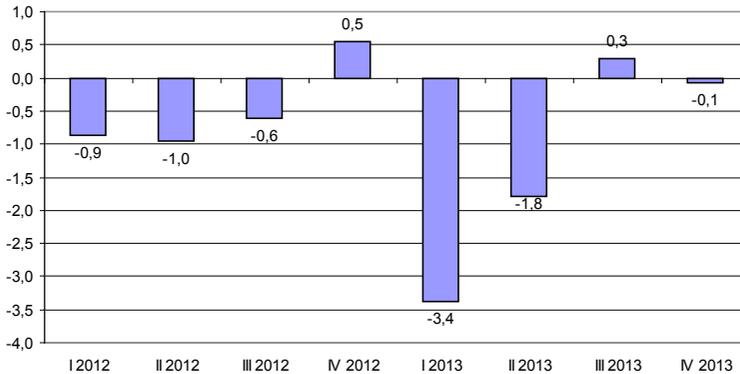
**Gráficos nº 1.1-4. Evolución trimestral del PIB de España por sectores de oferta.
 Porcentaje de variación interanual**

Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca

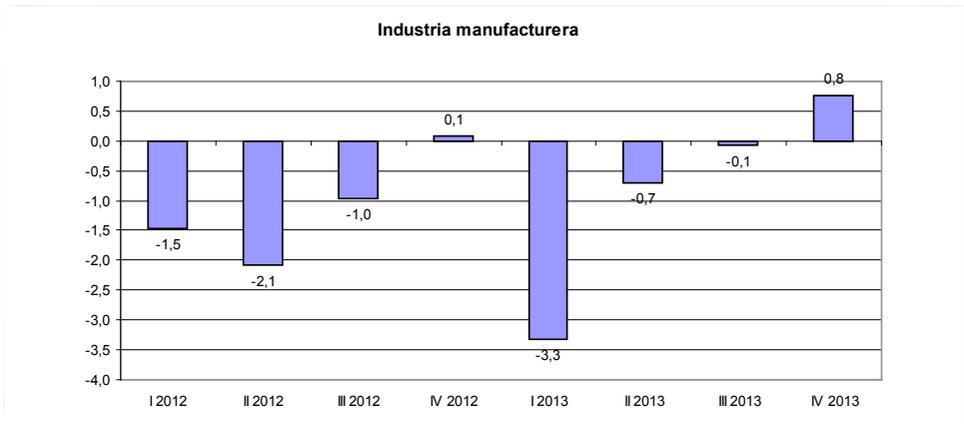


Fuente: INE. Contabilidad Nacional. A partir de índices de volúmenes encadenados corregidos de efectos estacionales

Industria



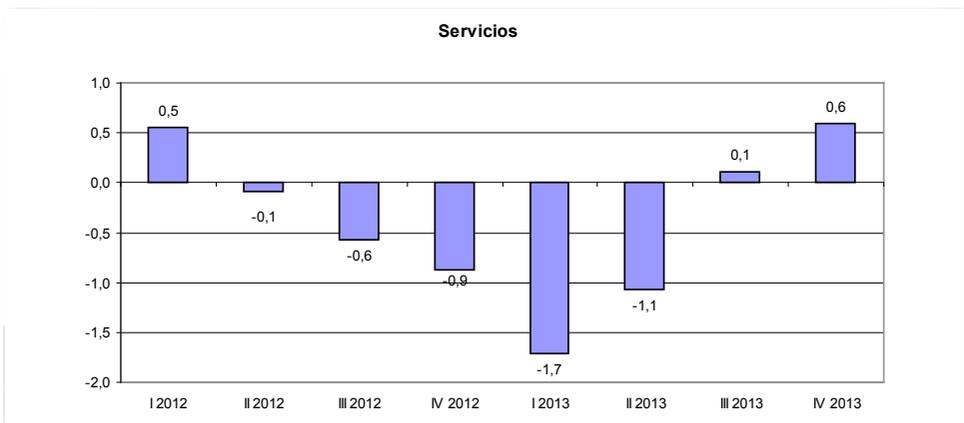
Fuente: INE. Contabilidad Nacional. A partir de índices de volúmenes encadenados corregidos de efectos estacionales



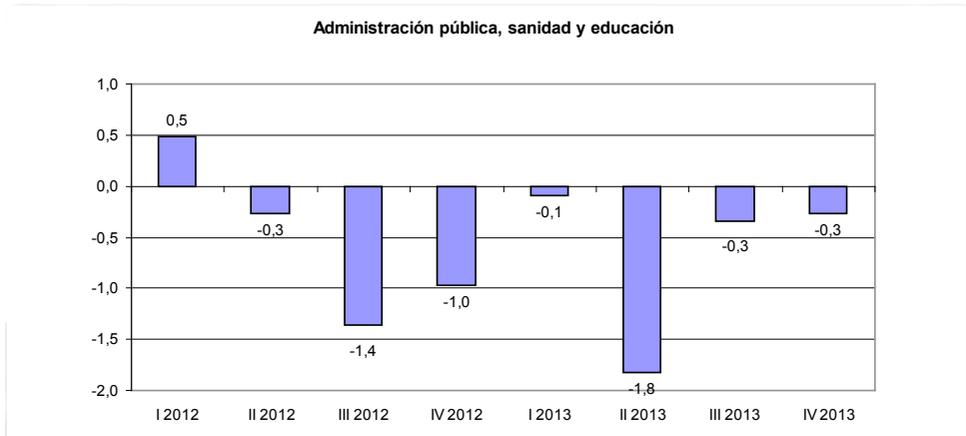
Fuente: INE. Contabilidad Nacional. A partir de índices de volúmenes encadenados corregidos de efectos estacionales



Fuente: INE. Contabilidad Nacional. A partir de índices de volúmenes encadenados corregidos de efectos estacionales



Fuente: INE. Contabilidad Nacional. A partir de índices de volúmenes encadenados corregidos de efectos estacionales



Fuente: INE. Contabilidad Nacional. A partir de índices de volúmenes encadenados corregidos de efectos estacionales

El cuadro nº 1.1-4 ofrece una visión del mercado de trabajo y, como puede comprobarse, fue ésta una de las consecuencias peores de la crisis económica. Respecto a los ocupados, disminuyeron un 4,8% en 2012 y un 3,4% en 2013, aunque en el cuarto trimestre de este último año esa intensa destrucción de empleo se modera. Por sectores, sigue siendo la construcción la que ofrece peores datos, pues sus ocupados caen un 19,1% en 2012, y un 11,8% un año después. También en la industria se dio una intensa caída de los ocupados, con tasas negativas del 5,3% y el 5,5%. En los servicios también se destruyó empleo aunque no tan intensamente: un 3,4% en 2012 y un 2,4% en 2013. Y para concluir, en el sector primario disminuyeron los ocupados un 1,1% y un 1,4%, respectivamente.

En cuanto a los asalariados, este estrato sufrió aún en mayor medida la destrucción de empleo, pues disminuyeron un 5,8% en 2012 y un 4,1% en 2013. Como puede comprobarse, la caída en cuanto al número de asalariados fue mayor que la de ocupados, y ello en todos los sectores económicos.

Cuadro nº 1.1-4. Empleo en España. Puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo
Tasas de variación interanual

	2012	2013	2013			
			T I	T II	T III	T IV
TOTAL OCUPADOS	-4,8	-3,4	-4,6	-4,2	-3,1	-1,7
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	-1,1	-1,4	-5,9	2,2	-1,1	-0,7
Industria	-5,3	-5,5	-5,6	-5,6	-6,2	-4,8
- Industria manufacturera	-6,0	-5,3	-5,5	-5,3	-5,7	-4,5
Construcción	-19,1	-11,8	-13,3	-14,4	-10,9	-8,2
Servicios	-3,4	-2,4	-3,6	-3,3	-1,9	-0,7
- Comercio, transporte y hostelería	-5,2	-1,9	-4,4	-2,5	-1,1	0,5
- Información y comunicaciones	-1,3	-3,7	-5,0	-6,4	-2,4	-0,5
- Actividades financieras y de seguros	-3,1	2,1	-1,5	1,1	4,3	4,4
- Actividades Inmobiliarias	-0,9	-8,2	-9,7	-12,6	-3,6	-6,9
- Actividades profesionales, científicas y técnicas	-1,4	-3,1	-2,6	-3,9	-3,6	-2,1
- Administración pública, sanidad y educación	-3,2	-3,1	-3,3	-4,6	-2,6	-2,0
- Actividades artísticas, recreativas y otros servicios	-0,7	-1,0	-1,9	0,0	-2,0	-0,1
TOTAL ASALARIADOS	-5,8	-4,1	-5,7	-5,2	-3,6	-1,9
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	-3,3	-2,8	-10,3	2,4	-1,8	-0,8
Industria	-5,9	-5,4	-5,3	-5,1	-6,2	-4,9
- Industria manufacturera	-6,7	-5,1	-5,4	-4,7	-5,7	-4,8
Construcción	-21,2	-13,0	-14,8	-16,0	-11,8	-9,0
Servicios	-4,2	-3,1	-4,7	-4,5	-2,4	-0,8
- Comercio, transporte y hostelería	-6,2	-2,7	-6,2	-4,0	-1,3	0,8
- Información y comunicaciones	-1,4	-4,2	-5,3	-7,3	-2,5	-1,1
- Actividades financieras y de seguros	-3,5	1,9	-2,1	0,7	4,4	4,6
- Actividades Inmobiliarias	2,7	-9,6	-8,2	-15,5	-5,8	-8,6
- Actividades profesionales, científicas y técnicas	-3,6	-5,2	-5,6	-6,7	-5,4	-3,1
- Administración pública, sanidad y educación	-3,3	-3,2	-3,1	-4,8	-2,9	-2,1
- Actividades artísticas, recreativas y otros servicios	-2,6	-1,9	-3,8	-1,4	-2,4	0,2

Fuente: INE. Contabilidad Nacional Trimestral de España

El cuadro siguiente muestra la situación del mercado de trabajo diferenciando por sexos. En él se puede apreciar que en 2013 la caída en la población activa fue más acusada en el caso de los hombres, un 1,97% por un 0,56% las mujeres,

tendencia que se mantuvo en cuanto a los ocupados, pues esas tasas negativas fueron, respectivamente, el 3,36% y el 2,74%. Sin embargo fueron las mujeres las que sufrieron en mayor medida el paro, pues aumentó el número de paradas en un 5,87%, por un 2,24% el de los hombres.

Cuadro nº 1.1-5. Tasas de variación interanual por sexos. Media anual. 2013

	Varones	% Variación	Mujeres	% Variación	Total	% Variación
Total	18.559,2	-0,87	19.630,5	-0,38	38.189,7	-0,62
Activos	12.284,1	-1,97	10.461,2	-0,56	22.745,3	-1,33
- Ocupados	9.115,8	-3,36	7.634,2	-2,74	16.750,0	-3,08
- Parados	3.168,4	2,24	2.827,0	5,87	5.995,3	3,92
Inactivos	6.275,1	1,34	9.169,3	-0,18	15.444,4	0,43

Fuente: INE. EPA. Elaboración propia

El cuadro que figura a continuación da cuenta de cómo evoluciona el reparto del PIB pm, lo que resulta muy ilustrativo en la etapa de crisis económica que analizamos. Así, la remuneración de los asalariados desciende en 2012 y en 2013: un 5,6% el primer año y un 0,6% el segundo. Por su parte el excedente de explotación, que es lo que remunera la actividad empresarial, aumentó en ambos periodos: un 1,6% y un 1,3%. Sin embargo, es el tercer componente del PIB pm, los impuestos netos sobre la producción y las importaciones quien experimentó un crecimiento mayor: 4,4% y 5,2%, que corresponderían mayormente -sin duda pues ya hemos visto la contención de las importaciones-, al incremento de la imposición que España ha tenido que abordar para cumplir los objetivos de déficit.

Cuadro nº 1.1-6. Tasas de variación interanual de rentas en España. Datos brutos

	2012	2013
PRODUCTO INTERIOR BRUTO a precios de mercado	-1,6	-0,6
Remuneración de los asalariados	-5,6	-3,5
Excedente de explotación bruto / Renta mixta bruta	1,6	1,3
Impuestos netos sobre la producción y las importaciones	4,4	5,2

Fuente: Contabilidad Nacional Trimestral de España

Para concluir, el cuadro nº 1.1-7 permite una visión temporal de cómo la crisis económica ha afectado al mercado de trabajo, toda vez que la comparación se establece entre 2005 y 2013. En él se aprecia que la población ha crecido un 7,40% hasta alcanzar los 46.609.652 habitantes, de los que 22.754.300 eran activos, lo que supuso un aumento del 8,90%. Sin embargo, los ocupados disminuyeron un 11,72%, ascendiendo en 2013 a 16.749.975. Lo peor fueron las cifras de paro, que de ser los parados 1.912.500 en 2005, pasaron a 5.995.300 al final del periodo considerado, un 213,48% más. Por su parte la tasa de actividad subió de un 57,30% al 59,56%, mientras que la tasa de empleo disminuyó drásticamente del 52,10% al 43,86%. La contrapartida de esta última, la tasa de paro, era del 26,36% en 2013, mientras ocho años atrás ascendía al 9,16%.

Cuadro nº 1.1-7. Evolución de la población y el empleo

	Año 2005	Año 2013	Variación Nº de personas	Porcentaje
Población (1 de julio)	43.398.190	46.609.652	3.211.462	7,40
Población activa	20.885.725	22.745.300	1.859.575	8,90
Población ocupada	18.973.250	16.749.975	-2.223.275	-11,72
Población parada	1.912.500	5.995.300	4.082.800	213,48
Tasa de actividad	57,30	59,56	--	3,94
Tasa de empleo (población 16 a 64 años)	52,10	43,86	--	-15,82
Tasa de paro (sobre población activa)	9,16	26,36	--	187,77

Fuente: INE. EPA

1.2 ECONOMÍA REGIONAL

1.2.1 Evolución económica general

La crisis económica prosiguió en 2013 en España y en Extremadura. Así lo explican las macromagnitudes que tienen que ver con la actividad económica y, muy especialmente, con el empleo.

Según HISPALINK en su estimación de enero de 2014, el Valor Añadido Bruto cayó en 2013 en nuestra región un 1,1%, una décima menos que en el conjunto nacional. Por sectores, el de la agricultura descendió un 1,2%; un 1,6% el de la industria; un 3,5% el de la construcción; y un 0,5% el de los servicios, que ha sido el sector que ha tenido un comportamiento menos malo a lo largo de los últimos años, al margen de la agricultura, sector en el que es la climatología la que ejerce una influencia palpable.

Cuadro nº 1.2.1-1					
Estimaciones de crecimiento del VAB de los sectores, VAB total. 2013					
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	VAB
Andalucía	-2,2	-5,0	-6,0	-0,3	-1,4
Aragón	-1,3	-4,6	-4,5	-0,1	-1,4
Asturias	-0,9	-3,0	-5,1	-0,3	-1,4
Baleares	0,9	-1,2	-5,5	0,3	-0,2
Canarias	0,5	-1,7	-4,9	0,0	-0,5
Cantabria	-0,4	-1,6	-4,7	-0,7	-1,3
Castilla y León	2,4	-2,1	-5,9	-0,6	-1,2
Castilla La Mancha	-0,2	-2,5	-6,7	-0,9	-1,8
Cataluña	-0,9	-1,9	-5,2	-0,4	-1,1
Com. Valenciana	-1,0	-2,2	-6,3	-0,5	-1,3
Extremadura	-1,2	-1,6	-3,5	-0,5	-1,1
Galicia	-2,5	-0,1	-2,2	-0,3	-0,6
Madrid	0,9	-2,1	-5,4	-0,6	-1,1
Murcia	1,6	-1,4	-5,7	-0,9	-1,3
Navarra	0,9	-1,6	-4,6	-0,6	-1,2
País Vasco	3,6	-2,0	-6,2	-0,3	-1,2
La Rioja	1,9	-1,7	-5,0	-0,5	-1,1
España	-0,6	-2,2	-5,4	-0,4	-1,2

Fuente: HISPALINK. Enero 2014

Más completos son los datos que ofrece la Contabilidad Regional de España. Para ella el VAB se minoró en Extremadura un 1,6%, tasa superior a la caída del 1,2% que sufrió el conjunto de la economía española. Añadiendo los impuestos netos sobre los productos se llega al PIB pm, que aumentaron un 5,1% en nuestra región y un 5,6% en el total español, por lo que el PIB pm regional se minoró en un 1%, y en un 0,6% el nacional.

Por sectores, el VAB total de la agricultura extremeña se contrajo en un 0,3%, mientras que creció en España un 3,9%. La energía, industrias extractivas y agua aumentó en Extremadura un 3,5% mientras que disminuyó en el conjunto nacional un 0,4%. Por su parte la industria manufacturera tuvo un comportamiento muy negativo, pues disminuyó su aportación al VAB regional un 5,3% por un 0,6% que se redujo en el total nacional. La construcción cayó, respectivamente, un 11,4% y un 9,4%, y los servicios crecieron en nuestra región un 0,1%, por un 1,2% que se minoraron en nuestro país.

Cuadro nº 1.2.1-2						
Estimación de la variación del VAB Total y del PIB pm. Miles de euros. Precios corrientes. Extremadura y España						
	Extremadura			España		
	2012*	2013**	Tasa de variación real sobre 2012	2012*	2013**	Tasa de variación real sobre 2012
Agricultura, ganadería y pesca	878.649	876.089	-0,3	23.215.000	24.109.000	3,9
Energía, ind. extractivas, agua, etc.	847.751	877.262	3,5	37.965.000	37.829.000	-0,4
Industria manufacturera	1.196.738	1.133.308	-5,3	125.912.000	125.132.000	-0,6
Construcción	1.850.766	1.639.087	-11,4	80.827.000	73.203.000	-9,4
Servicios	10.244.713	10.251.788	0,1	676.300.000	672.900.000	-0,5
Valor Añadido Bruto Total	15.018.617	14.777.534	-1,6	944.219.000	933.173.000	-1,2
Impuestos netos sobre los productos	1.352.953	1.422.292	5,1	85.060.000	89.815.000	5,6
PIB a precios de mercado	16.371.570	16.199.826	-1,0	1.029.279.000	1.022.988.000	-0,6

* 1ª Estimación

** Provisional

Fuente: INE. Contabilidad Regional de España y elaboración propia

Conclusiones acerca del porqué la crisis económica está afectando en mayor medida a nuestra región las podemos sacar si analizamos el cuadro nº 1.2-3. Ello tiene que ver con la estructura productiva de la economía extremeña por una parte: porque la construcción aporta más al PIB regional, un 11,09% frente a un 7,84% en el caso español, y porque la industria manufacturera extremeña se muestra más vulnerable.

Esa estructura productiva, al margen de la aportación de la construcción, se caracteriza por una mayor aportación al VAB regional del sector primario, un 5,93% frente a un 2,58%; también de la energía, cuyos valores añadidos no quedan en la región, un 5,94% frente a un 4,05%; por una industria manufacturera menos desarrollada, pues aporta sólo un 7,67%, que se contrapone a un 13,41%; y de los servicios, que suponen el 69,37% del VAB extremeño, frente al 71,63% en el caso del conjunto nacional, con la salvedad, como veremos cuando analicemos ese sector terciario, que Extremadura es en extremo dependiente de los servicios de no mercado, que son los servicios públicos.

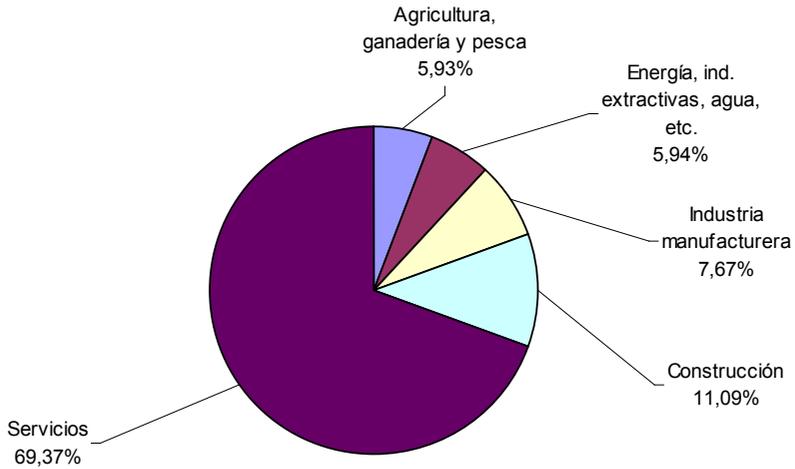
Cuadro nº 1.2.1-3				
Estimación de la estructura del VAB Total según sectores.				
Precios corrientes. % Extremadura y España				
	Extremadura		España	
	2012*	2013**	2012*	2013**
Agricultura, ganadería y pesca	5,85	5,93	2,46	2,58
Energía, ind. extractivas, agua, etc.	5,64	5,94	4,02	4,05
Industria manufacturera	7,97	7,67	13,34	13,41
Construcción	12,32	11,09	8,56	7,84
Servicios	68,21	69,37	71,63	72,11
Valor Añadido Bruto Total	100,00	100,00	100,00	100,00

* 1ª Estimación

** Provisional

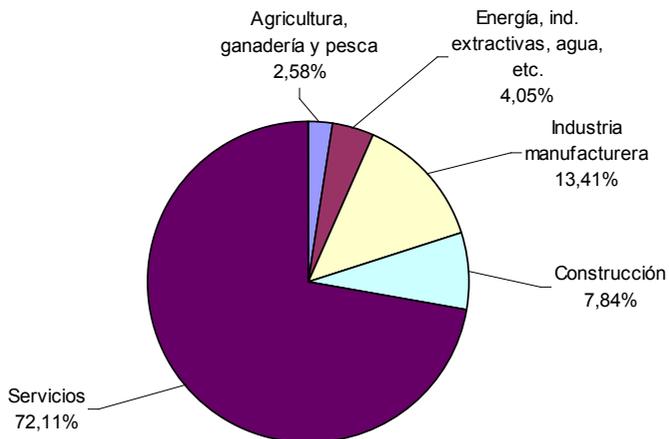
Fuente: INE. Contabilidad Regional de España y elaboración propia

Gráfico nº 1.2.1-1
Estructura productiva. Extremadura. 2013



Fuente: INE. Contabilidad Regional de España

Gráfico nº 1.2.1-2
Estructura productiva. España. 2013



Fuente: INE. Contabilidad Regional de España

Concluimos este apartado con la productividad, a la que se llega dividiendo el Producto Interior Bruto entre los ocupados, indicador muy definitorio para medir el grado de competitividad de una determinada economía.

En el caso de Extremadura y según las cifras tomadas de la Contabilidad Regional de España, por una parte, y de la Encuesta de Población Activa, por otra, la variación de la productividad fue negativa en una tasa del 1,05%, mientras que en España aumentó un 2,55%. Ello fue así porque el PIB regional cayó un 1,05%, mientras que los ocupados no variaron. En el caso español el PIB pm disminuyó un 0,61%, lo que compensó el descenso de los ocupados en un 3,08%.

Tanto la evolución de los sectores productivos, como del empleo y la productividad, se analizarán más a fondo en los epígrafes correspondientes.

Cuadro nº 1.2.1-4 Productividad (miles de euros/ocupado)						
	Extremadura			España		
	2012	2013	Tasa variación	2012	2013	Tasa variación
PIB pm (miles de euros)	16.371.570	16.199.826	-1,05	1.029.279.000	1.022.988.000	-0,61
Ocupados	336.150	336.150	0,00	17.281.975	16.749.975	-3,08
Productividad	48,70	48,19	-1,05	59,56	61,07	2,55

2012 Datos provisionales

2013 1ª Estimación

Fuente: Contabilidad Regional de España y EPA. Elaboración propia

1.2.2 Actividad productiva

La estructura productiva da cuenta del peso de cada uno de los sectores, de cómo se distribuye la producción de una determinada economía, de su especialización y ventajas comparativas por una parte, pero también de los desequilibrios productivos y carencias, por otra.

Extremadura, en este sentido, es una región que mantiene diferencias sustanciales con el conjunto de España, las cuales se mantienen en el tiempo.

Los dos cuadros siguientes permiten comparar la estructura productiva extremeña con la española. Tradicionalmente, en nuestra región el sector agrario ha aportado en mayor medida al VAB, aunque poco a poco va perdiendo peso. En 2013 el VAB del sector primario supuso el 5,93% del total, mientras que en el conjunto nacional representaba el 2,58%. Lo deseable es que la mayor parte de la producción agraria sea transformada en la región.

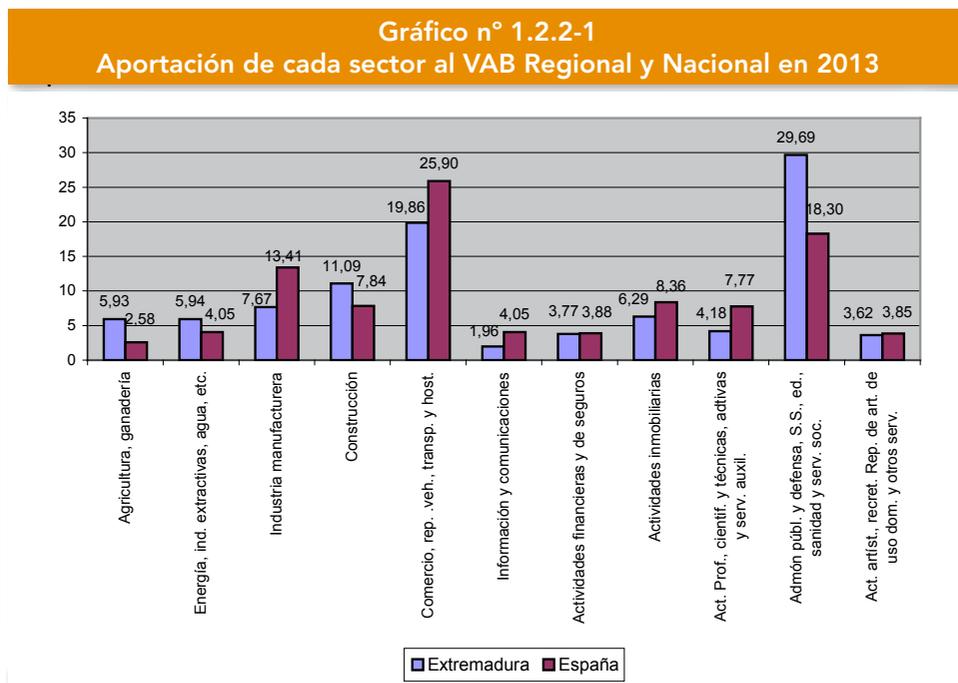
La CRE, en cuanto al sector secundario, distingue entre "Energía, industrias extractivas y agua", e "Industria manufacturera". En conjunto suponían en Extremadura el 13,6% del VAB regional total, mientras que en el total nacional eran el 17,46%. Esta ya es una diferencia pero más lo es si consideramos que la energía aportaba al VAB regional el 5,94%, y el 4,05% al nacional. Esta relativa especialización de nuestra región como productora de electricidad, en términos de renta aporta poco a la economía regional, toda vez que los valores añadidos salen fuera. En cuanto a la "Industria manufacturera", el peso en la economía extremeña es relativamente modesto, pues contribuye al VAB regional con el 7,67%, frente al 13,41% en el caso de nuestro país, lo que confirma la modestia de la industria extremeña.

Otra diferencia sustancial desde el punto de vista productivo es la dependencia de nuestra región del sector de la construcción. En 2013 suponía el 11,09% del VAB regional, por encima del 7,84% del conjunto de España, aunque el peso de este sector viene descendiendo de forma reiterada. Esta dependencia de Extremadura de la construcción, que es el sector que más está padeciendo la crisis económica, es una de las causas de que ésta haya afectado a nuestra región de forma más acusada.

Los servicios merecen análisis aparte y más detenido si cabe. En conjunto aportaban al VAB regional el 69,37%, y el 72,11 % en el total nacional. Pero cabe un análisis más desagregado de este sector entre las distintas ramas. Así, "Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor, transporte y hostelería" tiene un peso mucho menor en Extremadura, el 19,86% frente al

25,90% en España. Mas la principal diferencia tiene que ver con los servicios que presta el sector público, de los que es grande la dependencia de la economía extremeña, pues aportaban el 29,69% al VAB regional, frente al 18,30% del VAB nacional. Después, hay tres ramas cuyo peso en la economía es claramente inferior en nuestra región que en España: "Información y comunicaciones", el 1,96% y el 4,05%, respectivamente; "Actividades inmobiliarias", el 6,29% frente al 8,36%; y "Actividades profesionales, científicas y técnicas, administrativas y servicios auxiliares", el 4,18% y el 7,77%. Por último, hay dos ramas en las que aunque la aportación del VAB regional es menor que al nacional, las diferencias no son sustanciales: "Actividades artísticas, y recreativas, reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios", el 3,62% y el 3,85%; y "Actividades financieras y de seguros, el 3,77% y el 3,88%.

De lo anterior cabe concluir que Extremadura, para acercarse desde el punto de vista productivo a los valores medios nacionales, habría que corregir en la medida de lo posible estos desequilibrios someramente aquí expuestos



Fuente: Contabilidad Regional de España. INE. Elaboración propia

1.2.2.1 Sector Primario

En 2013 el sector primario extremeño ofreció, en cuanto a producción, datos muy similares a los de un año antes. Así, para HISPALINK en su estimación de enero de 2014, el Valor Añadido Bruto de este sector habría disminuido un 1,2%, por encima del 0,6% que cayó en el conjunto de España.

Por su parte, para la Contabilidad Regional de España el Valor Añadido Bruto total ascendió en 2013 a 876.089 miles de euros, que frente a los 878.649 de 2012 supuso una contracción del 0,29%. En el conjunto nacional esta macromagnitud aumentó un 3,85%.

En la Memoria de 2012 se ofrecieron datos de renta agraria de los que, a la fecha en que se cierra este epígrafe, no se ha podido disponer. Sin embargo, sí se cuenta con datos de superficies y producciones agrarias, ofrecidos por la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, los cuales se muestran a continuación.

Los dos cuadros siguientes dan cuenta de la evolución de las superficies agrarias a lo largo de los últimos cinco años, en términos de superficie cultivada y tasas de variación interanual.

Se aprecia que los cereales grano, que suponen la parte más importante de la superficie cultivada, ocuparon 286.967 hectáreas, recuperando parte de lo perdido en años anteriores.

A continuación, por superficie, siguen los cultivos industriales con 32.470 hectáreas, y son cultivos cuya superficie sembrada aumentó en 2013, especialmente el girasol y el pimentón, pues en el tabaco se aprecia una contracción a lo largo del periodo de referencia aunque se mantuvo la superficie en los dos últimos años.

Una superficie muy similar ocupan los cultivos de frutales, 32.074 hectáreas en 2013, plantaciones en aumento como se puede apreciar. Los frutales más destacados son el melocotón y la nectarina, además de la cereza y la ciruela.

Siguen los cultivos hortícolas, y en la disminución de la superficie cultivada se puede apreciar la crisis de un cultivo tan importante para el regadío extremeño como es el del tomate, que de 25.976 hectáreas sembradas en 2009, descendió a 14.551 en 2013. Puede comprobarse cómo es el cultivo del maíz el que sustituye en los regadíos al tomate.

Por último, a las leguminosas grano se destinaron 17.526 hectáreas y, ya a gran distancia, se sitúan los tubérculos para consumo humano, exclusivamente la patata, cuyo cultivo ocupó 1.025 hectáreas.

Cuadro nº 1.2.2.1-1					
EVOLUCIÓN DE LAS SUPERFICIES AGRARIAS EN EXTREMADURA					
(Hectáreas)					
PERIODO	2009	2010	2011	2012	2013
CEREALES GRANO	311.895	296.118	282.186	280.753	286.967
Trigo	93.651	81.334	75.844	86.343	79.570
Cebada	72.979	71.113	54.563	45.194	46.307
Avena	49.840	51.670	49.856	37.323	45.471
Maíz	43.069	39.548	52.049	60.643	68.180
Arroz	29.616	29.965	29.318	27.988	26.228
Otros Cereales	22.740	22.488	20.556	23.262	21.211
LEGUMINOSAS GRANO	16.436	25.494	33.882	19.784	17.526
TUBERCULOS CONSUMO HUMANO	1.466	1.305	1.124	1.056	1.025
Patata	1.466	1.305	1.112	1.056	1.025
Otros Tubérculos	0	0	12	0	0
CULTIVOS INDUSTRIALES	30.349	24.470	33.041	28.252	32.470
Remolacha azucarera	0	0	5	9	9
Girasol	18.004	13.053	21.935	16.254	21.141
Tabaco	9.371	9.947	9.482	9.101	9.141
Soja	846	355	413	232	314
Colza	1.103	169	116	522	336
Pimiento Pimentón	1.001	884	1.045	1.125	1.119
Otros cultivos industriales	24	62	45	1.009	410
CULTIVOS HORTICOLAS	35.291	32.300	27.577	24.565	22.003
Tomate industria	25.976	24.932	19.590	17.197	14.551
Espárrago	683	683	694	703	700
Melón	2.830	2.513	2.166	1.884	1.790
Otras Hortalizas	5.802	4.172	5.127	4.781	4.962
CULTIVOS FRUTALES	27.577	30.424	30.723	31.427	32.074
Pera	1.495	1.432	1.309	1.083	1.035
Cereza	6.965	7.018	7.022	7.022	7.068
Melocotón y Nectarina	6.134	7.807	7.950	8.299	8.544
Ciruela	4.230	5.015	5.240	5.319	5.445
Otros Frutales	8.753	9.152	9.202	9.704	9.982

Fuente: Gobierno de Extremadura. Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía

Cuadro nº 1.2.2.1-2
SUPERFICIES AGRARIAS EN EXTREMADURA. TASA DE VARIACIÓN ANUAL
(Tasa de variación)

PERIODO	2009	2010	2011	2012	2013
CEREALES GRANO	18,51	-18,80	-4,70	-0,51	2,21
Trigo	40,90	-16,13	-6,75	13,84	-7,84
Cebada	20,59	-26,07	-23,27	-17,17	2,46
Avena	2,88	-19,52	-3,51	-25,14	21,83
Maíz	14,25	-28,89	31,61	16,51	12,43
Arroz	-1,16	12,16	-2,16	-4,54	-6,29
Otros Cereales	7,55	-8,32	-8,59	13,16	-8,82
LEGUMINOSAS GRANO	-26,98	34,71	32,90	-41,61	-11,41
TUBERCULOS CONSUMO HUMANO	-10,72	-8,77	-13,87	-6,05	-2,94
Patata	-10,72	-8,77	-14,79	-5,04	-2,94
Otros Tubérculos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CULTIVOS INDUSTRIALES	17,95	11,31	35,03	-14,49	14,93
Remolacha azucarera	-100,00	0,00	0,00		
Girasol	35,82	7,67	68,05	-25,90	30,07
Tabaco	-1,40	3,66	-4,67	-4,02	0,44
Soja	-40,19	576,80	16,34	-43,83	35,34
Colza	8,94	138,23	-31,36	350,00	-35,63
Pimiento Pimentón	-7,94	9,28	18,21	7,66	-0,53
Otros cultivos industriales	-7,94	-97,38	-27,42	2.142,22	-59,37
CULTIVOS HORTICOLAS	-5,43	15,59	-14,62	-10,92	-10,43
Tomate industria	10,26	33,95	-21,43	-12,22	-15,39
Espárrago	-15,00	-33,04	1,61	1,30	-0,43
Melón	-24,07	-18,44	-13,81	-13,02	-4,99
Otras Hortalizas	-25,52	-12,75	22,89	-6,75	3,79
CULTIVOS FRUTALES	2,88	2,12	0,98	2,29	2,06
Pera	0,34	0,00	-8,59	-17,27	-4,43
Cereza	-2,01	1,98	0,06	0,00	0,66
Melocotón y Nectarina	109,74	2,08	1,83	4,39	2,95
Círcula	3,66	8,10	4,49	1,51	2,37
Otros Frutales	7,47	-0,06	0,55	5,46	2,86

Fuente: Gobierno de Extremadura. Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía

Los dos cuadros siguientes muestran la evolución de las producciones agrarias y las tasas de variación interanual.

En primer lugar, cabe destacar que la producción de cereales grano creció de forma significativa en 2013, debido, especialmente, a la expansión ya mencionada del cultivo del maíz, pero también de los de trigo, cebada y avena.

También cabe destacar el aumento de las producciones de los cultivos industriales, debido, sobre todo, al crecimiento que muestra la producción de girasol. El tabaco, por su parte, se contrajo, así como la producción de pimentón.

Entre los cultivos más importantes cabe mencionar a los hortícolas y especialmente el del tomate, cuya producción, al igual que la superficie a él destinada, disminuyó de forma apreciable.

Por su parte, la producción de frutas descendió, especialmente la pera y la ciruela.

Para concluir, hay tres producciones de gran importancia para el campo extremeño. En primer lugar la producción de vino, que llegó a los 4.208.106 hectólitros, lo que supuso un 31,89% más en 2013 que en el año anterior. También 2013 fue un buen año para el olivar, en su doble vertiente de aceituna de mesa y aceite.

Cuadro nº 1.2.2.1-3
EVOLUCIÓN DE LAS PRODUCCIONES AGRARIAS EN EXTREMADURA
(Toneladas)

PERIODO	2009	2010	2011	2012	2013
CEREALES GRANO	1.093.303	1.070.091	1.309.187	1.156.602	1.321.859
Trigo	168.495	173.861	199.173	124.738	158.831
Cebada	145.590	140.164	103.713	54.986	76.045
Avena	64.422	86.546	86.484	33.600	66.901
Maíz	449.904	412.576	661.413	708.604	790.673
Arroz	224.462	217.975	213.058	211.321	199.647
Otros Cereales	40.430	38.969	45.346	23.353	29.762
LEGUMINOSAS GRANO	16.499	26.607	33.716	10.179	13.591
TUBERCULOS CONSUMO HUMANO	53.740	44.836	38.393	38.585	31.908
Patata	53.740	44.836	38.033	38.585	31.908
Otros Tubérculos	0	0	360	0	0
CULTIVOS INDUSTRIALES	55.683	50.956	66.120	52.859	67.576
Remolacha azucarera	0	0	270	450	500
Girasol	17.078	15.991	30.224	16.326	31.897
Tabaco	32.421	31.319	31.222	30.362	29.471
Soja	1.879	872	1.051	650	870
Colza	1.126	165	113	758	478
Pimiento Pimentón	3.179	2.558	3.071	3.423	2.989
Otros cultivos industriales		51	169	890	1.371
CULTIVOS HORTICOLAS	2.102.392	1.796.594	1.437.890	1.571.524	1.266.417
Tomate industria	1.917.008	1.650.333	1.275.368	1.403.680	1.100.352
Espárrago	4.409	3.547	3.671	3.625	4.438
Melón	75.809	63.618	62.630	60.206	57.518
Otras Hortalizas	105.166	79.096	96.221	104.013	104.109
CULTIVOS FRUTALES	316.647	260.718	332.494	312.818	265.522
Pera	28.895	18.891	25.399	20.271	14.678
Cereza	37.161	28.061	36.233	37.977	36.019
Melocotón y Nectarina	121.147	104.820	132.470	129.710	121.431
Ciruela	109.462	88.294	118.964	106.978	73.843
Otros Frutales	19.982	20.652	19.428	17.882	19.551
VINO + MOSTO (HI)	3.127.233	3.903.209	4.281.471	3.190.652	4.208.106
ACEITUNA DE MESA	83.104	91.760	80.980	57.476	107.804
ACEITE	56.749	45.920	52.601	22.711	56.186

Fuente: Gobierno de Extremadura. Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía

Cuadro nº 1.2.2.1-4
EVOLUCIÓN DE LAS PRODUCCIONES AGRARIAS EN EXTREMADURA
(Tasa de variación)

PERIODO	2009	2010	2011	2012	2013
CEREALES GRANO	6,38	-32,47	22,34	-11,65	14,29
Trigo	42,99	-53,96	14,56	-37,37	27,33
Cebada	-15,81	-32,98	-26,01	-46,98	38,30
Avena	-7,83	-44,57	-0,07	-61,15	99,11
Maíz	8,33	-33,14	60,31	7,13	11,58
Arroz	-8,56	22,68	-2,26	-0,82	-5,52
Otros Cereales	4,93	-36,61	16,36	-48,50	27,44
LEGUMINOSAS GRANO	-33,74	21,71	26,72	-69,81	33,52
TUBERCULOS CONSUMO HUMANO	4,11	-13,25	-14,37	0,50	-17,30
Patata	3,95	-13,11	-15,17	1,45	-17,30
Otros Tubérculos	0,00	0,00			
CULTIVOS INDUSTRIALES	12,28	-8,49	29,76	-20,06	27,84
Remolacha azucarera	0,00	0,00	0,00		
Girasol	1,71	-6,36	89,01	-45,98	95,38
Tabaco	11,72	-3,40	-0,31	-2,75	-2,93
Soja	413,39	-53,59	20,53	-38,15	33,85
Colza	71,91	-85,35	-31,52	570,80	-36,94
Pimiento Pimentón	15,14	-19,53	20,05	11,46	-12,68
Otros cultivos industriales				426,63	54,04
CULTIVOS HORTICOLAS	-15,81	47,95	-19,97	9,29	-19,41
Tomate industria	0,96	54,83	-22,72	10,06	-21,61
Espárrago	21,95	-16,89	3,50	-1,25	22,43
Melón	-32,26	31,86	-1,55	-3,87	-4,46
Otras Hortalizas	-67,74	-12,41	21,65	8,10	0,09
CULTIVOS FRUTALES	9,88	26,95	27,53	-5,92	-15,12
Pera	25,39	-9,59	34,45	-20,19	-27,59
Cereza	10,00	48,67	29,12	4,81	-5,16
Melocotón y Nectarina	9,35	13,16	26,38	-2,08	-6,38
Ciruela	0,65	59,98	34,74	-10,08	-30,97
Otros Frutales	31,67	17,64	-5,93	-7,96	9,33
VINO + MOSTO (HI)	22,53	-14,14	9,69	-25,48	31,89
ACEITUNA DE MESA	-23,98	25,35	-11,75	-29,02	87,56
ACEITE	-4,13	32,96	14,55	-56,82	147,40

Fuente: Gobierno de Extremadura. Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía

1.2.2.2 Sector secundario

Industria

El sector industrial se ha visto afectado en gran medida por la crisis económica. Para corroborar esta apreciación, seguidamente se van a analizar las estimaciones de HISPALINK por una parte y, muy especialmente, las que ofrece la Contabilidad Regional de España, ambas referidas al Valor Añadido Bruto. Por último, nos centraremos en ver la evolución de ese indicador de coyuntura que es el Índice de Producción Industrial.

Según HISPALINK en sus estimaciones de enero de 2014, en 2013 el VAB real de la industria extremeña descendió un 1,6%, tasa algo menos desfavorable que el 2,2% en que se contrajo esta macromagnitud en el conjunto de España.

Por su parte la Contabilidad Regional de España, en una primera estimación del Producto Interior Bruto a precios de mercado, da un porcentaje de caída muy similar, el 1,7%, que contrasta con un descenso menor en el conjunto nacional, el 0,6%. Como quiera que la CRE distingue a la industria manufacturera del conjunto del sector industrial, el PIB de aquella cayó de forma más acusada, un 5,1% en Extremadura, por un 0,6% en el total español.

El Índice de Producción Industrial da cuenta de la marcha de la producción industrial mes a mes. Para su elaboración se tienen en cuenta las ramas industriales ya diferenciadas en la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009) y sin que en ellas influyan los precios.

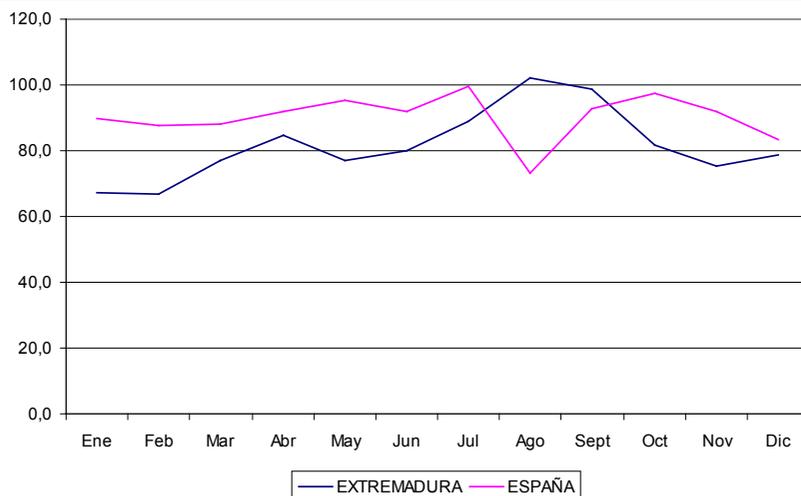
El cuadro siguiente recoge el IPI base 2010 en Extremadura y en España. Como puede apreciarse, salvo los meses de agosto y septiembre, en nuestra región siempre se mantuvo este índice por debajo del español, debiéndose destacar que, salvo en enero, febrero y octubre, el comportamiento del resto de los meses, o fue menos negativo que en el conjunto de España, o fue claramente positivo. Sin duda ello tiene que ver con el lugar de partida, toda que en enero de 2013 el Índice de nuestra región era 67,3 por 89,8 en el conjunto nacional, mientras que en diciembre era, respectivamente, 76,6 y 83,3.

Cuadro nº 1.2.2.2-1
Índice de Producción Industrial. Extremadura y España

2013	EXTREMADURA		ESPAÑA	
	Índice (base 2010)	Variación anual	Índice (base 2010)	Variación anual
Enero	67,3	-22,3	89,8	-2,6
Febrero	66,7	-23,7	87,5	-3,2
Marzo	77,2	-9,4	88,3	-10,5
Abril	84,9	15,7	91,8	-8,4
Mayo	76,8	3,3	95,2	-5,9
Junio	80,0	10,9	92,0	-6,9
Julio	89,1	0,0	99,7	-2,9
Agosto	102,1	1,6	73,0	-2,5
Septiembre	98,6	2,9	92,6	-12,1
Octubre	81,8	-2,6	97,5	0,9
Noviembre	75,5	-3,3	91,8	-7,0
Diciembre	78,6	23,5	83,3	-8,6

Fuente: INE.

Gráfico nº 1.2.2.2-1
Índice de Producción Industria. Extremadura y España. 2013

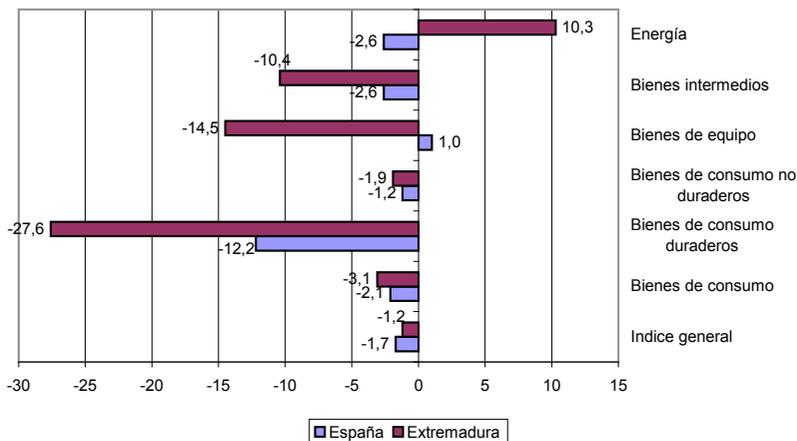


Fuente: INE

Más ilustrativa, sin duda, es la tasa de variación de la media anual, pues refleja el comportamiento del sector industrial en el conjunto del año. Esa media explica que el comportamiento del sector industrial en nuestra región fue menos negativo que en el conjunto de España, una caída del 1,2% frente al 1,7%.

Si ahora se atiende al destino económico de los bienes, se puede ver, sin embargo, que la industria extremeña sufrió de forma más acusada las consecuencias de la crisis económica. Es así porque, excepto en energía, cuyos valores añadidos no quedan en Extremadura y que aumentó en nuestra región a una tasa media del 10,3%, por una caída del 2,6% a nivel nacional, en el resto de las producciones de la industria de nuestra región los descensos fueron en todos los casos mayores que los sucedidas en España. Un 10,6% por un 2,6% en bienes intermedios; un 14,5% por un aumento del 1,0% en bienes de equipo; un descenso en ambos casos del 1,9% por el 1,2% en bienes de consumo no duradero; una caída del 27,6% por un 12,2 en bienes de consumo duraderos; y por último una contracción del 3,1% y un 2,1% en bienes de consumo.

Gráfico nº 1.2.2.2-2
Tasa de variación de la media anual según destino económico de los bienes



Fuente: INE

Para concluir, el cuadro siguiente muestra la evolución del Índice de Producción Industrial por meses y por destino económico de los bienes. En él se aprecia que es la energía la que acerca el Índice general de Extremadura al nacional, debiéndose valorar de forma positiva el comportamiento del Índice en los meses finales de 2013. También fue positiva, especialmente, la producción de bienes de consumo no duradero, lo que puede indicar un cambio de tendencia en cuanto al consumo.

Cuadro n° 1.2.2.2-2
Índice de Producción Industrial. 2013. Por destino económico de los bienes.
Base 2010. Extremadura

	General	Bienes de consumo	Bienes de consumo duradero	Bienes de consumo no duradero	Bienes de capital	Bienes intermedios	Energía
Enero	67,3	79,9	46,3	82,3	35,3	64,2	65,4
Febrero	66,7	68,0	48,2	69,3	29,4	65,1	77,1
Marzo	77,2	69,9	39,8	72,0	22,2	57,6	122,8
Abril	84,9	75,5	43,3	77,5	37,1	63,7	132,7
Mayo	76,8	65,6	52,3	65,5	35,4	68,7	110,1
Junio	80,0	63,2	52,6	64,0	47,6	67,5	122,2
Julio	89,1	65,6	51,2	66,6	42,0	75,3	144,3
Agosto	102,1	127,0	40,4	133,0	23,1	71,1	131,0
Septiembre	98,6	128,0	44,8	133,8	30,9	76,2	109,5
Octubre	81,8	77,5	50,3	79,4	46,7	71,5	108,0
Noviembre	75,5	85,0	35,8	88,5	28,4	59,8	95,4
Diciembre	78,6	133,2	47,3	139,1	21,0	50,0	65,8

Fuente: INE

Construcción

No por repetido año a año deja de ser cierto que, desde el comienzo de la crisis económica, el sector de la construcción ha sido el más afectado, ello debido al carácter mismo de la crisis, que primero ha sido financiera, lo que motivó que el crédito dejara de fluir hacia un sector muy necesitado de él, especialmente en cuanto a la construcción de viviendas. Por otro lado, el control del déficit de las Administraciones Públicas determinó un descenso muy acusado en la licitación de éstas. Todo lo anterior determinó una caída persistente de este sector.

Para darnos cuenta de la afirmación anterior, en 2008 en nuestra región, y según datos de la Contabilidad Regional de España, el Valor Añadido Bruto regional a precios de mercado ascendió a 2.886.002 miles de euros, lo que suponía el 17,86% del total. En 2013 este VAB pm resultó ser de 1.639.087 miles de euros, el 56,79% de aquel, aportando al VAB pm regional sólo el 11,09%. Esa gran dependencia de nuestra región de la construcción ha sido determinante en cuanto a la incidencia de la crisis económica en Extremadura, que la hemos sufrido en mayor medida que otras en regiones no tan dependientes del sector que estamos analizando.

Según HISPALINK, en su estimación de enero de 2014, el Valor Añadido Bruto real cayó a una tasa del 3,5%, porcentaje muy elevado aunque menor que el 5,4% que ofrecía para el conjunto de España.

Los datos de la Contabilidad Regional de España son más completos y sin embargo más negativos que los anteriores, toda vez que para el INE la construcción cayó en términos reales en 2013 un 7,4%, porcentaje cercano al 7,7% que descendió el VAB a precios básicos en España.

Seguidamente se procede al análisis de la licitación oficial según las cifras que anualmente ofrece SEOPAN (Asociación de Empresas Constructoras de Ámbito Nacional de España). Se refieren a licitación pública y, aunque sólo da una visión de la actividad constructora de las Administraciones Públicas, la naturaleza de las cifras muestran claramente la actividad del sector público en cuanto a la construcción.

En 2012 la licitación pública en Extremadura alcanzó el punto más bajo con 119.348 miles de euros, mientras que un año después ha ascendido a 408.299 miles de euros, lo que ha supuesto un incremento del 242,11%. Esa subida se ha sustentado especialmente por el crecimiento de la licitación de la Administración Central, un 921,19%, aunque también ha aumentado de forma importante la de la Administración Autonómica, un 138,83%, mientras que la de las Administraciones Locales se mantuvo casi estable al disminuir un 0,88%.

Cuadro nº 1.2.2.2-3. Licitación pública
(Miles de euros)

2012	Total general todas las Administraciones (1)	Administración Autónoma (2)	Administración Central	Administración Local	Porcentaje de (2) sobre (1)
Varias	0	0	0	0	
Badajoz	52.832	31.643	4.461	16.728	59,89
Cáceres	66.516	18.577	19.381	28.558	27,93
Extremadura	119.348	50.220	23.842	45.286	42,08
ESPAÑA	7.442.417	2.198.412	2.717.741	2.526.264	29,54
2013*	Total general todas las Administraciones (1)	Administración Autónoma (2)	Administración Central	Administración Local	Porcentaje de (2) sobre (1)
Varias	5.692	5.692	0	0	100,00
Badajoz	223.698	72.127	121.938	29.633	32,24
Cáceres	178.909	42.122	121.533	15.254	23,54
Extremadura	408.299	119.941	243.471	44.887	29,38
ESPAÑA	9.173.104	2.470.413	4.006.534	2.696.157	26,93
Variación 2013/2012 Extremadura	242,11	138,83	921,19	-0,88	
Variación 2013/2012 España	23,25	12,37	47,42	6,73	

* Datos provisionales para 2013
Fuente: SEOPAN

En el cuadro siguiente se desglosa entre Edificación y Obra Civil la licitación en ambas provincias extremeñas. En conjunto, los 408.300 miles de euros se desglosaron en un 14.39% para Edificación, y un 85,61% para Obra Civil.

**Cuadro nº 1.2.2.2-4. Licitación pública por tipo de obra
(Miles de euros)**

2012	Edificación (1)	Obra civil (2)	Total (3)	Porcentaje (1) s/ (3)	Porcentaje (2) s/ (3)
Varias	0	0	0		
Badajoz	25.040	27.793	52.833	47,39	52,61
Cáceres	18.141	48.374	66.515	27,27	72,73
Extremadura	43.181	76.167	119.348	36,18	63,82
ESPAÑA	2.195.046	5.247.370	7.442.416	29,49	70,51
2013*	Edificación (1)	Obra civil (2)	Total (3)	Porcentaje (1) s/ (3)	Porcentaje (2) s/ (3)
Varias	0	5.692	5.692		100,00
Badajoz	46.287	177.412	223.699	20,69	79,31
Cáceres	12.482	166.427	178.909	6,98	93,02
Extremadura	58.769	349.531	408.300	14,39	85,61
ESPAÑA	2.172.563	6.999.542	9.172.105	23,69	76,31
Variación 2013/2012 Extremadura	36,10	358,90	242,11		
Variación 2013/2012 España	-1,02	33,39	23,24		

* Datos provisionales para 2013

Fuente: SEOPAN

A continuación figura la licitación de las distintas administraciones por Comunidades Autónomas. Si en el conjunto de España en 2013 la licitación de las Administraciones Autonómicas suponía el 26,93% del total de la licitación, el 43,68% la de la Administración Central y el 29,39% la de las Administraciones Locales, en Extremadura la de la Administración Regional representaba el 29,38%, el 59,63% la de la Administración Central y el 10,99% la de los ayuntamientos.

**Cuadro nº 1.2.2.2-5. Licitación pública por Comunidades Autónomas
(Miles de euros)**
2012

	Total general todas las Administraciones	Admón. Autonómica	Admón. Central	Admón. Local	% Admón. Autonómica s/ licitación total en la C. A.	% Admón. de la Admón. s/ licitación total en la C. A.	% Admín. Locales s/ licitación total en la C. A.
Andalucía	898.291	236.968	244.681	416.642	26,38	27,24	46,38
Aragón	141.177	62.248	29.529	49.400	44,09	20,92	34,99
Canarias	189.126	61.200	17.982	109.944	32,36	9,51	58,13
Cantabria	40.150	16.336	10.859	12.955	40,69	27,05	32,27
Castilla-La Mancha	161.444	22.235	84.765	54.444	13,77	52,50	33,72
Castilla y León	460.666	70.418	263.260	126.988	15,29	57,15	27,57
Cataluña	975.062	296.834	210.617	467.611	30,44	21,60	47,96
Com. Valenciana	405.144	158.656	124.530	121.958	39,16	30,74	30,10
Extremadura	119.349	50.221	23.842	45.286	42,08	19,98	37,94
Galicia	1.437.999	89.924	1.253.104	94.971	6,25	87,14	6,60
Baleares	136.273	1.331	26.483	108.459	0,98	19,43	79,59
La Rioja	76.442	49.870	3.721	22.851	65,24	4,87	29,89
Madrid	563.237	340.810	106.430	115.997	60,51	18,90	20,59
Murcia	151.324	51.131	60.798	39.395	33,79	40,18	26,03
Navarra	101.305	45.944	6.003	49.358	45,35	5,93	48,72
País Vasco	1.370.369	619.665	121.451	629.253	45,22	8,86	45,92
Asturias	99.336	6.315	33.618	59.403	6,36	33,84	59,80
Ceuta	7.525	5.166	2.359	0	68,65	31,35	0,00
Melilla	26.812	12.140	13.325	1.347	45,28	49,70	5,02
Varias comunidades	80.383	0	80.383	0	0,00	100,00	0,00
ESPAÑA	7.441.414	2.197.412	2.717.740	2.526.262	29,53	36,52	33,95

**Cuadro nº 1.2.2.2-5. Licitación pública por Comunidades Autónomas
(Miles de euros)**

2013*							
	Total general todas las Administraciones	Admón. Autonómica	Admón. Central	Admón. Local	% Admón. Autonómica s/ licitación total en la C. A.	% Admón. de la Admón. s/ licitación total en la C. A.	% Admin. Locales s/ licitación total en la C. A.
Andalucía	1.237.121	353.360	548.722	335.039	28,56	44,35	27,08
Aragón	536.671	143.920	325.364	67.387	26,82	60,63	12,56
Canarias	264.287	66.914	80.916	116.457	25,32	30,62	44,06
Cantabria	171.500	36.795	85.413	49.292	21,45	49,80	28,74
Castilla-La Mancha	193.130	69.286	75.167	48.677	35,88	38,92	25,20
Castilla y León	1.116.698	205.997	749.025	161.676	18,45	67,07	14,48
Cataluña	1.331.522	181.869	421.054	728.599	13,66	31,62	54,72
Com. Valenciana	609.456	117.861	351.236	140.359	19,34	57,63	23,03
Extremadura	408.298	119.941	243.471	44.886	29,38	59,63	10,99
Galicia	647.128	164.581	334.298	148.249	25,43	51,66	22,91
Baleares	190.665	25.170	33.310	132.185	13,20	17,47	69,33
La Rioja	112.066	44.797	45.242	22.027	39,97	40,37	19,66
Madrid	892.479	564.721	211.752	116.006	63,28	23,73	13,00
Murcia	247.113	112.577	108.994	25.542	45,56	44,11	10,34
Navarra	93.147	51.748	7.455	33.944	55,56	8,00	36,44
País Vasco	617.442	126.055	14.216	477.171	20,42	2,30	77,28
Asturias	314.024	60.152	205.212	48.660	19,16	65,35	15,50
Ceuta	15.823	13.741	2.082	0	86,84	13,16	0,00
Melilla	21.031	10.928	10.103	0	51,96	48,04	0,00
Varias comunidades	153.500	0	153.500	0	0,00	100,00	0,00
ESPAÑA	9.173.101	2.470.413	4.006.532	2.696.156	26,93	43,68	29,39

* Datos provisionales para 2013

Fuente: SEOPAN

Para concluir, en el cuadro siguiente se desglosa la licitación por tipo de obra en Extremadura. Como puede apreciarse, las partidas más importantes de la Administración Autonómica se dirigen a Medio Ambiente, 28,23 millones de euros; a Obras Hidráulicas, 22,25; a Urbanización, 19,69; y a Carreteras, 15,48 millones de euros. Por su parte las cantidades mayores de licitación de la Administración Central se destinan a Obras Hidráulicas, 103,83 millones de euros, a Ferrocarriles, 103,21; y ya, a mucha distancia, a Carreteras, 24,47 millones de euros.

Cuadro nº 1.2.2.2-6
Licitación pública por tipo de obra. Extremadura. 2013*. Millones de euros

	Admón. Autonómica	% 2013/2012	Admón. Central	% 2013/2012	Admón. Local	% 2013/2012
VIVIENDA	7,93		0,00		0,00	
Docentes	3,59		0,00		0,00	
Sanitarias	0,00		0,00		0,35	
Deportivas	0,96		0,00		1,26	
Varias	14,50		1,10		7,91	
EQUIPAMIENTO SOCIAL	19,05		1,10		9,52	
Administrativos	5,03		8,34		5,53	
Industriales y agrícolas	0,18		0,00		0,00	
Terminales	2,10		0,00		0,00	
RESTO EDIFICACIÓN	7,31		8,34		5,53	
EDIFICACIÓN	34,29	19,00	9,44	130,10	15,05	19,00
Carreteras	15,48		24,47		10,65	
Ferrocarriles	0,00		103,21		0,25	
Urbanización	19,69		1,97		9,61	
Obras Hidráulicas	22,25		103,83		0,69	
Medio Ambiente	28,23		0,55		8,65	
OBRA CIVIL	85,65	300,00	234,03	1.085,60	29,85	300,00
TOTAL	119,94	138,80	243,47	921,20	44,90	138,80

* Datos provisionales para 2013

Fuente: SEOPAN

1.2.2.3 Sector Terciario

Se puede decir que en las sociedades modernas se produce, gradualmente, una mayor aportación del sector terciario al PIB y al VAB. En el caso de nuestra región y en el de España es cierta la afirmación anterior, aunque persisten ciertas diferencias debido al peso de los servicios públicos.

Según HISPALINK en su estimación de enero de 2014 y referido a la anualidad de 2013, el VAB total del sector servicios en Extremadura habría descendido un 0,5%, porcentaje ligeramente superior a la caída del 0,4% que ofrece para el conjunto nacional.

En los dos cuadros siguientes se muestran las cifras que da la Contabilidad Regional de España para nuestra región y para el total nacional, en 2012 y 2013.

Según lo anterior, el Valor Añadido Bruto a precios corrientes ascendió en Extremadura a 10.251,79 millones de euros, lo que representó un ligero incremento del 0,07% sobre 2012, cifras mejores que las del conjunto nacional, donde el VAB pm cayó un 0,5%.

Si se procede al análisis por ramas es cuando se aprecian las diferencias en cuanto a la estructura productiva. La primera es que el peso del conjunto del sector es mayor en España, donde suponía el 72,11% del VAB total, que en Extremadura, donde representaba el 69,37%. La segunda y más definitoria es lo que la rama de "Administración Pública y defensa; seguridad social obligatoria, educación, actividades sanitarias y servicios sociales" aportaba. En el caso de nuestra región y centrándonos sobre el VAB total, suponía el 29,69%, mientras que el conjunto de la nación era el 18,30%. Se confirma de esta manera la gran dependencia de nuestra región de estos servicios de no mercado, cuyo VAB aumentó un 2,01%, frente a un 0,18% de crecimiento en el conjunto español.

Otra diferencia también llamativa y que indica que Extremadura tiene camino por andar al respecto, es el relativo bajo peso en nuestra región de la rama de "Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas, hostelería", que creció un 0,30% en 2013 pero que aporta al VAB pm regional el 19,86%, frente al 25,90% en el conjunto nacional.

También está por debajo en nuestra región la rama de "Actividades profesionales, científicas, actividades administrativas y servicios auxiliares", que sólo aporta al VAB pm el 4,18%, que se contrapone al 7,77% en España.

Por su parte la rama de "Actividades inmobiliarias", representa el 6,29% del VAB regional, mientras que esta rama supone el 8,36% del nacional. El resto tienen un peso menor en el conjunto de las economías extremeñas y españolas.

En general y en el contexto de la crisis económica que sufren Extremadura y España, el sector terciario es en el que los efectos de aquella han sido más limitados.

Cuadro nº 1.2.2.3-1					
Evolución de las distintas ramas de actividad del Sector terciario en Extremadura.					
VAB precios corrientes. Millones de euros					
	2012*	2013**	% Incremento 2013/2012	% s/ VAB 2013 Sector terciario	% sobre VAB Total
Comercio al por mayor y al por menor: reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte; hostelería	2.925,75	2.934,54	0,30	28,62	198,61
Información y comunicaciones	320,98	290,00	-9,65	2,83	19,63
Actividades financieras y de seguros	623,23	557,04	-10,62	5,43	37,70
Actividades inmobiliarias	928,20	929,20	0,11	9,06	62,89
Actividades profesionales, científicas; actividades administrativas y servicios auxiliares	618,49	618,29	-0,03	6,03	41,85
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria educación, actividades sanitarias y de servicios sociales	4.301,08	4.387,48	2,01	42,80	296,95
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; reparación artículos uso doméstico y otros servicios	527,00	535,25	1,57	5,22	36,23
Total sector terciario	10.244,71	10.251,79	0,07	100,00	693,84
Total VAB	15.018,62	1.477,53	-90,16		

(*) Avance

(**) 1ª Estimación

Fuente: INE

Cuadro nº 1.2.2.3-2
Evolución de las distintas ramas de actividad del Sector terciario en España.
VAB precios corrientes. Millones de euros

	2012*	2013**	% Incremento 2013/2012	% s/ VAB 2013 Sector terciario	% sobre VAB Total
Comercio al por mayor y al por menor: reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte; hostelería	238.586	241.717	1,31	35,92	25,90
Información y comunicaciones	40.069	37.760	-5,76	5,61	4,05
Actividades financieras y de seguros	41.394	36.217	-12,51	5,38	3,88
Actividades inmobiliarias	77.742	78.000	0,33	11,59	8,36
Actividades profesionales, científicas; actividades administrativas y servicios auxiliares	72.614	72.530	-0,12	10,78	7,77
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria educación, actividades sanitarias y de servicios sociales	170.478	170.781	0,18	25,38	18,30
Actividades artísticas, recreativas y de reparación artículos uso doméstico y otros servicios entretenimiento; reparación artículos uso doméstico y otros servicios reparación artículos uso doméstico y otros servicios	35.417	35.895	1,35	5,33	3,85
Total sector terciario	676.300	672.900	-0,50	100,00	72,11
Total VAB	944.218	933.173	-1,17		

(*) Avance

(**) 1ª Estimación

Fuente: INE

Turismo

La anualidad de 2013 fue complicada para el sector turístico extremeño. Obvio resulta explicar que ha sido la persistencia de la crisis económica la que sin duda ha sido la causante de que, principalmente, descienda la demanda, ello de forma reiterada a lo largo de los últimos años, a lo que la oferta se adaptó de forma parcial.

Oferta de alojamientos

En conjunto la oferta turística disminuyó en 2013, tanto en cuanto a establecimientos hoteleros que a 31 de diciembre eran 475, frente a 483 un año antes. Si ahora hacemos referencia a las plazas hoteleras, éstas ascendían a 19.937 por 20.310 de 2012, un 1,84% menos.

Los paradores abiertos a 31 de diciembre de 2013 en Extremadura seguían siendo 7, con 757 plazas, al igual que los hoteles de 5 estrellas. Los hoteles de 4 estrellas en funcionamiento eran 41, lo que suponía 3 menos que el año anterior, con 4.846 plazas, 341 menos que en 2012. También disminuyeron los hoteles de 3 estrellas, 48 en 2013 por 49 el año anterior, con 4.335 plazas y un descenso de 73. Sin embargo, aumentaron los hoteles de 2 estrellas, de los que estaban abiertos 57 con 2.382 plazas, lo que supuso 2 más y 87 plazas adicionales. Para concluir en este apartado, señalar que en cuanto al número de establecimientos de 1 estrella, existían en Extremadura 46 hoteles, 1 menos que en 2012, disminución que no se reflejó en cuanto a las plazas, pues las 1.584 suponían 65 más.

La oferta en cuanto a apartahoteles se mantuvo invariable, con 3 establecimientos de 3 estrellas y 112 plazas, ninguno de 2 estrellas, y 1 establecimiento de 1 estrella y 48 plazas.

En cuanto a los hostales, los de 2 estrellas ascendían a 95, por lo que funcionaban 5 menos que en 2012, con 2.361 plazas, 131 menos, mientras que los de 1 estrella eran 127, lo que representaba un incremento de 1 establecimiento y 39 plazas. Respecto a las pensiones, existían 47 con 553 plazas, con un descenso de 1 establecimiento y 19 plazas.

Por provincias, Cáceres ofrece más establecimientos que Badajoz, 264 por 211, y también ofrece más plazas, 10.474 frente a 9.463.

Cuadro nº 1.2.2.3-3
Establecimientos hoteleros y plazas. A 31 de Diciembre 2013

Establecimientos	Badajoz		Cáceres		Extremadura	
	Nº	Plazas	Nº	Plazas	Nº	Plazas
Paradores 4 estrellas	2	265	5	492	7	757
Hoteles 5 estrellas	2	260	2	112	4	372
Hoteles 4 estrellas	17	2.224	24	2.622	41	4.846
Hoteles 3 estrellas	26	2.537	22	1.798	48	4.335
Hoteles 2 estrellas	33	1.270	24	1.112	57	2.382
Hoteles 1 estrellas	17	510	29	1.074	46	1.584
Apartahotel 3 estrellas	2	112	0	0	2	112
Apartahotel 2 estrellas	0	0	0	0	0	0
Apartahotel 1 estrellas	0	0	1	48	1	48
Hostales 2 estrellas	35	791	60	1.570	95	2.361
Hostales 1 estrella	58	1.269	69	1.318	127	2.587
Pensiones	19	225	28	328	47	553
TOTAL	211	9.463	264	10.474	475	19.937

Fuente: Gobierno de Extremadura. Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo. D.G. Turismo

Los alojamientos rurales constituyen una parte importante de la oferta turística y, si bien se expandieron en años anteriores, en 2013 prácticamente la oferta permaneció inalterable, pues sumaban en conjunto 705 establecimientos, los mismos que en 2012, con 8.601 plazas, 17 más.

Cuadro nº 1.2.2.3-4
Alojamientos rurales. A 31 de Diciembre 2013

Alojamientos	Badajoz		Cáceres		Extremadura	
	Nº	Plazas	Nº	Plazas	Nº	Plazas
Hoteles rurales	16	379	43	1.069	59	1.448
Apartamentos rurales	32	498	217	3.175	249	3.673
Casas rurales	91	763	306	2.717	397	3.480
TOTAL	139	1.640	566	6.961	705	8.601

Fuente: Gobierno de Extremadura. Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo. D.G. Turismo

Conforman los alojamientos extrahoteleros los apartamentos turísticos, los albergues y los camping. Los apartamentos turísticos han experimentado un apreciable crecimiento en cuanto a la oferta, pues a 31 de diciembre de 2013 funcionaban 103 establecimientos, con 1.466 plazas, por 95 y 1.286 un año antes. En cuanto a los albergues, existían 39 y 1.569 plazas, con un incremento de 2 establecimientos y 21 plazas.

Los camping son una parte sustancial de la oferta turística extremeña. De 1ª había 13 en nuestra región, con 4.600 plazas, por lo que había habido una contracción desde los 14 alojamientos de 2012, y 4.895 plazas. Ese descenso se compensó en los camping de segunda, de los que existían 16 establecimientos y 5.690 plazas, cuando anteriormente eran 15 y 5.465 plazas. Por su parte los de 3ª eran más testimoniales, pues sólo existía un establecimiento con 200 plazas.

Por provincias y como se puede apreciar, la oferta en este tipo de establecimientos está mucho más concentrada en Cáceres, 135 establecimientos en total de los diferentes tipos, con 11.398 plazas, que en Badajoz, que suma, respectivamente, 37 y 2.127.

Cuadro nº 1.2.2.3-5
Alojamientos extrahoteleros. A 31 de Diciembre 2013

Establecimientos	Badajoz		Cáceres		Extremadura	
	Nº	Plazas	Nº	Plazas	Nº	Plazas
Apartamentos turísticos	18	361	85	1.105	103	1.466
Albergues turísticos	15	521	24	1.048	39	1.569
Camping 1ª	3	899	10	3.701	13	4.600
Camping 2ª	1	346	15	5.344	16	5.690
Camping 3ª	0	0	1	200	1	200
TOTAL	37	2.127	135	11.398	172	13.525

Fuente: Gobierno de Extremadura. Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo. D.G. Turismo

Empleo

El cuadro siguiente da cuenta del empleo existente en el sector turístico, que se ha visto bastante afectado por la crisis económica. En conjunto, la media de empleados en este sector ascendió en 2013 a 3.266 trabajadores, que frente a los 3.455 del año anterior supuso un descenso del 5,47%, porcentaje muy superior al 1,81% que cayó el empleo en el conjunto nacional.

La pérdida de empleo se debió a la caída experimentada en los establecimientos hoteleros, quienes tenían 2.237 trabajadores, un 10,30% menos que en 2012. Es así toda vez que el empleo aumentó en los demás tipos de establecimientos: los de alojamiento rural tenían 766 empleados, un 6,83% más; los acampamentos turísticos tenían 120 trabajadores, un 4,35% más; por último, los apartamentos turísticos empleaban a 143 trabajadores, lo que supuso un incremento del 10,87%.

Cuadro n° 1.2.2.3-6			
Empleo según tipo de alojamiento. Media anual. Extremadura y España			
	Establecimientos hoteleros		
	2012	2013*	%
Extremadura	2.494	2.237	-10,30
España	186.785	182.514	-2,29
	Alojamientos turismo rural		
	2012	2013*	%
Extremadura	717	766	6,83
España	21.623	21.452	-0,79
	Acampamentos turísticos		
	2011	2012*	%
Extremadura	115	120	4,35
España	5.344	5.607	4,92
	Apartamentos turísticos		
	2012	2013*	%
Extremadura	129	143	10,85
España	22.380	22.290	-0,40
TOTAL EMPLEO	2012	2013*	%
Extremadura	3.455	3.266	-5,47
España	236.132	231.863	-1,81

* Datos provisionales

Fuente: INE. Encuesta de Ocupación Hotelera, Encuesta de Ocupación en Alojamientos Turísticos y elaboración propia

Precios

Además de por el lado de la oferta, el ajuste ha continuado por el lado de los precios. La tasa de variación interanual de precios hoteleros, disminuyó en Extremadura un 1,4%, que se sumó a la caída del 4,8% experimentada en 2012. Este ajuste fue superior al que se dio en el conjunto de España, que fue negativo por un 0,3% en 2013, y también con signo menos por valor de 1,7% el año anterior.

Cuadro nº 1.2.2.3-7		
Índice de precios hoteleros y tasa de variación interanual. Diciembre. Base 2008		
	2012 Tasa de variación interanual	2013* Tasa de variación interanual
TOTAL	-1,7	-0,3
Andalucía	-3,2	0,0
Aragón	-4,8	0,2
Asturias (Principado de)	-8,4	0,7
Baleares (Illes)	4,1	-1,0
Canarias	1,6	2,3
Cantabria	-5,9	3,5
Castilla y León	-4,9	-2,5
Castilla-La Mancha	-2,7	-4,0
Cataluña	-1,6	-1,2
Comunidad Valenciana	-4,1	-2,8
Extremadura	-4,8	-1,4
Galicia	-6,0	-2,4
Madrid (Comunidad de)	-4,8	-3,5
Murcia (Región de)	-8,0	-3,5
Navarra (Comunidad Foral de)	-7,6	-4,9
País Vasco	0,3	-1,1
Rioja (La)	-6,0	-1,1
Ceuta	-12,9	4,5
Melilla	-0,3	-2,1

* Datos provisionales
Fuente: INE

Demanda

El análisis de la demanda turística es importante pues es la que verdaderamente marca las pautas en cuanto a la actividad de este sector. En 2013 ha seguido la tónica descendente en el sector turístico en Extremadura, tanto en cuanto a pernoctaciones como en cuanto a viajeros. Hay que aclarar que una pernoctación es cada noche que un viajero se aloja en un establecimiento, y éstas han caído en mayor medida.

Las pernoctaciones en Extremadura ascendieron a lo largo de 2013 a 2.618.526, lo que supuso un descenso del 3,20% sobre el año anterior, las cuales siguen la senda de 2012, cuando el descenso sobre 2011 fue del 5,19%. Según el tipo de establecimiento, los más numerosos y que por tanto constituyen la parte más importante de este sector, que son los establecimientos hoteleros, tuvieron 2.011.546 pernoctaciones, lo que supuso un descenso del 3,82% sobre 2012. Siguieron en cuanto a número los acampamentos turísticos, con 260.816 pernoctaciones, un 6,82% menos; también los alojamientos de turismo rural con 256.471 pernoctaciones y una caída del 1,79%. Por su parte los apartamentos turísticos, fórmula en expansión aunque aún poco significativa en nuestra región, tuvieron 89.920 pernoctaciones, lo que permitió un crecimiento del 23,87%.

Cuadro nº 1.2.2.3-8
Pernoctaciones en Extremadura

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013*	Variación % 13/12
Establ. hoteleros	2.097.557	2.094.221	2.046.857	2.047.295	2.229.286	2.091.369	2.011.546	-3,82
Alojam. turismo rural	274.151	263.649	269.743	251.518	274.147	261.138	256.471	-1,79
Apart. turísticos	51.938	55.775	62.945	60.051	61.137	72.594	89.920	23,87
Acampam. turísticos	282.756	299.930	324.093	297.157	330.808	279.916	260.816	-6,82
TOTAL	2.706.402	2.713.575	2.703.638	2.656.021	2.895.378	2.705.017	2.618.526	-3,20

* Datos provisionales

Fuente: INE. Encuesta de Ocupación en Alojamientos Turísticos y elaboración propia

Los viajeros en Extremadura ascendieron a 1.423.369, lo que determinó un descenso del 1,99% sobre 2012. Esta mayor caída de las pernoctaciones sobre los viajeros, quiere decir que los menores viajeros, reducen a su vez el número de pernoctaciones.

En los establecimientos hoteleros en 2013 los viajeros ascendieron a 1.173.022, un 1,94% menos que el año anterior. Seguían los alojamientos de turismo rural a mucha distancia, con 112.311 viajeros y una contracción del 6,60%; los acampamentos turísticos, con 104.802 viajeros y una caída del 1,54%; y finalmente los apartamentos turísticos con 33.372 viajeros, que supusieron un crecimiento del 13,47%.

Cuadro nº 1.2.2.3-9 Viajeros en Extremadura								
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013*	Variación % 13/12
Establ. hoteleros	1.170.045	1.139.354	1.141.748	1.144.696	1.273.520	1.196.275	1.173.022	-1,94
Alojam. turismo rural	117.807	109.164	115.084	107.526	118.978	120.245	112.311	-6,60
Apart. turísticos	17.155	17.659	20.836	19.795	220.451	29.321	33.272	13,47
Acampam. turísticos	104.987	103.807	117.809	111.522	126.426	106.443	104.802	-1,54
TOTAL	1.409.994	1.369.984	1.395.477	1.383.539	1.739.375	1.452.284	1.423.369	-1,99

* Datos provisionales

Fuente: INE. Encuesta en Alojamientos Turísticos y elaboración propia

Seguidamente se va a proceder al análisis de viajeros y pernoctaciones, según el tipo de establecimiento y atendiendo al lugar de residencia: en España o fuera de nuestro país. Del total de 1.073.022 viajeros en establecimientos hoteleros, 991.898 eran residentes españoles, mientras que 181.124 eran extranjeros. Como puede apreciarse, fueron los residentes en España los causantes de la caída, pues lo hicieron a una tasa del 3,25%, lo que compensaron, en parte, los residentes en el extranjero, que aumentaron un 5,85%.

Comportamiento similar aunque más acusado tuvieron las pernoctaciones, pues los residentes en nuestro país cayeron un 5,60%, lo que compensó parcialmente el 8,88% que aumentaron las pernoctaciones de residentes foráneos.

Cuadro nº 1.2.2.3-10
Movimiento de viajeros en establecimientos hoteleros. Extremadura

	Total 2012	Total 2013*	% Variación 2013/2012
Viajeros en establecimientos hoteleros			
Total	1.196.275	1.173.022	-1,94
Residentes España	1.025.166	991.898	-3,25
Residentes Extranjeros	171.109	181.124	5,85
Pernoctaciones hoteleras			
Total	2.091.369	2.011.546	-3,82
Residentes España	1.833.725	1.731.022	-5,60
Residentes Extranjeros	257.644	280.524	8,88
Grado de ocupación por plazas	28,42	27,65	-2,71
Estancia media	1,75	1,71	-2,29

* Datos provisionales

Fuente: INE. Encuesta de Ocupación en Alojamientos Turísticos y elaboración propia

En los establecimientos de turismo rural se dan algunas particularidades: descienden los viajeros y en menor medida lo hacen las pernoctaciones, pero también se minoran, además de los viajeros y las pernoctaciones de españoles, las de residentes extranjeros, que además lo hacen de forma más acusada. Un 5,25% caen los viajeros residentes en España por un 25,74% los extranjeros. Y en cuanto a las pernoctaciones, se minoran un 0,92% las protagonizadas por españoles, por un 12,46% las que llevan a cabo los extranjeros.

Cuadro nº 1.2.2.3-11
Movimiento de viajeros en establecimientos de turismo rural. Extremadura

	Total 2012	Total 2013*	% Variación 2013/2012
Viajeros			
Total	120.245	112.311	-6,60
Residentes España	112.334	106.434	-5,25
Residentes Extranjeros	7.911	5.875	-25,74
Pernoctaciones			
Total	261.138	256.471	-1,79
Residentes España	241.446	239.232	-0,92
Residentes Extranjeros	19.692	17.239	-12,46
Grado de ocupación por plazas	11,72	11,31	-3,50
Estancia media	2,17	2,28	5,07

* Datos provisionales

Fuente: INE. Encuesta de Ocupación en Alojamientos Turísticos. Elaboración propia

En los acampamentos turísticos se vuelve a dar las circunstancias de que descienden tanto viajeros como pernoctaciones, pero lo hacen debido a la caída de la demanda nacional, que sólo en parte compensa el incremento de la demanda protagonizada por extranjeros. Es así porque el descenso del 1,54% en el número de viajeros se debe a una minoración del 5,06% de residentes españoles, frente a un incremento del 14,13% de los extranjeros, tendencia que se mantiene en cuanto a las pernoctaciones, pues la contracción del 6,82% se produce por una del 9,57% de los nacionales, y un incremento del 9,80 de los foráneos.

Cuadro nº 1.2.2.3-12			
Movimientos de viajeros en acampamentos turísticos. Extremadura			
	Total 2012	Total 2013*	% Variación 2013/2012
Viajeros			
Total	106.443	104.802	-1,54
Residentes España	86.923	82.523	-5,06
Residentes Extranjeros	19.520	22.279	14,13
Pernoctaciones			
Total	279.916	260.816	-6,82
Residentes España	240.251	217.265	-9,57
Residentes Extranjeros	39.665	43.551	9,80
Grado de ocupación por parcelas	28,22	27,90	-1,13
Estancia media	2,63	2,49	-5,32

* Datos provisionales

Fuente: INE. Encuesta de Ocupación en Alojamientos Turísticos

Para concluir con los apartamentos turísticos, decíamos que es una fórmula turística en expansión en Extremadura. El crecimiento de los viajeros se sustentó en un incremento del 15,03% de los residentes españoles, minorado ligeramente con una caída de los 1,73% de los viajeros extranjeros. Por su parte y en cuanto a las pernoctaciones, aumentaron fuertemente, un 22,73% las de españoles y un 38,69% la de los extranjeros.

Cuadro nº 1.2.2.3-13			
Movimientos de viajeros en apartamentos turísticos. Extremadura			
	2012	Total 2013*	% Variación 2013/2012
Viajeros			
Total	29.321	33.272	13,47
Residentes España	26.660	30.667	15,03
Residentes Extranjeros	2.661	2.615	-1,73
Pernoctaciones			
Total	72.594	89.920	23,87
Residentes España	67.437	82.768	22,73
Residentes Extranjeros	5.157	7.152	38,69
Grado de ocupación por plazas	14,36	15,33	6,75
Estancia media	2,48	2,70	8,87

* Datos provisionales

Fuente: INE. Encuesta de Ocupación en Alojamientos Turísticos

En los dos cuadros siguientes figuran los viajeros y las pernoctaciones en ambas provincias extremeñas. Al respecto, los peores resultados se dieron en Badajoz, donde los viajeros cayeron un 4,91% y un 4,70% las pernoctaciones, toda vez que en Cáceres estos porcentajes fueron, respectivamente, 1,22% y -2,94%. En ambos casos sucede que esa caída de la demanda es debida al descenso de los viajeros y pernoctaciones de residentes españoles, compensados en una pequeña parte por el aumento de los extranjeros.

Cuadro nº 1.2.2.3-14
Viajeros y pernoctaciones en establecimientos hoteleros
Provincia de Badajoz

	Total 2012	Total 2013*	% Variación 2013/2012
Viajeros			
Total	617.444	587.115	-4,91
Residentes España	520.402	487.333	-6,35
Residentes Extranjeros	97.042	99.782	2,82
Pernoctaciones			
Total	1.036.873	988.101	-4,70
Residentes España	898.745	841.359	-6,39
Residentes Extranjeros	138.128	146.742	6,24
Grado de ocupación por plazas	28,88	27,92	-3,32
Estancia media	1,68	1,68	0,00

* Datos provisionales

Fuente: INE. Encuesta de Ocupación Hotelera

Cuadro nº 1.2.2.3-15
Viajeros y pernoctaciones en establecimientos hoteleros
Provincia Cáceres

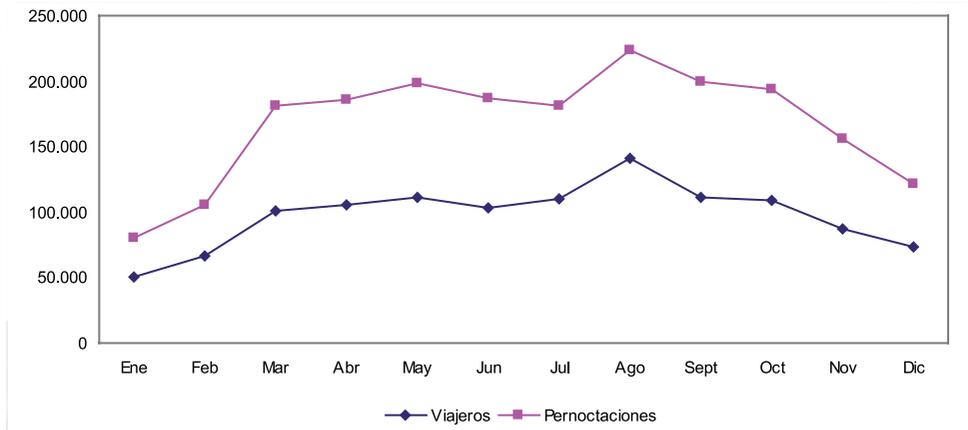
	Total 2012	Total 2013*	% Variación 2013/2012
Viajeros			
Total	578.831	585.906	1,22
Residentes España	504.765	504.564	-0,04
Residentes Extranjeros	74.066	81.342	9,82
Pernoctaciones			
Total	1.054.495	1.023.447	-2,94
Residentes España	934.979	889.663	-4,85
Residentes Extranjeros	119.516	133.874	12,01
Grado de ocupación por plazas	27,98	27,38	-2,14
Estancia media	1,82	1,75	-3,85

* Datos provisionales

Fuente: INE. Encuesta de Ocupación Hotelera

Para concluir, el gráfico siguiente muestra la evolución de viajeros y pernoctaciones por meses en Extremadura a lo largo de 2013. Se observa que el mes más turístico es agosto, y los menos los meses invernales o del otoño: enero, febrero, noviembre y diciembre.

Gráfico nº 1.2.2.3-1
Viajeros y pernoctaciones en Extremadura por meses. 2013.
Establecimientos hoteleros



Fuente: INE. Encuesta de Ocupación Hotelera

Transporte

El sector del transporte no ha sido ajeno a la situación de crisis económica, tanto en su vertiente de transporte urbano como, muy especialmente, en cuanto al que se lleva a cabo por carretera.

El cuadro que figura a continuación nos ofrece las cifras de viajeros del transporte urbano. En nuestra región y en 2013 ascendieron a 11.177 miles, lo que supuso un descenso del 4,35%, superior al 2,48% que cayeron en el conjunto de España.

Cuadro nº 1.2.2.3-16
Evolución del movimiento de viajeros en autobús
Transporte urbano (Miles de viajeros)

Periodo	Extremadura	España
2012	11.685	2.788.480
2013	11.177	2.719.305
Tasa de variación	-4,35	-2,48

Fuente: INE. Estadística de transporte de viajeros

Más trascendencia tiene el transporte de mercancías por carretera, cuya evolución es consecuencia de la actividad económica. Y si ésta se ha contraído, la misma senda ha seguido el transporte de mercancías. En Extremadura y en 2013, las toneladas transportadas se elevaron a 29.928 miles de toneladas, lo que supuso un descenso sobre el año anterior del 25,34%, muy superior al 9,22% que se minoró este tipo de transporte en el conjunto nacional.

El que se ofrezcan las cifras en un periodo temporal de seis años, explica cómo la crisis económica ha afectado a este sector. Entre 2008 y 2013, las toneladas transportadas cayeron en nuestra región un 40,31%, mientras que en España lo hicieron un 46,95%.

Cuadro nº 1.2.2.3-17
Transporte Interior y Exterior
Miles de Toneladas transportadas según CC.AA. de origen y/o destino

Periodo	Extremadura		España	
	Cantidad	Tasa de crecimiento	Cantidad	Tasa de crecimiento
2008	50.138	-22,61	2.120.494	-11,98
2009	50.336	0,39	1.711.314	-19,30
2010	39.916	-20,70	1.566.705	-8,45
2011	42.957	7,62	1.466.502	-6,40
2012	40.087	-6,68	1.239.140	-15,50
2013	29.928	-25,34	1.124.833	-9,22

Fuente: Ministerio de Fomento. Boletín Estadístico

Comercio

La distribución resulta esencial y un sector comercial dinámico y competitivo es un factor inequívoco de modernidad y desarrollo.

En un epígrafe anterior veíamos que la aportación de la rama en la que está enclavada el comercio, según la Contabilidad Regional de España: “Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas, hostelería”, aporta al VAB pm regional el 19,86%, frente al 25,90% en el conjunto nacional. Ello indica que las posibilidades de este sector en nuestra región son tangibles.

El cuadro siguiente da cuenta del número de establecimientos comerciales en Extremadura y de los asalariados con los que cuentan. En diciembre de 2013, de “Comercio al por mayor e intermediarios de comercio, excepto vehículos a motor y motocicletas”, había en nuestra región 4.694 establecimientos, que frente a los 4.592 del año anterior suponía un aumento del 2,22%. Como puede apreciarse, 2.276 no contaban con asalariados y son los autónomos, los que representaban el 48,55% del total. Uniendo los tres escalones siguientes para dar cuenta de los establecimientos con menos de 10 asalariados, estos sumaban 2.179, el 46,42% del total, lo que equivale a afirmar que sólo el 5,03 de los establecimientos tienen 10 o más asalariados.

Por su parte “Comercio al por menor excepto comercio de vehículos a motor y ciclomotores”, en diciembre de 2013 contaba con 12.849 establecimientos, un 0,95% menos. En este comercio minorista no contaban con asalariados 7.429 establecimientos, el 57,82% y con menos de 10 asalariados había 5.316 establecimientos, el 41,37%, por lo que con 10 o más asalariados contaban nada más que el 0,81%.

Cuadro nº 1.2.2.3-18
Establecimientos comerciales en Extremadura. 2012 y 2013

Número de asalariados	Actividad			
	Comercio al por mayor e vehículos a motor y motocicletas		Comercio al por menor excepto comercio de vehículos a motor,	
	2012	2013	2012	2013
Sin asalariados	2.291	2.276	7.932	7.429
De 1 a 2	1.207	1.350	3.646	4.027
De 3 a 5	554	525	971	986
De 6 a 9	292	304	309	303
De 10 a 19	154	154	81	80
De 20 a 49	74	65	24	15
De 50 a 99	14	13	6	5
De 100 a 199	4	4	1	2
De 200 a 499	2	3	1	1
De 500 o más	0	0	1	1
TOTAL	4.592	4.694	12.972	12.849

Fuente: INE. DIRCE

El cuadro nº 1.2.2.3-19 muestra el Índice de Comercio al por menor de diciembre de 2013. Con base 100 en 2010, este índice ascendía en nuestra región a 112,45, con un descenso del 0,3%, mientras en el conjunto nacional creció en 2013 un 0,4%. Este índice mide la evolución del comercio y engloba la venta sin transformación de bienes nuevos y usados al público en general, para su consumo o utilización personal o doméstica, en tiendas, grandes almacenes, puestos, empresas de venta por correo, vendedores a domicilio, etc., excluyendo aquellos bienes que no se venden al por menor, tales como cereales, minerales, maquinaria y equipos industriales.

Cuadro nº 1.2.2.3-19
Índice de Comercio al por menor. Diciembre de 2013. (Base 2010)

Comunidades	Índice de comercio al por menor a precios corrientes	% Variación anual
Nacional	108,27	0,4
Andalucía	104,58	-0,4
Aragón	109,10	-0,1
Asturias	104,88	0,9
Baleares	101,36	5,1
Canarias	119,71	4,2
Cantabria	105,78	2
Castilla y León	108,54	-0,1
Castilla - La Mancha	104,73	-0,2
Cataluña	109,12	0,6
Comunidad Valenciana	106,70	2,4
Extremadura	112,45	-0,3
Galicia	111,67	1,7
Madrid	109,74	-1,3
Murcia	99,22	-1,8
Navarra	109,80	2,1
País Vasco	110,96	-2,1
Rioja (La)	111,83	0
Ceuta	109,14	3,1
Melilla	106,63	4,6

Fuente: INE. Índices de Comercio al por menor. Datos provisionales

Sistema Financiero

El origen de la crisis económica ha estado en el sector financiero, lo que determinó una situación muy difícil para la banca y, especialmente, para las Cajas de Ahorro. Ello impuso, primero un saneamiento de las entidades de crédito por el Estado, y después un proceso de fusiones y de transformación.

En el caso de Extremadura, nuestra dos cajas, Caja Badajoz y Caja Extremadura, se integraron, la primera en Ibercaja Banco, y la segunda en Liberbank

Oficinas de Crédito

En las Entidades de Crédito se engloban, por una parte las Entidades de Depósito, de las que forman parte los bancos, además de los Establecimientos Financieros de Crédito, que son entidades de crédito que sólo realizan operaciones financieras muy específicas, como leasing, factoring, crédito al consumo, avales, etc., no pudiendo captar depósitos.

Desde el punto de vista del número de entidades de Crédito, 2013 ha sido un año de intensa reestructuración, marcado por la desaparición de un relativamente elevado número de oficinas.

Como puede apreciarse en el cuadro siguiente, tanto en Extremadura como en España desaparecieron oficinas de crédito en número apreciable. En nuestra región, de las 1.128 que existían en diciembre de 2012, pasaron a ser 1.063 un año después, 65 menos, lo que supuso un descenso del 5,76%, porcentaje que en el conjunto nacional fue más acusado, el 11,61%.

Esta reducción en número de entidades pero además los ajustes se que han acometido, sin duda han afectado a los empleados del sistema financiero extremeño. El Boletín Estadístico del Banco de España no ofrece cifras regionalizadas del número de empleados, pero sí datos nacionales. En diciembre de 2012 había 236.503 trabajadores en el sector financiero, que un año después eran 217.885.

Cuadro nº 1.2.2.3-20
Evolución del número de Entidades de Crédito. Extremadura y España

	Entidades de Crédito		Entidades de Depósito		Establecimientos Financieros de Crédito	
	Extremadura	España	Extremadura	España	Extremadura	España
Dic. 2002	1.149	39.009	1.142	38.673	7	336
Dic. 2003	1.157	39.750	1.150	39.405	7	345
Dic. 2004	1.163	40.603	1.156	40.230	7	373
Dic. 2005	1.169	41.979	1.161	41.599	8	380
Dic. 2006	1.178	43.691	1.170	43.286	8	405
Dic. 2007	1.199	45.500	1.191	45.086	8	414
Dic. 2008	1.205	46.065	1.197	45.662	8	403
Dic. 2009	1.196	44.431	1.188	44.085	8	346
Dic. 2010	1.188	43.164	1.181	42.894	7	270
Dic. 2011	1.149	40.103	1.143	39.843	6	260
Dic. 2012	1.128	38.142	1.122	37.903	6	239
Dic. 2013	1.063	33.713	1.057	33.527	6	186

Fuente: Banco de España. Boletín Estadístico

Depósitos

El cuadro siguiente da cuenta de la evolución de los depósitos en las dos provincias extremeñas y en el conjunto nacional, y por tanto, muestra el ahorro que se canaliza a la banca. En diciembre de 2013 los depósitos en entidades financieras en Extremadura ascendían a 17.613 millones de euros, lo que supuso un incremento del 3,5% respecto a 2012. De ellos 9.996,0 correspondían a Badajoz, con un aumento del 1,61%, mientras que 7.617,0 a Cáceres, un 6,08% más. Este crecimiento de los depósitos en nuestra región ha sido superior al experimentado en España, que fue del 2,48%, y supone que la evolución de los mismos retoma la senda alcista tras los descensos de 2011 y 2012.

Cuadro nº 1.2.2.3-21
Depósitos en Entidades de Crédito. Millones de euros

	Badajoz		Cáceres		Extremadura		España	
	Miles de €	Incremento %	Miles de €	Incremento %	Miles de €	Incremento %	Miles de €	Incremento %
DIC. 2002	5.797,5	10,12	4.550,2	9,56	10.347,7	9,93	632.122,9	8,45
DIC. 2003	6.354,9	9,61	4.774,4	4,93	11.129,3	7,55	674.399,1	6,69
DIC. 2004	6.820,0	7,32	5.161,9	8,12	11.982,0	7,66	765.306,7	13,48
DIC. 2005	7.294,0	6,95	5.170,2	0,16	12.464,2	4,02	839.171,2	9,65
DIC. 2006	8.451,5	15,87	5.903,7	14,19	14.355,2	15,17	994.807,2	18,55
DIC. 2007	9.394,5	11,16	6.598,4	11,77	15.992,9	11,41	1.116.871,3	12,27
DIC. 2008	10.042,5	6,90	7.301,8	10,66	17.344,4	8,45	1.218.478,6	9,10
DIC. 2009	10.130,5	0,88	7.515,6	2,93	17.646,1	1,74	1.219.885,9	0,12
DIC. 2010	10.335,7	2,03	7.733,7	2,90	18.069,4	2,40	1.223.496,1	0,30
DIC. 2011	9.961,6	-3,62	7.341,0	-5,08	17.302,7	-4,24	1.176.126,0	-3,87
DIC. 2012	9.837,4	-1,25	7.180,6	-2,19	17.017,9	-1,65	1.167.785,0	-0,71
DIC. 2013	9.996,0	1,61	7.617,0	6,08	17.613,0	3,50	1.196.710,0	2,48

Fuente: Banco de España. Boletín Estadístico

Créditos

La contrapartida de los depósitos son los créditos concedidos por el sistema financiero extremeño. El cuadro siguiente muestra cómo se mantienen a un nivel muy bajo, y si se tiene en cuenta que esa variable es determinante para que la recuperación económica sea una realidad, ésta, en diciembre de 2013, aún debía esperar. En esa fecha, los créditos concedidos por el sistema financiero extremeño ascendían a 18.125,0 millones de euros, lo que suponía un descenso del 11,52%, que era continuación del experimentado en 2012, el 10,21%, y del 2,38% de un año antes. Comparados con los créditos concedidos en el conjunto de España, el descenso de los mismos en 2012 y 2013 ha sido mayor en nuestra región.

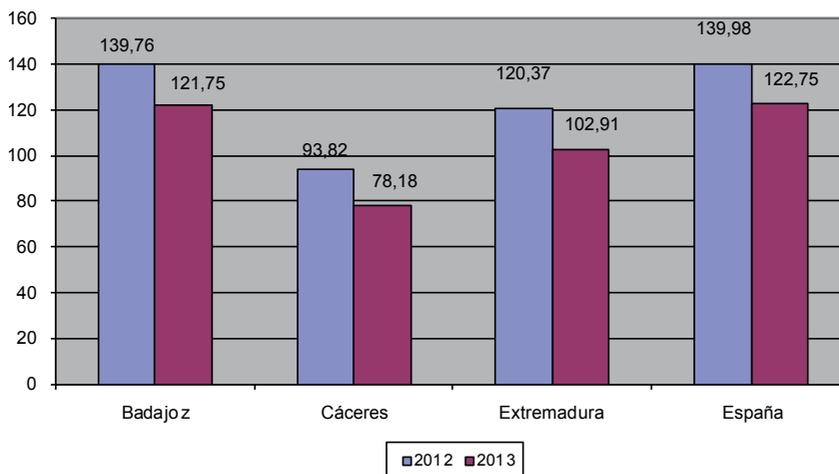
Cuadro nº 1.2.2.3-22
Créditos de Entidades de Crédito. Millones de euros

	Badajoz		Cáceres		Extremadura		España	
	Miles de €	Incremento %	Miles de €	Incremento %	Miles de €	Incremento %	Miles de €	Incremento %
DIC. 2002	6.076,4	9,89	3.668,2	16,61	9.744,6	12,32	693.181,7	12,30
DIC. 2003	7.093,2	16,73	4.068,7	10,92	11.161,8	14,54	794.399,7	14,60
DIC. 2004	8.173,3	15,23	4.735,2	16,38	12.908,4	15,65	934.240,9	17,60
DIC. 2005	9.988,8	22,21	5.693,1	20,23	15.681,9	21,49	1.184.911,4	26,83
DIC. 2006	11.858,4	18,72	6.689,7	17,51	18.548,1	18,28	1.483.279,6	25,18
DIC. 2007	14.109,3	18,98	7.613,5	13,81	21.722,8	17,12	1.730.688,3	16,68
DIC. 2008	15.195,5	7,70	8.081,7	6,15	23.277,3	7,16	1.842.796,7	6,48
DIC. 2009	15.217,2	0,14	8.003,5	-0,97	23.220,8	-0,24	1.837.760,8	-0,27
DIC. 2010	15.560,9	2,26	7.810,1	-2,42	23.370,9	0,65	1.856.783,3	1,04
DIC. 2011	15.393,5	-1,08	7.421,1	-4,98	22.814,6	-2,38	1.798.025,7	-3,16
DIC. 2012	13.748,4	-10,69	6.736,6	-9,22	20.485,0	-10,21	1.634.654,9	-9,09
DIC. 2013	12.170,0	-11,48	5.955,0	-11,60	18.125,0	-11,52	1.469.010,0	-10,13

Fuente: Banco de España. Boletín Estadístico

El gráfico siguiente muestra el ratio créditos/depositos. Se puede apreciar que es menor en nuestra región que en el conjunto nacional, 102,91 por 122,75 en 2013, y también que en ese año experimentó una fuerte contracción pues era 120,37 un año antes. Si bien la provincia de Badajoz se mantiene en cifras similares a las españolas, Cáceres, por el contrario, está muy por debajo.

Gráfico nº 1.2.2.3-2
Créditos sobre depósitos. Diciembre 2012 y 2013



Fuente: Banco de España. Boletín Estadístico. Elaboración propia

Como se ha afirmado reiteradamente en esta Memoria, la crisis económica que nuestro país y nuestra región tratan de superar, ha tenido una fuerte componente financiera. Una de sus consecuencias ha sido el descenso del crédito, el cual, donde verdaderamente ha incidido, ha sido en la economía productiva, lo que es palpable si se analizan las series que muestran su distribución entre Administraciones Públicas y entre Otros sectores residentes. Aquellas, para cubrir sus elevados déficit, acudieron al sistema financiero por lo que el crecimiento de los créditos concedidos a estas Administraciones fue espectacular. Por el contrario, los concedidos a Otros sectores residentes se contrajeron, quizás no en la misma medida en términos porcentuales, pero sí de forma importante.

Lo mejor de las cifras de 2013 es que, por primera vez desde el inicio de la crisis económica, los créditos concedidos al sector público han disminuido, aunque esa tendencia no ha supuesto que hayan crecido los otorgados al sector productivo de la economía.

En los dos cuadros siguientes y en el posterior gráfico se muestran las cifras al respecto y la tendencia que han seguido los créditos. En nuestra región, los de las Administraciones Públicas disminuyeron en 2013 un 12,72%, mientras que en España esa caída fue del 20,91%. Por su parte los de Otros sectores residentes se minoraron en Extremadura un 11,4%, por un 9,45% en el total nacional.

Cuadro nº 1.2.2.3-23
Créditos de Entidades de Crédito a Administraciones Públicas

	Badajoz		Cáceres		Extremadura		España	
	Miles de €	Incremento %	Miles de €	Incremento %	Miles de €	Incremento %	Miles de €	Incremento %
DIC. 2002	918,2	21,60	30.909,6	-1,15	918,2	21,60	30.909,6	-1,15
DIC. 2003	924,4	0,68	32.472,3	5,06	924,4	0,68	32.472,3	5,06
DIC. 2004	924,2	-0,02	33.858,0	4,27	924,2	-0,02	33.858,0	4,27
DIC. 2005	973,7	5,36	37.165,7	9,77	973,7	5,36	37.165,7	9,77
DIC. 2006	989,0	1,57	37.981,4	2,19	989,0	1,57	37.981,4	2,19
DIC. 2007	992,7	0,38	38.755,2	2,04	992,7	0,38	38.755,2	2,04
DIC. 2008	1.050,1	5,78	47.688,2	23,05	1.050,1	5,78	47.688,2	23,05
DIC. 2009	1.278,5	21,75	61.227,7	28,39	1.278,5	21,75	61.227,7	28,39
DIC. 2010	1.790,2	40,03	74.492,0	21,66	1.790,2	40,03	74.492,0	21,66
DIC. 2011	1.969,4	10,00	82.989,2	11,41	1.969,4	10,00	82.989,2	11,41
DIC. 2012	1.860,7	-5,52	96.890,4	16,75	1.860,7	-5,52	96.890,4	16,75
DIC. 2013	1.624,0	-12,72	76.627,0	-20,91	1.624,0	-12,72	76.627,0	-20,91

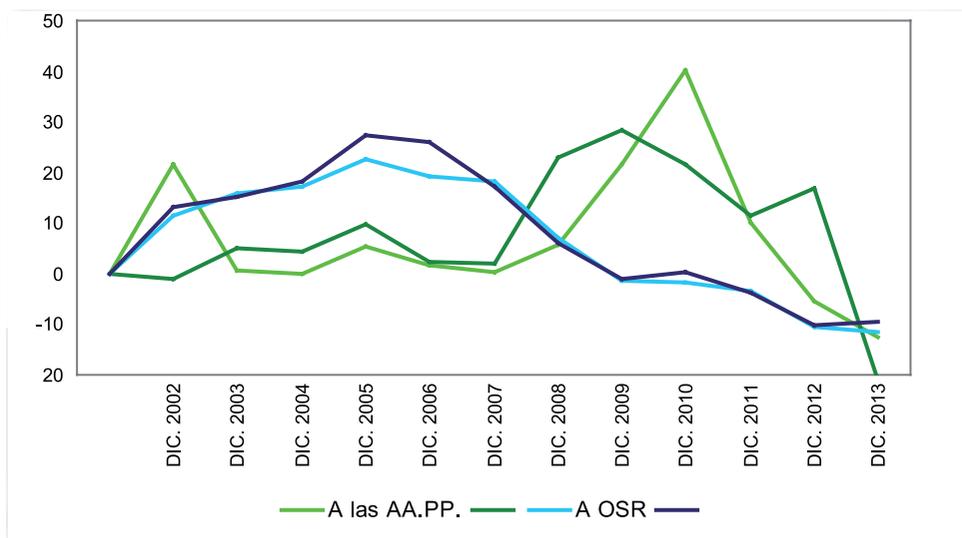
Fuente: Banco de España. Boletín Estadístico

Cuadro nº 1.2.2.3-24
Créditos de Entidades de Crédito a Otros Sectores Residentes

	Badajoz		Cáceres		Extremadura		España	
	Miles de €	Incremento %	Miles de €	Incremento %	Miles de €	Incremento %	Miles de €	Incremento %
DIC. 2002	8.826,4	11,44	662.272,1	13,01	8.826,4	11,44	662.272,1	13,01
DIC. 2003	10.237,4	15,99	761.927,5	15,05	10.237,4	15,99	761.927,5	15,05
DIC. 2004	11.984,2	17,06	900.382,8	18,17	11.984,2	17,06	900.382,8	18,17
DIC. 2005	14.708,2	22,73	1.147.745,7	27,47	14.708,2	22,73	1.147.745,7	27,47
DIC. 2006	17.559,2	19,38	1.445.298,2	25,92	17.559,2	19,38	1.445.298,2	25,92
DIC. 2007	20.730,1	18,06	1.691.933,0	17,06	20.730,1	18,06	1.691.933,0	17,06
DIC. 2008	22.227,2	7,22	1.795.108,6	6,10	22.227,2	7,22	1.795.108,6	6,10
DIC. 2009	21.942,3	-1,28	1.776.533,1	-1,03	21.942,3	-1,28	1.776.533,1	-1,03
DIC. 2010	21.580,7	-1,65	1.782.291,3	0,32	21.580,7	-1,65	1.782.291,3	0,32
DIC. 2011	20.845,3	-3,41	1.715.036,6	-3,77	20.845,3	-3,41	1.715.036,6	-3,77
DIC. 2012	18.624,3	-10,65	1.537.764,5	-10,34	18.624,3	-10,65	1.537.764,5	-10,34
DIC. 2013	16.502,0	-11,40	1.392.384,0	-9,45	16.502,0	-11,40	1.392.384,0	-9,45

Fuente: Banco de España. Boletín Estadístico

Gráfico nº 1.2.2.3-3
Tasas de crecimiento del crédito a las AA.PP. y a OSR



Fuente: Banco de España. Boletín Estadístico. Elaboración propia

1.2.3 Demanda interna

Todos los análisis que se han efectuado recientemente son coincidentes en que la caída de la demanda interna ha sido una de las consecuencias de la crisis económica. Su recuperación es una de las claves para que concluya el periodo de recesión en el que España y Extremadura están inmersas.

Al Producto Interior Bruto se puede llegar por el lado de la oferta, o por el de la demanda, En este último caso comprende la Demanda interna, que es la suma del Consumo y de la Formación Bruta de Capital o Inversión, así como el saldo del sector exterior, que es la diferencia entre Exportaciones e Importaciones.

Como quiera que la Contabilidad Regional de España no ofrece datos regionalizados de PIB por el lado de la demanda, a lo largo de este epígrafe nos vamos a guiar por una serie de indicadores, tanto de consumo privado como de inversión, que orientan sobre la tendencia que presenta la demanda interna.

En cuanto a las variables que afectan al Consumo privado, nos referiremos en primer lugar al Índice de Producción Industrial de Bienes de Consumo, que cae un 3,14% en nuestra región, por encima del descenso del 2,14% en el conjunto nacional. Relacionado con este indicador están las Importaciones de bienes de consumo, que sí que se expanden y lo hacen a una tasa del 12,69% en Extremadura, muy superior al 1,14% que aumentan en España.

Por su parte, las estadísticas de hipotecas persisten en el descenso del número de hipotecas y fincas hipotecadas. Éstas últimas descendieron en 2013 en nuestra región un 21,08%, porcentaje muy elevado aunque inferior al descenso en el total nacional, que fue del 28,75%.

El Índice de comercio minorista ofrece una visión del gasto de los consumidores en este tipo de negocios, y muestra una cierta recuperación si se compara con su evolución en 2012. En ese año la cifra de negocios cayó en Extremadura un 8,42%, mientras que en 2013 el descenso ha sido del 0,34%. En el conjunto nacional estos porcentajes fueron el -10,86% y el 0,41% positivo, respectivamente.

La energía eléctrica para usos domésticos experimentó en 2013 una contracción, pues fue del 17,94% en cuanto a megavatios consumidos, no disponiéndose de cifras en el conjunto nacional. Sí que es relevante este descenso en un suministro que además, en los últimos años, está experimentando alzas de precios de forma persistente.

La matriculación de vehículos de turismo se ha recuperado de forma importante, pues lo hizo en Extremadura a una tasa del 15,20%, muy superior al 4,15% que creció en España, incentivada por las ayudas públicas al sector.

Por su parte los consumos de combustibles, gasolinas y gasóleos continuaron la senda decreciente del año anterior. En 2013 el consumo de gasolina disminuyó en nuestra región un 8,49%, por el 5,40% del conjunto nacional. En cuanto a los gasóleos, las caídas, respectivamente, fueron del 7,98% y del 3,01%.

Trataremos a continuación de los indicadores de inversión más destacados. Al respecto, debemos de señalar que, en el momento de redactar este epígrafe, no se disponía de cifras de consumo de cemento relativas a 2013 como, al menos parcialmente, sí existían otros años, lo que impide hacer una comparativa.

Como ya está reflejado en el epígrafe correspondiente, la licitación pública se incrementó en 2013 de forma destacada. Un 242,10% en nuestra tierra frente a un 23,27% en el total nacional.

Por su parte el IPI de bienes de capital siguió dando cuenta de la atonía en la que se encuentra esta rama de la industria. La media anual de 2013 ascendía en Extremadura a 33,3, por 90,2 en España, lo que suponía una variación de -14,40% y otra de 1,23%, respectivamente.

También la matriculación de vehículos industriales cayó en nuestra región en 2013, y lo hizo un 4,05%, superior al 0,10% que disminuyó en el total nacional.

Para concluir, hacemos mención a las importaciones de bienes de capital, que descendieron un 8,94% en Extremadura, mientras que aumentaron un 7,72% en España.

Cuadro nº 1.2.3-1
Indicadores de demanda interna. Extremadura

	2012 TOTAL ANUAL		2013 TOTAL ANUAL		VARIACIÓN PORCENTUAL TOTAL ANUAL 2013/2012	
	EXTREM.	ESPAÑA	EXTREM.	ESPAÑA	EXTREM.	ESPAÑA
CONSUMO PRIVADO						
IPI. Bienes de Consumo (media anual)	89,3	93,3	86,5	91,3	-3,14	-2,14
Importac. Bienes Consumo (Miles €)	203.323,9	56.301.363,0	229.118,8	57.119.773,0	12,69	1,45
Fincas hipotecadas (nº)	8.496,0	456.765,0	6.705,0	325.441,0	-21,08	-28,75
Índ. de com. minorista. Cifras de negocios (precios ctes)	112,8	107,8	112,5	108,3	-0,34	0,41
Créditos al sector privado (Millones €)	77.776,0	6.540.911,0	68.109,0	5.773.585,0	-12,43	-11,73
Energ. eléctrica usos domésticos (Mw/H)	1.603.322,0	-	1.315.638,0	-	-17,94	-
Matriculación de turismos (nº)	7.895,0	710.566,0	9.095,0	740.019,0	15,20	4,15
Consumo de gasolina (Tm)	106.371,0	4.922.435,0	97.340,0	4.656.473,0	-8,49	-5,40
Consumo de gasóleos (Tm)	774.134,0	29.100.127,0	712.349,0	28.223.873,0	-7,98	-3,01
INVERSIÓN						
Ventas de cemento (Tm)	537.351,0	11.382.037,0	-	-	-	-
Licitación oficial (Miles de €)	119.349,0	7.441.414,0	408.298,0	9.173.101,0	242,10	23,27
IPI. Bienes de capital (media anual)	38,9	89,1	33,3	90,2	-14,40	1,23
Matriculación vehículos industriales (nº)	1.357,0	107.692,0	1.302,0	107.581,0	-4,05	-0,10
Importaciones Bienes Capital (Miles €)	174.823,7	15.307.256,0	159.190,0	16.489.357,0	-8,94	7,72

Fuente: Instituto de Estadística de Extremadura. Gobierno de Extremadura

Seguidamente nos vamos a detener en las hipotecas constituidas en Extremadura, pues el sector hipotecario es, en gran medida, fiel reflejo de la construcción. Al respecto podemos afirmar que continúa la caída de este sector como refleja el cuadro y el gráfico siguientes. Aunque existen otros factores, la situación del mercado hipotecario es fiel reflejo de que el crédito no acaba de llegar a las familias.

Cuadro nº 1.2.3-2
Hipotecas constituidas en Extremadura
(Miles de euros)

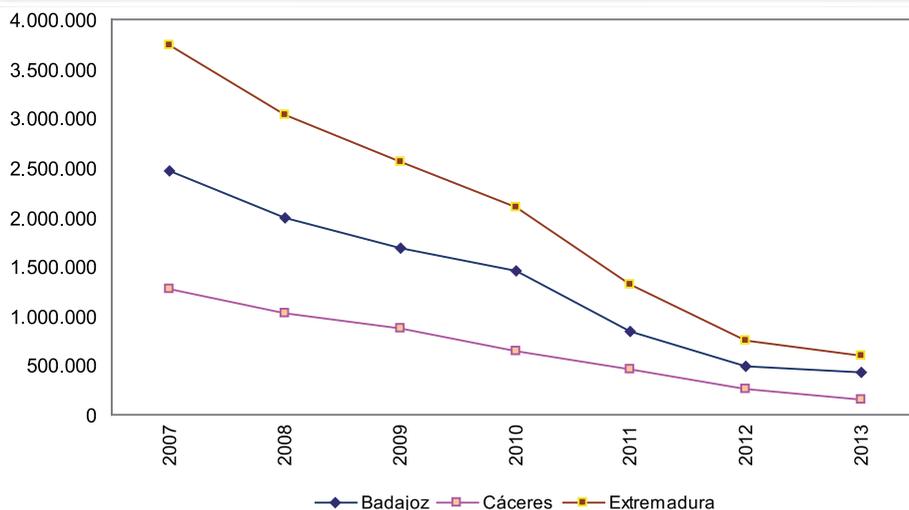
	BADAJOZ		CÁCERES		EXTREMADURA	
	Número	Importe*	Número	Importe*	Número	Importe*
2007	22.014	2.465.078	9.741	1.274.556	31.755	3.739.634
2008	17.107	1.997.575	8.934	1.030.340	26.041	3.027.915
2009	14.364	1.686.504	8.015	872.908	22.379	2.559.412
2010	13.199	1.459.385	7.250	637.852	20.449	2.097.237
2011	8.851	845.817	4.870	466.735	13.721	1.312.552
2012	5.506	496.438	2.990	258.053	8.496	754.491
2013*	4.688	434.601	2.017	158.971	6.705	593.572

(*) Miles de €

(**) Datos provisionales

Fuente: INE. Estadística de Hipotecas

Gráfico nº 1.2.3-1
Evolución de las hipotecas constituidas en Extremadura. Miles de euros



Fuente: INE. Estadística de hipotecas

1.2.4 Sector Exterior

Dentro de las complicaciones que la economía extremeña padeció a lo largo de 2013, el comportamiento del sector exterior palió, en parte, la debilidad de la demanda interna.

Aún así, el saldo comercial se vio reducido en un 28% respecto a los datos de 2012. Por su parte, la tasa de cobertura, que da cuenta, en porcentaje, de lo que las exportaciones suponen respecto a las importaciones, pasaron del 176,72% al 147,63%.

Al contrario de lo señalado para el año 2012, las cifras del sector exterior señalan cómo las importaciones en la región aumentan un 15,96% al tiempo que las exportaciones disminuyen un 3,13%.

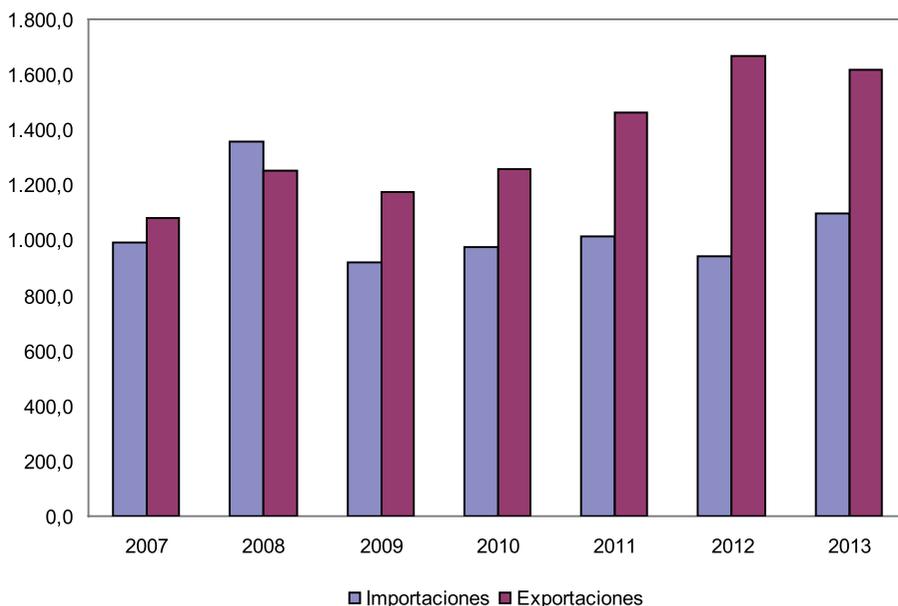
La evolución del comercio exterior extremeño fue peor que en el conjunto nacional, de manera que las exportaciones españolas crecieron un 3,59%, mientras que las importaciones disminuyeron a una tasa del 3,00%, ello determinó que la tasa de cobertura mejorase un 6,80% y alcanzase el 93,62%.

**Cuadro nº 1.2.4-1. Variación transacciones comerciales externas
Comparativa nacional. (Millones de euros)**

		Año 2012	Año 2013	Variación
EXTREMADURA	Exportaciones	1.667,11	1.615,00	-3,13%
	Importaciones	943,39	1.093,92	15,96%
	Saldo Comercial	723,73	521,08	-28,00%
	Tasa de cobertura (%)	176,72%	147,63%	-16,46%
TOTAL NACIONAL	Exportaciones	226.114,59	234.239,80	3,59%
	Importaciones	257.945,63	250.195,20	-3,00%
	Saldo Comercial	-31.831,04	-15.955,40	-49,87%
	Tasa de cobertura (%)	87,66%	93,62%	6,80%

Cifras definitivas de 2012. Datos provisionales de 2013.
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la CSCC

Gráfico nº 1.2.4-1
Evolución del comercio exterior de Extremadura 2007-2013.
Millones de euros



Fuente: Datos provisionales de 2013. Elaboración propia a partir de datos del CSCC. AEAT

En el cuadro siguiente figuran los datos de comercio exterior de las dos provincias extremeñas. En él se observa que estos intercambios tienen mucha más importancia en Badajoz, provincia más volcada hacia el exterior que Cáceres.

En cuanto a las exportaciones, Badajoz exportó en 2013 por valor de 1.206,82 millones de euros, con 90.762 operaciones, mientras que Cáceres lo hizo por 408,18 millones, con 12.379 operaciones. El saldo comercial de la primera ascendió a 429,12 millones, y a 91,96 millones la segunda, con unas tasas de cobertura del 155,18% y del 129,08%, respectivamente.

Cuadro nº 1.2.4-2
Exportaciones e importaciones por provincias en Extremadura. Datos provisionales año 2013

Provincia	Exportaciones		Importaciones		Saldo Comercial	Tasa de Cobertura %
	Millones de €	Operaciones	Millones de €	Operaciones		
Badajoz	1.206,82	90.762	777,69	52.904	429,12	155,18%
Cáceres	408,18	12.379	316,23	24.503	91,96	129,08%
Total	1.615,00	103.141	1.093,92	77.407	521,08	147,63%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CSCC.

En el cuadro nº 1.2.4-3 están recogidas las principales exportaciones extremeñas. Se puede apreciar una gran concentración, concretamente el 37,31%, en tres partidas, de las cuales dos tienen que ver con el sector primario. Así, las exportaciones de "Preparaciones de hortalizas, frutas u otros frutos o demás partes de plantas", que constituyen la industria agroalimentaria, alcanzaron 274.340,2 miles de euros, el 16,99% del total. Siguiéron las de "Fundición, hierro y acero", que se elevaron a 178.178,8 miles de euros, el 11,03% del total de las exportaciones. También tuvo entidad la partida de "Frutos comestibles; cortezas de agrios o de melones", que son producciones agrarias sin transformar, cuya cuantía ascendió a 150.005,1 miles de euros, el 9,29%.

Ya con cantidades inferiores aunque dignas de tener en cuenta, están: "Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre", que es fundamentalmente la industria vinícola, cuyas exportaciones ascendieron a 114.005,4 miles de euros, el 7,06%, y las de "Corcho y sus manufacturas" que fue de 106.650,9 miles de euros, el 6,60%.

Por las cifras aportadas cabe concluir al respecto que son las producciones del sector agroganadero, bien transformadas o sin transformar, las que más incidencia tienen entre las exportaciones extremeñas.

Cuadro nº 1.2.4-3
Principales exportaciones extremeñas por capítulos en miles de euros.
Variación interanual.

	2013*	% sobre total	2012	Variación %
Preparaciones de hortalizas, frutas u otros frutos o demás partes de plantas	274.340,20	16,99%	267.361,60	2,61%
Fundición, hierro y acero	178.178,80	11,03%	262.361,50	-32,09%
Frutos comestibles; cortezas de agrios o de melones	150.005,10	9,29%	157.307,40	-4,64%
Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	114.005,40	7,06%	136.883,80	-16,71%
Corcho y sus manufacturas	106.650,90	6,60%	94.749,80	12,56%
Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	79.229,70	4,91%	72.433,90	9,38%
Preparaciones alimenticias diversas	58.491,20	3,62%	57.584,70	1,57%
Carne y despojos comestibles	48.178,30	2,98%	54.392,80	-11,43%
Plástico y sus manufacturas	46.180,30	2,86%	40.734,50	13,37%
Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios	42.276,80	2,62%	42.190,30	0,21%

*Datos provisionales de 2013. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CSCC. AEAT.

En el cuadro siguiente están recogidas las principales partidas respecto a las importaciones. Entre ellas destaca la de "Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y sus partes", que se elevó a 247.687,8 miles de euros, el 26,26% del total. Siguió la de "Combustibles minerales, aceite mineral y productos de su destilación" con 153.242,8 miles de euros y un 16,24% y "Vidrio y sus manufacturas", con 100.615,5 miles de euros y un 10,67%.

Cabe destacar el importante aumento en importaciones, superiores al 250%, que ha sufrido la partida de "Combustibles minerales, aceite mineral y productos de su destilación".

Cuadro nº 1.2.4-4
Principales importaciones extremeñas, por capítulos en miles de euros.
Variación interanual.

	Año 2013*	% sobre total	Año 2012	Variación %
Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; y sus partes	247.687,80	26,26%	243.236,50	1,83%
Combustibles minerales, aceite mineral y prod. de su destilación	153.242,80	16,24%	42.576,30	259,93%
Vidrio y manufacturas de vidrio	100.615,50	10,67%	84.809,00	18,64%
Fundición, hierro y acero	66.978,40	7,10%	68.086,50	-1,63%
Carne y despojos comestibles	62.645,70	6,64%	56.052,80	11,76%
Materias plásticas y manufacturas de estas materias	43.116,30	4,57%	42.281,80	1,97%
Prep. De legumbres u hortalizas, de frutos u otras partes de plantas	37.608,60	3,99%	27.378,60	37,36%
Maq, aparatos y material eléctrico y sus partes, aparatos de grabación o reproducción de sonido...	32.616,40	3,46%	28.540,50	14,28%
Papel y cartón, manufacturas de pasta de celulosa, de papel o de cartón	31.073,50	3,29%	37.019,20	-16,06%
Corcho y sus manufacturas	24.106,20	2,56%	24.573,00	-1,90%

*Datos provisionales 2013. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CSCC y AEAT.

A continuación se muestran los dos componentes del comercio exterior por países. Respecto a las exportaciones, en 2013 sigue siendo Portugal el principal destino de los productos extremeños, seguido por Alemania, Francia, Italia y Reino Unido. Como puede apreciarse son todos países de la UE, y, en conjunto, absorben el 72,67% de nuestra exportaciones.

Cuadro nº 1.2.4-5
Principales exportaciones de Extremadura por países. Datos provisionales
año 2013

Países	Valor(Miles de euros)	Nº de operaciones	Cuota de Mercado %
Portugal	503.072,20	38.653	31,63%
Alemania	237.021,20	3.300	14,90%
Francia	226.450,40	11.691	14,24%
Italia	113.451,80	8.035	7,13%
Reino Unido	75.925,00	1.514	4,77%
Países Bajos	46.654,50	1.020	2,93%
Bélgica	28.798,30	1.691	1,81%
Turquía	27.912,70	195	1,75%
Rusia	27.380,00	1.027	1,72%
Brasil	23.920,60	2.090	1,50%
Argelia	23.514,30	256	1,48%
Marruecos	23.412,70	1.701	1,47%
Estados Unidos	21.001,80	1.208	1,32%
Polonia	19.219,60	479	1,21%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CSCC. AEAT.

En cuanto a las importaciones también es Portugal nuestro principal proveedor. La importancia de este país tan cercano a nosotros en cuanto al comercio exterior es palpable, con un saldo comercial a nuestro favor por valor de 48.394,3 miles de euros.

Siguen, ya a distancia, Países Bajos y Alemania.

A continuación figuran una serie de países, pudiendo apreciarse que las importaciones están más diversificadas.

Cuadro nº 1.2.4-6
Principales importaciones en Extremadura por países. Datos provisionales
año 2013.

	Valor (Miles de €)	Nº de Operaciones	Cuota de Mercado %
Portugal	454.677,90	8.799	41,56%
Países Bajos	128.900,20	4.111	11,78%
Alemania	105.962,50	4.721	9,69%
Italia	88.116,80	8.724	8,06%
Francia	59.563,80	9.042	5,44%
Polonia	58.786,30	1.226	5,37%
China	53.635,80	17.068	4,90%
Bélgica	20.427,80	1.359	1,87%
Rusia	12.007,70	40	1,10%
Turquía	11.563,40	1.030	1,06%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CSCC. AEAT.

1.2.5 Precios, costes y productividad

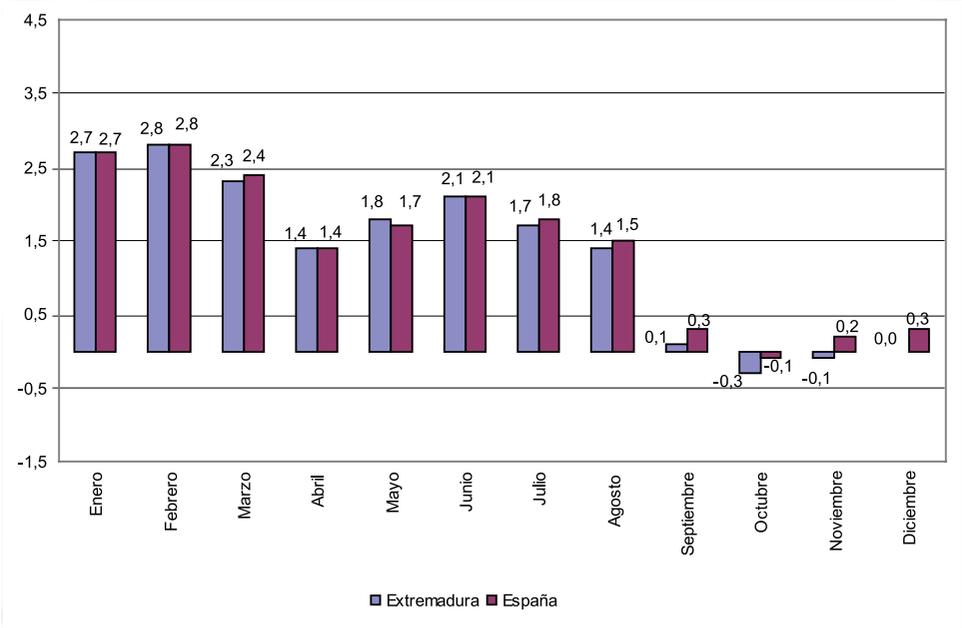
1.2.5.1 Precios

En 2013 los precios se mantuvieron inalterables en Extremadura, no así en España, donde subieron el 0,3%. A lo largo de este epígrafe analizaremos esa evolución del IPC y de los diferentes grupos que lo integran, aunque en general se puede afirmar que es la debilidad de la demanda interna la causa determinante del comportamiento de los precios en nuestra región y en el conjunto nacional.

El lado positivo de esa estabilidad de los precios es que los pensionistas no han perdido poder adquisitivo, y tampoco los trabajadores sin cláusula de revisión salarial, lo mismo que los empleados públicos, quienes un año más tuvieron congeladas sus retribuciones. Por otra parte, esa no variación de los precios supone para nuestra región, en mayor medida que a España, ganar competitividad y por tanto es un factor que favorece las exportaciones extremeñas.

Si se sigue la evolución interanual, se aprecia cómo los dos primeros meses del año la inflación se mantuvo en similares cotas a las de los últimos meses de 2012, un 2,7% en enero y una décima más en febrero. A partir de marzo los precios en Extremadura disminuyeron, un 2,3% en marzo y un 1,4% en abril, para repuntar en mayo, un 1,8%, aumentaron aún más en junio, un 2,1%, para caer primero moderadamente, un 1,7% en julio y un 1,4% en agosto, y finalmente hacerlo de forma acusada, un 0,1% en septiembre, un -0,3% en octubre, un -0,1% en noviembre y ese 0,0% de diciembre sobre el mismo mes de año anterior.

**Gráfico nº 1.2.5.1-1
 Inflación interanual 2013**



Fuente: INE

El cuadro nº 1.2.5.1-1 recoge la inflación interanual por Comunidades Autónomas. Extremadura, con esa estabilidad de precios, está entre las menos inflacionistas tras la Comunidad Valenciana, cuyos precios cayeron un 0,4%, y junto a la Comunidad Foral de Navarra en ese segundo escalón. Por su parte, las que tuvieron un mayor incremento de precios fueron Canarias y el País Vasco, ambas con un 0,6%.

Cuadro nº 1.2.5.1-1
Índice. Base 2011
% Variación anual. Diciembre 2013

	Índice	% Variación anual
Andalucía	104,2	0,3
Aragón	104,3	0,2
Asturias (Principado)	104,5	0,2
Baleares (Islas)	104,8	0,5
C. Valenciana	103,1	-0,4
Canarias	105,7	0,6
Cantabria	105,2	0,5
Castilla y León	104,5	0,2
Castilla-La Mancha	105,3	0,2
Cataluña	104,3	0,2
Extremadura	104,1	0,0
Galicia	104,9	0,5
Madrid (Comunidad de)	104,2	0,2
Murcia (Región de)	104,8	0,4
Navarra, Comunidad Foral	104,5	0,0
País Vasco	104,8	0,6
Rioja (La)	104,9	0,1
Ceuta	103,5	-0,1
Melilla	102,6	-0,4
España	104,6	0,3

Fuente: INE

La inflación subyacente no tiene en cuenta la energía, de la que nuestro país es en extremo dependiente, y los alimentos sin elaborar, en cuyas producciones entran fenómenos naturales. Digamos que es la inflación que tiene causas económicas propiamente dichas. En 2013 esa inflación subyacente fue cero en nuestra región, y de dos décimas en el total nacional. Por otra parte, sigue en vigor la tendencia de que la inflación subyacente extremeña es normalmente inferior a la española.

Cuadro nº 1.2.5.1-2
Evolución de la inflación subyacente. Extremadura y España

Años	Extremadura	España	Extremadura/España
2006	2,1	2,5	-0,4
2007	3,4	3,3	0,1
2008	1,9	2,4	-0,5
2009	0,2	0,3	-0,1
2010	1,4	1,5	-0,1
2011	1,3	1,5	-0,2
2012	1,8	2,1	-0,3
2013	0,0	0,2	-0,2

Fuente: INE

El doble cuadro siguiente da cuenta de la evolución de los precios de los alimentos sin elaborar y de carburantes y combustibles. Si se observa ese horizonte temporal de ocho años, se puede apreciar, respecto a los primeros, las notables oscilaciones en los mismos, consecuencias de cómo sea el año agrícola, y cómo en 2013 esos precios descendieron un 0,8%. Respecto a los carburantes y combustibles, también se dan grandes oscilaciones pero sus causas son exógenas a las economías española y extremeña. Crecieron estos precios en nuestra región un 1,8% y, aunque ésta es una tasa apreciablemente mayor que la inflación total, se mantiene contenida si se tiene en cuenta tasas muy superiores en los años anteriores.

Cuadro nº 1.2.5.1-3
Evolución de precios de alimentos sin elaborar. Extremadura y España

Años	Extremadura	España	Extremadura/España
2006	4,8	4,5	0,3
2007	4,2	4,9	-0,7
2008	4,4	1,6	2,8
2009	-5,3	-3,1	-2,2
2010	3,3	2,6	0,7
2011	0,8	0,7	0,1
2012	4,5	3,9	0,6
2013	-0,8	0,6	-1,4

Evolución de precios de carburantes y combustibles. Extremadura y España

Años	Extremadura	España	Extremadura/España
2006	2,4	1,7	0,7
2007	14,1	14,4	-0,3
2008	-12,8	-12,9	0,1
2009	7,8	7,9	-0,1
2010	18,5	18,4	0,1
2011	12,1	10,6	1,5
2012	5,9	5,7	0,2
2013	1,8	1,7	0,1

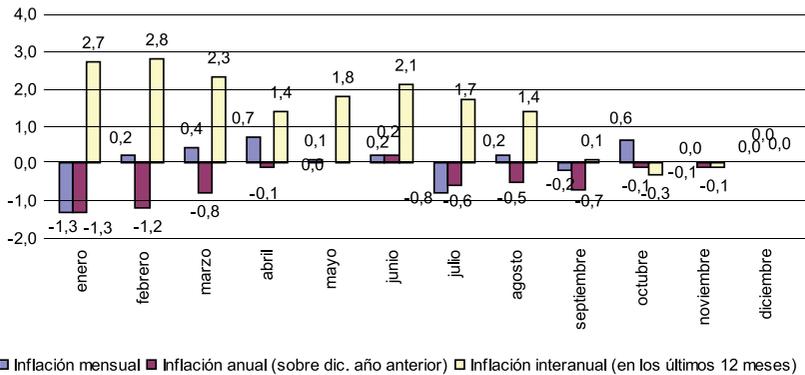
Fuente: INE

El gráfico que viene a continuación diferencia la inflación mensual, que es el incremento de los precios sobre el mes inmediatamente anterior, de la inflación anual, que es la acumulada sobre diciembre del año anterior, y la interanual, que es la que se ha producido sobre el mismo mes del año anterior.

La inflación mensual en Extremadura se mantuvo en tasas negativas en enero, -1,3%, julio, -0,8%, que son periodos de rebajas, así como en septiembre, -0,2%; no sufrió variaciones en noviembre y diciembre; y tuvo tasas positivas en el resto de los meses, siendo el más inflacionista abril, el 0,7%, seguido de octubre.

Con las tasas mensuales descritas la inflación anual se mantuvo negativa hasta abril, para repuntar ligeramente en mayo y junio, para volver a caer a partir de julio y seguir esta senda hasta diciembre, cuando fue cero.

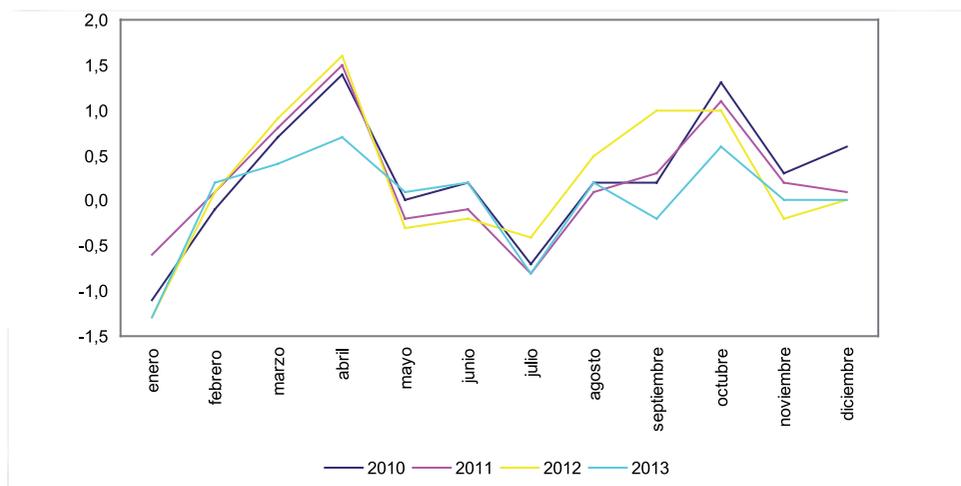
Gráfico nº 1.2.5.1-2 Índice de Precios de Consumo. Diciembre 2013



Fuente: INE

El gráfico nº 1.2.5.1-3 da cuenta de la evolución de la inflación mensual a lo largo de un periodo de cuatro anualidades. Lo primero que se aprecia es que la gráfica de 2013 es más suave que la de años anteriores, reflejo de que la inflación se mantuvo bastante contenida. También se aprecia que históricamente los meses más inflacionistas son los de abril en primer lugar, y después octubre. En sentido contrario, los menos inflacionistas son enero y julio, coincidiendo con el periodo de rebajas.

Gráfico nº 1.2.5.1-3
Evolución de la inflación mensual en Extremadura. 2013



Fuente: INE

El cuadro nº 1.2.5.1-4 muestra la inflación en ambas provincias extremeñas, que tuvieron, como se aprecia, un comportamiento dispar toda vez que Cáceres tuvo una tasa negativa del 0,3%, que compensa el alza de una décima de Badajoz.

Cuadro nº 1.2.5.1-4
Índice de Precios de Consumo por provincias. Diciembre 2013. Base 2011

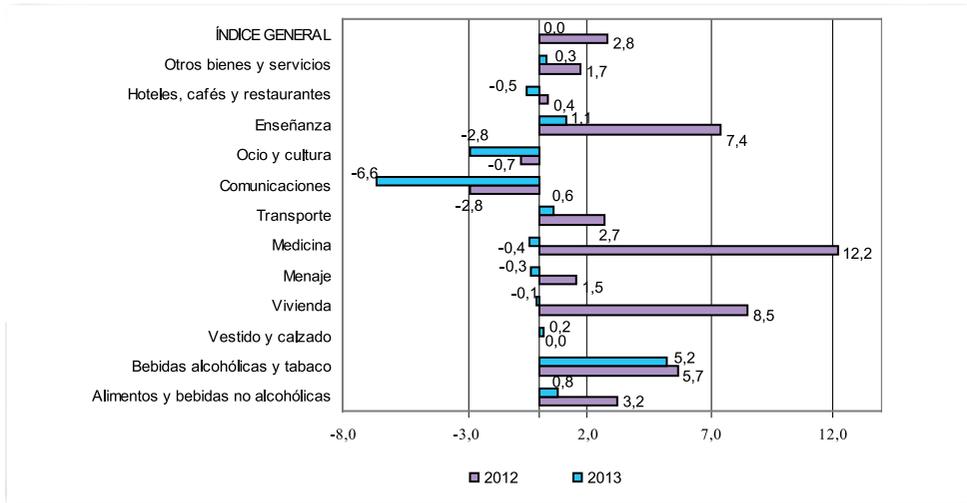
	Índice	Variación anual
Badajoz	103,98	0,1
Cáceres	104,24	-0,3
Extremadura	108,08	0,0

Fuente: INE

El gráfico siguiente es muy ilustrativo por cuanto señala cómo los diferentes grupos que integran el IPC afectan al mismo. Se aprecia que Comunicaciones sigue, un año más, ayudando a la contención de los precios, toda vez que es un sector en el que hay una intensa competencia. Descienden en él los precios en 2013 un 6,6%, lo que también sucede en Ocio y cultura, un 2,8%, Hoteles, cafés y restaurantes, un 0,5%, Medicina, un 0,4%, Menaje, un 0,3%, y Vivienda, un 0,1%. Por su parte Vestido y calzado aumentó un 0,2%, Otros bienes y servicios un 0,3%, Transporte, un 0,6%, Enseñanza un 1,1%,

Alimentos y bebidas no alcohólicas, un 0,8%, siendo el grupo más inflacionista Bebidas alcohólicas y tabaco, un 5,2%, grupo que tiene una fiscalidad especial.

Gráfico nº 1.2.5.1-4
Índice General y por Grupos de Precios de Consumo de Extremadura. 2012 y 2013. Base 2011



Fuente: INE

Para concluir este epígrafe, en el cuadro 1.2.5.1-5 figura la inflación interanual por Comunidades Autónomas y por grupos.

Cuadro n° 1.2.5.1-5
Tasa de variación anual de Las Comunidades Autónomas por grupos. Diciembre 2013

CC.AA.	Alimentos y bebidas no alcohólicas	Bebidas alcohólicas y tabaco	Vestido y calzado	Vivienda	Menaje	Medic.	Transp.	Comuc.	Ocio y cultura	Enseñ.	Hoteles, cafés y restaurantes	Otros	GENERAL
Andalucía	1,6	5,2	-0,2	0,1	-0,3	0,5	1,1	-6,6	-1,9	1,7	-0,2	0,2	0,3
Aragón	1,4	4,9	0,1	-0,3	-0,8	0,4	0,9	-6,6	-1,9	1,7	0,6	0,7	0,2
Asturias (Principado de)	0,9	5,5	-0,2	-0,1	-0,1	-0,1	1,9	-6,6	-0,7	1,9	0,0	-0,6	0,2
Baleares (Islas)	1,0	5,3	0,0	-0,2	-0,7	0,9	2,3	-6,6	-0,6	1,6	0,5	0,7	0,5
Canarias	-0,6	15,1	-0,6	-0,5	0,0	-0,6	-1,0	-6,6	-1,2	0,9	-0,1	0,0	-0,4
Cantabria	1,5	5,5	0,3	0,1	0,6	2,1	1,4	-6,5	-0,8	1,0	0,4	0,6	0,6
Castilla y León	1,4	5,4	0,1	0,1	-0,2	1,3	1,3	-6,5	-1,1	1,9	0,6	0,6	0,5
Castilla-La Mancha	0,8	5,1	0,1	0,4	-0,3	1,2	0,6	-6,6	-1,7	1,7	0,0	0,5	0,2
Cataluña	1,2	5,3	0,0	0,6	0,5	-4,2	0,6	-6,6	-0,9	0,7	0,3	1,0	0,2
Comunidad Valenciana	1,5	5,5	-0,2	-0,5	0,2	1,1	0,8	-6,6	-0,7	0,9	0,1	-0,2	0,2
Extremadura	0,8	5,2	0,2	-0,1	-0,3	-0,4	0,6	-6,6	-2,8	1,1	-0,5	0,3	0,0
Galicia	1,5	5,0	0,1	0,4	0,5	1,6	1,1	-6,6	-0,7	1,6	0,5	-0,1	0,5
Madrid (Comunidad de)	1,5	5,5	0,1	-0,4	-1,3	-1,0	1,4	-6,6	-1,3	4,1	0,1	0,2	0,2
Murcia (Región de)	1,1	5,3	0,1	-0,5	0,5	0,9	1,2	-6,5	-1,4	1,9	0,5	0,1	0,4
Navarra (Comunidad Foral de)	-0,4	4,8	0,2	-1,2	-0,7	1,9	1,3	-6,6	0,1	1,4	0,7	-0,2	0,0
País Vasco	0,8	5,1	0,2	0,0	-0,2	9,2	1,2	-6,5	-0,8	2,5	0,7	0,5	0,6
Rioja (La)	0,8	5,0	0,2	-0,1	1,2	0,4	1,4	-6,6	-2,2	0,6	0,2	-0,2	0,1
Ceuta	-0,5	4,5	-0,2	0,5	0,3	0,3	0,6	-6,5	-0,6	3,4	1,2	-0,4	-0,1
Melilla	-0,4	3,8	-0,2	-0,2	0,8	-1,0	-0,9	-6,6	-1,4	0,9	0,4	0,0	-0,4

Fuente: INE

1.2.5.2 Productividad y costes laborales

La productividad del factor trabajo es el cociente entre el producto obtenido y los recursos, en forma de trabajo, necesario para obtenerlo. En el caso que nos ocupa relacionamos por una parte el Producto Interior Bruto pm, y por otro los ocupados, partiendo de los datos de la Contabilidad Regional de España y los de la Encuesta de Población Activa.

En último extremo y en un mundo interrelacionado y competitivo, la productividad dice mucho acerca de la competitividad de una determinada economía y, especialmente, la bondad de su comercio exterior, en el sentido de que una economía cuya productividad esté por encima de la de sus competidores verá como mejoran sus exportaciones.

El cuadro 1.2.5.2-1 da cuenta de la productividad en Extremadura y en España por ocupado. En nuestra región ascendió en 2013 a 4.768,86 euros, que suponía el 79,90% de la española, que fue de 5.968,77 euros, con una caída del 1,14%, que se contrapone a un crecimiento del 2,25% en el conjunto nacional. Se puede apreciar que si bien el PIB pm descendió un 1,05%, los ocupados aumentaron un 0,09%. Debido a este ligero aumento de la ocupación y a que disminuyó la producción, la productividad descendió en nuestra región, al contrario de lo sucedido en el total español, donde la caída de la ocupación compensó la del PIB pm, con el resultado final de ese crecimiento de la productividad.

Cuadro nº 1.2.5.2-1 Productividad							
	2012			2013			% Incremento de la Productividad 2013/2012
	PIB pm * (Miles de Euros)	Ocupados	Productividad (Euros)	PIB pm** (Miles de Euros)	Ocupados	Productividad (Euros)	
Extremadura	16.371.570	339.400	4.823,68	16.199.826	339.700	4.768,86	-1,14
España	1.029.279.000	17.632.675	5.837,34	1.022.988.000	17.139.000	5.968,77	2,25

* Provisional

** 1ª Estimación

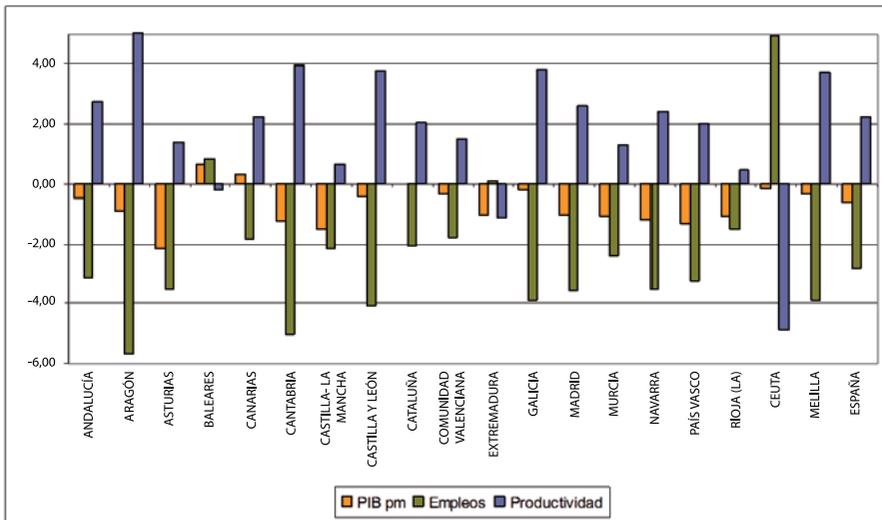
Fuente: Elaboración propia a partir de la Contabilidad Regional de España y de la EPA. INE

El cuadro siguiente muestra, por Comunidades Autónomas, las variaciones interanuales en el PIB pm, los ocupados y la Productividad. Como puede apreciarse y al margen de Ceuta y Melilla, sólo Extremadura y Baleares han experimentado descensos en la productividad. El resto de las Comunidades y casi en general debido a la caída de los ocupados, han tenido aumentos de productividad.

Cuadro nº 1.2.5.2-2			
Variaciones interanual del PIB pm pb, ocupados y productividad. 2013			
	PIB pm	Ocupados	Productividad
ANDALUCÍA	-0,47	-3,16	2,78
ARAGÓN	-0,90	-5,67	5,06
ASTURIAS	-2,16	-3,50	1,39
BALEARES	0,65	0,85	-0,19
CANARIAS	0,32	-1,86	2,22
CANTABRIA	-1,25	-5,04	3,99
CASTILLA-LA MANCHA	-1,52	-2,14	0,63
CASTILLA Y LEÓN	-0,45	-4,08	3,79
CATALUÑA	-0,02	-2,05	2,07
COMUNIDAD VALENCIANA	-0,32	-1,80	1,50
EXTREMADURA	-1,05	0,09	-1,14
GALICIA	-0,22	-3,90	3,83
MADRID	-1,05	-3,58	2,62
MURCIA	-1,10	-2,39	1,32
NAVARRA	-1,20	-3,51	2,40
PAÍS VASCO	-1,31	-3,23	1,99
RIOJA (LA)	-1,07	-1,50	0,44
CEUTA	-0,17	4,94	-4,87
MELILLA	-0,32	-3,91	3,73
ESPAÑA	-0,61	-2,80	2,25

Fuente: INE. Contabilidad Regional de España, EPA y elaboración propia

Gráfico nº 1.2.5.2-1 Desviación porcentual respecto a la media nacional



Fuente: INE. Encuesta de Estructura Salarial

Tradicionalmente, las memorias del CES de Extremadura han venido haciéndose eco de la Encuesta de Estructura Salarial, bien es verdad que con un año de retraso pues ese es el calendario del INE. A través de diferentes cuadros y comentarios se daba cuenta de diversos aspectos de los salarios en Extremadura y España, por sectores económicos, por sexos y por grupos de edad. La última encuesta disponible hacía referencia a 2011, y sus resultados se recogieron en la Memoria de 2012. Por el contrario y en la Memoria actual, sólo cabe reseñar que, según el calendario del INE, la Encuesta de 2012 sólo estará disponible cuando esta publicación esté cerrada. Por ello, se remite a quien esté interesado en los datos de 2011 a consultar nuestra Memoria de 2012.

Seguidamente, y por medio de la Encuesta Trimestral de Costes Laborales que elabora el INE, vamos a detenernos en los costes laborales. El cuadro nº 1.2.5.2-3 recoge el coste mensual laboral total. En Extremadura y en 2013 era de 2.089,24 €, lo que suponía una caída sobre el año anterior del 2,59%. Por su parte, en España este coste se elevaba a 2.544,13 €, lo que representó un incremento del 0,15%. Como puede apreciarse el coste mensual laboral total extremeño era inferior al nacional, y suponía el 82,12% de este último, frente al 84,43% de 2012.

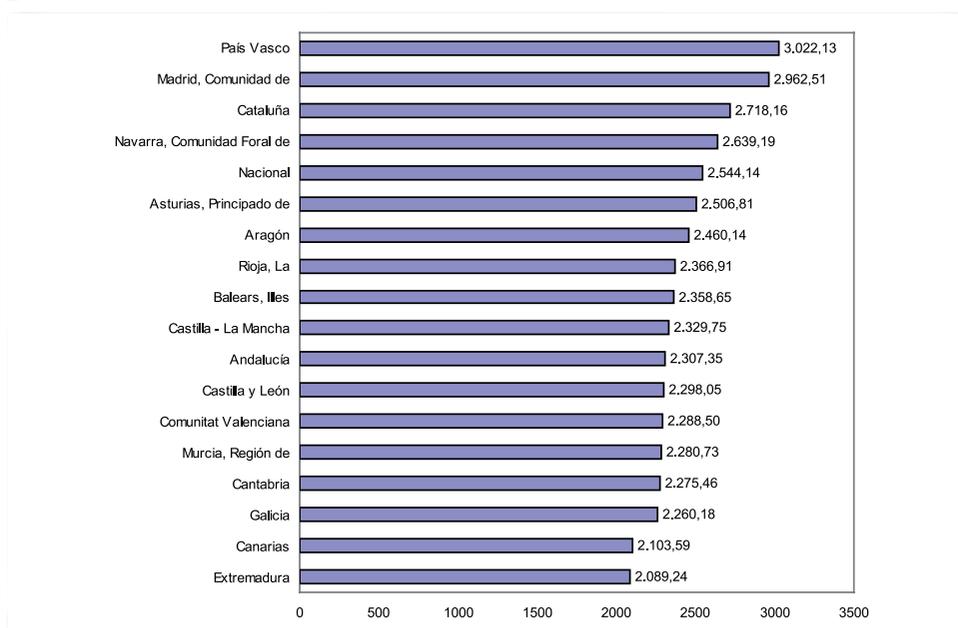
Cuadro nº 1.2.5.2-3
Coste Mensual Laboral Total. Media anual. Base 2008. (Cantidades en euros)

	COSTE LABORAL TOTAL		Tasa de variación anual %
	2012	2013	2013/2012
EXTREMADURA	2.144,71	2.089,24	-2,59
ESPAÑA	2.540,26	2.544,13	0,15
% EXTREMADURA/ESPAÑA	84,43	82,12	

Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Costes Laborales

El gráfico siguiente da cuenta de la media del coste laboral total por Comunidades Autónomas. La que lo tiene mayor es el País Vasco, 3.022,13 euros, seguida de Madrid, 2.962,51 euros, y Cataluña, 2.718,16 euros. Por su parte, Extremadura es la que tiene el menor coste, los referidos 2.089,24 euros, y por encima figura Canarias con 2.103,59 euros.

Gráfico nº 1.2.5.2-2
Coste Laboral Total. Media anual. 2012. Euros



Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Costes Laborales y elaboración propia

El cuadro siguiente muestra el Coste Mensual Total por sectores económicos en 2012 y 2013. El sector con costes laborales más altos era la industria, seguido por la construcción y los servicios. De todas formas, lo más destacable es que los costes extremeños son muy inferiores a los nacionales, el 77,56% en la industria, el 77,95% en la construcción, y el 84,04% en los servicios, todo ello en 2013. Además, que disminuyeron en 2013 sobre el año anterior, consecuencia evidente de la crisis económica.

Cuadro nº 1.2.5.2-4
Coste Mensual Laboral Total. Media anual. Extremadura y España. Base 2008
(Cantidades en euros)

	2012			
	TOTAL	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS
Extremadura	2.144,71	2.348,98	2.183,62	2.110,33
España	2.540,26	2.953,14	2.688,86	2.446,11
Dif. Extrem./España	-395,55	-604,16	-505,23	-335,78
Dif. en %	84,43	79,54	81,21	86,27
	2013			
	TOTAL	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS
Extremadura	2.089,24	2.331,28	2.106,56	2.053,45
España	2.544,14	3.005,94	2.702,31	2.443,34
Dif. Extrem./España	-454,90	-674,65	-595,76	-389,89
Dif. en %	82,12	77,56	77,95	84,04

Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Costes Laborales

Para concluir y referido ahora al coste laboral por hora efectiva de trabajo, en el cuadro siguiente puede apreciarse cómo ha disminuido en Extremadura en 2013.. Lo hizo en un 1,44%, situándose en 16,30 euros. Por su parte, en el conjunto nacional este coste aumentó un 0,49%, ascendiendo a 19,64 euros. De esta forma el coste extremeño suponía el 82,99% del español.

Cuadro nº 1.2.5.2-5
Coste Laboral por hora efectiva. Media anual(Cantidades en euros)

	COSTE LABORAL POR HORA EFECTIVA		Tasa variación Anual
	2012	2013	2013/2012
EXTREMADURA	16,54	16,30	-1,44
ESPAÑA	19,55	19,64	0,49
% EXTREMADURA/ESPAÑA	84,61	82,99	

Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Costes Laborales

1.2.6 Tejido empresarial

En este apartado vamos a proceder al estudio de la empresa extremeña desde una doble vertiente: por una parte nos referiremos a las empresas extremeñas, destacando que las PYMES son las que de forma mayoritaria configuran el sector empresarial extremeño, y por otro, también por su importancia relativa en el tejido empresarial de nuestra región, atenderemos la Economía Social.

1.2.6.1 Las Empresas Extremeñas

La información estadística básica acerca de las empresas extremeñas la aporta el Directorio Central de Empresas del INE (DIRCE). En él están recogidas todas las empresas, con la excepción de las dedicadas a la agricultura, a las actividades del hogar y los organismos extraterritoriales. A partir de ese directorio y mediante la toma de diversas muestras, se abordan las diferentes estadísticas que tienen que ver con el sector empresarial.

El DIRCE, a 1 de enero de 2013 nos indicaba que en Extremadura había 63.353 empresas en los sectores en los que ofrece información (Industria, Construcción, Comercio y Resto de los servicios). Eso suponía un descenso del 2,04% respecto al ejercicio precedente, con una mayor incidencia en la provincia de Cáceres. A nivel nacional este descenso fue del 1,66%.

**Cuadro nº 1.2.6.1-1 Número de empresas a 1 de enero.
Comparativa nacional**

	DIRCE 12	DIRCE 13	V.Absoluta	V.Relativa
Badajoz	39.433	38.822	-611	-1,55%
Cáceres	25.238	24.531	-707	-2,80%
Extremadura	64.671	63.353	-1.318	-2,04%
España	3.199.617	3.146.570	-53.047	-1,66%
Extremadura/España	2,02%	2,01%	--	--

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE. DIRCE 2013

El cuadro siguiente recoge por Comunidades Autónomas el número de empresas y su evolución. Todas ven reducido el total, excepto Ceuta y Melilla y, como ya hemos indicado, Extremadura ve minorado el número de sus empresas el 2,04%. Porcentualmente, los mayores descensos se producen en el País Vasco y Asturias, con disminuciones en ambos casos superiores al 3%.

En cuanto a lo que las empresas de cada Comunidad suponían sobre el total nacional, la mayor concentración sigue produciéndose en Cataluña, Madrid y Andalucía.

Cuadro nº 1.2.6.1-2 Empresas por Comunidades Autónomas a 1 de enero.

	DIRCE 12	DIRCE 13	% S/Total	V. Absoluta	V.Relativa
Andalucía	482.334	471.521	14,99%	-10.813	-2,24%
Aragón	89.116	88.067	2,80%	-1.049	-1,18%
Asturias	68.967	66.869	2,13%	-2.098	-3,04%
Baleares	85.372	85.044	2,70%	-328	-0,38%
Canarias	131.315	129.566	4,12%	-1.749	-1,33%
Cantabria	38.137	37.190	1,18%	-947	-2,48%
Castilla y León	164.994	162.153	5,15%	-2.841	-1,72%
Castilla-La Mancha	127.632	124.405	3,95%	-3.227	-2,53%
Cataluña	592.192	580.804	18,46%	-11.388	-1,92%
C. Valenciana	342.484	337.161	10,72%	-5.323	-1,55%
Extremadura	64.671	63.353	2,01%	-1.318	-2,04%
Galicia	194.511	192.998	6,13%	-1.513	-0,78%
C. de Madrid	499.098	496.003	15,76%	-3.095	-0,62%
Región de Murcia	88.606	87.146	2,77%	-1.460	-1,65%
Navarra	41.305	40.860	1,30%	-445	-1,08%
País Vasco	159.005	153.709	4,88%	-5.296	-3,33%
La Rioja	22.486	22.316	0,71%	-170	-0,76%
Ceuta y Melilla	7.392	7.405	0,24%	13	0,18%
ESPAÑA	3.199.617	3.146.570	100,00%	-53.047	-1,66%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE. DIRCE 2013

En el cuadro nº 1.2.6.1-3 figura el desglose de las empresas extremeñas según su condición jurídica, así como su evolución. Cabe destacar la importancia de las personas físicas y las sociedades de responsabilidad limitada, siendo estas últimas las únicas que aumentan con respecto al año anterior. Por el contrario, las comunidades de bienes y las sociedades anónimas son las que registran un peor comportamiento durante el año.

**Cuadro nº 1.2.6.1-3 Empresas según condición jurídica a 1 de enero.
Extremadura**

	DIRCE 12	DIRCE 13	V.Absoluta	V.Relativa
Personas Físicas	39.331	38.313	-1.018	-2,59%
Sociedades Anónimas	1.239	1.156	-83	-6,70%
Soc. Responsabilidad Limitada	16.162	16.413	251	1,55%
Sociedades Colectivas	1	1	0	0,00%
Sociedades Comanditarias	0	0	0	--
Comunidades de Bienes	3.736	3.412	-324	-8,67%
Sociedades Cooperativas	736	728	-8	-1,09%
Asociaciones y otros tipos	3.253	3.118	-135	-4,15%
Organismos Autónomos y otros	213	212	-1	-0,47%
TOTAL	64.671	63.353	-1.318	-2,04%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE. DIRCE 2013

El cuadro nº 1.2.6.1-4 muestra las empresas por provincias y forma jurídica, y lo que las empresas extremeñas suponen respecto al total nacional. Si el conjunto de aquellas suponen un 2,01% sobre las españolas, cabe destacar la importancia de las sociedades cooperativas y las comunidades de bienes en comparación con el resto de formas jurídicas.

**Cuadro nº 1.2.6.1-4 Empresas según condición jurídica a 1 de enero.
Por provincias.**

	Badajoz	Cáceres	Extremadura	España	% S/Total
Personas Físicas	23.182	15.131	38.313	1.619.614	2,37%
Sociedades Anónimas	755	401	1.156	96.600	1,20%
Soc. Responsabilidad Limitada	10.361	6.052	16.413	1.125.041	1,46%
Sociedades Colectivas	0	1	1	228	0,44%
Sociedades Comanditarias	0	0	0	89	0,00%
Comunidades de Bienes	1.846	1.566	3.412	109.117	3,13%
Sociedades Cooperativas	464	264	728	20.990	3,47%
Asociaciones y otros tipos	2.094	1.024	3.118	166.174	1,88%
Organismos Autónomos y otros	120	92	212	8.717	2,43%
TOTAL	38.822	24.531	63.353	3.146.570	2,01%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE. DIRCE 2013

En el cuadro siguiente figuran las empresas, en Extremadura y en España, según el empleo que procuran. Un 92,80% de las empresas extremeñas tienen entre 0 y 5 trabajadores, frente al 94,68% que suponen a nivel nacional.

Cuadro nº 1.2.6.1-5. Empresas por estrato de asalariados y provincias.

	Badajoz	Cáceres	Extremadura	% Extremadura	España	% Nacional
0 asalariados	20.261	13.244	33.505	52,89%	1.681.588	53,44%
De 1 a 2	11.938	7.400	19.338	30,52%	922.646	29,32%
De 3 a 5	3.783	2.165	5.948	9,39%	280.643	8,92%
De 6 a 9	1.457	897	2.354	3,72%	125.029	3,97%
De 10 a 19	825	489	1.314	2,07%	74.204	2,36%
De 20 a 49	375	236	611	0,96%	39.506	1,26%
De 50 a 99	104	58	162	0,26%	11.745	0,37%
De 100 a 199	48	29	77	0,12%	6.130	0,19%
Más de 199	31	13	44	0,07%	5.079	0,16%
Total	38.822	24.531	63.353	100,00%	3.146.570	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE. DIRCE 2013

Lo anterior se ve más claramente en el cuadro siguiente atendiendo a la clasificación entre microempresas, que son las que tienen hasta 9 trabajadores; pequeñas empresas, de entre 10 y 49; y mediana y gran empresa, que son las que tienen 50 ó más trabajadores.

En el caso extremeño, tienen la consideración de microempresas el 96,51% del total, porcentaje ligeramente superior al nacional. Por el contrario la mayor diferencia se encuentra en la categoría de mediana y gran empresa, con sólo 283 en la región.

Cuadro nº 1.2.6.1-6. Empresas por tamaño de empleo e incidencia territorial.

	Badajoz		Cáceres		Extremadura		España	
Microempresas	37.439	96,44%	23.706	96,64%	61.145	96,51%	3.009.906	95,66%
Pequeña Empresa	1.200	3,09%	725	2,96%	1.925	3,04%	113.710	3,61%
Mediana y gran empresa	183	0,47%	100	0,41%	283	0,45%	22.954	0,73%
Total	38.822	100,00%	24.531	100,00%	63.353	100,00%	3.146.570	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE. DIRCE 2013

Con base a la CNAE 2009 y al DIRCE se pueden desglosar las empresas según los diferentes sectores económicos. En el cuadro 1.2.6.1-7 se puede observar el mayor peso del comercio sobre el número de empresas extremeñas comparadas con el conjunto nacional. De hecho, es el único sector que registra un mayor número de empresas en la región que un año antes.

Cuadro nº 1.2.6.1-7. Empresas por sector a 1 de enero

	Extremadura				España			
	2012		2013		2012		2013	
	Empresas	%	Empresas	%	Empresas	%	Empresas	%
Industria	5.103	7,89%	4.964	7,84%	214.992	6,72%	206.585	6,57%
Construcción	9.414	14,56%	8.712	13,75%	462.402	14,45%	425.593	13,53%
Comercio	19.512	30,17%	19.537	30,84%	773.657	24,18%	765.379	24,32%
Resto de sectores	30.642	47,38%	30.140	47,57%	1.748.566	54,65%	1.749.013	55,58%
Total	64.671	100,00%	63.353	100,00%	3.199.617	100,00%	3.146.570	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE. DIRCE 2013

El cuadro nº 1.2.6.1-8 recoge las empresas por sectores y estratos de asalariados en 2012 y 2013. Disminuyen de forma global en 1.318 empresas, y lo hacen en todos los sectores, salvo en el comercio, que aumentan en 25. Como se apunta en el cuadro número 5 de este apartado, la gran mayoría de empresas cuenta con menos de 10 asalariados.

Cuadro nº 1.2.6.1-8. Empresas por sector y número de asalariados a 1 de enero. Extremadura

	2012	2013	V. Absoluta	V. Relativa	Sin asalariados	1-2	3-9	10-49	50-99	100 y más
Industria	5.103	4.964	-139	-2,72%	2.011	1.572	938	382	32	29
Construcción	9.414	8.712	-702	-7,46%	4.075	2.890	1.420	301	11	15
Comercio	19.512	19.537	25	0,13%	10.542	6.146	2.432	380	23	14
Resto de Servicios	30.642	30.140	-502	-1,64%	16.877	8.730	3.512	862	96	63
TOTAL	64.671	63.353	-1.318	-2,04%	33.505	19.338	8.302	1.925	162	121

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE. DIRCE 2013

El cuadro nº 1.2.6.1-9 muestra el número de empresas por Comunidades Autónomas y sectores económicos, de donde se obtiene una orientación del peso de cada sector. Dentro de la Industria, La Rioja es la que, relativamente, tiene un porcentaje mayor de empresas de este sector, seguida de Castilla-La Mancha y Navarra.

En el sector de la Construcción el peso relativo de las empresas por Comunidades es bastante parejo. Extremadura está ligeramente por encima de la media nacional. Por su parte las Comunidades que destacan en este sector son Baleares y Castilla-La Mancha.

En cuanto al Comercio, Extremadura es la Comunidad en la que este sector tiene un mayor peso, sin considerar a Ceuta y Melilla. Seguía a nuestra región Andalucía y Murcia.

En cuanto al Resto de servicios, si bien las empresas de este sector suponen en España el 55,58%, en Extremadura son el 47,57%. La Comunidad en la que tienen un mayor peso estas empresas es Madrid, seguida de Canarias.

Cuadro nº 1.2.6.1-9. Empresas por CC.AA. y sector a 1 de enero.

	Total	Industria	Peso rel.	Constr.	Peso rel.	Comercio	Peso rel.	Resto servicios	Peso rel.
Andalucía	471.521	27.935	5,92%	54.917	11,65%	133.803	28,38%	254.866	54,05%
Aragón	88.067	6.895	7,83%	13.182	14,97%	20.088	22,81%	47.902	54,39%
Asturias	66.869	3.705	5,54%	8.928	13,35%	15.540	23,24%	38.696	57,87%
Baleares	85.044	4.551	5,35%	14.526	17,08%	17.075	20,08%	48.892	57,49%
Canarias	129.566	5.234	4,04%	14.629	11,29%	32.965	25,44%	76.738	59,23%
Cantabria	37.190	2.150	5,78%	5.694	15,31%	8.601	23,13%	20.745	55,78%
Castilla y León	162.153	12.240	7,55%	25.616	15,80%	40.789	25,15%	83.508	51,50%
Castilla-La Mancha	124.405	12.625	10,15%	20.508	16,48%	33.663	27,06%	57.609	46,31%
Cataluña	580.804	38.133	6,57%	77.161	13,29%	130.221	22,42%	335.289	57,73%
C. Valenciana	337.161	24.922	7,39%	43.872	13,01%	87.309	25,90%	181.058	53,70%
Extremadura	63.353	4.964	7,84%	8.712	13,75%	19.537	30,84%	30.140	47,57%
Galicia	192.998	13.039	6,76%	30.090	15,59%	50.105	25,96%	99.764	51,69%
C. de Madrid	496.003	23.902	4,82%	61.119	12,32%	98.032	19,76%	312.950	63,09%
Región de Murcia	87.146	6.743	7,74%	12.612	14,47%	24.238	27,81%	43.553	49,98%
Navarra	40.860	3.901	9,55%	6.249	15,29%	9.603	23,50%	21.107	51,66%
País Vasco	153.709	13.003	8,46%	23.962	15,59%	35.048	22,80%	81.696	53,15%
La Rioja	22.316	2.497	11,19%	3.194	14,31%	5.556	24,90%	11.069	49,60%
Ceuta	3.610	82	2,27%	317	8,78%	1.438	39,83%	1.773	49,11%
Melilla	3.795	64	1,69%	305	8,04%	1.768	46,59%	1.658	43,69%
ESPAÑA	3.146.570	206.585	6,57%	425.593	13,53%	765.379	24,32%	1.749.013	55,58%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE. DIRCE 2013

El cuadro siguiente relaciona el número de empresas por kilómetro cuadrado, ratio en el que Extremadura es la Comunidad con un resultado inferior, siendo Madrid, al margen de Ceuta y Melilla, la región con mayor concentración de empresas por Km².

Atendiendo al número de empresas por 100 habitantes se puede observar que Andalucía y Extremadura muestran el menor número, mientras Cataluña, Baleares y Madrid se sitúan en el extremo opuesto.

Cuadro nº 1.2.6.1-10 Empresas por km² y densidad de población empresarial a 1 de enero			
	Empresas	Habitantes	Empresas/100 hab
Andalucía	471.521	8.440.300	5,59
Aragón	88.067	1.347.150	6,54
Asturias, Principado de	66.869	1.068.165	6,26
Balears, Illes	85.044	1.111.674	7,65
Canarias	129.566	2.118.679	6,12
Cantabria	37.190	591.888	6,28
Castilla y León	162.153	2.519.875	6,43
Castilla - La Mancha	124.405	2.100.998	5,92
Cataluña	580.804	7.553.650	7,69
Comunitat Valenciana	337.161	5.113.815	6,59
Extremadura	63.353	1.104.004	5,74
Galicia	192.998	2.765.940	6,98
Madrid, Comunidad de	496.003	6.495.551	7,64
Murcia, Región de	87.146	1.472.049	5,92
Navarra, Comunidad Foral de	40.860	644.477	6,34
País Vasco	153.709	2.191.682	7,01
Rioja, La	22.316	322.027	6,93
Ceuta	3.610	84.180	4,29
Melilla	3.795	83.679	4,54
Total Nacional	3.146.570	47.129.783	6,68

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE. DIRCE 2013

1.2.6.2 Economía Social

En este epígrafe vamos a analizar lo que la Economía Social supone para la economía extremeña. Cabe recordar que tiene un componente básicamente empresarial, liderado por las sociedades cooperativas y las sociedades laborales (anónimas y limitadas). Destacan por su presencia las cooperativas, cuyo desarrollo estuvo ligado al sector Agrario, siendo Extremadura el escenario de las primeras cajas rurales españolas.

Para ello vamos a comparar con el resto de las Comunidades Autónomas y con el total nacional, tanto en relación al número de sociedades existentes como refiriéndonos a los trabajadores empleados. Al respecto tomamos los datos que ofrece el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

En el cuadro nº 1.2.6.2-1 figura la población ocupada en economía social y el total de los ocupados, tanto en 2012 como en 2013 y referido al cuarto trimestre de cada año. En cuanto a los ocupados, la incidencia de este tipo de sociedades en la región en 2013 continúa siendo ligeramente inferior a la media española. Sobre 335.700 ocupados en 2013, un total de 6.854 estaban ocupados en economía social.

Por Comunidades Autónomas, en la que más importancia tiene este modo de producción es el País Vasco, donde hay una gran tradición en cooperativas, con un 72,86 por mil de los ocupados en este tipo de sociedades. Seguía a gran distancia Murcia y Navarra. En la parte contraria estaban Baleares, Canarias y Madrid.

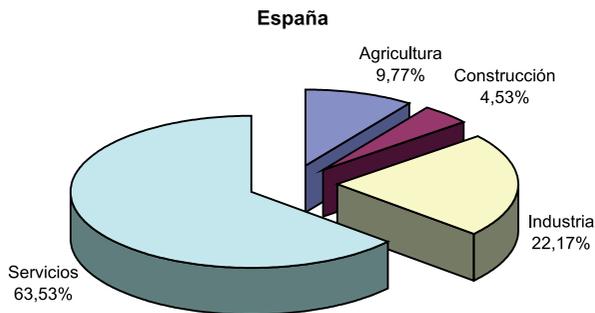
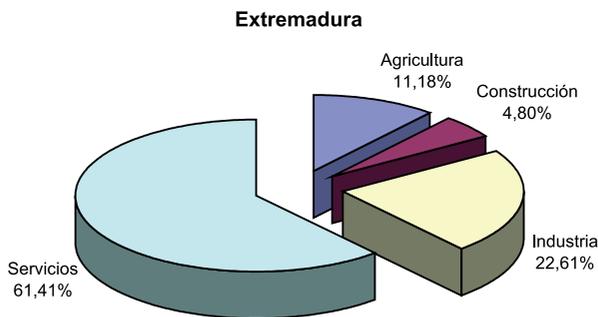
Cuadro nº 1.2.6.2-1. Población ocupada en la Economía Social respecto de la población ocupada total por CC.AA. en España (en tanto por mil). 4º Trimestre de cada año

Comunidades Autónomas	2012			2013		
	Población Ocupada en Econ. Social	Población Ocupada en EPA	Economía Social/EPA	Población Ocupada en Econ. Social	Población Ocupada en EPA	Economía Social/EPA
Andalucía	67.337	2.580.000	26,10	65.597	2.536.700	25,86
Aragón	8.138	535.500	15,20	8.222	503.100	16,34
Asturias	5.695	366.200	15,55	5.347	364.900	14,65
Baleares	3.168	449.000	7,06	2.725	452.900	6,02
Canarias	6.693	749.200	8,93	6.411	748.700	8,56
Cantabria	2.189	225.000	9,73	2.097	219.700	9,54
Castilla-La Mancha	15.814	691.200	22,88	15.939	694.900	22,94
Castilla y León	11.920	919.100	12,97	11.220	887.500	12,64
Cataluña	43.894	2.811.400	15,61	45.125	2.865.100	15,75
C. Valenciana	53.198	1.791.800	29,69	52.068	1.797.900	28,96
Extremadura	6.959	336.200	20,70	6.854	335.700	20,42
Galicia	11.643	1.026.000	11,35	11.604	987.300	11,75
C. de Madrid	22.016	2.682.000	8,21	22.304	2.594.400	8,60
R. de Murcia	21.818	515.500	42,32	21.612	509.500	42,42
Navarra	9.139	254.200	35,95	9.051	247.700	36,54
País Vasco	62.358	859.400	72,56	61.689	846.700	72,86
Rioja (La)	1.704	121.500	14,02	1.760	122.500	14,37
Ceuta y Melilla	674	43.900	15,35	618	43.000	14,37
Total	354.357	16.957.100	20,90	350.243	16.758.200	20,90

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

En los dos gráficos siguientes está recogido cómo se distribuye la población ocupada en la economía social por sectores económicos, tanto en Extremadura como en España. En nuestra región el sector agrario tiene una importancia relativa ligeramente superior a costa del sector servicios, pero en general no hay grandes diferencias.

Gráfico nº 1.2.6.2-1
Población ocupada sobre el total de la Economía Social por sectores.
4º Trimestre de 2013



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

En los cuadros que vienen a continuación se procede a comparar, por sectores económicos, lo que suponen los ocupados en sociedades de economía social sobre el total de los ocupados con referencia al cuarto trimestre de 2013.

En Extremadura había 766 personas ocupadas en sociedades de economía social del sector agrario, mientras que un año antes eran 745. Sobre el conjunto de los ocupados en este sector ello suponía un 21,34 por mil, bastante por debajo de la media española, que era 43,28 por mil. Hay comunidades, como es el caso de la Comunidad Valenciana, en la que este tipo de producción tiene una incidencia destacada, pues el 185,21 por mil de los valencianos empleados en el sector primario lo están en este tipo de sociedades. Le siguen en importancia Murcia y Navarra.

Cuadro nº 1.2.6.2-2. Sector Agrario. Población ocupada en la Economía Social respecto de la población ocupada total por CC.AA. en España (en tanto por mil)

4º Trimestre 2013

Comunidades Autónomas	Población Ocupada Economía Social	Población Ocupada s/. EPA	Economía Social/EPA (tanto por mil)
Andalucía	9.321	228.400	40,81
Aragón	489	29.200	16,75
Asturias	200	18.100	11,05
Baleares	22	5.400	4,07
Canarias	257	30.000	8,57
Cantabria	28	8.500	3,29
Castilla-La Mancha	1.765	56.800	31,07
Castilla y León	1.819	65.200	27,90
Cataluña	1.012	48.600	20,82
C. Valenciana	12.020	64.900	185,21
Extremadura	766	35.900	21,34
Galicia	883	72.200	12,23
C. de Madrid	79	15.800	5,00
R. de Murcia	4.934	75.500	65,35
Navarra	400	15.500	25,81
País Vasco	219	12.800	17,11
Rioja (La)	19	8.000	2,38
Ceuta y Melilla	0	100	0,00
Total	34.233	790.900	43,28

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Por su parte, en el sector industrial estaban ocupados 1.550 extremeños en sociedades de economía social (1.630 un año antes), lo que suponía el 42,47 por mil respecto al total de los ocupados en el sector. En el total nacional ese ratio era del 34,15 por mil. Al respecto, hay acusadas diferencias entre Comunidades Autónomas, pues la que más emplea en economía social es el País Vasco, región con una gran tradición asociativa. En el lado opuesto cabe situar a Madrid y Baleares.

Cuadro nº 1.2.6.2-3. Sector Industrial. Población ocupada en la Economía Social respecto de la población ocupada total por CC.AA. en España (en tanto por mil)			
4º Trimestre 2013			
Comunidades Autónomas	Población Ocupada Economía Social	Población Ocupada s/. EPA	Economía Social/EPA (tanto por mil)
Andalucía	11.529	211.800	54,43
Aragón	2.389	86.500	27,62
Asturias	579	54.300	10,66
Baleares	278	29.700	9,36
Canarias	861	41.300	20,85
Cantabria	776	37.000	20,97
Castilla-La Mancha	5.220	107.600	48,51
Castilla y León	3.272	137.800	23,74
Cataluña	9.886	511.900	19,31
C. Valenciana	5.998	298.800	20,07
Extremadura	1.550	36.500	42,47
Galicia	3.570	150.000	23,80
C. de Madrid	1.630	238.600	6,83
R. de Murcia	2.104	62.400	33,72
Navarra	3.178	62.900	50,52
País Vasco	24.146	173.300	139,33
Rioja (La)	669	31.800	21,04
Ceuta y Melilla	21	2.000	10,50
Total	77.656	2.274.200	34,15

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

En la construcción había en Extremadura 329 personas ocupadas en este tipo de sociedades (409 un año antes), lo que suponía el 14,75 por mil, por debajo de la media española, que era el 16,21 por mil. La Comunidad en la que este modo de producción estaba más arraigado era Navarra y la que menos Baleares.

Cuadro nº 1.2.6.2-4. Sector Construcción. Población ocupada en la Economía Social respecto de la población ocupada total por CC.AA. en España (en tanto por mil)

4º Trimestre 2013

Comunidades Autónomas	Población Ocupada Economía Social	Población Ocupada s/. EPA	Economía Social/EPA (tanto por mil)
Andalucía	3.058	130.300	23,47
Aragón	411	29.200	14,08
Asturias	208	19.400	10,72
Baleares	148	38.000	3,89
Canarias	275	37.700	7,29
Cantabria	98	15.100	6,49
Castilla-La Mancha	1.116	48.700	22,92
Castilla y León	580	60.800	9,54
Cataluña	2.052	175.900	11,67
C. Valenciana	1.300	99.200	13,10
Extremadura	329	22.300	14,75
Galicia	891	67.000	13,30
C. de Madrid	1.002	133.600	7,50
R. de Murcia	1.143	24.600	46,46
Navarra	1.063	13.400	79,33
País Vasco	2.099	55.000	38,16
Rioja (La)	85	7.000	12,14
Ceuta y Melilla	3	1.200	2,50
Total	15.861	978.400	16,21

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

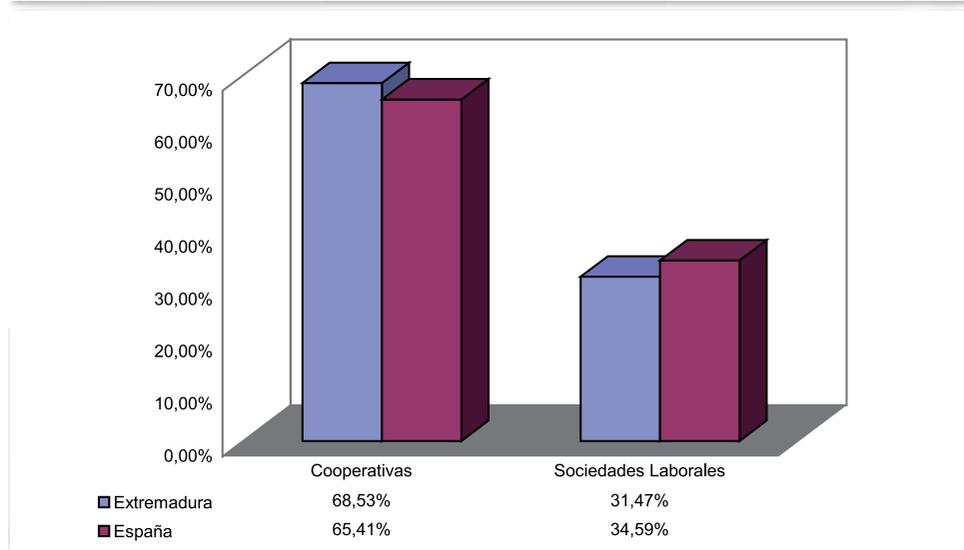
Concluimos con los servicios, sector que en nuestra región ocupaba a 4.209 personas en sociedades de economía social (4.175 un año antes), lo que representaba el 17,46 por mil del total de los ocupados, valor muy cercano a la media nacional del 17,50 por mil. De nuevo, la comunidad con relativamente más ocupados en economía social era el País Vasco y la que menos Baleares.

Cuadro nº 1.2.6.2-5. Sector Servicios. Población ocupada en la Economía Social respecto de la población ocupada total por CC.AA. en España (en tanto por mil)			
4º Trimestre 2013			
Comunidades Autónomas	Población Ocupada Economía Social	Población Ocupada s/. EPA	Economía Social/EPA (tanto por mil)
Andalucía	41.689	1.966.200	21,20
Aragón	4.933	358.200	13,77
Asturias	4.360	273.100	15,96
Baleares	2.277	379.800	6,00
Canarias	5.018	639.700	7,84
Cantabria	1.195	159.000	7,52
Castilla-La Mancha	7.838	481.800	16,27
Castilla y León	5.549	623.700	8,90
Cataluña	32.175	2.128.700	15,11
C. Valenciana	32.750	1.335.000	24,53
Extremadura	4.209	241.000	17,46
Galicia	6.260	698.100	8,97
C. de Madrid	19.593	2.206.400	8,88
R. de Murcia	13.431	347.000	38,71
Navarra	4.410	155.900	28,29
País Vasco	35.225	605.700	58,16
Rioja (La)	987	75.700	13,04
Ceuta y Melilla	594	39.700	14,96
Total	222.493	12.714.700	17,50

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, e INE

Los dos tipos de sociedades en la economía social son las cooperativas y las sociedades laborales, con preponderancia de las primeras en cuanto a número, tal y como podemos apreciar en el gráfico siguiente. En el cuarto trimestre de 2013 había en Extremadura un total de 893 sociedades de economía social, de las que 612 eran cooperativas. Se puede apreciar un mayor porcentaje de cooperativas en Extremadura que a nivel nacional.

Gráfico nº 1.2.6.2-2
Peso relativo de Cooperativas y Sociedades Laborales en la Economía Social en Extremadura y España. 4º Trimestre de 2013



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

En el cuadro que figura a continuación están recogidas, tanto en Extremadura como en España, las sociedades de economía social, así como el número de trabajadores. Cabe destacar que a nivel nacional se perdieron 4.114 empleos en economía social, sin embargo en Extremadura sólo fueron 11. A pesar de ello, continúa descendiendo el número total de cooperativas y sociedades laborales.

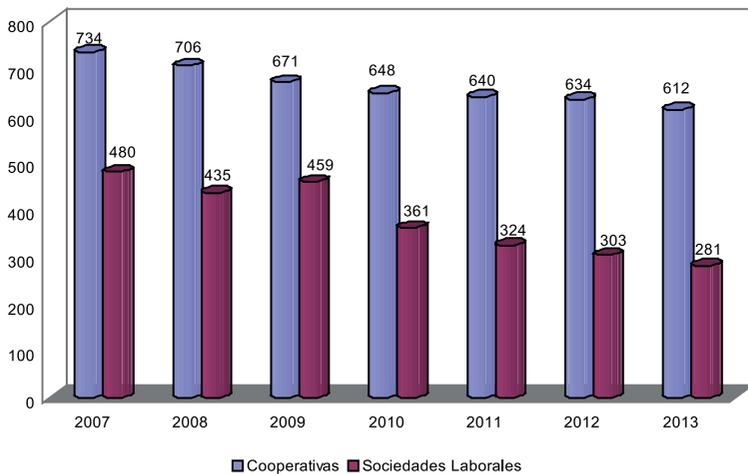
Cuadro nº 1.2.6.2-6. Cooperativas y Sociedades Laborales. Trabajadores en situación de alta en Seguridad Social a 31 de diciembre de cada año, en Extremadura y España

	2012		2013	
	Extremadura	Total nacional	Extremadura	Total nacional
Nº Cooperativas	634	21.499	612	21.412
Trabajadores	5.285	286.912	5.338	286.771
Nº Soc. Laborales	303	12.294	281	11.322
Trabajadores	1.369	67.445	1.305	63.472

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Esa evolución se puede apreciar si el periodo de tiempo lo establecemos en los últimos siete años, etapa en la que, según podemos comprobar atendiendo al gráfico siguiente, la economía social está decayendo en nuestra región. En cuanto a las cooperativas, las 706 existentes en 2007 han pasado a ser 612 en 2013. Y las 480 sociedades laborales con actividad al comienzo del periodo se redujeron hasta situarse en 281 el pasado año.

Gráfico nº 1.2.6.2-3 Evolución del número de Cooperativas y Sociedades Laborales en Extremadura. 2007-2013



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social

El cuadro nº 1.2.6.2-7 da cuenta, por Comunidades Autónomas, del empleo en la economía social y su distribución entre los dos tipos de sociedades. En nuestra región había a 31 de diciembre de 2013 un total de 6.643 personas ocupadas, de las que un 80,36% lo estaban en cooperativas. Este porcentaje en el conjunto español era el 81,88%, lo que indica que, relativamente, en Extremadura tienen mayor peso en términos de ocupación las sociedades laborales que en España.

Cuadro nº 1.2.6.2-7. Población Ocupada en Cooperativas y Sociedades Laborales respecto al total de la Economía Social, por CC. AA. En España. A 31 diciembre de 2013

Comunidades Autónomas	Población Ocupada en Cooperativas	Pobl. Ocup. en Sociedades Laborales	Ocup. Coop./ Ocup. Econ. Social
Andalucía	59.884	12.903	82,27%
Aragón	6.556	1.614	80,24%
Asturias	2.333	2.965	44,04%
Baleares	1.876	723	72,18%
Canarias	4.258	1.693	71,55%
Cantabria	1.062	931	53,29%
Castilla- La Mancha	10.636	4.497	70,28%
Castilla y León	8.138	2.312	77,88%
Cataluña	36.022	5.986	85,75%
C. Valenciana	47.806	4.911	90,68%
Extremadura	5.338	1.305	80,36%
Galicia	8.298	2.861	74,36%
C. de Madrid	14.459	7.397	66,16%
R. de Murcia	15.511	4.216	78,63%
Navarra	6.682	2.374	73,79%
País Vasco	56.251	6.519	89,61%
Rioja (La)	1.205	194	86,13%
Ceuta y Melilla	456	71	86,53%
Total	286.771	63.472	81,88%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Otro dato importante es el tamaño medio en cuanto a los trabajadores ocupados, tanto en relación a las cooperativas como respecto a las sociedades laborales. En Extremadura, cada cooperativa tenía 8,72 trabajadores de media en el cuarto trimestre de 2013, y 4,64 las sociedades laborales. Estos ratios están por debajo de los nacionales, pues las cooperativas españolas contaban con una media de 13,39 ocupados, y 5,61 las sociedades laborales.

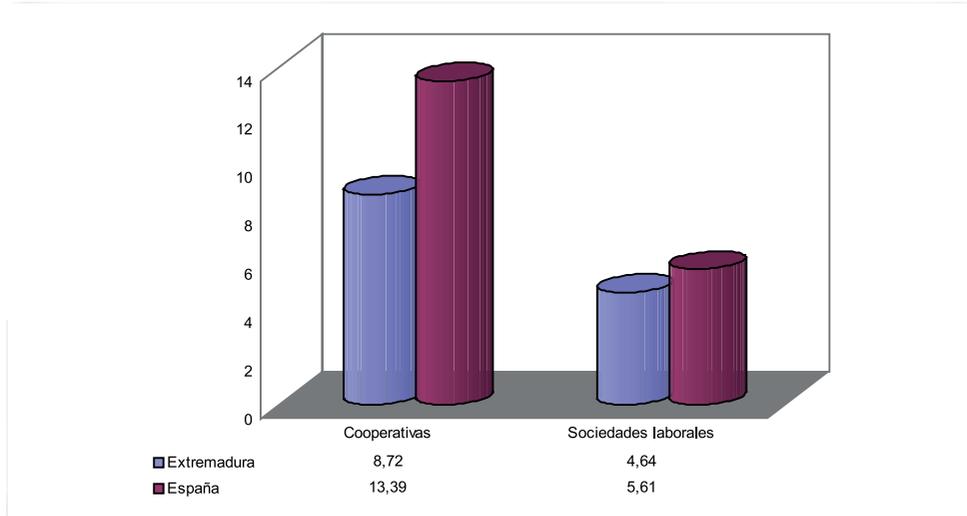
Entre las Comunidades Autónomas hay diferencias importantes respecto al número de ocupados, lo que también informa sobre el tamaño, tanto de las cooperativas como en cuanto a las sociedades laborales. Es en el País Vasco donde estas fórmulas asociativas de producción tienen mayor tradición, lo que acredita que cada cooperativa vasca ocupa a 36,62 trabajadores de media, y 9,67 las sociedades laborales. También es importante el tamaño medio de las cooperativas en Navarra, en la Comunidad Valenciana y en Canarias.

Cuadro nº 1.2.6.2-8. Número medio de trabajadores en Cooperativas y Sociedades Laborales por CC. AA.. A 31 de diciembre de 2013

CC.AA.	Trabajadores en Cooperativas	Nº Cooperativas	Tamaño medio	Trabajadores en Soc. Laborales	Nº Soc. Laborales	Tamaño medio
Andalucía	59.884	3.900	15,35	12.903	2.616	4,93
Aragón	6.556	779	8,42	1.614	421	3,83
Asturias	2.333	229	10,19	2.965	418	7,09
Baleares	1.876	206	9,11	723	117	6,18
Canarias	4.258	263	16,19	1.693	346	4,89
Cantabria	1.062	75	14,16	931	113	8,24
Castilla-La Mancha	10.636	1.313	8,10	4.497	1000	4,50
Castilla y León	8.138	1.250	6,51	2.312	550	4,20
Cataluña	36.022	4.808	7,49	5.986	974	6,15
C. Valenciana	47.806	2.541	18,81	4.911	889	5,52
Extremadura	5.338	612	8,72	1.305	281	4,64
Galicia	8.298	928	8,94	2.861	618	4,63
C. de Madrid	14.459	1.075	13,45	7.397	1252	5,91
R. de Murcia	15.511	1.375	11,28	4.216	668	6,31
Navarra	6.682	360	18,56	2.374	341	6,96
País Vasco	56.251	1.536	36,62	6.519	674	9,67
Rioja (La)	1.205	124	9,72	194	36	5,39
Ceuta y Melilla	456	38	12,00	71	8	8,88
Total	286.771	21.412	13,39	63.472	11.322	5,61

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Gráfico nº 1.2.6.2-4 Número medio de trabajadores en sociedades de Economía Social 4º Trimestre de 2013



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Los dos regímenes de cotización a la Seguridad Social de las sociedades de economía social en las Comunidades Autónomas están recogidos en el cuadro siguiente. Respecto a las cooperativas, tanto en lo relativo su número como a los trabajadores, las dos columnas incluyen a las sociedades y trabajadores que están en el régimen general, y en las otras dos los que están en el de autónomos.

Extremadura contaba el 31 de diciembre de 2013 con 511 cooperativas en las que ninguno de sus trabajadores era autónomo, empleando estas cooperativas a 4.832 trabajadores. Sobre un año antes se produjo un descenso de 15 cooperativas, aunque se ha registrado un aumento de 89 trabajadores. Por su parte, las cooperativas en las que todos sus trabajadores estaban en el régimen de autónomo eran 101 y ocupaban a 506 trabajadores. Al respecto hubo en 2013 una reducción en el número de sociedades de 7 y 36 trabajadores.

La clasificación para las sociedades laborales se establece entre las que tienen la consideración de sociedades anónimas, o limitadas. En la fecha de referencia nuestra región contaba con 69 sociedades anónimas, las cuales empleaban a 369 trabajadores, y 212 limitadas con 936 empleados. En ambos tipos de sociedades continúa la caída en 2013, que fue de 6 sociedades anónimas y 16 limitadas, y de 33 trabajadores de las sociedades anónimas, y 31 de las limitadas.

Cuadro nº 1.2.6.2-9. Cooperativas según régimen de cotización y Sociedades Laborales por tipo de sociedad. A 31 de diciembre de 2013

CC.AA	Cooperativas				Sociedades laborales			
	Nº empresas		Nº Trabajadores		Nº sociedades		Nº Trabajadores	
	General	Autón.	General	Autón.	S. A.	S. L.	S. A.	S. L.
Andalucía	2.753	1.147	54.150	5.734	148	2.468	1.509	11.394
Aragón	442	337	4.873	1.683	40	381	249	1.365
Asturias	164	65	2.008	325	54	364	1.433	1.532
Baleares	114	92	1.417	459	12	105	137	586
Canarias	208	55	3.985	273	29	317	137	1.556
Cantabria	52	23	946	116	23	90	582	349
Castilla-La Mancha	868	445	8.407	2.229	121	879	945	3.552
Castilla y León	964	286	6.704	1.434	74	476	450	1.862
Cataluña	1.546	3.262	24.602	11.420	98	876	1.799	4.187
C. Valenciana	1.194	1.347	41.067	6.739	96	793	1.062	3.849
Extremadura	511	101	4.832	506	69	212	369	936
Galicia	566	362	6.491	1.807	47	571	483	2.378
C. de Madrid	603	472	12.100	2.359	170	1.082	1.543	5.854
R. de Murcia	711	664	12.189	3.322	43	625	867	3.349
Navarra	191	169	4.989	1.693	81	260	1.036	1.338
País Vasco	859	677	23.547	32.704	219	455	3.027	3.492
Rioja (La)	92	32	888	317	9	27	80	114
Ceuta y Melilla	24	14	387	69	5	3	37	34
Total	11.862	9.550	213.582	73.189	1.338	9.984	15.745	47.727

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Para concluir, en los dos cuadros siguientes se plasma cómo se distribuye el empleo entre las diferentes ramas productivas en las dos provincias extremeñas, tanto referido a las cooperativas como en cuanto a las sociedades laborales. Respecto a las primeras, es la rama de Comercio y hostelería la que absorbe más empleados, seguida de las industrias extractivas y manufactureras.

Cuadro nº 1.2.6.2-10. Porcentaje de empleo en Cooperativas por rama de actividad a 31 de diciembre de 2013 en Extremadura y España

División Actividad (CNAE2009)	BADAJOS (%)	CÁCERES (%)	% TOTAL EXTREMADURA	% TOTAL NACIONAL
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	18,89%	2,40%	12,91%	11,52%
Industrias extractivas y manufactureras	25,66%	18,63%	23,11%	21,24%
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	0,34%	0,55%	0,42%	0,19%
Construcción	3,53%	2,70%	3,23%	2,99%
Comercio y hostelería	21,17%	43,71%	29,35%	25,55%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2,36%	1,95%	2,21%	4,59%
Intermediación financiera y actividades inmobiliarias	10,47%	2,85%	7,70%	6,96%
Actividades profesionales y servicios auxiliares	4,55%	4,60%	4,57%	6,67%
Educación y actividades sanitarias y sociales	11,32%	21,48%	15,01%	18,58%
Actividades culturales y otros servicios	1,71%	1,15%	1,50%	1,71%
Totales	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social

En cuanto a las sociedades laborales, la rama que tenía más trabajadores era la de Comercio y hostelería, que absorbía al 38,28% de los trabajadores extremeños, frente al 25,48% de los españoles empleados en este tipo de

sociedades. En Badajoz eran el 40,50% y en Cáceres el 33,49%. Seguían las ramas de las Industrias extractivas y manufactureras superando a la Educación y actividades sanitarias y sociales y a la Construcción.

Cuadro nº 1.2.6.2-11. Porcentaje de empleo en Sociedades laborales por rama de actividad a 31 de diciembre de 2013 en Extremadura y España

División Actividad (CNAE2009)	BADAJOZ (%)	CÁCERES (%)	% TOTAL EXTREMADURA	% TOTAL NACIONAL
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5,24%	1,43%	4,04%	1,89%
Industrias extractivas y manufactureras	17,90%	20,90%	18,85%	25,12%
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	0,00%	0,00%	0,00%	0,37%
Construcción	12,99%	7,60%	11,29%	11,49%
Comercio y hostelería	40,50%	33,49%	38,29%	25,48%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	6,22%	4,99%	5,83%	6,47%
Intermediación financiera y actividades inmobiliarias	0,55%	1,43%	0,82%	0,70%
Actividades profesionales y servicios auxiliares	6,66%	3,56%	5,68%	11,59%
Educación y actividades sanitarias y sociales	6,99%	25,42%	12,79%	13,29%
Actividades culturales y otros servicios	2,95%	1,19%	2,39%	3,60%
Totales	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social

1.2.7 Sector Público

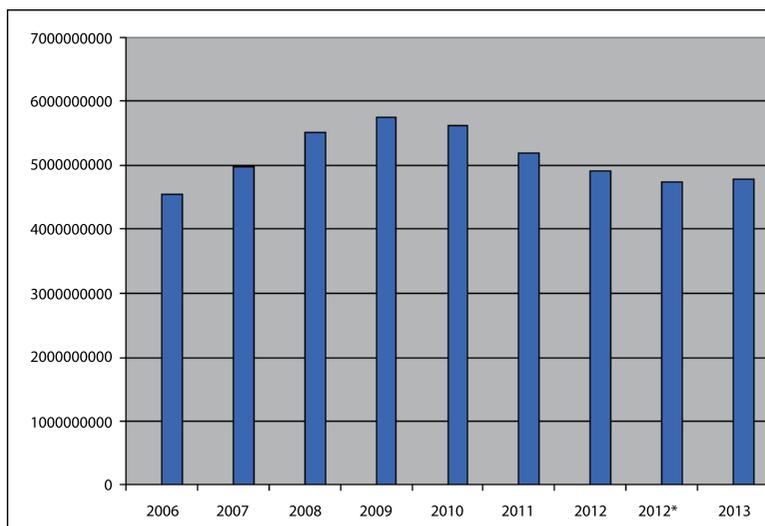
Los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura de 2013 se aprobaron mediante la Ley 3/2012, de 28 de diciembre.

El Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2013 ascendió a 4.790.886.828 euros, lo que frente a los 4.914.348.546 euros de 2012 suponía una reducción del 2,51%.

Sin embargo, es necesario señalar que durante el ejercicio 2012 el Consejo de Gobierno, en sesión del 16 de marzo, acordó la no disponibilidad de créditos del Presupuesto por un importe de 163,54 millones, lo que supuso que el Presupuesto de 2012 disminuyera hasta 4.750,81 millones. Atendiendo a este dato el Presupuesto aprobado en 2013 supone un incremento del 0,84%.

A lo largo de este epígrafe las comparaciones se establecerán entre los datos de 2012 tras la no disponibilidad (en adelante 2012*) y los créditos de 2013.

Gráfico nº 1.2.7-1
Evolución del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Extremadura
2006-2013 (Euros)



Fuente: Gobierno de Extremadura. Consejería de Economía y Hacienda. Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma 2006-2013. 2012*: Presupuesto 2012 tras retención de no disponibilidad.

1.2.7.1 Gastos Públicos

El Artículo 1 de la Ley establecía el ámbito de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, en el que se incluyen la Administración General, sus Organismos Autónomos, las entidades del sector público autonómico con presupuesto limitativo, las entidades del sector público autonómico empresarial y del sector público autonómico fundacional. También se establecen los presupuestos de la Asamblea de Extremadura y el Consejo Consultivo de Extremadura. En concreto comprende:

- a) El presupuesto de la Asamblea de Extremadura.
- b) El presupuesto de la Junta de Extremadura.
- c) El presupuesto del Consejo Consultivo de Extremadura.
- d) El presupuesto del Servicio Extremeño de Salud.
- e) El presupuesto del Consejo de la Juventud de Extremadura.
- f) El presupuesto del Instituto de la Mujer de Extremadura.
- g) El presupuesto del Instituto del Corcho, la Madera y el Carbón Vegetal.
- h) El presupuesto del Consejo Económico y Social de Extremadura.
- i) Los presupuestos de las entidades del sector público autonómico empresarial y del sector público autonómico fundacional, conforme a la definición que se hace de los mismos en la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública.

En cuanto a los gastos, se establecían tres clasificaciones: orgánica, que da cuenta de quién gasta; económica, que señala las cantidades a gastar; y la funcional o por programas, que responde al para qué y cómo gastar.

Seguidamente se va a proceder al análisis del Presupuesto de gastos atendiendo a cada una de las clasificaciones, comenzando por la clasificación orgánica, la cual está contenida en el Cuadro nº 1.2.7.1-1.

Cuadro nº 1.2.7.1-1
Gastos públicos 2013. Clasificación orgánica. (Euros)

CÓDIGO	SECCIÓN	2012*		2013		Variación
01	Asamblea de Extremadura	14.400.170	0,30%	13.200.000	0,28%	-8,33%
02	Presidencia	58.406.583	1,23%	56.995.139	1,19%	-2,42%
03	Consejo Consultivo de Extremadura	1.254.535	0,03%	1.242.280	0,03%	-0,98%
10	Consejería de Economía y Hacienda	19.655.857	0,41%	23.030.567	0,48%	17,17%
11	Consejería de Administración Pública	83.143.252	1,75%	94.629.969	1,98%	13,82%
12	Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía	967.269.617	20,36%	1.126.706.958	23,52%	16,48%
13	Consejería de Educación y Cultura	1.015.779.398	21,38%	989.232.968	20,65%	-2,61%
14	Consejería de Empleo, Empresa e Innovación	371.710.328	7,82%	361.379.145	7,54%	-2,78%
15	Consejería de Salud y Política Social	1.763.478.306	37,12%	1.638.062.993	34,19%	-7,11%
16	Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación Territorial y Turismo	219.903.662	4,63%	173.328.969	3,62%	-21,18%
20	Endeudamiento Público	235.806.838	4,96%	303.963.573	6,34%	28,90%
21	Fondo de Contingencia	--	--	9.114.267	0,19%	--
TOTAL		4.750.808.546	100%	4.790.886.828	100%	0,84%

Fuente: Gobierno de Extremadura. Consejería de Economía y Hacienda. Presupuestos Generales 2013. Elaboración propia.

Hay que señalar que las tres Consejerías con mayor Presupuesto son la de “Salud y Política Social”, “Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía” y “Educación y Cultura”. Entre las tres Consejerías agrupan en 2013 el 78,36% del total de créditos del Presupuesto, frente al 78,86% que suponían en 2012.

En cuanto a la evolución anual, la sección presupuestaria “Endeudamiento Público” registra un crecimiento del 28,90%, la de “Economía y Hacienda” un 17,17% y “Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía” un 16,48%. Por el contrario, la Consejería de “Fomento, Vivienda, Ordenación Territorial y Turismo” reduce su dotación en un 21,18%.

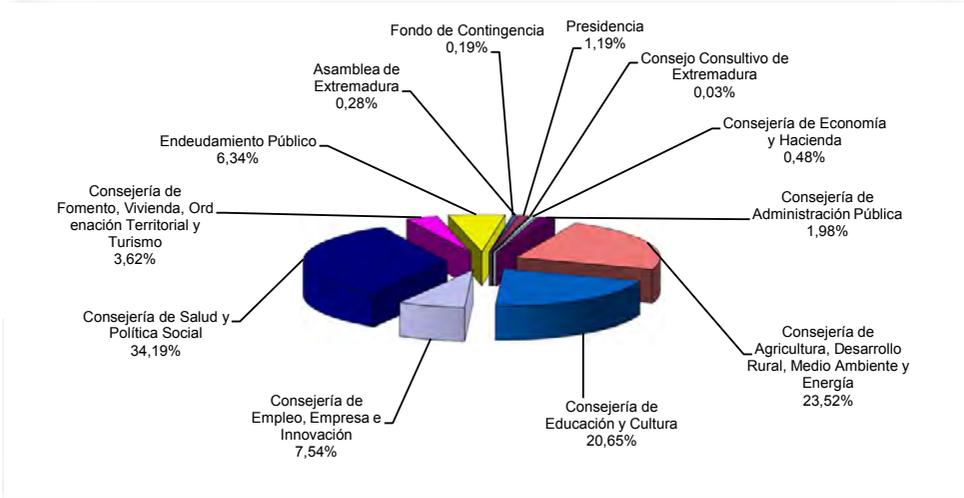
Destacan dentro de esta clasificación las dotaciones del Servicio Extremeño de Salud (SES) y de la Dirección General (en adelante DG) de Política Agraria Comunitaria. El primero es un organismo autónomo de carácter administrativo, que recibe el 77,47% de los créditos de la Consejería de Salud, a pesar de recibir 127.878.466 euros menos que en 2012, lo que supone una reducción del 9,15%.

Por su parte la DG recibe el 64,16% del Presupuesto de la Consejería de Agricultura, con un total de 722.877.207 euros, lo que supone un incremento del 11,66%.

También destacan por el volumen de su Presupuesto la DG de Personal Docente con un total de 570.324.418 euros, el Servicio Extremeño de Promoción y Atención a la Dependencia (SEPAD) con 276.711.310 euros y el Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE) con una dotación de 219.257.378 euros.

Por último hay que destacar que la sección de “Endeudamiento Público”, es la que experimenta un mayor crecimiento alcanzando los 303.963.573 euros.

**Gráfico nº 1.2.7.1-1
 Estructura orgánica del Presupuesto de Gastos. Año 2013**



Fuente: Gobierno de Extremadura. Consejería de Economía y Hacienda. Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma 2013.

Para concluir con el análisis de la clasificación orgánica del Presupuesto de Gastos se recogen en el cuadro siguiente datos provisionales de ejecución, dado que a fecha de cierre de los trabajos de redacción de esta Memoria no había datos definitivos disponibles.

Cuadro nº 1.2.7.1-2 Ejecución de Gasto público 2013. Clasificación orgánica. (Euros)					
Sección	Definitivo	Comprometido	Obligado	Pendiente pago	Remanentes
Presidencia	79.598.024,47	74.729.620,90	73.516.474,92	10.651.256,70	4.868.403,57
Economía y Hacienda	23.218.559,29	22.741.429,80	22.640.094,59	1.953.805,47	477.129,49
Administración Pública	98.942.925,67	92.164.271,79	91.686.625,76	13.512.058,52	6.778.653,88
Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía	1.152.473.877,14	975.747.963,33	889.426.340,20	61.223.217,48	176.725.913,81
Educación y Cultura	977.020.064,34	944.166.598,56	937.490.310,58	43.797.468,20	32.853.465,78
Empleo, Empresa e Innovación	361.584.350,83	307.027.532,62	255.136.254,34	78.777.009,85	54.556.818,21
Salud y Política Social	1.767.366.786,55	1.756.536.457,53	1.753.577.291,66	174.478.767,30	10.830.329,02
Fomento, Vivienda, Ordenación Territorial y Turismo	176.580.707,70	155.016.811,43	145.054.156,78	55.492.938,92	21.563.896,27
Endeudamiento Público	303.963.573,00	302.120.804,83	302.111.709,19	203.025,00	1.842.768,17
Fondo de Contingencia	5.284.336,81	0,00	0,00	0,00	5.284.336,81
Total	4.946.033.205,80	4.630.251.490,79	4.470.639.258,02	440.089.547,44	315.781.715,01

Fuente: Gobierno de Extremadura. Consejería de Economía y Hacienda. Datos provisionales.
Remanentes: Diferencia entre gasto comprometido y crédito definitivo

Al contrario que en el cuadro 1.2.7.1-1, para reflejar la ejecución del Presupuesto recogemos los créditos definitivos, que para el año 2013 han registrado un aumento de 155.146.377,80 € respecto a los aprobados en la Ley de Presupuestos.

El mayor aumento se produjo en la Consejería de Salud y Política Social, con un incremento de 129.294.503,55 €. Esto permitió que la Consejería asumiera un total de obligaciones con cargo a su presupuesto de 1.753.577.291,66 €, un 39,22% del total de la Junta de Extremadura.

Por otra parte, definiendo el remanente como la diferencia entre gasto comprometido y crédito definitivo se observa un remanente de 176.725.913,81 € en la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, condicionado con mucha probabilidad por las dificultades de ejecución del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Regional (FEADER).

El cuadro nº 1.2.7.1-3 da cuenta de la clasificación económica y en él se observa cómo evoluciona la presión financiera sobre el Presupuesto de la Comunidad. En el cuadro se puede observar un importante incremento proporcional de la cuantía de los capítulos III y IX que son los que recogen, principalmente, el pago de intereses y la devolución del principal de los préstamos solicitados por la Administración de la Comunidad.

Por capítulos destacan el de “Gastos de personal”, que sigue siendo el más importante, destacando en este apartado las Consejerías de Salud (principalmente por el SES) y Educación, acumulando entre ambas 1.539.317.241 euros, lo que supone un 88,09% del total.

También era muy importante el Capítulo 4, que corresponde a “Transferencias corrientes”, que supuso un 32,47% del Presupuesto. Según recoge la propia Memoria de la Ley de Presupuestos: “La Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía es la que tiene la cuantía superior de gastos de este capítulo, absorbiendo el 43,5 por 100, al ser la responsable de la gestión de la Política Agraria Comunitaria. A dicha sección le sigue por el volumen de sus consignaciones presupuestarias la Consejería de Salud y Política Social, donde sólo el SES aglutina el 16,1 por 100 del total del capítulo.”.

En el Capítulo 6 “Inversiones reales” se puede observar una disminución del 8,97%, condicionado por el descenso de la inversión en “Infraestructura de carreteras”, la finalización de diversos centros educativos y del edificio “Mérica III Milenio” junto con la reclasificación de “Estudios y trabajos técnicos” para incorporarlos al Capítulo II del Presupuesto.

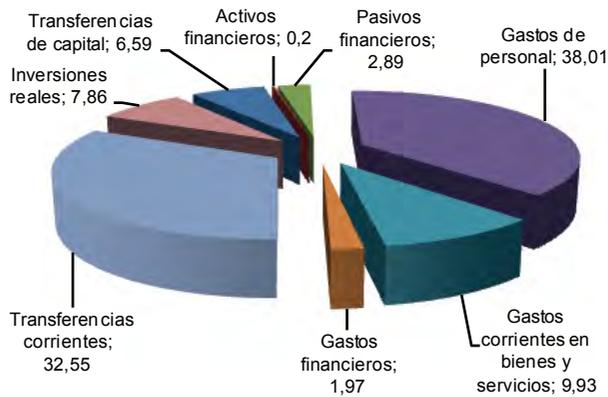
Por último, hay que destacar que aparece por primera vez en el Presupuesto el Capítulo V de gastos “Fondo de Contingencia”, creado a raíz de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Está destinado a hacer frente durante el ejercicio presupuestario a necesidades inaplazables, de carácter no discrecional y para las que no se hubiera previsto adecuada dotación de crédito, dotándose con un importe máximo del 2% del total de gastos para operaciones no financieras. Como peculiaridad hay que señalar que este Capítulo no puede tener ejecución

Cuadro nº 1.2.7.1-3
Gastos públicos 2013. Clasificación económica. (Euros)

Capítulo	Denominación	2012*	%	2013	%	Variación
1	Gastos de personal	1.783.045.509	37,53%	1.747.479.641	36,48%	-1,99%
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	480.891.977	10,12%	499.373.915	10,42%	3,84%
3	Gastos financieros	96.577.913	2,03%	121.929.400	2,55%	26,25%
4	Transferencias corrientes	1.553.692.867	32,70%	1.555.792.026	32,47%	0,14%
	OPERACIONES CORRIENTES	3.914.208.266	82,39%	3.924.574.982	81,92%	0,26%
5	Fondo de Contingencia	0	0,00%	9.114.267	0,19%	--
6	Inversiones reales	376.579.742	7,93%	342.791.824	7,16%	-8,97%
7	Transferencias de capital	307.982.269	6,48%	323.298.110	6,75%	4,97%
	OPERACIONES DE CAPITAL	684.562.011	14,41%	666.089.934	13,90%	-2,70%
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	4.598.770.277	96,80%	4.599.779.183	96,01%	0,02%
8	Activos financieros	10.000.000	0,21%	8.001.000	0,17%	-19,99%
9	Pasivos financieros	142.038.269	2,99%	183.106.645	3,82%	28,91%
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	152.038.269	3,20%	191.107.645	3,99%	25,70%
	TOTAL	4.750.808.546	100,00%	4.790.886.828	100,00%	0,84%

Fuente: Gobierno de Extremadura. Consejería de Economía y Hacienda.
Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma 2013.

Gráfico nº 1.2.7.1-2 Gastos Públicos 2013. Clasificación económica. Porcentaje



Fuente: Gobierno de Extremadura. Consejería de Economía y Hacienda. Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma 2013.

Cuadro nº 1.2.7.1-4
Ejecución de Gasto público 2013. Clasificación económica. (Euros)

Capítulo	CD	D	O	Pdte pago	Remanentes
I	1.003.959.565,39	1.002.124.160,54	1.001.870.356,83	5.304.169,85	1.835.404,85
II	220.285.659,96	199.483.294,34	193.719.639,06	54.653.185,54	20.802.365,62
III	113.421.493,57	111.578.726,38	111.569.630,74	203.025,00	1.842.767,19
IV	2.683.318.462,80	2.578.141.444,79	2.542.140.189,79	214.486.829,37	105.177.018,01
V	5.284.336,81	0,00	0,00	0,00	5.284.336,81
VI	340.202.980,64	246.277.691,13	218.612.818,22	87.141.351,34	93.925.289,51
VII	371.118.627,20	284.204.095,16	194.284.544,93	70.300.986,34	86.914.532,04
VIII	17.900.000,00	17.900.000,00	17.900.000,00	8.000.000,00	0,00
IX	190.542.079,43	190.542.078,45	190.542.078,45	0,00	0,98
Total	4.946.033.205,80	4.630.251.490,79	4.470.639.258,02	440.089.547,44	315.781.715,01

Fuente: Gobierno de Extremadura. Consejería de Economía y Hacienda. Datos provisionales.

Con relación a la clasificación económica, se puede observar una ejecución del 96,08% en operaciones corrientes, un 74,58% en operaciones de capital y un 100% en las operaciones financieras, de manera que hubo un remanente de 315.781.715,01 €, principalmente procedentes de las transferencias corrientes y de las operaciones de capital.

Con la clasificación funcional, tras definir los objetivos que se han asignado a los diferentes programas, lo que pretende es valorar el gasto de cada uno. Ello permite conocer los recursos económicos que se destinan a cada programa. Al respecto hay tres grandes grupos de funciones: actuaciones de carácter general; actuaciones de carácter social y actuaciones de carácter económico.

A las actuaciones de carácter social es a las que se destinaban mayores recursos, el 61,36% del total del Presupuesto de la Comunidad Autónoma, 2.939.881.875 euros. Seguían las actuaciones de carácter económico, con 1.403.235.242 euros, el 29,29%, y por último las actuaciones de carácter general, 447.769.711 euros, el 9,35%.

Cuadro nº 1.2.7.1-5
Gastos públicos 2013. Clasificación funcional. (Euros)

Grupo	Denominación	Función	2012*	%	2013	%	Variación
1	Actuac. de carácter general		358.745.611	7,55%	447.769.711	9,35%	24,82%
		Administr. General	122.938.773	2,59%	134.691.871	2,81%	9,56%
		Deuda Pública	235.806.838	4,96%	303.963.573	6,34%	28,90%
		Fondo de Contingencia	--	--	9.114.267	0,19%	--
2	Actuac. de carácter social		3.114.374.753	65,55%	2.939.881.875	61,36%	-5,60%
		Sanidad	1.413.292.817	29,75%	1.284.946.952	26,82%	-9,08%
		Educación	976.361.488	20,55%	957.377.326	19,98%	-1,94%
		Dependencia	284.620.776	5,99%	279.317.528	5,83%	-1,86%
		Empleo	218.355.138	4,60%	219.257.378	4,58%	0,41%
		Promoción Social	83.182.365	1,75%	88.392.375	1,85%	6,26%
		Vivienda	71.044.092	1,50%	51.467.998	1,07%	-27,55%
		Cultura	67.518.077	1,42%	59.122.318	1,23%	-12,43%
3	Actuac. de carácter económico		1.277.688.184	26,89%	1.403.235.242	29,29%	9,83%
		Agricultura	651.983.331	13,72%	689.024.611	14,38%	5,68%
		Empresa	127.350.345	2,68%	133.293.058	2,78%	4,67%
		Innovación y Tecnología	101.157.126	2,13%	85.715.389	1,79%	-15,27%
		Comercio y Turismo	37.465.429	0,79%	38.725.276	0,81%	3,36%
		Infraestruct.	359.731.953	7,57%	456.476.908	9,53%	26,89%
TOTAL			4.750.808.548	100,00%	4.790.886.828	100,00%	0,84%

Fuente: Gobierno de Extremadura. Consejería de Economía y Hacienda. Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma 2013.

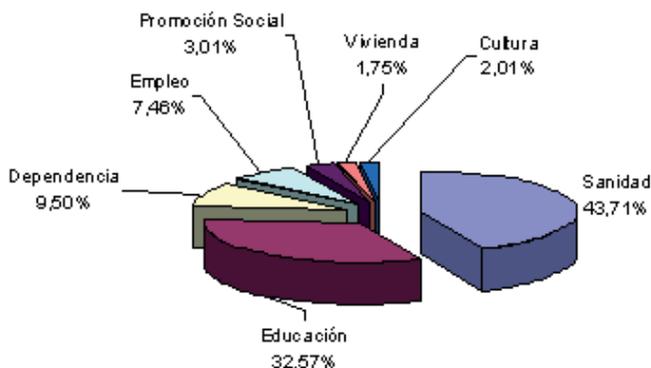
Capítulo aparte, por su importancia, merecen las actuaciones de carácter social, en la que "Sanidad" es la función más dotada, alcanzado los créditos 1.284.946.952 euros, tras una disminución del 9,08%. A pesar de esta significativa reducción, estas actuaciones suponen un 26,82% del total del Presupuesto autonómico, siendo el Servicio Extremeño de Salud quien gestiona prácticamente la totalidad de estos créditos.

La Consejería de Salud y Política Social también englobaba la función de “Dependencia”. Eran créditos destinados a la promoción de la autonomía personal y los gestiona el Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD). Sus dotaciones en 2013 ascendieron a 279.317.528 euros, el 5,83% del total del Presupuesto.

La segunda gran función de carácter social era “Educación” y su dotación ascendió en 2013 a 957.377.326 euros, el 19,98% del Presupuesto de la Comunidad.

Continuando en orden descendente en cuanto a la cuantía de las dotaciones presupuestarias, seguía en cuarto lugar la función “Empleo”, que se dotó con 219.257.378 euros, el 4,58% del total.

Gráfico nº 1.2.7.1-3
Actuaciones de carácter social. % sobre el total de carácter social



Fuente: Gobierno de Extremadura. Consejería de Economía y Hacienda.
Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma 2013.

1.2.7.2 Ingresos Públicos

Para Extremadura, como para el resto de las Comunidades Autónomas de régimen común, es de aplicación el nuevo sistema de financiación, aprobado por el Consejo de Política Fiscal y Financiera en su reunión del 15 de julio de 2009 (Acuerdo 6/2009), con reflejo en la Ley 22/2009 de 18 de diciembre, por el que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas, a la vez que modifica determinadas normas tributarias.

El sistema trata de cubrir las necesidades globales de financiación, para lo que contempla tres vías de financiación:

a.- La Capacidad Tributaria de las Comunidades Autónomas, con entregas a cuenta de los recursos del sistema regulado por la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, que se derivan de los tributos cedidos, los cuales son el IRPF, IVA e Impuestos Especiales de Fabricación, siendo la novedad más importante al respecto el que varían los porcentajes de cesiones de los rendimientos. Así, en el IRPF, pasa el porcentaje del 33% al 50%, lo mismo que sucede con el IVA, y del 40% al 58% en cuanto a los Impuestos Especiales sobre la Cerveza, el Vino y Bebidas Fermentadas, Productos Intermedios, Alcohol y Bebidas Derivadas, Labores del Tabaco e Hidrocarburos (este último tiene además un tipo estatal especial que está cedido al 100% desde el 1 de enero de 2013). También está cedido el 100% de la recaudación líquida en el Impuesto sobre la Electricidad.

b.- Las entregas a cuenta del Fondo de Garantía de los Servicios Públicos Fundamentales, que instrumenta la participación de las Comunidades en este Fondo y que tiene por objeto asegurar que cada Comunidad Autónoma reciba los mismos recursos por unidad de necesidad para financiar los servicios públicos fundamentales esenciales del Estado de Bienestar. Se concretan los recursos que constituyen este Fondo (el 75% de la capacidad tributaria de las Comunidades Autónomas y la aportación del Estado), así como los criterios de reparto del mismo mediante una serie de variables que van a determinar la población ajustada o unidad de necesidad, incluyendo novedosamente la población en edad escolar, mejorando la ponderación de las variables no poblacionales (dispersión, superficie e insularidad) y diversificando la población protegida equivalente por edades para reconocer mejor el envejecimiento.

c.- Por último, está el Fondo de Suficiencia Global, que opera como recurso de cierre del sistema, asegurando que las necesidades globales de financiación de cada Comunidad en el año base se cubren con su capacidad tributaria, la transferencia del Fondo de Garantía y el propio Fondo de Suficiencia.

Para favorecer la convergencia de las Comunidades, la citada ley 22/2009 crea además:

- Fondo de competitividad: para las Comunidades que reciben una financiación per cápita por debajo de la media.
- Fondo de cooperación: para las que tienen menos PIB per cápita o una densidad de población menor.

También es necesario indicar que la ley 2/2012, de 28 de junio, de medidas urgentes en materia tributaria, financiera y de juego de la Comunidad Autónoma de Extremadura introdujo modificaciones que permiten prever mayores ingresos públicos, como por ejemplo en el Impuesto sobre Instalaciones que incidan sobre el Medio Ambiente.

Con este nuevo sistema de financiación la previsión de ingresos consolidados para la Comunidad Autónoma de Extremadura ascendía para 2013 a un total de 4.790.886.828 euros, lo que representaba un incremento sobre el año anterior de 40.078.282 euros, el 0,84%.

Cuadro nº 1.2.7.2-1 Presupuesto de Ingresos 2013. Extremadura. (Euros)						
CAP.	DENOMINACIÓN	2012*	%	2013	%	Variación
1	Impuestos directos	622.113.568	13,09%	694.843.330	14,50%	11,69%
2	Impuestos indirectos	928.383.417	19,54%	1.078.960.857	22,52%	16,22%
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	128.603.634	2,71%	137.290.498	2,87%	6,75%
4	Transferencias corrientes	2.042.143.591	42,99%	1.971.722.141	41,16%	-3,45%
5	Ingresos patrimoniales	9.248.811	0,19%	11.165.602	0,23%	20,72%
OPERACIONES CORRIENTES		3.730.493.021	78,52%	3.893.982.428	81,28%	4,38%
6	Enajenación de inversiones reales	8.203.757	0,17%	55.534.252	1,16%	576,94%
7	Transferencias de capital	390.908.706	8,23%	434.977.320	9,08%	11,27%
OPERACIONES DE CAPITAL		399.112.463	8,40%	490.511.572	10,24%	22,90%
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		4.129.605.484	86,92%	4.384.494.000	91,52%	6,17%
8	Activos financieros	0	0,00%	0	0,00%	--
9	Pasivos financieros	621.203.062	13,08%	406.392.828	8,48%	-34,58%
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		621.203.062	13,08%	406.392.828	8,48%	-34,58%
TOTAL PRESUPUESTO		4.750.808.546	100,00%	4.790.886.828	100,00%	0,84%

Fuente: Gobierno de Extremadura. Consejería de Economía y Hacienda
Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2013

El Presupuesto de ingresos se configura con dos grandes apartados: las Operaciones no financieras, que comprendía en 2013 recursos por valor de 4.384.494.000 euros, lo que suponía un incremento del 6,17% respecto al año anterior y representaba el 91,52% de los ingresos. Por otro lado están las Operaciones financieras, que aportarían 406.392.828 euros, 234.810.234 euros menos que en 2012, y cubrirían el 8,48% de los ingresos.

Los impuestos directos constituyen el Capítulo 1 del Presupuesto de ingresos, para ellos se estimaba una recaudación de 694.843.330 euros, lo que suponía un incremento del 11,69%, aportando estos ingresos el 14,50% del total de los ingresos de la Comunidad Autónoma. Este aumento de la recaudación se sostiene principalmente sobre un incremento en el impuesto sobre Instalaciones que incidan en el Medio Ambiente cuya previsión se incrementa en un 118,59% hasta alcanzar los 93.283.666 euros y en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones de 11.309.730 euros.

En el Capítulo 2 del Presupuesto de ingresos están incluidos el Impuesto sobre el Valor Añadido, el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, y los Impuestos sobre Consumos Específicos. Además, la citada Ley 2/2012 crea el Impuesto sobre la Eliminación de Residuos en Vertedero y el Canon de Saneamiento.

En conjunto la recaudación prevista en 2013 se eleva a 1.078.960.857 euros, con un crecimiento del 16,22% sobre el año anterior, lo que supondría el 22,52% del total de los ingresos de la Comunidad. De estos impuestos, es el IVA el que tiene un mayor peso, con un montante de 559.653.221 euros que suponen un 51,87% de los impuestos indirectos.

El Capítulo 3 comprende la recaudación prevista por Tasas fiscales y administrativas, precios públicos, reintegros por operaciones corrientes y otros ingresos de naturaleza no tributaria. En conjunto se recaudaría en 2013 por estos conceptos 137.290.498 euros, con un incremento sobre el año anterior del 6,75%, y sobre el total del Presupuesto autonómico supondría un modesto 2,87%.

El Capítulo 4, Transferencias corrientes, es el más importante en relación a la financiación de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aunque nuevamente disminuye su peso al representar en 2013 el 41,16% frente al 42,99% de un año antes. La variación más importante se producía en las Transferencias corrientes del Estado, que ascendían a 1.281.899.735 euros frente a los 1.388.290.901 euros del año 2012.

La otra gran partida de este Capítulo son las Transferencias corrientes de la Unión Europea, que aumentan ligeramente en 2013, situándose en 627.919.067 euros, un 5,55% más que el año anterior.

Completa las Operaciones Corrientes el Capítulo 5, Ingresos patrimoniales. No tiene una gran incidencia en el Presupuesto de ingresos, pues representa el 0,23%. Ascenderían estos ingresos en 2012 a un total de 11.165.602 euros, eran los ingresos procedentes de rentas de la propiedad o del patrimonio de la Administración Autonómica, sus organismos públicos y órganos institucionales, así como los derivados de sus actividades realizadas en régimen de derecho privado. Fundamentalmente están constituidos por las rentas de los alquileres de viviendas e intereses de cuentas bancarias.

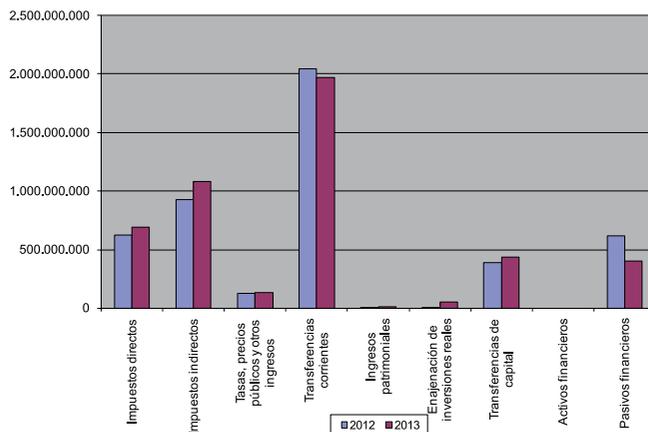
Lo más relevante de las Operaciones de capital son las Transferencias de capital para financiar operaciones de capital de la Comunidad Autónoma, que tienen tres procedencias: del Estado, de Empresas Privadas y de la Unión Europea. Las primeras ascenderían a 58.677.705 euros, con un descenso en 2013 del 39,33% sobre el año anterior. Las Transferencias de capital de la Unión Europea tienen más entidad, pues se elevarían a 374.586.261 euros. Son fondos procedentes del FEDER, FEADER y para el Programa Operativo de Cooperación Territorial Europea 2007-2013. En cuanto a las transferencias procedentes de Empresas Privadas, la previsión era de 1.713.354 euros, frente a los 1.500.000 euros de los Presupuestos del año anterior.

El Capítulo 6 comprende la Enajenación de inversiones reales y son ingresos derivados de la venta de bienes de capital propiedad de la Administración Autonómica, sus organismos públicos y órganos institucionales. La previsión de recaudación para 2012 era de 55.534.252 euros, un 576,94% más que en el año anterior por el incremento de la previsión de ingresos por la venta de viviendas.

Los Capítulos 8 y 9 corresponden a las Operaciones financieras. El Capítulo 8 es el de Activos financieros, y responden a reintegros de préstamos concedidos fuera del sector público y a remanentes de tesorería. Para el ejercicio 2013 no se presupuesta ninguna cantidad en este Capítulo.

El Capítulo 9 es el de Pasivos financieros y se identifica con el endeudamiento a largo plazo, que en 2013 se estima en 406.392.828 euros, un 34,58% menos que en 2012.

Gráfico nº 1.2.7.2-1
Evolución del Presupuesto de Ingresos. Porcentaje



Fuente: Gobierno de Extremadura. Consejería de Economía y Hacienda.
 Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma 2013.
 Elaboración propia.

Para concluir con el análisis del Presupuesto de Ingresos se recogen en el cuadro siguiente datos provisionales de ejecución, dado que a fecha de cierre de los trabajos de redacción de esta Memoria no había datos definitivos disponibles.

En el cuadro siguiente se puede observar que el total de derechos reconocidos alcanza el 94,86% de las previsiones definitivas, porcentaje que se reduce hasta el 92,97% en el caso de la recaudación líquida.

Por capítulos se puede observar que los derechos reconocidos netos en operaciones corrientes alcanzan el 96,45%. Por el contrario la ejecución del Capítulo VIII sólo alcanza el 0,99% y la del Capítulo VI el 10,90%.

Cuadro nº 1.2.7.2-2
Ejecución del Presupuesto de Ingresos 2013. Clasificación económica.
(Euros)

Capítulo	Previsiones definitivas	Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Líquida	Diferencia recaudación sobre previsiones	Diferencia Derechos sobre previsiones
I	694.843.330,00	701.987.344,73	679.657.718,98	-15.185.611,02	7.144.014,73
II	1.078.960.857,00	1.073.108.371,47	1.068.114.538,39	-10.846.318,61	-5.852.485,53
III	139.035.898,93	159.619.482,54	159.408.969,62	20.373.070,69	20.583.583,61
IV	1.981.643.695,19	1.814.959.667,29	1.783.007.942,36	-198.635.752,83	-166.684.027,90
V	11.165.602,00	17.171.723,63	17.051.553,46	5.885.951,46	6.006.121,63
VI	55.534.252,00	6.055.448,71	6.055.448,71	-49.478.803,29	-49.478.803,29
VII	442.241.510,98	314.123.758,99	280.106.203,92	-162.135.307,06	-128.117.751,99
VIII	29.367.766,47	291.225,27	291.225,27	-29.076.541,20	-29.076.541,20
IX	513.240.293,23	604.407.442,25	604.407.442,25	91.167.149,02	91.167.149,02
Total	4.946.033.205,80	4.691.724.464,88	4.598.101.042,96	-347.932.162,84	-254.308.740,92

Fuente: Gobierno de Extremadura. Consejería de Economía y Hacienda. Datos provisionales.

1.2.7.3 Cuenta Financiera

Siguiendo la tónica de 2012, la Cuenta Financiera de 2013 mostraba un ahorro bruto negativo por valor de 39.215.312 euros, consecuencia de unos ingresos de 3.893.982.428 euros y unos mayores gastos por valor de 3.933.197.740 euros.

En lo relativo a las Operaciones de capital los ingresos ascendían en 2013 a 490.511.572 euros, un 22,90% más que el año anterior, y unos gastos de 657.467.176 euros, de lo que se derivaba unas necesidades de financiación de 215.285.183 euros, un 51,42% menos que en 2012.

En relación a las Operaciones financieras, las atenciones alcanzaron los 191.107.645 euros, un 25,70% más que en 2012, mientras que los recursos ascendieron a 406.392.828 euros, un 31,72% menos, compuestos íntegramente por endeudamiento bruto.

Este endeudamiento, junto con la cantidad a amortizar (183.106.645 euros) da como resultado un endeudamiento neto de 223.286.183 euros.

Cuadro nº 1.2.7.3-1
Cuenta financiera de Extremadura. Años 2012 y 2013

Operaciones corrientes	2012	2013	Variación
INGRESOS	3.920.073.237	3.893.982.428	-0,67%
-Impuestos directos	649.477.115	694.843.330	6,99%
-Impuestos indirectos	1.051.737.398	1.078.960.857	2,59%
-Tasas, precios públicos y otros ingresos	128.603.634	137.290.498	6,75%
-Transferencias corrientes	2.081.006.279	1.971.722.141	-5,25%
-Ingresos patrimoniales	9.248.811	11.165.602	20,72%
GASTOS	4.052.269.189	3.933.197.740	-2,94%
-Gastos de personal	1.868.041.322	1.752.421.484	-6,19%
-Gastos corrientes en bienes y servicios	488.040.463	513.134.104	5,14%
-Gastos financieros	96.577.913	121.929.400	26,25%
-Transferencias corrientes	1.599.609.491	1.545.712.752	-3,37%
AHORRO	-132.195.952	-39.215.312	-70,34%
Operaciones de capital	2012	2013	Variación
INGRESOS	399.112.463	490.511.572	22,90%
-Enajenación de inversiones	8.203.757	55.534.252	576,94%
-Transferencias de capital	390.908.706	434.977.320	11,27%
GASTOS	710.041.088	657.467.176	-7,40%
-Inversiones reales	386.245.769	335.431.113	-13,16%
-Transferencias de capital	323.795.319	322.036.063	-0,54%
FORMACIÓN DE CAPITAL	310.928.625	166.955.604	-46,30%
FONDO DE CONTINGENCIA	0	9.114.267	--
NECESIDAD DE FINANCIACIÓN	443.124.577	215.285.183	-51,42%
Operaciones financieras	2012	2013	Variación
ATENCIÓNES	152.038.269	191.107.645	25,70%
-Activos financieros	10.000.000	8.001.000	-19,99%
• Concesión de préstamos	10.000.000	8.001.000	-19,99%
• Adquisición de acciones	0	0	--
. Aportaciones patrimoniales			
-Pasivos financieros	142.038.269	183.106.645	28,91%
• Amortización de préstamos	142.038.269	183.106.645	28,91%
RECURSOS	595.162.846	406.392.828	-31,72%
-Activos financieros	0	0	--
• Reintegro de préstamos concedidos	0	0	--
• Remanente de Tesorería	0	0	--
-Endeudamiento bruto	595.162.846	406.392.828	-31,72%
FINANCIACIÓN = Necesidad de financiación	443.124.577	215.285.183	-51,42%
ENDEUDAMIENTO BRUTO	595.162.846	406.392.828	-31,72%
-Amortización	142.038.269	183.106.645	28,91%
ENDEUDAMIENTO NETO	453.124.577	223.286.183	-50,72%

Fuente: Gobierno de Extremadura. Consejería de Economía y Hacienda
Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2012 y 2013. Elaboración propia

El cuadro 1.2.7.3-2 da cuenta de la evolución del ahorro bruto a lo largo de los últimos ocho años, y muestra cómo desde 2008, en el que alcanzó su máximo con 602.731.608 euros, fue descendiendo de forma acusada, hasta tomar valores negativos en 2011.

Cuadro nº 1.2.7.3-2			
Evolución Ahorro bruto respecto a total del Presupuesto			
Año	Ahorro bruto (1)	Total Presupuesto consolidado (2)	(1) / (2)
2006	453.824.926	4.538.761.426	10,00%
2007	539.091.246	4.992.964.058	10,80%
2008	602.731.608	5.528.959.136	10,90%
2009	301.315.508	5.769.444.339	5,22%
2010	30.663.853	5.620.156.525	0,55%
2011	-12.994.946	5.190.648.871	-0,25%
2012	-132.195.952	4.914.348.546	-2,69%
2013	-39.215.312	4.790.886.828	-0,82%

Fuente: Gobierno de Extremadura. Consejería de Economía y Hacienda
Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma 2006-2013

El cuadro siguiente refleja la evolución de la deuda por Comunidades Autónomas, la cual, como puede apreciarse, crece a un ritmo menor que en el año anterior, reflejo sin duda del esfuerzo realizado para contener el endeudamiento sin dejar de hacer frente a los compromisos financieros. Al respecto, Extremadura ha aumentado su deuda, en el periodo que se extiende de finales de 2011 al tercer trimestre de 2013 por debajo de la media española. Si ésta creció un 38,44%, la de nuestra Comunidad lo hizo en un 25,88%. La comunidad que, en términos porcentuales más aumentó, fue Murcia, un 77,16% seguida de Cantabria con un 65,43%. Por el contrario, Cataluña y la Rioja fueron las Comunidades con un 24,51% y un 25,33%, seguidos de Extremadura con el mencionado 25,88%. A fecha de cierre de los trabajos de elaboración de esta Memoria sólo estaban disponibles los datos del tercer trimestre de 2013, por lo que los datos deben tomarse con la cautela oportuna de unos datos provisionales.

Cuadro nº 1.2.7.3-3
Deuda por Comunidades Autónomas. Valores Absolutos (Millones de euros)

	IV TRIM. 2011	% s. Total	IV TRIM. 2012	% s. Total	III TRIM. 2013	% s. Total	Variación 13/11
Andalucía	14.314	10,06%	20.544	11,08%	22.020	11,18%	53,84%
Aragón	3.403	2,39%	4.606	2,48%	5.306	2,69%	55,92%
Asturias	2.155	1,51%	2.675	1,44%	2.791	1,42%	29,51%
Baleares	4.432	3,12%	5.776	3,12%	6.326	3,21%	42,73%
Canarias	3.718	2,61%	4.687	2,53%	4.993	2,54%	34,29%
Cantabria	1.293	0,91%	2.032	1,10%	2.139	1,09%	65,43%
Castilla-La Mancha	6.886	4,84%	10.190	5,50%	10.308	5,23%	49,70%
Castilla y León	5.476	3,85%	7.586	4,09%	8.108	4,12%	48,06%
Cataluña	43.101	30,30%	51.319	27,68%	53.665	27,25%	24,51%
Extremadura	2.021	1,42%	2.436	1,31%	2.544	1,29%	25,88%
Galicia	7.041	4,95%	8.261	4,46%	9.106	4,62%	29,33%
La Rioja	900	0,63%	1.045	0,56%	1.128	0,57%	25,33%
Madrid	15.462	10,87%	20.130	10,86%	22.459	11,40%	45,25%
Murcia	2.806	1,97%	4.628	2,50%	4.971	2,52%	77,16%
Comunidad Foral de Navarra	2.411	1,69%	2.812	1,52%	3.276	1,66%	35,88%
País Vasco	5.536	3,89%	7.204	3,89%	8.174	4,15%	47,65%
Comunidad Valenciana	21.317	14,98%	29.460	15,89%	29.643	15,05%	39,06%
TOTAL	142.271	100,00%	185.389	100,00%	196.957	100,00%	38,44%

Fuente: Banco de España. Boletín Estadístico
Datos provisionales 2012. Dato avanzado 2013

1.2.7.4 Presupuesto de Beneficios Fiscales

El Presupuesto de Beneficios Fiscales persigue cuantificar los beneficios fiscales que afectan a los tributos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de acuerdo con el artículo 21 de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas, además de con el artículo 46

de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de la Hacienda Pública de Extremadura, ésta última informada en su día por este Consejo Económico y Social.

En relación al Impuesto sobre el Patrimonio, el Real Decreto 13/2011 suprimió la bonificación general del 100% de la cuota íntegra introducida por la Ley 4/2008, reactivando la exigibilidad de dicho impuesto con carácter temporal, tras la última modificación de este RD en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014 dicha bonificación volverá a estar activa a partir del 1 de enero de 2015. En consecuencia, el Presupuesto de la Comunidad para 2013 incluía tanto las previsiones de recaudación como el Presupuesto de Beneficios Fiscales.

El Presupuesto de Beneficios Fiscales es la expresión cifrada de la minoración de los ingresos tributarios que, presumiblemente, se producirá a lo largo del año, como consecuencia de la existencia de incentivos fiscales orientados a la consecución de determinados objetivos de política económica y social. En él se diferencian los impuestos que configuran el sistema tributario de la Comunidad Autónoma de Extremadura, ya sean cedidos o propios, que dan lugar a beneficios fiscales para los contribuyentes y que, desde la perspectiva contraria, merman la capacidad recaudatoria de la Administración Autonómica. Esos beneficios se configuran mediante exenciones, reducciones en las bases imponibles, tipos impositivos reducidos, bonificaciones y deducciones en las cuotas íntegras, líquidas o diferenciales de los diversos tributos.

Para el cómputo de los beneficios fiscales se sigue el método de la pérdida de ingresos, definida como el importe por el cual los ingresos fiscales de la Comunidad Autónoma se reducen a causa de la existencia de una disposición particular que establece el incentivo del que se trate. Su valoración se lleva a cabo según el criterio de caja, o momento en el que se produce la merma de ingresos.

Además de la ya mencionada reactivación del Impuesto sobre el Patrimonio, entre los principales cambios normativos que van a afectar de manera directa a la Previsión de Beneficios Fiscales para el ejercicio 2013 hay que destacar la Ley 2/2012, de 28 de junio, de medidas urgentes en materia tributaria, financiera y de juego de la Comunidad Autónoma de Extremadura, que ha modificado, entre otros, el IRPF, el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas y Actos Jurídicos Documentados y configura las exenciones sobre los tributos propios que esta misma ley crea.

En el Cuadro nº 1.2.7.4-1 se recoge la previsión de beneficios fiscales en 2013, la cual se elevaba a 158.020.819,59 euros. Sobre una estimación de ingresos por valor de 891.519.134 euros, esos beneficios fiscales suponían un 17,72%.

**Cuadro nº 1.2.7.4-1
Presupuesto de Beneficios fiscales**

Concepto	Beneficios fiscales	Estimación de ingresos	Beneficios/ ingresos
Tarifa Autonómica del IRPF	27.673.541,84	503.757.720,00	5,49%
Sucesiones y donaciones	23.007.127,23	44.252.183,00	51,99%
Patrimonio	10.175.105,74	8.967.480,00	113,47%
Transmisiones Patrimoniales Onerosas	14.527.800,70	65.068.911,00	22,33%
Operaciones societarias	906.658,41	1.094,00	82875,54%
Actos jurídicos documentados	5.210.595,11	30.339.879,00	17,17%
Tasa sobre juego	0,00	28.434.331,00	0,00%
Impuesto Esp. Sobre Hidrocarburos (Tipo autonómico)	8.500.000,00	33.428.519,00	25,43%
Total Tributos cedidos	90.000.829,03	714.250.117,00	12,60%
Depósito de entidades de crédito	65.900.000,00	39.100.118,00	168,54%
Aprovechamientos cinegéticos	119.990,56	5.858.616,00	2,05%
Instalaciones que incidan en el Medio Ambiente	0,00	93.283.666,00	0,00%
Canon de saneamiento	2.000.000,00	34.439.086,00	5,81%
Eliminación de residuos en Vertedero	0,00	4.587.531,00	0,00%
Total Tributos propios	68.019.990,56	177.269.017,00	38,37%
TOTAL	158.020.819,59	891.519.134,00	17,72%

Fuente: Gobierno de Extremadura. Consejería de Economía y Hacienda
Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2013

A continuación se comentan los beneficios fiscales que afectaban a cada una de las figuras impositivas en vigor en nuestra Comunidad Autónoma. En cuanto a los tributos cedidos estos beneficios ascenderían a 90.000.829,03 euros, el 12,60% de los ingresos estimados, y alcanzarían la cifra de 68.019.990,56 euros en cuanto a los tributos propios, un 38,37% de los ingresos estimados.

Respecto a la Tarifa Autonómica del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas se contemplaban una serie de deducciones en la cuota íntegra autonómica. Así, esas deducciones podrían ser por adquisición de vivienda para jóvenes y para víctimas del terrorismo con residencia; trabajo dependiente cuando los rendimientos íntegros no superen la cantidad de 12.000 euros anuales;

cuidado de familiares discapacitados; por acogimiento de menores; por ayuda doméstica; fomento del autoempleo de mujeres emprendedoras y de los jóvenes emprendedores menores de 36 años; partos múltiples.

En cuanto al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, se configurarían estos beneficios fiscales como reducciones aplicables sobre la base imponible, previamente a la determinación de la base liquidable.

Respecto a las adquisiciones “mortis causa”, esas reducciones sobre la base imponible serían las siguientes: mejora de la reducción personal para los causahabientes incluidos en el Grupo I de parentesco; reducción a favor de cónyuge, ascendientes o descendientes si el caudal hereditario no es superior a 600.000€; para personas discapacitadas; en la adquisición de vivienda habitual del causante y reducción por la adquisición de la vivienda habitual del causante acogida a determinadas modalidades de vivienda de protección pública; y finalmente, por la adquisición de empresa individual, negocio profesional, participaciones en entidades societarias o explotaciones agrarias.

En cuanto a las adquisiciones a título lucrativo e “inter vivos”, cabría reseñar las siguientes: cantidades donadas a hijos y descendientes destinadas a la adquisición de la primera vivienda habitual y donación directa de la primera vivienda habitual; donaciones a descendientes para formación; elevación al 99% de la reducción sobre la base imponible por donación de explotaciones agrarias y aplicación de reducción propia del 99% por donación de la empresa individual, negocio profesional o participación en entidades societarias; reducción en la donación a descendientes de un solar o del derecho de sobreedificación destinado a la construcción de la primera vivienda habitual y reducción en las donaciones a descendientes de inmuebles destinados a desarrollar una actividad empresarial o un negocio profesional.

Los beneficios fiscales relativos al Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales onerosas, bien están relacionadas con la naturaleza del sujeto pasivo, o bien con la naturaleza del acto o negocio jurídico, en este caso actos relacionados con viviendas de protección oficial, Juntas de Compensación o transmisión de bienes de la sociedad conyugal. Además hay otros beneficios fiscales en relación con las transmisiones patrimoniales onerosas, consistentes en la posible aplicación de tipos de gravamen reducidos, así como determinadas bonificaciones sobre la cuota íntegra del impuesto. En concreto son las siguientes: Tipo de gravamen reducido en las adquisiciones de viviendas de protección oficial con precio máximo legal y destinadas a vivienda habitual; Tipo de gravamen reducido en las adquisiciones de viviendas habituales que no tengan la consideración de viviendas de protección oficial de precio máximo legal; Tipo de gravamen reducido en las

adquisiciones de inmuebles destinados a desarrollar una actividad empresarial o un negocio profesional; y una bonificación autonómica en la adquisición de vivienda habitual por determinados colectivos.

En cuanto al Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales en la modalidad de Operaciones Societarias, que es el tributo que grava la realización de determinadas operaciones por sociedades y entidades asimiladas a las mismas, los beneficios fiscales son exactamente los mismos que los recogidos por la normativa estatal.

El Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados es incompatible con el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones y con las modalidades de transmisiones patrimoniales onerosas y operaciones societarias. Además de las exenciones específicas que contempla la Ley estatal, la Ley extremeña establece otras que afectan al tipo de gravamen: reducido para las Sociedades de Garantía Recíproca; reducido para escrituras públicas que documenten la adquisición de vivienda habitual y préstamos hipotecarios destinados a su financiación; también reducido para escrituras públicas que documenten la adquisición y financiación de viviendas medias.

En cuanto a los tributos propios, la Ley 14/2010, de Caza de Extremadura incorpora bonificaciones al Impuesto sobre Aprovechamientos Cinegéticos para el ejercicio 2013.

En cuanto al Impuesto sobre Depósitos de Entidades de Crédito, además de las exenciones contempladas en la Ley reguladora del Impuesto, existían deducciones generales de la cuota íntegra en función de la ubicación de la casa central de la entidad y las sucursales, así como deducciones específicas por inversiones en sectores de utilidad pública o interés social.

Por su parte, en cuanto al canon de saneamiento se prevé una devolución a parados de larga duración y a preceptores de pensiones no contributivas.

Por último no se contemplaban beneficios fiscales para el Impuesto sobre Instalaciones que incidan en el Medio Ambiente ni sobre la Eliminación de Residuos en Vertedero.

1.2.8 Convergencia nacional y europea

La crisis económica, por causas ya indicadas en otros epígrafes de la presente Memoria, ha incidido en mayor medida en Extremadura que en el conjunto de España. En 2013, según el cuadro nº 1.2.8-1, el PIB a precios básicos cayó en nuestra región un 1,05%, según datos de la Contabilidad Regional de España, que se añade al 2,51% que disminuyó un año antes. En el total nacional estos descensos fueron del 0,61% y del 1,14%.

Cuadro nº 1.2.8-1 Evolución del desarrollo económico por Comunidades Autónomas PIB a precios básicos de 2008 (Millones de euros)			
AUTONOMÍA	2012	2013	% Variación real 2012/2013
Andalucía	138.960.070	138.300.676	-0,47
Aragón	32.551.622	32.257.502	-0,90
Asturias	21.894.538	21.421.021	-2,16
Baleares	25.892.826	26.061.397	0,65
Canarias	40.171.597	40.299.350	0,32
Cantabria	12.541.151	12.384.551	-1,25
Castilla y León	54.306.110	53.478.825	-1,52
Castilla-La Mancha	36.152.339	35.989.475	-0,45
Cataluña	192.587.012	192.544.852	-0,02
C. Valenciana	97.648.543	97.332.824	-0,32
Extremadura	16.371.570	16.199.826	-1,05
Galicia	55.323.153	55.203.728	-0,22
Madrid	185.237.683	183.291.720	-1,05
Murcia	26.642.949	26.349.753	-1,10
Navarra	17.769.171	17.556.768	-1,20
País Vasco	63.614.484	62.780.008	-1,31
Rioja (La)	7.848.860	7.765.185	-1,07
Ceuta	1.456.757	1.454.314	-0,17
Melilla	1.300.543	1.296.317	-0,32
ESPAÑA	1.029.279.000	1.022.988.000	-0,61

Fuente: Contabilidad Regional de España. INE

A efectos de comprobar el grado de convergencia interterritorial, el cuadro siguiente recoge la evolución del PIB pm en un horizonte temporal de cinco años, desde 2009, cuando la crisis económica ya era una desgraciada realidad. En aquella anualidad, el PIB pm per cápita de Extremadura suponía el 69,6% del español, mientras que en 2013 representaba el 67,4%, dos puntos porcentuales y dos décimas menos, siendo este proceso de divergencia más acusado en los últimos años.

A la vista de ese cuadro, se puede apreciar que las regiones más ricas de España y que tienen un PIB pm cápita por encima de la media, con las excepciones de Madrid y Baleares, mejoraban en cuanto a esta magnitud, mientras que las que estaban por debajo de la media tenían un comportamiento dispar: Castilla y León, Cantabria, Galicia y Murcia mejoraban, mientras que Asturias, Comunidad Valenciana, Canarias, Castilla-La Mancha, Andalucía y Extremadura se alejaban de la media.

Cuadro nº 1.2.8-2					
Convergencia por Comunidades Autónomas					
Producto Interior Bruto a precios de mercado por habitante					
Comunidades	2009	2010	2011	2012	2013
País Vasco	130,1	132,6	134,4	134,8	134,5
Madrid	132,4	129,9	130,4	129,7	129,8
Navarra	125,8	127,1	128,4	127,8	127,3
Cataluña	116,2	116,9	117,3	118,5	119,7
Rioja (La)	109,7	111,6	112,6	113,0	113,5
Aragón	110,2	111,6	111,6	111,3	111,0
Baleares	106,0	105,0	104,8	105,8	105,2
ESPAÑA	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Castilla y León	95,6	97,0	98,2	98,7	98,2
Cantabria	96,6	97,2	97,2	97,3	96,7
Asturias	92,7	93,6	93,9	93,6	92,4
Galicia	89,6	90,8	90,3	91,2	91,6
Comunidad Valenciana	88,5	88,6	87,6	87,4	87,5
Murcia	83,5	83,5	81,4	80,9	84,7
Canarias	84,4	85,2	85,2	84,9	84,3
Ceuta	91,1	88,8	86,2	84,5	80,3
Castilla-La Mancha	80,8	80,1	80,0	79,4	79,8
Melilla	83,9	80,5	78,6	74,9	74,8
Andalucía	76,5	75,8	75,5	75,1	73,7
Extremadura	69,6	69,9	69,0	67,9	67,4

Fuente: Contabilidad Regional de España. INE

En el cuadro siguiente se recoge el PIB pm per cápita de las diferentes Comunidades Autónomas mediante un índice comparativo con España y con la Zona Euro. Esos 15.026 euros del PIB extremeño, suponían el 52,4% del de la Zona Euro.

Cuadro nº 1.2.8-3 Índices de convergencia de las Comunidades Autónomas. 2013 España y Zona Euro			
	PIB per cápita	Índice s/ España	Índice s/ Zona Euro
País Vasco	29.959	134,5	104,4
Madrid	28.915	129,8	100,7
ZONA EURO	28.700	128,8	100,0
Navarra	28.358	127,3	98,8
Cataluña	26.666	119,7	92,9
Rioja (La)	25.277	113,5	88,1
Aragón	24.732	111,0	86,2
Baleares	23.446	105,2	81,7
ESPAÑA	22.279	100,0	77,6
Castilla y León	21.879	98,2	76,2
Cantabria	21.550	96,7	75,1
Asturias	20.591	92,4	71,7
Galicia	20.399	91,6	71,1
C. Valenciana	19.502	87,5	68,0
Canarias	18.873	84,7	65,8
Ceuta	18.771	84,3	65,4
Murcia	17.901	80,3	62,4
Castilla-La Mancha	17.780	79,8	62,0
Andalucía	16.666	74,8	58,1
Melilla	16.426	73,7	57,2
Extremadura	15.026	67,4	52,4

Fuente: Contabilidad Regional de España y Eurostat

Por tanto y ante lo expuesto, la crisis económica no sólo no ha permitido la convergencia interterritorial, sino que ha acentuado la divergencia por las dificultades que se derivan de la estructura productiva. Consecuencia de ello, nuestra región, a efectos de la programación de Fondos Europeos, al tener un PIB per cápita inferior al 75% de la media de la UE-27, tendrá acceso a esos fondos estructurales, que sin duda constituirán una inestimable ayuda en el inmediato futuro.

CAPÍTULO II

MERCADO DE TRABAJO Y RELACIONES LABORALES



CES

Capítulo II

MERCADO DE TRABAJO Y RELACIONES LABORALES

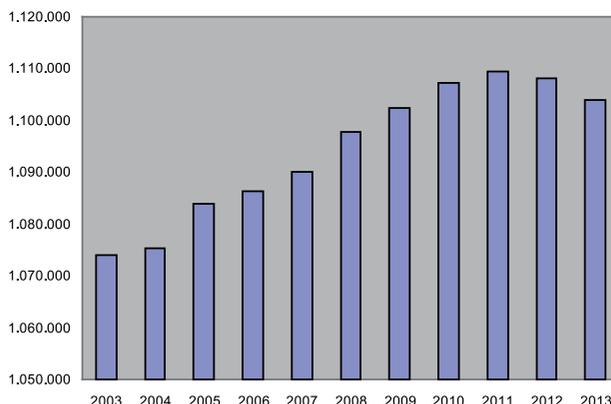
2.1. POBLACIÓN

2.1.1. Estructura

La última revisión del padrón municipal con fecha 1 de enero de 2013 nos muestra un total de 1.104.004 habitantes en Extremadura, 4.126 personas empadronadas menos que en el año anterior. En la comparación con los datos de años anteriores que se muestra en el gráfico siguiente, la población extremeña sigue con la tendencia decreciente iniciada en 2011.

Con respecto a la distribución por sexos, esta disminución ha sido ligeramente superior en los hombres (-0,41%) que en las mujeres (-0,33%).

Gráfico 2.1.1-1. Evolución de población extremeña 2003-2013



Fuente: INE

Por su parte, la media española disminuyó en un 0,29% respecto a 2012. De las Comunidades Autónomas, sólo Canarias (+0,02%) y las Ciudades Autónomas de Ceuta (+0,19%) y Melilla (+3,56%) incrementaron su población. En el extremo opuesto las Comunidades que perdieron más habitantes fueron Castilla y León (-1,03%) y Castilla-La Mancha (-0,98%).

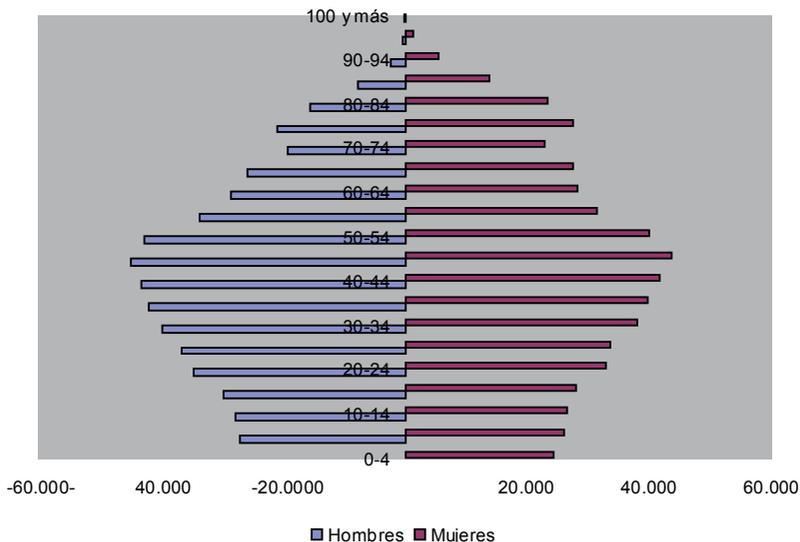
Por provincias, Badajoz pierde un 0,12% de su población frente a la disminución del 0,80% de Cáceres.

La población extremeña representa el 2,34% de la población española, al igual que en 2012.

Cuadro nº 2.1.1-1. Evolución y distribución de la población en España y Extremadura				
	2012	2013	Var. Absoluta	Var. Relativa
Badajoz	694.533	693.729	-804	-0,12%
Cáceres	413.597	410.275	-3.322	-0,80%
Extremadura	1.108.130	1.104.004	-4.126	-0,37%
España	47.265.321	47.129.783	-135.538	-0,29%

Fuente: INE y elaboración propia.

Gráfico nº 2.1.1-2. Pirámide de población Extremadura 2013



Fuente: INE Revisión del Padrón Municipal 2012
 Datos provisionales

Como podemos observar en el cuadro siguiente, en la desagregación de la población por grupos de edad, las mujeres comienzan a aumentar en número respecto de los hombres a partir del tramo de 60 a 64 años, esto es debido a la mayor esperanza de vida de las mismas, dando lugar a que en los países desarrollados, las mujeres representen habitualmente algo más de la mitad de la población. En nuestra Comunidad su cifra constituye un 50,36% del total de la población mientras que a nivel estatal este porcentaje es algo superior, un 50,78% del total.

Cuadro nº 2.1.1-2. Extremadura 2013. Población por edad (grupos quinquenales) y sexo

Edad	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Extremadura % Total	España % Total
0-4	26.234	24.335	50.569	4,58%	5,08%
5-9	27.118	26.001	53.119	4,81%	5,19%
10-14	27.682	26.527	54.209	4,91%	4,74%
15-19	29.622	27.976	57.598	5,22%	4,63%
20-24	34.536	32.850	67.386	6,10%	5,25%
25-29	36.487	33.722	70.209	6,36%	6,27%
30-34	39.735	37.979	77.714	7,04%	7,95%
35-39	41.974	39.833	81.807	7,41%	8,75%
40-44	43.046	41.640	84.686	7,67%	8,26%
45-49	44.916	43.696	88.612	8,03%	7,84%
50-54	42.731	39.905	82.636	7,49%	7,02%
55-59	33.630	31.320	64.950	5,88%	5,98%
60-64	28.556	28.122	56.678	5,13%	5,35%
65-69	25.706	27.505	53.211	4,82%	4,86%
70-74	19.083	22.810	41.893	3,79%	3,67%
75-79	20.982	27.519	48.501	4,39%	3,69%
80-84	15.529	23.258	38.787	3,51%	2,93%
85-89	7.605	13.912	21.517	1,95%	1,69%
90-94	2.398	5.425	7.823	0,71%	0,66%
95-99	416	1.359	1.775	0,16%	0,15%
100 y más	68	256	324	0,03%	0,03%
Total	548.054	555.950	1.104.004	100,00%	100,00%

Fuente: INE
Datos provisionales

Por otro lado, respecto a la población con más edad, Extremadura, al igual que otros territorios y países del entorno europeo, continúa con un proceso de envejecimiento importante que en nuestro caso, y comparando con la media española es mayor: tal y como muestran los datos, la población de 65 años y más años supone en nuestra comunidad un 19,37% habiendo aumentado ligeramente en el último año un 0,13%, frente al 17,69% del resto de España que también creció en 0,29 puntos porcentuales.

Entre la población infantil, de 0-4 años de edad, se encuentra el 4,58% de los extremeños y el 5,08% en el ámbito estatal, habiendo experimentado este grupo una ligera disminución respecto a 2012 de 0,06 puntos porcentuales en el caso de la región frente a los 0,09 a nivel nacional.

Cuadro nº 2.1.1-3. Indicadores Demográficos Básicos 2011-2012				
	Extremadura		España	
	2011	2012	2011	2012
Tasa bruta de mortalidad por 1.000 habitantes	9,59	10,30	8,26	8,58
Tasa de mortalidad infantil, por 1.000 nacidos*	3,62	2,23	3,14	3,06
Tasa bruta de natalidad, por 1.000 habitantes	9,01	8,55	10,07	9,69
Tasa global de fecundidad, por 1.000 mujeres	37,97	36,43	41,26	40,18
Tasa bruta de nupcialidad	3,22	3,35	3,46	3,56

Fuente: INE. Indicadores Demográficos Básicos.

* Defunciones de menores de 1 año por 1.000 nacidos.

Tal y como se puede observar en el cuadro anterior, la tasa bruta de mortalidad, defunciones por mil habitantes, ha aumentado en Extremadura en este último año por valor de 0,71 puntos porcentuales mientras que a nivel nacional se ha producido un aumento de 0,32 puntos.

Atendiendo a la estadística de defunciones según la causa de muerte, con datos definitivos de 2012, del total de 11.347 defunciones, las causas más comunes registradas en Extremadura según su representatividad sobre el total continúan siendo las enfermedades del sistema circulatorio con un 30,85% algo menos que el año anterior (31,65%), los tumores con un 28,17% se mantiene al nivel del año anterior (28,21%), y en tercer lugar, las enfermedades del sistema respiratorio con un 13,43% (11,64% en 2012). Esta estadística proporciona información por sexos, donde los hombres representan un 51,93% y las mujeres un 48,07% del total de las defunciones. Como se indicaba en años anteriores, la primera causa con más incidencia entre la población femenina fueron las enfermedades

circulatorias donde representan el 35,55% de las mujeres fallecidas, mientras los fallecimientos por distintos tipos de tumor tienen una incidencia mayor entre la población masculina, representando el 34,16% del total de hombres fallecidos.

Respecto a la información estadística que ofrece el movimiento natural de población, referida a los matrimonios, con datos definitivos para el año 2012, se contabilizaron un total de 3.694 uniones matrimoniales. Con respecto a los meses preferidos por los extremeños para celebrar sus nupcias, éstas se concentraron en los meses de septiembre (16,13%), junio (15,62%), agosto (12,45%) y julio (11,72%).

En 2012 se han celebrado 50 matrimonios entre personas del mismo sexo frente a los 37 del año anterior, de los cuales 21 fueron entre hombres y 29 entre mujeres.

Los nombres más comunes entre los nacidos en 2012 fueron "Daniel" en el caso de los niños y "María" en el caso de las niñas, continuando la tendencia por los nombres cortos.

Cuadro nº 2.1.1-4. Nacimientos según nombres más comunes de los nacidos. Extremadura 2012

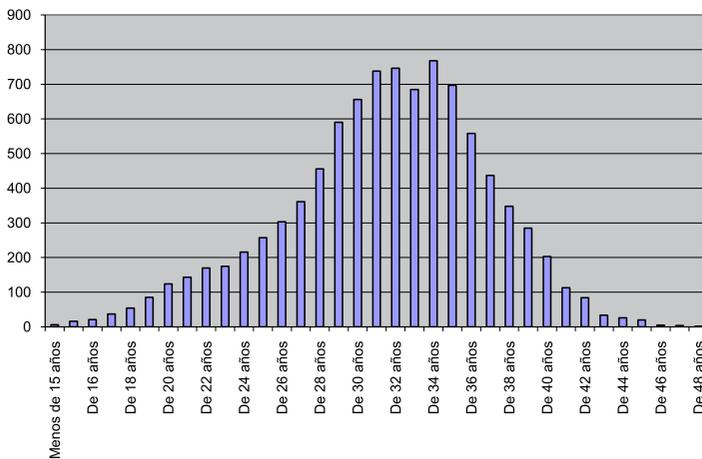
Niños		Niñas	
Total	4.849	Total	4.574
DANIEL	193	MARIA	187
ALEJANDRO	188	LUCIA	158
HUGO	171	DANIELA	139
ADRIAN	167	PAULA	132
PABLO	165	CARLA	129
ALVARO	157	MARTA	127
DAVID	137	CARMEN	117
JAVIER	130	VALERIA	105
MANUEL	126	CLAUDIA	97
CARLOS	124	IRENE	92

Fuente: INE. Apellidos y nombres más frecuentes 2012.

Respecto a los nacimientos, se afianza la pérdida de nacimientos que venimos señalando desde el año 2008 en nuestra comunidad: hubo en 2012 un total de 9.423 nacimientos, 539 menos que el pasado año, lo que representa una reducción del 5,72%. El reparto por sexos indica que en 2012, 4.849 de los nacidos fueron niños y 4.574 niñas.

La importancia de los nacimientos de población extranjera disminuyó en 2012, al suponer los nacimientos de madre extranjera en nuestra comunidad el 6,16% frente al 8,08% registrado anteriormente.

Gráfico nº 2.1.1-3. Nacidos según edad de la madre.



Fuente: INE. Movimiento natural de la población. Datos definitivos 2012.

El número de niños nacidos de madres cuya edad es inferior a 15 años ha sido un total de 6 casos. Mientras que la mayor concentración de nacimientos se da a los 34 años de edad de la madre, con un total de 768 casos.

2.1.2. Distribución territorial

A 1 de enero de 2013, en Extremadura figuran 386 municipios, uno más que en 2012, al reconocerse como municipio Guadiana del Caudillo. En cuanto al reparto poblacional dentro del territorio, el 9,32% frente al 9,20% del pasado año, reside actualmente en municipios de hasta 1.000 habitantes, mientras que el 27,68% vive en municipios de más de 50.000 habitantes, algo más que en el año 2012 que eran el 27,59%. En los municipios de entre 1.000 habitantes a 50.000 residen la mayor parte de nuestra población, el 63,00% frente al 63,10% de 2012.

Como consecuencia de las variaciones de población la densidad de habitantes sobre el territorio de nuestra comunidad también se modifica. En 2013 esta medida se sitúa en 26,52 habitantes por kilómetro cuadrado para el total de Extremadura. En la provincia de Cáceres es de 20,65 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que en Badajoz ha aumentado hasta 31,87 habitantes por kilómetro cuadrado.

Cuadro nº 2.1.2-1. Municipios según tamaño y población.

	Municipios			Población			
	2012	2013	Dif. absoluta	2012	2013	Dif. absoluta	Dif. relativa %
< 101	4	5	1	309	386	77	24,92%
101-500	108	108	0	33.599	33.196	-403	-1,20%
501-1.000	92	94	2	68.129	69.284	1.155	1,70%
1.001-2.000	83	81	-2	119.686	117.550	-2.136	-1,78%
2.001-5.000	60	59	-1	182.292	176.450	-5.842	-3,20%
5.001-10.000	24	25	1	160.257	163.390	3.133	1,95%
10.001-20.000	7	7	0	98.941	98.699	-242	-0,24%
20.001-50.000	4	4	0	138.815	139.454	639	0,46%
50.001-100.000	2	2	0	153.832	154.974	1.142	0,74%
>100.000	1	1	0	152.270	150.621	-1.649	-1,08%
TOTAL	385	386	1	1.109.367	1.104.004	-5.363	-0,48%

Fuente: Revisión del Padrón Municipal 2013, Población a 1 de enero. INE

Si observamos la evolución de la población en municipios mayores de 10.000 habitantes, cuadro siguiente, veremos que ninguno de ellos ha modificado su población en más de un 2%, registrando el mayor crecimiento Mérida (+1,52%) y Almendralejo (+1,17%), mientras que Badajoz es la que más población pierde (-1,32%).

Cuadro nº 2.1.2-2. Evolución de la población en municipios mayores de 10.000 habitantes, a 1 de enero

	2012	2013	Variación Absoluta	Variación relativa
Badajoz	152.270	150.261	-2.009	-1,32%
Cáceres	95.668	95.925	257	0,27%
Mérida	58.164	59.049	885	1,52%
Plasencia	41.002	41.047	45	0,11%
Don Benito	37.048	37.149	101	0,27%
Almendralejo	34.694	35.101	407	1,17%
Villanueva de la Serena	26.071	26.157	86	0,33%
Navalmoral de la Mata	17.401	17.274	-127	-0,73%
Zafra	16.753	16.762	9	0,05%
Montijo	16.205	16.121	-84	-0,52%
Villafranca de los Barros	13.329	13.378	49	0,37%
Coría	13.101	13.010	-91	-0,69%
Olivenza	12.002	12.043	41	0,34%
Miajadas	10.150	10.111	-39	-0,38%
PROVINCIA DE BADAJOZ	694.533	693.729	-804	-0,12%
PROVINCIA DE CÁCERES	413.597	410.275	-3.322	-0,80%

Fuente: Revisión del Padrón Municipal. INE

2.1.3. Flujos migratorios

Migraciones Interiores

Según los datos de la estadística de Variaciones Residenciales del año 2012, en dicho año se produjeron 23.493 movimientos de españoles desde Extremadura, siendo 13.173 de estos movimientos dentro de la Comunidad. Al igual que en años anteriores los cambios más frecuentes fueron hacia Madrid (3.692 movimientos), Andalucía (2.230) y Cataluña (1.256).

En el caso de los extranjeros residentes en Extremadura la tendencia es similar, de los 3.596 movimientos del año, 1.433 fueron dentro de la Comunidad. Entre

los cambios de residencia fuera de la Comunidad destacan como destino Madrid (478 movimientos), Andalucía (597) y Comunidad Valenciana (193).

Desde la provincia de Badajoz se han producido 13.540 movimientos de españoles, de los que destacan los movimientos hacia Madrid (1.775) y Barcelona (651). Desde Cáceres el total de movimientos fue de 9.953, destacando los destinados a Madrid (1.917) y Salamanca (384).

El mismo comportamiento se observa en los movimientos hacia las dos provincias extremeñas, en el caso de Badajoz, Madrid es la provincia desde la que más personas vienen (1.349 movimientos), seguida de Barcelona (711) y Sevilla (529). Por su parte, a Cáceres vienen principalmente desde Madrid (1.500) y Salamanca (324).

En lo que respecta a las migraciones interiores de extranjeros, se han producido un total de 3.596 variaciones. De este total, 2.264 tuvieron como destino la provincia de Badajoz y 1.332 la provincia de Cáceres. De estos movimientos habría que sustraer a los extranjeros que ya residían en alguna de nuestras provincias que fueron un total de 1.433 (un 41,13% del total), y que cambiaron su residencia dentro de la misma región. En ambas provincias, son estos movimientos internos de extranjeros los más numerosos. Por otro lado, los extranjeros procedentes de otras provincias y que cambiaron su residencia a la provincia de Badajoz tuvieron como principales orígenes: Madrid (265) y Sevilla (140). En la provincia de Cáceres predominan fundamentalmente los extranjeros procedentes de Madrid (213) y Barcelona (59).

Migraciones Exteriores.

Atendiendo a los datos publicados por el INE, en el año 2012, emigraron desde Extremadura al extranjero un total de 498 españoles frente a los 509 del año anterior. Esto supone una leve disminución del 2,16%.

El destino principal ha sido el continente europeo con un 64,46% del total de los movimientos, seguido a distancia del continente americano 28,31% del total. La distribución de estas emigraciones entre las provincias extremeñas es ligeramente superior en la provincia pacense, Badajoz cuenta con 263 personas mientras que Cáceres cuenta con 235. En la media española, de un total de 56.392 movimientos, algo más de un 90% se reparten entre Europa y América, en concreto el 47,82%, se dirigieron hacia el continente europeo y el 43,02% hacia el continente americano.

Cuadro nº 2.1.3-1. Emigraciones de españoles al extranjero según continente de destino 2012

	Europa	África	América	Asia	Oceanía	Total
España	26.968	1.848	24.259	2.728	584	56.392
Extremadura	321	20	141	15	1	498
Badajoz	159	10	82	11	1	263
Cáceres	162	10	59	4	0	235

Fuente: Estadística de variaciones residenciales 2012. INE

Si hablamos de los movimientos en sentido inverso, es decir de los inmigrantes que han elegido residir en nuestra región, han sumado un total de 2.602 personas.. Por provincias, 1.757 se han establecido en la provincia de Badajoz y 845 en la de Cáceres. Del total de inmigrantes, 283 eran españoles y 866 de otros países europeos, destacando los 487 rumanos y los 225 portugueses que se establecen en Extremadura.

Población Extranjera

Según los datos definitivos del Padrón Municipal 2013, representado en el cuadro siguiente, la población extranjera residente en España es de 5.546.238 personas, lo que supone una disminución del 3,31% respecto al año anterior. La región con mayor número de extranjeros empadronados sigue siendo Cataluña (1.158.472), seguida de Madrid (960.121) y la Comunidad Valenciana (863.891), aunque todas han experimentado un ligero recorte respecto a sus cifras del año anterior. Extremadura mantiene su lugar en la tabla, el decimosexto lugar, siendo una de las Comunidades con menor número de población extranjera residente, con un total de 41.677 personas empadronadas.

Cuadro nº 2.1.3-2. Población total y extranjeros empadronados por Comunidades Autónomas

	Población Total	Extranjeros empadronados				
	01/01/2013	01/01/2012	01/01/2013	Variación absoluta	Variación relativa %	% sobre total población
Andalucía	8.440.300	747.110	729.725	-17.385	-2,33%	8,65%
Aragón	1.347.150	173.111	173.653	542	0,31%	12,89%
Asturias	1.068.165	50.827	48.394	-2.433	-4,79%	4,53%
Baleares	1.111.674	242.570	224.406	-18.164	-7,49%	20,19%
Canarias	2.118.679	310.841	301.234	-9.607	-3,09%	14,22%
Cantabria	591.888	39.313	38.530	-783	-1,99%	6,51%
Castilla-La Mancha	2.100.998	236.049	220.919	-15.130	-6,41%	10,51%
Castilla y León	2.519.875	173.509	164.780	-8.729	-5,03%	6,54%
Cataluña	7.553.650	1.186.779	1.158.472	-28.307	-2,39%	15,34%
Comunidad Valenciana	5.113.815	883.012	863.891	-19.121	-2,17%	16,89%
Extremadura	1.104.004	42.541	41.677	-864	-2,03%	3,78%
Galicia	2.765.940	112.183	109.962	-2.221	-1,98%	3,98%
Madrid	6.495.551	1.015.054	960.121	-54.933	-5,41%	14,78%
Murcia	1.472.049	238.393	231.022	-7.371	-3,09%	15,69%
Navarra	644.477	69.623	67.892	-1.731	-2,49%	10,53%
País Vasco	2.191.682	151.894	148.877	-3.017	-1,99%	6,79%
La Rioja	322.027	46.373	44.404	-1.969	-4,25%	13,79%
Ceuta	84.180	5.812	5.668	-144	-2,48%	6,73%
Melilla	83.679	11.264	12.611	1.347	11,96%	15,07%
Total	47.129.783	5.736.258	5.546.238	-190.020	-3,31%	11,77%

Fuente: Padrón Continuo. INE. Datos definitivos para Enero de 2013.

El porcentaje de extranjeros respecto de la población extremeña ha experimentado en 2012 una reducción del 2,03%, situándose en el 3,78% de la población regional. Con respecto al resto de Comunidades destacamos que la de mayor porcentaje de población extranjera empadronada continúa siendo, al igual que en años anteriores, Islas Baleares con 224.406 personas y un 20,89% de su población total. Por otro lado, todas las Comunidades, salvo Aragón y la Ciudad de Melilla, han visto descender su población extranjera durante 2012.

El perfil según sexo y edad de esta población extranjera es común en España y Extremadura, siendo mayoritariamente hombres de entre 25 y 44 años. Los hombres representan un 51,47% en la media nacional y un 51,49% en nuestra Comunidad; y por grupo de edad, las personas entre 30 y 44 años suponen un 38,28% del total nacional y el 35,46% en el caso extremeño.

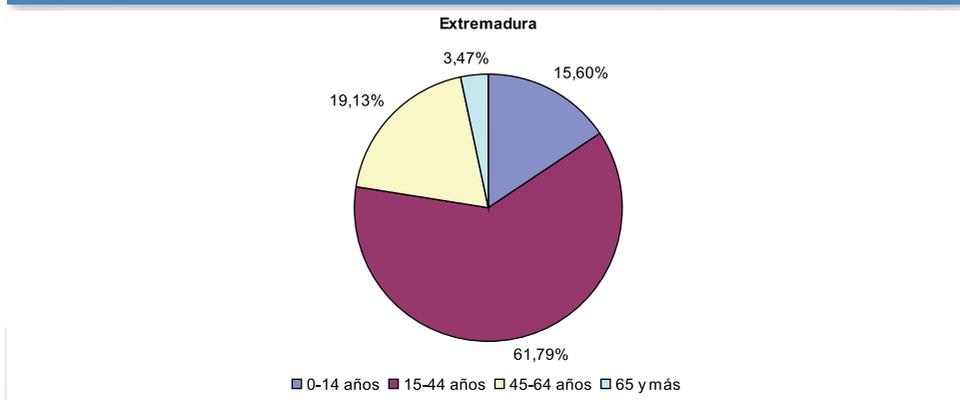
Cuadro nº 2.1.3-3. Población extranjera empadronada en España y Extremadura por grupos de edad y sexo 2013

Grupos de edad	ESPAÑA			EXTREMADURA		
	Sexo		Total	Sexo		Total
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
0-4	167.022	156.682	323.704	1.089	1002	2.091
5-9	123.267	116.267	239.534	1.008	1.018	2.026
10-14	127.240	119.807	247.047	1.232	1.154	2.386
15-19	142.640	130.111	272.751	1.323	1.271	2.594
20-24	187.412	201.791	389.203	1.736	1.850	3.586
25-29	291.356	326.051	617.407	2.384	2.511	4.895
30-34	400.166	376.330	776.496	2.791	2.751	5.542
35-39	385.600	315.474	701.074	2.594	2.387	4.981
40-44	307.040	248.884	555.924	2.226	1.929	4.155
45-49	216.090	186.720	402.810	1.649	1.484	3.133
50-54	150.527	141.476	292.003	1.273	1022	2.295
55-59	101.517	105.651	207.168	912	676	1.588
60-64	74.948	84.518	159.466	497	461	958
65-69	66.216	71.191	137.407	295	247	542
70-74	53.054	50.926	103.980	182	161	343
75-79	32.233	29.638	61.871	116	128	244
80-84	16.770	16.255	33.025	89	79	168
85 y más	11.622	13.746	25.368	65	85	150
Total	2.854.720	2.691.518	5.546.238	21.461	20.216	41.677

Fuente: Padrón Continuo. INE. Datos definitivos Enero 2013.

El gráfico siguiente indica un predominio claro de las edades propiamente activas en términos laborales, un 61,83%, una escasa representatividad entre la población mayor, 3,50%, así como una importancia relativa entre la población menor y en edad escolar, que alcanza el 15,54% en el último año.

Gráfico 2.1.3-1. Población residente extranjera en Extremadura por grupos de edad

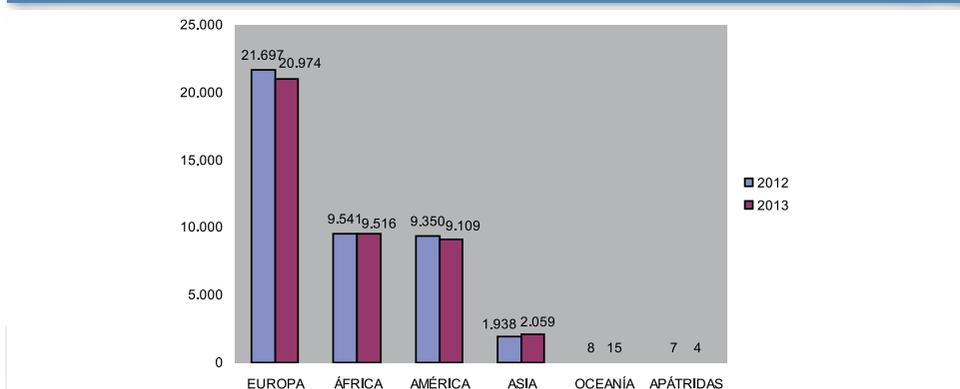


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón Continuo. INE. Datos definitivos Enero 2013.

En lo que concierne al lugar de procedencia, se puede apreciar en el siguiente gráfico, prevalecen las personas procedentes del continente europeo, 20.974 personas, un 3,33% menos que el año anterior y representando el 50,33% del total. En este grupo destacan las personas de origen rumano 11.184 personas y los portugueses 5.825 personas. Entre los procedentes del continente africano destacan los inmigrantes marroquíes, con 8.647 personas, lo que supone un 90,87% del total de africanos en la región.

Por otro lado, los inmigrantes del continente americano proceden en su mayor parte de Brasil con 1.874 personas y de Colombia con 1.608 personas. En el colectivo asiático continúan predominando los ciudadanos de origen chino, con un aumento continuado de sus residentes hasta alcanzar las 1.517 personas en 2012.

Gráfico nº 2.1.3-2. Procedencia de los extranjeros empadronados en Extremadura 2013



Fuente: Padrón continuo. INE. Datos definitivos 2013.

Por último, atendiendo a datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración, a 30 de junio de 2013 (Cuadro 2.4.3-4), dado que el Ministerio está revisando la metodología utilizada para estas estadísticas, éste es el último dato disponible a fecha de cierre de esta Memoria.

Los extranjeros del régimen comunitario con tarjeta de residencia en Extremadura ascienden a 29.490 personas. La variación respecto a las cifras de diciembre del año anterior reflejan un aumento de 583 personas, lo que representa un 2,02%. En el caso de la media nacional figuran 2.702.867 personas, con un incremento interanual de 1,79%.

El Ministerio informa también de los extranjeros del Régimen General con autorización de residencia en vigor. En el régimen general figuran un total de 21.292 extranjeros en Extremadura, con una variación absoluta de 149 personas, lo que representa un 0,70% más. En la media española existe un total de 2.801.110 permisos, con una variación de 44.534, que supone un crecimiento del 1,62%.

Cuadro nº 2.1.3-4. Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor según provincia

Régimen	30/06/2013		Var. Absoluta		Var. Relativa	
	Comunitario	General	Comunitario	General	Comunitario	General
España	2.702.867	2.801.110	47.520	44.534	1,79%	1,62%
Extremadura	29.490	21.292	583	149	2,02%	0,70%
Badajoz	22.916	9.613	402	52	1,79%	0,54%
Cáceres	6.574	11.679	181	97	2,83%	0,84%

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. Informes trimestrales. Variaciones calculadas para el período diciembre 2012 – junio 2013.

2.2. ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA*

La consecuencia más grave de la crisis económica ha sido la destrucción de empleo y por ello, es en el empleo donde reside una de las claves para que la deseada recuperación sea real. Es la población ocupada la que sostiene el proceso productivo por el lado de la oferta, y es esta población, particularmente, quien hace que la demanda interna crezca porque así lo hace el consumo. Es así que es en el mercado de trabajo, y especialmente en su mejoría, donde se apreciará para la mayoría de la ciudadanía la salida de esta crisis.

Si bien 2012 marcó un hito en cuanto a destrucción de empleo, puede decirse que esta dinámica, entonces muy negativa, invita a pensar que se ha tocado fondo y, a tenor de las cifras de paro de la segunda parte del año de 2013, al menos se puede concluir que nos encontramos en un punto de inflexión, dicho lo anterior con todas las reservas, toda vez que será la evolución del mercado de trabajo a lo largo de 2014 la que corrobore esa teoría.

A lo largo de este amplio epígrafe se analizará el mercado de trabajo en su triple enfoque de población activa, ocupada y parada, ofreciendo comparativas entre nuestra región y el conjunto nacional.

Población activa

Se entiende por población activa a la población que, en edad de trabajar, lo está o, caso de estar desempleada, está buscando trabajo. La media anual en 2013 de los activos extremeños ascendió a 507 miles de personas, que frente a los 502,1 miles del año anterior supuso un aumento de 5,1 miles, el 0,99%. Fueron las mujeres las que aportaron ese incremento, pues eran 224,5 miles, lo que supuso 9,2 más, el 4,26%. Por su parte los varones activos eran 282,6 miles, lo que representó un descenso de 4,1 miles, un 1,45%. Las cifras anteriores confirman el cada vez mayor peso de las mujeres en el conjunto de la población activa, pues son ya el 44,28% del total.

* Los datos oficiales de la Encuesta de Población Activa se publican en miles de personas, por lo que cuando se realizan cálculos pueden no coincidir exactamente con las cifras publicadas debido al efecto redondeo. Eso también puede suceder al tratar estos datos.

**Cuadro nº 2.2-1. Población activa EXTREMADURA. Medias anuales
(miles de personas)**

Año	Total	Hombres	Mujeres
2012	502,1	286,7	215,3
2013	507,0	282,6	224,5
Variación 2012-2013	5,1	-4,1	9,2
Variación relativa	0,99%	-1,45%	4,26%

Fuente: Elaboración propia a partir del INE. Encuesta de Población Activa

En el conjunto español la evolución de la población activa ha sido diferente, toda vez que los 22.745,3 miles en 2013 supusieron un descenso de 305,7, el 1,33%. Sin duda la crisis económica, entre otras consecuencias, ha llevado a que emigrantes extranjeros hayan regresado a sus países de origen. Por sexos, los hombres activos disminuyeron el 1,97%, mientras que las mujeres también lo hicieron, en este caso con una tasa negativa del 0,56%.

**Cuadro nº 2.2-2. Población activa España. Medias anuales
(miles de personas)**

Año	Total	Hombres	Mujeres
2012	23.051,0	12.531,1	10.519,9
2013	22.745,3	12.284,1	10.461,2
Variación 2012-2013	-305,7	-247,0	-58,6
Variación relativa	-1,33%	-1,97%	-0,56%

Fuente: Elaboración propia a partir del INE. Encuesta de Población Activa

El cuadro siguiente da cuenta de la evolución trimestral de la población activa trimestre a trimestre en nuestra región y muestra un hecho significativo, cual es el importante descenso que sucedió en el cuarto trimestre de 2013, lo que, sin duda, influirá en la tasa de paro, como después se verá.

La población activa extremeña se mantuvo, con ligeras oscilaciones, a un nivel similar a lo largo de los tres primeros trimestres: 510,6 miles en el primero; 509,4 miles en el segundo; 512,7 miles en el tercero; para finalmente descender a 495,7 miles en el cuarto, lo que supuso una caída intertrimestral del 3,26%. Por sexos, como se puede apreciar en el cuadro, hubo diversas oscilaciones toda vez que la población activa masculina cayó en todos los trimestres, salvo en el tercero, que aumentó, mientras que la femenina sólo disminuyó en el cuarto trimestre.

Cuadro nº 2.2-3. Evolución trimestral de la población activa en EXTREMADURA. 2013
(miles de personas)

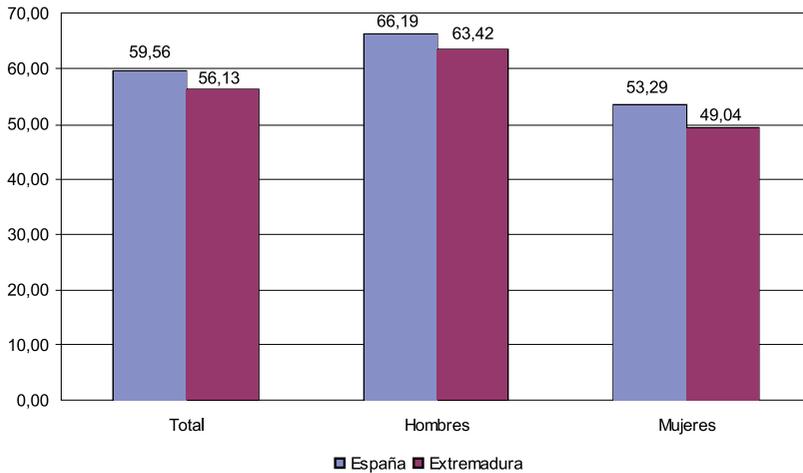
Año	Total	Hombres	Mujeres
IV trimestre 2012	509,9	287,2	222,6
I trimestre	510,6	286,1	224,5
II trimestre	509,4	283,8	225,7
III trimestre	512,4	284,6	227,8
IV trimestre	495,7	275,7	220,0
Variación intertrimestral absoluta			
I trimestre	0,7	-1,1	1,9
II trimestre	-1,2	-2,3	1,2
III trimestre	3,0	0,8	2,1
IV trimestre	-16,7	-8,9	-7,8
Variación intertrimestral relativa			
I trimestre	0,14%	-0,38%	0,85%
II trimestre	-0,24%	-0,80%	0,53%
III trimestre	0,59%	0,28%	0,93%
IV trimestre	-3,26%	-3,13%	-3,42%

Fuente: Elaboración propia a partir del INE. Encuesta de Población Activa

La tasa de actividad es el porcentaje que sobre el total de la población en edad de trabajar supone la población efectivamente activa. Tiene una gran importancia desde el punto de vista económico y, junto a la tasa de ocupación, es lo que da fortaleza a una determinada economía. Históricamente, ha ido paulatinamente aumentando, debido sobre todo a la incorporación de la mujer al mercado de trabajo.

En el gráfico que sigue están recogidas las tasas de actividad referidas a 2013 y en él se aprecia que las tasas extremeñas son inferiores a las españolas, aunque la de nuestra región, paulatinamente, se va acercando a la nacional. En 2013, respectivamente, eran 59,56% y 56,13% (59,99% y 55,33% el año anterior). Fueron las mujeres extremeñas las que empujaron al alza la tasa de actividad de Extremadura, toda vez que la tasa femenina ya era del 49,09%, mientras que en 2012 era el 46,84%. Por el contrario, la tasa de actividad de los hombres extremeños descendió del 64,06% al 63,42% en 2013.

Gráfico nº 2.2-1
Tasas de actividad 2013 (en tanto por ciento)



Fuente: Elaboración propia partir del INE. Encuesta de Población Activa

En los tres cuadros que figuran a continuación se muestra la población activa extremeña por grupos de edad y sexos, así como su evolución. En el primero de ellos se puede apreciar que descendió la población activa extremeña para los grupos de menor edad, mientras que se incrementó a partir de los 25 años. Por sexos y en cuanto a los hombres, decreció en todos los grupos de edad, salvo los de entre 35 y 44 años, y los mayores de 55 años. Por su parte, respecto a las mujeres, disminuyó la población activa de este sexo en los dos grupos de menor edad, mientras que aumentó en todos los demás.

Cuadro nº 2.2-4. Población activa EXTREMADURA por grupos de edad.
Medias anuales

Extremadura	Total	De 16 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 34 años	De 35 a 44 años	De 45 a 54 años	De 55 y más años
2012	502,1	8,7	40,0	129,1	139,1	128,1	57,1
2013	507,0	7,9	37,4	130,0	142,1	128,5	61,1
Variación 2012-2013	5,0	-0,8	-2,7	0,9	3,0	0,4	4,0
Variación en %	0,99%	-9,46%	-6,68%	0,72%	2,18%	0,35%	7,00%

Fuente: Elaboración propia a partir del INE. Encuesta de Población Activa

**Cuadro nº 2.2-5. Población activa EXTREMADURA por grupos de edad.
Medias anuales**

HOMBRES							
Extremadura	Total	De 16 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 34 años	De 35 a 44 años	De 45 a 54 años	De 55 y más años
2012	286,7	5,2	21,8	70,6	77,7	74,0	37,4
2013	282,6	4,8	20,5	69,4	78,4	72,0	37,5
Variación 2011-2012	-4,1	-0,4	-1,3	-1,2	0,6	-2,0	0,1
Variación en %	-1,45%	-8,21%	-5,96%	-1,66%	0,80%	-2,70%	0,20%

Fuente: Elaboración propia a partir del INE. Encuesta de Población Activa

**Cuadro nº 2.2-6. Población activa EXTREMADURA por grupos de edad.
Medias anuales**

MUJERES							
Extremadura	Total	De 16 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 34 años	De 35 a 44 años	De 45 a 54 años	De 55 y más años
2012	215,3	3,6	18,2	58,5	61,4	54,0	19,8
2013	224,5	3,1	16,9	60,7	63,7	56,5	23,7
Variación 2011-2012	9,2	-0,4	-1,4	2,2	2,4	2,5	3,9
Variación en %	4,26%	-11,97%	-7,54%	3,72%	3,83%	4,68%	19,87%

Fuente: Elaboración propia a partir del INE. Encuesta de Población Activa

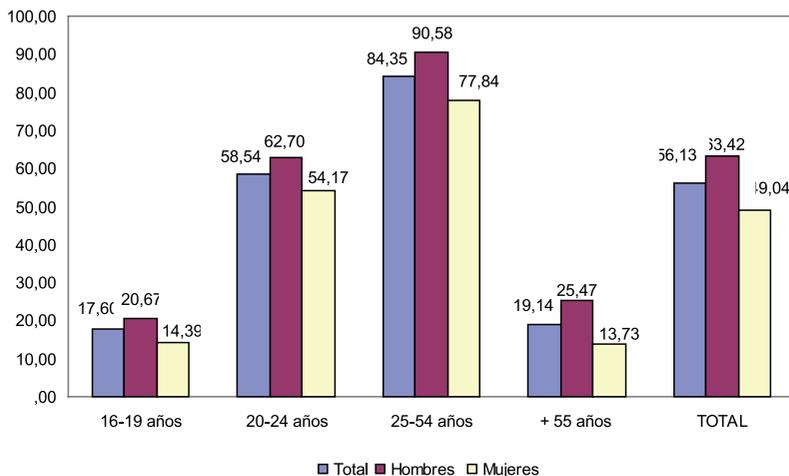
El cuadro y el gráfico siguientes contienen las tasas de actividad en Extremadura por grupos de edad y sexos. La mayor tasa se da en el grupo de entre 25 y 54 años, el 90,58% para los hombres y el 77,84% para las mujeres, y la menor en el de entre 16 y 19 años, el 17,60%, un 20,67% para los hombres y un 14,39% para las mujeres.

**Cuadro nº 2.2-7. Tasas de actividad por grupos de edad y sexo en Extremadura
 Media anual 2013 en %**

Grupos edades	Total	Hombres	Mujeres
16-19 años	17,60	20,67	14,39
20-24 años	58,54	62,70	54,17
25-54 años	84,35	90,58	77,84
+ 55 años	19,14	25,47	13,73
TOTAL	56,13	63,42	49,04

Fuente: Elaboración propia a partir del INE. Encuesta de Población Activa

**Gráfico nº 2.2-2
 Tasas de actividad por grupos de edad y sexo en 2013 en Extremadura.
 Media anual en %**



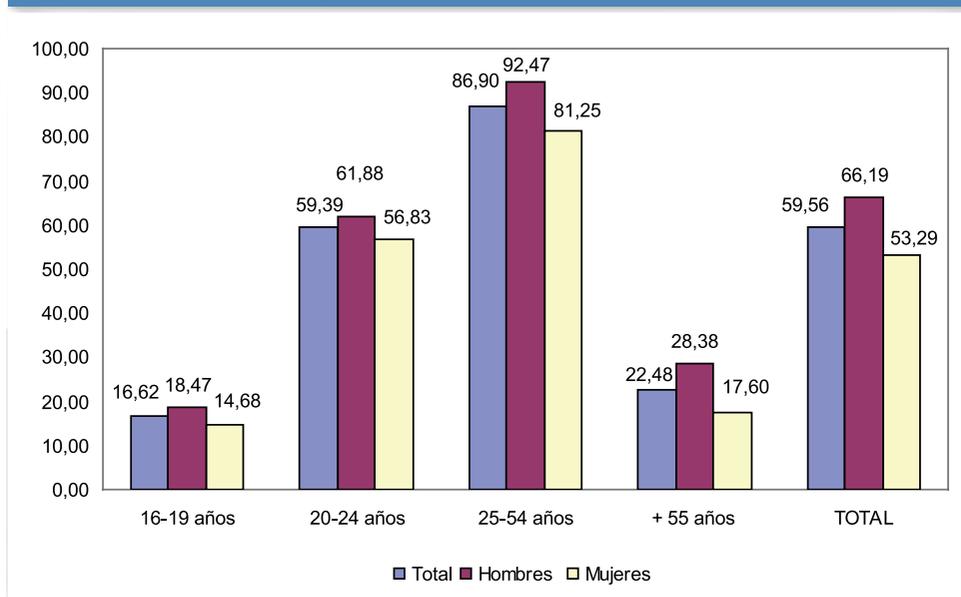
Fuente: Elaboración propia a partir del INE. Encuesta de Población Activa

Seguidamente se muestran los datos del conjunto de España y se pueden apreciar, comparándolos con los anteriores, los diferenciales con Extremadura, pues en todos los grupos de edad, salvo en el de entre 16 y 19 años, la tasa es mayor.

**Cuadro nº 2.2-8. Tasas de actividad por grupos de edad y sexo en España
Media anual 2013 en %**

Grupos edades	Total	Hombres	Mujeres
16-19 años	16,62	18,47	14,68
20-24 años	59,39	61,88	56,83
25-54 años	86,90	92,47	81,25
+ 55 años	22,48	28,38	17,60
TOTAL	59,56	66,19	53,29

Fuente: Elaboración propia a partir del INE. Encuesta de Población Activa

**Gráfico nº 2.2-3
Tasas de actividad por grupos de edad y sexo en 2013 en España. Media
anual en %**


Fuente: Elaboración propia a partir del INE. Encuesta de Población Activa

El cuadro 2.2-9 y el gráfico 2.2-4 dan cuenta de los diferenciales que se dan en las tasas de actividad de Extremadura y del total español. Sólo en el grupo de entre 16 y 19 años, como se ha indicado, es positivo ese diferencial para nuestra

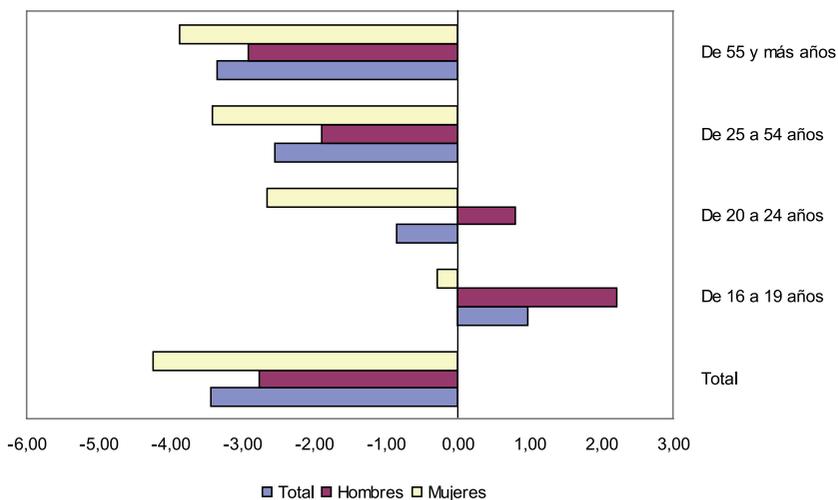
región, y se debe a que los hombres jóvenes extremeños se incorporan antes al mercado de trabajo, precisamente cuando acaban la enseñanza obligatoria, algo que no se puede juzgar como positivo pues, además, el nivel de formación lógicamente es menor. Lo mismo sucede para los varones del siguiente grupo de edad, los de entre 20 y 24 años.

Cuadro nº 2.2-9
Diferencial de tasas de actividad en Extremadura respecto a la media nacional. 2013 (en puntos porcentuales)

Grupos edades	Total	Hombres	Mujeres
16-19 años	0,98	2,21	-0,29
20-24 años	-0,85	0,81	-2,65
25-54 años	-2,55	-1,89	-3,41
+ 55 años	-3,35	-2,91	-3,88
TOTAL	-3,43	-2,77	-4,25

Fuente: Elaboración propia a partir del INE. Encuesta de Población Activa

Gráfico nº 2.2-4
Diferencial de tasas de actividad en Extremadura respecto a la media nacional por grupos de edad en 2013. (En puntos porcentuales)



Fuente: Elaboración propia a partir del INE. Encuesta de Población Activa

Población ocupada

La población ocupada es la que realmente trabaja y aporta al proceso productivo. El cuadro nº 2.2-10 nos da cuenta de que en 2013 había de media 336,2 miles de extremeños ocupados, los mismos que un año antes, lo que indica que aquella dinámica tan negativa (en 2012 sobre 2011 se destruyeron 33,9 miles de puestos de trabajo), al menos se ha parado. El comportamiento por sexos ha sido dispar, toda vez que las mujeres ocupadas aumentaron en 6,6 miles, mientras que los hombres descendieron en 6,7 miles.

Cuadro nº 2.2-10. Población ocupada EXTREMADURA. Medias anuales (miles de personas)			
Año	Total	Hombres	Mujeres
2012	336,2	199,3	136,9
2013	336,2	192,6	143,5
Variación 2012-2013	0,0	-6,7	6,6
Variación en %	0,00%	-3,35%	4,82%

Fuente: Elaboración propia a partir del INE. Encuesta de Población Activa

En el cuadro siguiente figuran los ocupados en el conjunto nacional y se puede apreciar que en España sí que se destruyó empleo en 2013, un total de 352,0 miles, lo que supuso el 3,08%. Por tanto, el comportamiento del mercado de trabajo en este apartado ha sido bastante mejor en nuestra región que el país.

Cuadro nº 2.2-11. Población ocupada ESPAÑA. Medias anuales (miles de personas)			
Año	Total	Hombres	Mujeres
2012	17.282,0	9.432,3	7.849,7
2013	16.750,0	9.115,8	7.634,2
Variación 2012-2013	-532,0	-316,5	-215,5
Variación en %	-3,08%	-3,36%	-2,74%

Fuente: Elaboración propia a partir del INE. Encuesta de Población Activa

El cuadro nº 2.2-12 da cuenta de la evolución de la población ocupada en Extremadura a lo largo de 2013, trimestre a trimestre. En el primer trimestre de dicho año los ocupados ascendieron a 329,0 miles, lo que supuso una caída del 2,14% sobre el trimestre anterior; 337,8 miles en el segundo, un 2,67% más; 342,1 miles en el tercero, un aumento del 1,27%; y por último 336,6 miles en el cuarto, con un descenso del 1,87%.

Cuadro nº 2.2-12. Evolución trimestral de la población ocupada en EXTREMADURA. 2013. (miles de personas)			
Año	Total	Hombres	Mujeres
IV trimestre 2012	336,2	197,2	139,1
I trimestre	329,0	187,4	141,6
II trimestre	337,8	193,6	144,2
III trimestre	342,1	194,3	147,7
IV trimestre	335,6	195,2	140,4
Variación intertrimestral absoluta			
I trimestre	-7,2	-9,8	2,5
II trimestre	8,8	6,2	2,6
III trimestre	4,3	0,7	3,5
IV trimestre	-6,4	0,9	-7,3
Variación intertrimestral relativa			
I trimestre	-2,14	-4,97	1,80
II trimestre	2,67	3,31	1,84
III trimestre	1,27	0,36	2,43
IV trimestre	-1,87	0,46	-4,94

Fuente: Elaboración propia a partir del INE. Encuesta de Población Activa

La tasa de ocupación es el cociente entre los ocupados y la población en edad de trabajar. En el cuadro nº 2.2-13 y en el gráfico nº 2.2-5 se puede apreciar que la tasa de ocupación extremeña es menor que la española, 37,22% y 43,86, si bien en 2013 se produjo un acercamiento pues la esta última disminuyó en 1,11 puntos porcentuales mientras que la de nuestra región aumentó en 0,17.

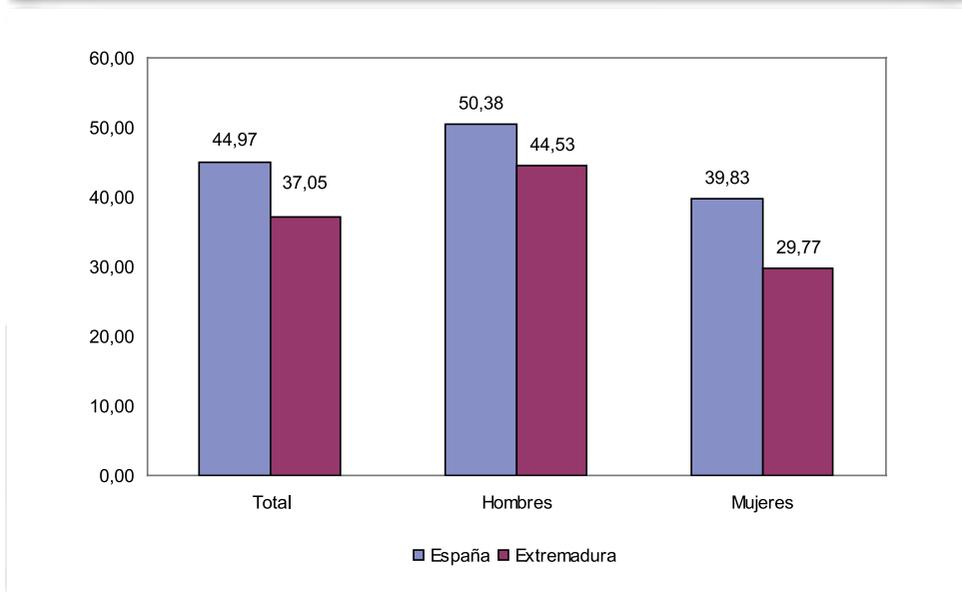
Por sexos, la tasa de ocupación de los hombres ascendía al 43,25% (49,12% la española), mientras que la de las mujeres fue del 31,35% (38,89% en el conjunto nacional).

Cuadro n° 2.2-13. Tasas de ocupación. Extremadura y España. 2013 y 2012

	Total		Hombres		Mujeres	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
España	43,86	44,97	49,12	50,38	38,89	39,84
Extremadura	37,22	37,05	43,25	44,53	31,35	29,77

Fuente: Elaboración propia a partir del INE. Encuesta de Población Activa

Gráfico n° 2.2-5.
Tasas de ocupación 2013
(en tanto por ciento)



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa. INE

La población ocupada por grupos de edad está recogida en el cuadro que figura a continuación. Esos 336,2 miles de extremeños ocupados se distribuían en 2,1 miles de entre 16 y 19 años; 15,3 miles entre 20 y 24; 80,4 miles entre 25 y 34; 105,6 miles entre 35 y 44 años; 88,6 miles entre 45 y 54 años; y 44,3 miles de 55 y más años. Disminuyeron respecto a 2012 los ocupados en todos los segmentos de edad, salvo en el de 35 y 44 años, y en de 55 y más años.

Cuadro nº 2.2-14. Población ocupada por grupos de edad en EXTREMADURA. Medias anuales. (miles de personas)

Ambos sexos							
Año	Total	De 16 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 34 años	De 35 a 44 años	De 45 a 54 años	De 55 y más años
2012	336,2	2,3	16,4	82,9	100,3	93,4	40,9
2013	336,2	2,1	15,3	80,4	105,6	88,6	44,3
Variación 2012-2013	0,0	-0,2	-1,2	-2,5	5,3	-4,8	3,4
Variación en %	0,00%	-8,60%	-7,01%	-3,04%	5,29%	-5,11%	8,19%

Fuente: Elaboración propia a partir del INE. Encuesta de Población Activa

En los dos cuadros siguientes se lleva a cabo la distinción por sexos. Cabe sacar la conclusión de que la población ocupada de los hombres, que disminuye en conjunto un 3,35%, lo hace en los mismos grupos de edad que se ha detallado anteriormente, mientras que el comportamiento de las mujeres ocupadas es mejor, creció un 4,82%, y lo hizo en todos los grupos salvo las comprendidas entre 35 y 44 años, y las de entre 45 y 54.

Cuadro nº 2.2-15. Población ocupada por grupos de edad en EXTREMADURA. Medias anuales. (miles de personas)

Hombres							
Año	Total	De 16 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 34 años	De 35 a 44 años	De 45 a 54 años	De 55 y más años
2012	199,3	1,9	9,3	45,7	59,8	57,0	25,6
2013	192,6	1,4	8,1	43,3	61,3	52,1	26,5
Variación 2012-2013	-6,7	-0,5	-1,1	-2,4	1,5	-4,9	0,8
Variación en %	-3,35%	-27,27%	-12,16%	-5,20%	2,47%	-8,51%	3,22%

Fuente: Elaboración propia a partir del INE. Encuesta de Población Activa

**Cuadro n° 2.2-16. Población ocupada por grupos de edad en
EXTREMADURA. Medias anuales. (miles de personas)**

Mujeres							
Año	Total	De 16 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 34 años	De 35 a 44 años	De 45 a 54 años	De 55 y más años
2012	136,9	0,4	7,2	37,2	40,5	36,4	15,3
2013	143,5	0,7	7,1	37,1	44,3	36,5	17,8
Variación 2012-2013	6,6	0,3	0,0	-0,1	3,8	0,1	2,6
Variación en %	4,82%	81,25%	-0,70%	-0,34%	9,52%	0,34%	16,72%

Fuente: Elaboración propia a partir del INE. Encuesta de Población Activa

En los dos cuadros que vienen a continuación figuran la tasa de ocupación por grupos de edades y sexos, en Extremadura y España. Respecto a los jóvenes de entre 16 y 19 años, es mayor la tasa extremeña en el total y entre los hombres, no así entre las mujeres. En el resto de los grupos de edad, sin embargo, la tasa de ocupación en nuestra región es menor que en el conjunto nacional: 23,92% y 28,57%, respectivamente, entre quienes tienen 20 y 24 años; 57,81% y 65,32% en el grupo de entre 25 y 54 años, y 13,84% y 18,61% en los de 55 y más años.

Ese mayor tasa de actividad de los jóvenes extremeños de entre 16 y 19 años, teniendo en cuenta además que también es mayor la tasa de actividad de los jóvenes de este intervalo de edad, es congruente con lo anteriormente apuntado al referirnos a la población activa de este grupo de edad y puede ser una consecuencia de que en nuestra región se abandonan antes los estudios.

**Cuadro n° 2.2-17. Tasas de ocupación por grupos de edad y sexo.
Extremadura**

Porcentaje. Media anual 2013			
Grupos edades	Total	Hombres	Mujeres
16-19 años	4,69	6,11	3,20
20-24 años	23,92	24,87	22,92
25-54 años	57,81	64,57	50,76
+ 55 años	13,84	17,97	10,31
TOTAL	37,22	43,25	31,35

Fuente: Elaboración propia a partir del INE. Encuesta de Población Activa

Cuadro nº 2.2-18. Tasas de ocupación por grupos de edad y sexo. España

Porcentaje. Media anual 2013			
Grupos edades	Total	Hombres	Mujeres
16-19 años	4,29	5,08	3,46
20-24 años	28,57	29,26	27,85
25-54 años	65,32	70,19	60,40
+ 55 años	18,16	22,87	14,27
TOTAL	43,86	49,12	38,89

Fuente: Elaboración propia a partir del INE. Encuesta de Población Activa

El cuadro nº 2.2-19 recoge la población ocupada en Extremadura por sectores económicos. En 2013 los ocupados del sector agrario ascendían a 35,1 miles, un 6,65% menos que el año anterior; los de la industria eran 37,1 miles, un 3,95% menos; los de la construcción 23,4 miles, un 19,62% inferior, encadenando persistentes caídas desde años anteriores; y los de los servicios 240,6 miles, un 9,7% más, configurándose este sector como el que acoge los desocupados de los otros tres sectores y confirmando una progresiva terciarización, también por el lado de la ocupación, de nuestra economía.

Cuadro nº 2.2-19. Población ocupada por sector económico en EXTREMADURA. Medias anuales. (miles de personas)

Ambos sexos					
Año	Total	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
2012	336,2	37,6	38,6	29,1	230,9
2013	336,2	35,1	37,1	23,4	240,6
Variación 2012-2013	0,0	-2,5	-1,5	-5,7	9,7
Variación en %	0,00%	-6,65%	-3,95%	-19,62%	4,19%

Fuente: Elaboración propia a partir del INE. Encuesta de Población Activa

El cuadro que figura a continuación recoge la población ocupada de los hombres, la cual ascendió a 192,6 miles, de los que 28,1 lo estaban en la agricultura, el 14,60% del total; 29,0 miles en la industria, el 15,06; 22,3 miles en la construcción, el 11,58%; y 113,4 miles en los servicios, el 58,86%. Como puede apreciarse, desciende la ocupación en todos los sectores, más acusadamente en la construcción, salvo en los servicios, sector en el que aumenta un 1,41%.

Cuadro n° 2.2-20. Población ocupada por sectores económicos en EXTREMADURA. Medias anuales. (miles de personas)

Hombres					
Año	Total	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
2012	199,3	30,2	29,9	27,4	111,8
2013	192,6	28,1	29,0	22,3	113,4
Variación 2012-2013	-6,7	-2,1	-1,0	-5,2	1,6
Variación en %	-3,35%	-6,97%	-3,26%	-18,87%	1,41%

Fuente: Elaboración propia a partir del INE. Encuesta de Población Activa

En cuanto a las mujeres, las extremeñas ocupadas en 2013 eran 143,5 miles, y lo estaban mayoritariamente en los servicios, 127,2, el 88,64%. También fue en el único sector en el que aumentó la ocupación, pues los otros tres disminuyeron. En la agricultura estaban ocupadas 7,0 miles de mujeres, el 4,88 del total; 8,2 miles en la industria, el 5,71%; y 1,1 miles en la construcción, sólo el 0,77%.

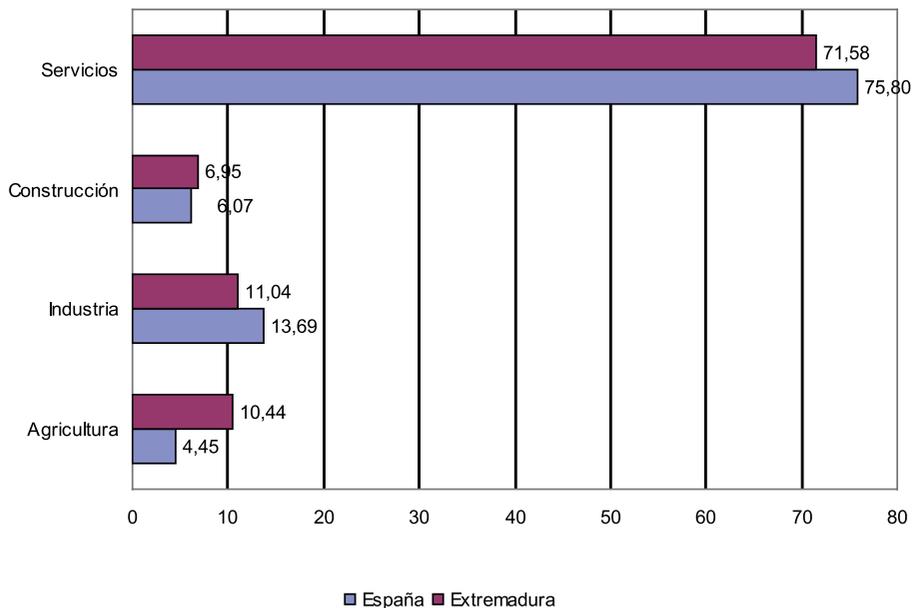
Cuadro n° 2.2-21. Población ocupada por sectores económicos en EXTREMADURA. Medias anuales. (miles de personas)

Mujeres					
Año	Total	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
2012	136,9	7,5	8,7	1,6	119,2
2013	143,5	7,0	8,2	1,1	127,2
Variación 2012-2013	6,6	-0,5	-0,5	-0,5	8,1
Variación en %	4,82%	-6,04%	-6,05%	-32,31%	6,76%

Fuente: Elaboración propia a partir del INE. Encuesta de Población Activa

El gráfico n° 2.2-6 da cuenta de las diferencias que existen entre nuestra región y el conjunto nacional desde el punto de vista de la ocupación y según los sectores económicos. Son diferencias que podemos catalogar de estructurales pues, en primer lugar, persiste que los extremeños ocupados en la agricultura más que duplican a los españoles: 10,44% frente a 4,45%. También es mayor en nuestra región el porcentaje de los ocupados en la construcción aunque estas cifras, que disminuyen de forma inexorable año a año, tienden a igualarse. Por el contrario, los españoles que tienen su puesto de trabajo en la industria son más, el 11,04% por el 13,69%. También el grado de terciarización de la economía española, por el lado de la ocupación, es mayor, un 71,58% en Extremadura y un 75,80% en España.

Gráfico nº 2.2-6
Reparto porcentual de la ocupación por sectores económicos



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa. INE

El cuadro nº 2.2-22 contiene la población ocupada por tipo de jornada y sexos en 2013. El 83,53% de los extremeños ocupados tenían contrato a tiempo completo, lo que es mayor en cuanto a los hombres, el 93,20%, que respecto a las mujeres, el 70,63%. Los que tienen jornada a tiempo parcial son el 16,48% en el conjunto de nuestra región, y por sexos el 6,80% y el 29,38%, respectivamente. Se aprecia que de hecho la mujer es discriminada en este aspecto.

Cuadro n° 2.2-22. Población ocupada por tipo de jornada en EXTREMADURA. Media anual 2013. (miles de personas)

	Valor absoluto			Porcentaje		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Total	336,2	192,6	143,5	100,00	100,00	100,00
Jornada a tiempo completo	280,9	179,5	101,4	83,53	93,20	70,63
Jornada a tiempo parcial	55,3	13,1	42,2	16,48	6,80	29,38

Fuente: Elaboración propia a partir del INE. Encuesta de Población Activa

Las cifras anteriormente expuestas son bastante similares para el conjunto nacional. Los españoles que tienen contrato a tiempo completo son el 83,98%, y a tiempo parcial el 16,03%. En cuanto a los hombres son el 92,13% y el 7,88%, respectivamente, y para las mujeres el 74,23% y el 25,78%, siendo esta la diferencia más apreciable, pues las mujeres españolas en mayor medida trabajan a tiempo completo.

Cuadro n° 2.2-23. Población ocupada por tipo de jornada en ESPAÑA. Media anual 2013. (miles de personas)

	Valor absoluto			Porcentaje		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Total	16.750,0	9.115,8	7.634,2	100,00	100,00	100,00
Jornada a tiempo completo	14.064,7	8.397,7	5.667,1	83,98	92,13	74,23
Jornada a tiempo parcial	2.685,3	718,1	1.967,2	16,03	7,88	25,78

Fuente: Elaboración propia a partir del INE. Encuesta de Población Activa

Los dos cuadros siguientes dan cuenta de la población ocupada por situación profesional, en cifras absolutas el primero y en porcentajes después, referido a Extremadura y España y por sexos. En nuestra región, del total de 336,2 miles de ocupados, 68,5 eran trabajadores por cuenta propia, el 20,38%, 267,2 asalariados, el 79,50%, mientras que en Otra situación profesional están 0,4 miles, el 0,12%.

En cuanto a los que son trabajadores por cuenta propia en nuestra región, la mayor parte, 48,8 miles, lo son sin asalariados o trabajadores independientes, lo que supone 12,09% del total. Son estos los que se conoce como autónomos,

personas que dirigen y trabajan en su propio negocio sin otra aportación laboral. El otro gran grupo dentro de esta clasificación son los empleadores, que sí tienen trabajadores, y ascienden a 16,1 miles, el 4,19%. Comparadas estas cifras con el caso español, se puede apreciar que porcentualmente son más los trabajadores por cuenta propia en nuestra región pues en España este porcentaje es del 18,12%. Sin embargo, son menos los empresarios sin asalariados o trabajador independiente, el 12,09% del total, y más los empresarios empleadores, el 5,19%.

El otro gran grupo son los asalariados, que en nuestra tierra son 267,2 miles, el 79,50%. Los que lo son en el sector público son 90,3 miles, el 26,85% del total (el 16,89% en España), mientras que los del sector privado a 177,0 miles, el 52,64% (64,94% en el conjunto nacional).

Como puede apreciarse, también por el lado de la ocupación, la dependencia de nuestra región del sector público es mayor.

Cuadro n° 2.2-24. Población ocupada por situación profesional en EXTREMADURA y ESPAÑA. Media anual 2013. (miles de personas)						
	Ambos sexos		Hombres		Mujeres	
	Extremadura	España	Extremadura	España	Extremadura	España
Total	336,2	16.750,0	192,6	9.115,8	143,5	7.634,2
Trabajador por cuenta propia: total	68,5	3.034,8	47,4	2.015,1	21,2	1.019,7
Empleador	16,1	869,3	11,4	606,8	4,6	262,6
Empresario sin asalariados o trabajador independiente	48,8	2.025,7	33,7	1.339,6	15,1	686,2
Miembro de cooperativa	0,3	23,0	0,3	15,5	0,0	7,6
Ayuda familiar	3,3	116,7	1,9	53,3	1,4	63,4
Asalariados: total	267,2	13.705,6	145,1	7.097,5	122,2	6.608,1
Asalariados del sector público	90,3	2.828,9	44,6	1.297,9	45,7	1.531,1
Asalariados del sector privado	177,0	10.876,7	100,5	5.799,7	76,5	5.077,0
Otra situación profesional	0,4	9,7	0,2	3,1	0,2	6,5

Fuente: Elaboración propia a partir del INE. Encuesta de Población Activa

**Cuadro nº 2.2-25. Población ocupada por situación profesional en
EXTREMADURA y ESPAÑA. Media anual 2013. (Porcentaje)**

	Ambos sexos		Hombres		Mujeres	
	Extremadura	España	Extremadura	España	Extremadura	España
	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Trabajador por cuenta propia: total	20,38	18,12	24,58	22,11	14,78	13,36
Empleador	4,77	5,19	5,93	6,66	3,22	3,44
Empresario sin asalariados o trabajador independiente	14,52	12,09	17,50	14,70	10,54	8,99
Miembro de cooperativa	0,10	0,14	0,16	0,17	0,02	0,10
Ayuda familiar	0,98	0,70	1,00	0,58	0,96	0,83
Asalariados: total	79,50	81,82	75,33	77,86	85,14	86,56
Asalariados del sector público	26,85	16,89	23,15	14,24	31,82	20,06
Asalariados del sector privado	52,64	64,94	52,16	63,62	53,32	66,50
Otra situación profesional	0,12	0,06	0,10	0,03	0,14	0,09

Fuente: Elaboración propia a partir del INE. Encuesta de Población Activa

Para concluir con la ocupación, el cuadro nº 2.2-26 recoge la población extranjera en Extremadura. En 2013 ascendían a 8,1 miles, lo que suponía un 12,90% menos que el año anterior. De ellos 3,7 miles procedían de la UE, y disminuyeron un 7,50%, mientras 4,4 miles no pertenecían a este ámbito, lo que supuso una caída del 13,73%.

**Cuadro n° 2.2-26. Población ocupada extranjera en EXTREMADURA.
Medias anuales**

Año	Ambos sexos			Hombres			Mujeres		
	Total	UE	No perteneciente a UE	Total	UE	No perteneciente a UE	Total	UE	No perteneciente a UE
2012	9,3	4,0	5,1	4,3	2,3	2,0	4,9	1,7	3,2
2013	8,1	3,7	4,4	3,6	2,4	1,2	4,5	1,4	3,1
Variación 2012-2013	-1,2	-0,3	-0,7	-0,7	0,1	-0,8	-0,4	-0,3	-0,1
Variación %	-12,90%	-7,50%	-13,73%	-16,28%	4,35%	-40,00%	-8,16%	-17,65%	-3,13%

Fuente: Elaboración propia a partir del INE. Encuesta de Población Activa

La población asalariada, cuantitativamente, es la parte más importante de la población ocupada, y de ello se tratará seguidamente. En 2013 los asalariados extremeños ascendían a 267,2 miles, lo que supuso un descenso de 1,3 miles, el 0,47%. Si como hemos visto los ocupados se mantuvieron estables de un año a otro, ese descenso de los asalariados fue compensado por el aumento de los trabajadores por cuenta propia, proceso bastante lógico para quienes agotan el cobro de las prestaciones por desempleo.

Los asalariados disminuyeron en todos los sectores económicos, salvo los de los servicios. Cayeron un 9,37% en la agricultura; un 6,19% en la industria; un 4,9% en la construcción; y se incrementaron un 7,8% en los servicios.

Por sexos, los hombres asalariados en 2013 eran 145,1 miles, un 2,45% menos que el año anterior. Por su parte las mujeres de esta condición ascendían a 122,2 miles, lo que supuso que aumentaron en un 2,4%.

**Cuadro nº 2.2-27. Población asalariada
por sector económico en EXTREMADURA
Media anual. (miles de personas)
Ambos sexos**

	Total	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
2012	268,5	23,0	33,5	19,3	192,8
2013	267,2	20,8	31,4	14,4	200,6
Variación 2012-2013	-1,3	-2,2	-2,1	-4,9	7,8
Variación en %	-0,47%	-9,37%	-6,19%	-25,36%	4,06%
Hombres					
	Total	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
2012	148,8	17,9	25,4	18,2	87,3
2013	145,1	16,6	24,0	13,8	90,8
Variación 2012-2013	-3,7	-1,3	-1,5	-4,4	3,6
Variación en %	-2,45%	-7,40%	-5,70%	-24,21%	4,07%
Mujeres					
	Total	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
2012	119,8	5,0	8,1	1,2	105,5
2013	122,2	4,2	7,5	0,6	109,8
Variación 2012-2013	2,4	-0,8	-0,6	-0,5	4,3
Variación en %	1,98%	-15,58%	-7,41%	-45,65%	4,05%

Fuente: Elaboración propia a partir del INE. Encuesta de Población Activa

Seguidamente se muestran los asalariados, en Extremadura y en España, según tipo de contrato. En nuestra región, 179,2 miles de trabajadores tenían contratos indefinidos, de los que 100,9 eran hombres y 44,3 mujeres. Por el contrario, 88,1 miles de extremeños tenían contratos temporales, 78,3 hombres y 43,8 mujeres. Dentro de este alto índice de temporalidad existente en 2013, hay que resaltar que aumentaron los contratos de duración indefinida y lo hicieron 1,60%, mientras que disminuyeron los temporales en un 4,42%. Por el contrario, en el caso español, disminuyeron los trabajadores bajo ambas modalidades de contratos, un 3,45% los indefinidos, y un 4,80% los temporales.

Cuadro nº 2.2-28. Población asalariada por tipo de contrato en EXTREMADURA. Medias anuales. (miles de personas)

	Total			De duración indefinida			Temporal		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
2012	268,5	148,8	119,8	176,4	100,7	75,7	92,2	48,1	44,1
2013	267,2	145,1	122,2	179,2	100,9	78,3	88,1	44,3	43,8
Variación 2012-2013	-1,3	-3,7	2,4	2,8	0,2	2,6	-4,1	-3,8	-0,3
Variación en %	-0,47%	-2,45%	1,98%	1,60%	0,17%	3,47%	-4,42%	-7,96%	-0,68%

Fuente: Elaboración propia a partir del INE. Encuesta de Población Activa

Cuadro nº 2.2-29. Población asalariada por tipo de contrato en ESPAÑA. Medias anuales. (miles de personas)

	Total			De duración indefinida			Temporal		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
2012	14.241,8	7.415,4	6.826,4	10.877,2	5.761,5	5.115,7	3.364,6	1.653,9	1.710,7
2013	13.705,6	7.097,5	6.608,1	10.502,4	5.499,7	5.002,7	3.203,2	1.597,8	1.605,4
Variación 2012-2013	-536,2	-317,9	-218,3	-374,9	-261,8	-113,1	-161,4	-56,1	-105,3
Variación en %	-3,77%	-4,29%	-3,20%	-3,45%	-4,54%	-2,01%	-4,80%	-3,39%	-6,15%

Fuente: Elaboración propia a partir del INE. Encuesta de Población Activa

La tasa de temporalidad da cuenta de lo que los trabajadores con contrato temporal suponen sobre el total de los asalariados. En nuestra región esa tasa es del 32,96%, muy por encima de la tasa española, que era del 23,37%. Referida a los hombres era del 30,50%, y del 35,84% para las mujeres, mientras que en España eran, respectivamente, el 22,51% y el 24,29%. Como puede apreciarse también se da una discriminación en contra de las mujeres en este ámbito, más acentuada en Extremadura pues la tasa de temporalidad es 5,34 puntos porcentuales superior a la de los varones, por 1,78 puntos mayor en el conjunto nacional.

Cuadro n° 2.2-30. Tasa de temporalidad en EXTREMADURA y ESPAÑA Media anual 2013. (en %)

	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Diferencia M/H
España	23,37	22,51	24,29	1,78
Extremadura	32,96	30,50	35,84	5,34
Diferencial Extremadura-España	9,59	7,98	11,54	

Fuente: Elaboración propia a partir del INE. Encuesta de Población Activa

La otra gran diferenciación que cabe establecer cuando se analiza la tasa de temporalidad es la de sector privado o sector público. En cuanto a la primera en nuestra región, asciende al 31,03%, muy por encima de la nacional que era del 22,97%. Por sexos, la tasa de los hombres extremeños es del 28,18% y el 34,68% la de las mujeres. La del sector público también es muy superior en Extremadura, el 28,89% frente al 18,89% en España. Para los hombres de nuestra región que trabajan en el sector público, el 20,67% tienen contrato temporal, por el 36,12% de las mujeres.

Cuadro n° 2.2-31. Tasa de temporalidad por tipo de sector (en % sobre el total). Media anual 2013

	Sector Privado		Sector Público	
	Total Nacional	Extremadura	Total Nacional	Extremadura
Ambos sexos	22,97	31,03	18,89	28,89
Hombres	22,46	28,18	14,16	20,67
Mujeres	23,55	34,68	22,86	36,12

Fuente: Elaboración propia a partir del INE. Encuesta de Población Activa

Población parada

La media anual de parados en Extremadura en 2013 ascendió a 170,9 miles, lo que sobre los 165,9 del año anterior supuso un incremento de 5,1 miles, el 3,04%. De ellos 89,9 miles eran hombres y 81,0 mujeres, lo que supuso en ambos casos un crecimiento del 2,83% y el 3,19%, respectivamente. Siendo esta cifra indudablemente negativa pero teniendo en cuenta que nos referimos a medias anuales, se puede afirmar que en el mercado de trabajo se observa al menos una cierta ralentización en cuanto al incremento del paro. Es así porque en 2012 creció un 33,70%.

Cuadro nº 2.2-32. Población parada en Extremadura. Medias anuales (miles de personas)

Años	Total	Hombres	Mujeres
2012	165,9	87,4	78,5
2013	170,9	89,9	81,0
Variación 2012-2013	5,1	2,5	2,5
Variación en %	3,04%	2,83%	3,19%

Fuente: Elaboración propia a partir del INE. Encuesta de Población Activa

La media de los parados en España era de 5.995,3 miles, 3.168,4 miles de hombres y 2.827,0 mujeres. Ese crecimiento del paro en el conjunto nacional fue mayor que en nuestra región, el 3,92%, correspondiendo a los hombres españoles el 2,24% y a las mujeres el 5,78%.

Cuadro nº 2.2-33. Población parada en ESPAÑA. Medias anuales (miles de personas)

Años	Total	Hombres	Mujeres
2012	5.769,0	3.098,8	2.670,2
2013	5.995,3	3.168,4	2.827,0
Variación 2011-2012	226,3	69,5	156,8
Variación en %	3,92%	2,24%	5,87%

Fuente: Elaboración propia a partir del INE. Encuesta de Población Activa

Esas cifras de parados, teniendo en cuenta a la población activa, se convierten en unas tasas de paro del 33,70% en nuestra región, algo superior al 33,04% de 2012, siendo la de los hombres del 31,80% y del 36,08% la de las mujeres.

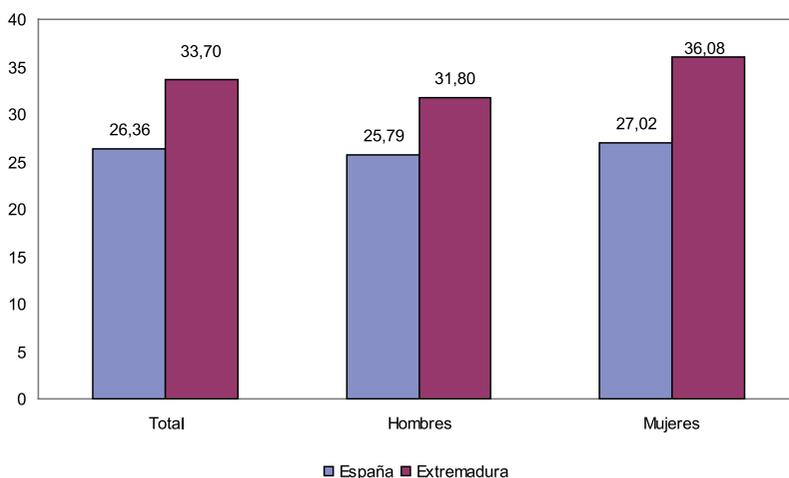
Cuadro nº 2.2-34. Tasas de Paro en Extremadura y España. 2012 y 2013

	Total		Hombres		Mujeres	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
España	26,36	25,03	25,79	24,73	27,02	25,38
Extremadura	33,70	33,04	31,80	30,49	36,08	36,42

Fuente: Elaboración propia a partir del INE. Encuesta de Población Activa

En el gráfico 2.2-7 se lleva a cabo una comparativa entre las tasas de paro de Extremadura y España. Puede apreciarse que la tasa de paro extremeña es 7,34 puntos porcentuales superior, siendo la de los hombres 6,01 puntos mayor, y 9,06 puntos superior la de las mujeres.

Gráfico nº 2.2-7. Tasas de paro en 2013. Extremadura y España



Fuente: Elaboración propia a partir del INE. Encuesta de Población Activa

En el cuadro siguiente se muestra la evolución intertrimestral de la población parada y ofrecen una visión secuencial mejor. Durante los tres primeros trimestres de 2013 las cifras de paro se mantuvieron estables alrededor de los 170,3 miles. Sin embargo, en el cuarto trimestre, que tradicionalmente es malo en cuanto al paro, disminuyó de forma importante la cifra de parados, 160,1 miles frente a 170,3 miles del tercer trimestre.

Es necesario comparar esta menor cifra de parados, con las de población activa y población ocupada que se han analizado previamente. Probablemente nos encontremos en un punto de inflexión en el mercado de trabajo, porque si bien en ese último trimestre bajó la población activa en 16,7 miles de extremeños, ese menor número de activos se desglosó en 6,4 miles menos de ocupados, pero también en 10,2 miles menos de parados. Serán los primeros trimestres de 2014 los que confirmarán esa posible recuperación del empleo.

Cuadro nº 2.2-35. Evolución trimestral de la población parada en Extremadura 2013. (Miles de personas)

Trimestres	Total	Hombres	Mujeres
2013TI	170,3	90,2	80,1
2013TII	171,6	90,2	81,4
2013TIII	170,3	90,2	80,1
2013TIV	160,1	80,5	79,6
Variación intertrimestral absoluta			
I trimestre	3,3	-0,1	3,5
II trimestre	1,3	0,0	1,3
III trimestre	-1,3	0,0	-1,3
IV trimestre	-10,2	-9,7	-0,5
Variación intertrimestral relativa			
I trimestre	-1,90%	0,11%	-4,19%
II trimestre	0,76%	0,00%	1,62%
III trimestre	-0,76%	0,00%	-1,60%
IV trimestre	-5,99%	-10,75%	-0,62%

Fuente: Elaboración propia a partir del INE. Encuesta de Población Activa

Los dos cuadros siguientes dan cuenta de la población parada por grupos de edad, en Extremadura y en España. Disminuyó el paro entre los más jóvenes en nuestra región, un 9,73% en los de entre 16 y 19 años, y un 6,25% en los de entre 20 y 24 años. También cayó un 5,99% en los de entre 35 y 44 años, pero sin embargo aumentó en los demás estratos, en los que cabe destacar el incremento en de los de entre 45 y 54 años, un 15,15%, y en los de 55 y más años, un 4,31%, lo que pone de manifiesto las dificultades que encuentran los de más edad que se quedan en paro para encontrar un trabajo. También aumenta, un 7,48%, el paro en el segmento de entre 25 y 34 años.

Cuadro nº 2.2-36. Población parada por grupos de edad en Extremadura. Media (miles de personas)

Extremadura	Total	De 16 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 34 años	De 35 a 44 años	De 45 a 54 años	De 55 y más años
2012	165,9	6,4	23,6	46,2	38,8	34,7	16,2
2013	170,9	5,8	22,1	49,6	36,5	39,9	16,9
Variación 2012-2013	5,1	-0,6	-1,5	3,5	-2,3	5,3	0,7
Variación en %	3,04%	-9,73%	-6,25%	7,48%	-5,99%	15,15%	4,31%

Fuente: Elaboración propia a partir del INE. Encuesta de Población Activa

Por el contrario, en España disminuyó la cifra de parados en los tres grupos de menor edad, pero aumentó en los otros tres grupos, a partir de 35 años.

Cuadro nº 2.2-37. Población parada por grupos de edad en España. Media (miles de personas)

España	Total	De 16 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 34 años	De 35 a 44 años	De 45 a 54 años	De 55 y más años
2012	5.769,0	220,9	724,0	1.667,9	1.513,1	1.142,0	501,1
2013	5.995,3	210,9	720,6	1.663,9	1.570,0	1.253,7	576,3
Variación 2012-2013	226,3	-10,0	-3,4	-4,0	56,8	111,8	75,1
Variación en %	3,92%	-4,52%	-0,47%	-0,24%	3,76%	9,79%	14,99%

Fuente: Elaboración propia a partir del INE. Encuesta de Población Activa

Los dos cuadros que figuran a continuación dan cuenta de la evolución del paro diferenciando por sexos. En cuanto a los hombres, la tendencia es muy irregular: aumentó un 3,88% en los de entre 16 y 19 años; un 4,61% en los de entre 25 y 34 años; y un 16,84% en los de entre 45 y 54 años. Por el contrario, disminuyó en los tres restantes: un 0,80% en los de entre 20 y 24 años; un 4,60% en los de entre 35 y 44 años; y un 5,97% en los de 55 y más años. En cuanto a las mujeres, disminuyó de forma apreciable en las más jóvenes, un 22,22% en las de entre 16 y 19 años; un 12,16% en las de entre 20 y 24 años; y un 7,17% en las de entre 35 y 44 años: Aumentó en los otros tres grupos de edad.

**Cuadro nº 2.2-38. Población parada por grupos de edad en Extremadura.
Media (miles de personas)**

Hombres							
Extremadura	Total	De 16 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 34 años	De 35 a 44 años	De 45 a 54 años	De 55 y más años
2012	87,4	3,2	12,5	25,0	17,9	17,1	11,7
2013	89,9	3,4	12,4	26,1	17,1	20,0	11,0
Variación 2012-2013	2,5	0,1	-0,1	1,2	-0,8	2,9	-0,7
Variación en %	2,83%	3,88%	-0,80%	4,61%	-4,60%	16,84%	-5,97%

Fuente: Elaboración propia a partir del INE. Encuesta de Población Activa

**Cuadro nº 2.2-39. Población parada por grupos de edad en Extremadura.
Media (miles de personas)**

Mujeres							
Extremadura	Total	De 16 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 34 años	De 35 a 44 años	De 45 a 54 años	De 55 y más años
2012	78,5	3,2	11,1	21,2	20,9	17,6	4,5
2013	81,0	2,5	9,8	23,5	19,4	19,9	5,9
Variación 2012-2013	2,5	-0,7	-1,4	2,3	-1,5	2,4	1,4
Variación en %	3,19%	-22,22%	-12,16%	10,85%	-7,17%	13,37%	30,56%

Fuente: Elaboración propia a partir del INE. Encuesta de Población Activa

El cuadro nº 2.2-40 compara la situación del paro en Extremadura y España, por grupos de edad. A pesar del descenso del paro en nuestra región entre los más jóvenes, las tasas extremeñas siguen siendo muy elevadas: de un 73,80% en los de entre 16 y 19 años, y de un 59,0% en los de entre 20 y 24, lo que es un verdadero problema. También es más alta que la española en los otros segmentos de población, siendo mayores en el caso de las mujeres a pesar de la mejoría del paro en este sexo.

Cuadro nº 2.2-40. Tasas de paro por grupos de edad y sexo. 2013
Media anual. (en %)

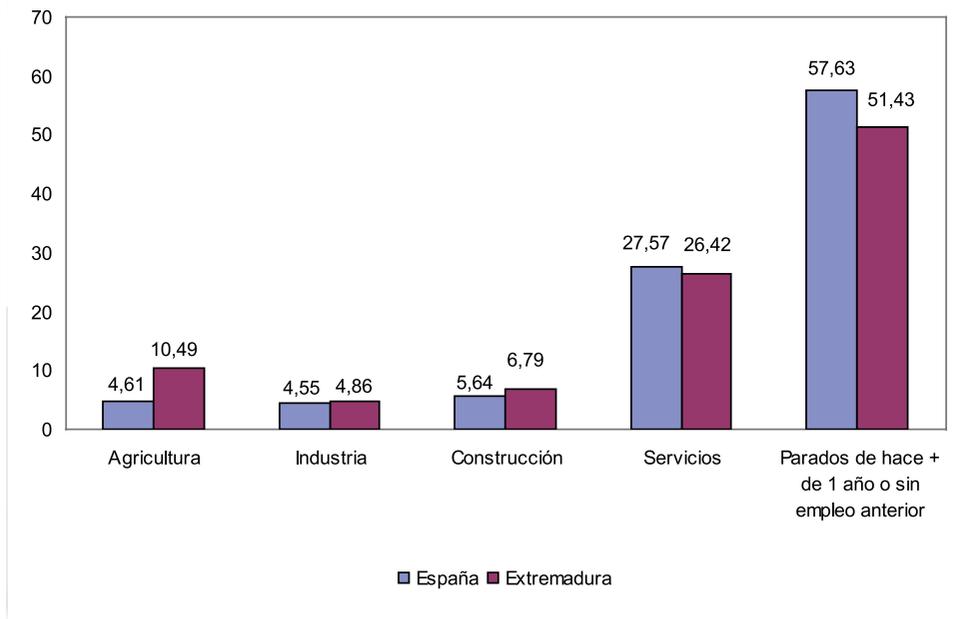
	TOTAL		HOMBRES		MUJERES	
	ESPAÑA	EXTREMADURA	ESPAÑA	EXTREMADURA	ESPAÑA	EXTREMADURA
16 a 19 años	74,27	73,80	72,57	70,50	76,59	78,68
20 a 24 años	51,91	59,00	52,74	60,21	50,99	57,50
25 a 54 años	24,83	31,46	24,09	28,72	25,67	34,80
más de 55 años	19,22	27,67	19,42	29,31	18,94	24,94
TOTAL	26,36	33,70	25,79	31,80	27,02	36,08

Fuente: Elaboración propia a partir del INE. Encuesta de Población Activa

Al gráfico nº 2.2-8 recoge la distribución porcentual del paro entre sectores económicos y quienes llevan en paro más de un año o no han trabajado nunca. En él se puede apreciar que los de este último grupo es el colectivo más importante, pues suponen el 51,43% de los parados extremeños, y el 57,63% de los españoles, porcentajes que se acentúan si se tiene en cuenta que en 2012 eran, respectivamente, el 47,84% y el 53,01. También está por debajo en nuestra región el porcentaje que suponen los parados en los servicios, el 26,42% del total y el 27,57%, respectivamente. En los otros tres sectores el paro es mayor, el 10,49% en la agricultura contra el 4,61%; el 4,86% frente al 4,55% en la industria; y el 6,79% y el 5,64% en la construcción.

A partir de los datos anteriores se puede concluir que hay amplias capas de la población activa que tienen serios problemas para encontrar un puesto de trabajo, pues hay parados de larga duración y sucede que quienes acceden por primera vez al mercado de trabajo se enfrentan a trabas importantes.

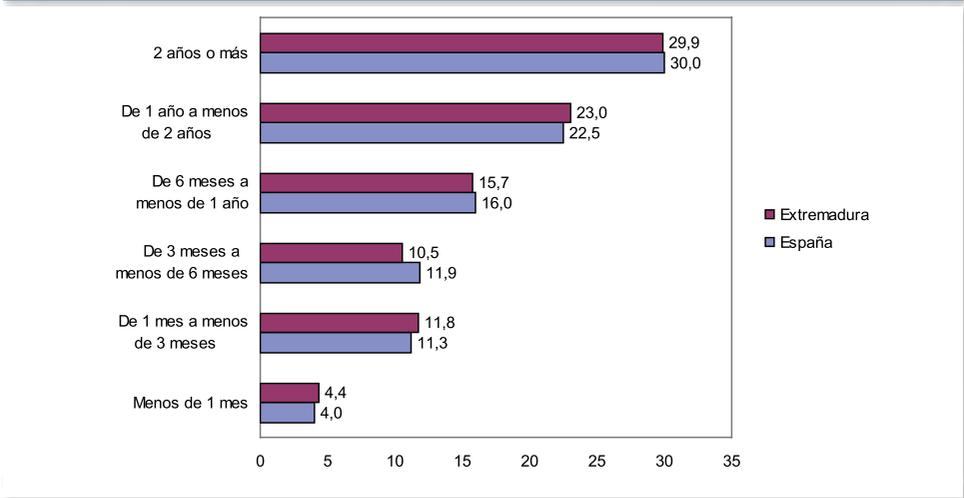
Gráfico nº 2.2-8.
Distribución porcentual sobre el total del paro por sectores económicos en 2013.
Extremadura-España



Fuente: Elaboración propia a partir del INE. Encuesta de Población Activa

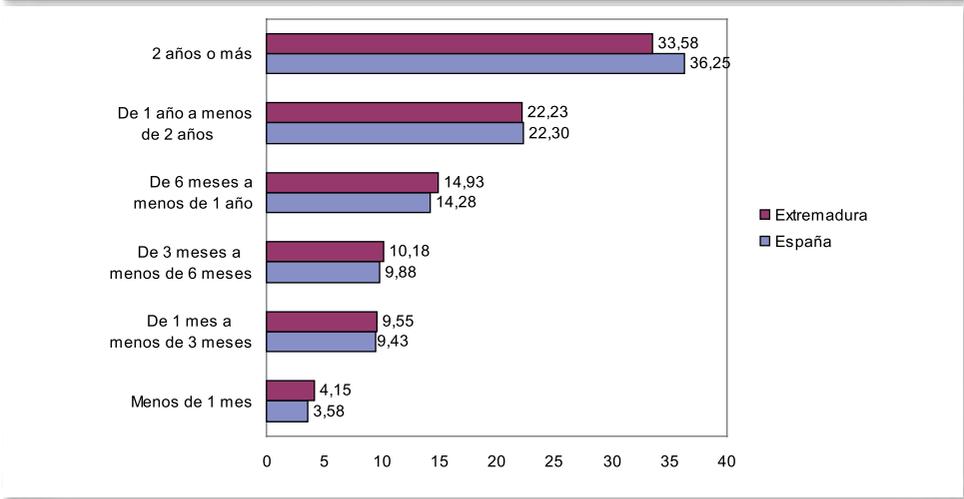
Para finalizar, los dos gráficos siguientes explican el tiempo en el que se persiste buscando un trabajo, en Extremadura y en España, en 2012 y 2013. De la visión de los dos se puede sacar, como conclusión más importante, que los parados de 2 años o más aumentan su peso en el total de un año a otro, lo que confirma la apreciación anterior de que hay una importante bolsa de trabajadores con dificultades crónicas para encontrar empleo. En nuestra región, en 2012 suponían el 29,9% del total, y un año después el 33,58%. En el conjunto nacional el 30,0% y el 36,25%, respectivamente.

Gráfico nº 2.2-9.
Distribución porcentual del paro por tiempo de búsqueda de empleo en 2012. Extremadura-España



Fuente: Elaboración propia a partir del INE. Encuesta de Población Activa

Gráfico nº 2.2-10.
Distribución porcentual del paro por tiempo de búsqueda de empleo en 2013. Extremadura y España



Fuente: Elaboración propia a partir del INE. Encuesta de Población Activa

2.3. AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

La media anual de afiliación a la Seguridad Social en alta laboral en Extremadura en 2013 fue de 355.200 personas, 12.800 personas menos lo que implica una pérdida del 3,48%. En el ámbito nacional, la reducción fue de 510.900 afiliaciones menos, una contracción del 3,05 %. Al igual que ocurriera en el ejercicio anterior, continua disminuyendo el número de afiliados a la Seguridad Social en ambos territorios. Por provincias esta disminución afectó más a la provincia de Badajoz con un -8,4% frente al -4,4% de Cáceres.

Cuadro nº 2.3-1				
Población afiliada a la Seguridad Social en alta laboral				
Media anual (último día de cada mes). Cifras en miles de personas				
Años	Badajoz	Cáceres	Extremadura	Total nacional
2005	226,1	143,3	369,5	17.835,40
2006	234,8	146,3	381,1	18.596,30
2007	246,2	151	397,2	19.152,30
2008	247,5	150,1	397,6	19.005,60
2009	243,4	146,3	389,7	18.020,50
2010	241,4	144,5	385,9	17.581,90
2011	239,6	142,9	382,5	17.326,30
2012	231,0	137,0	368,0	16.738,60
2013	222,6	132,6	355,2	16.227,70
Variación absoluta anual (en miles de personas)				
2005	6,6	1,9	8,6	753,6
2006	8,7	3	11,6	760,9
2007	11,4	4,7	16,1	556,0
2008	1,3	-0,9	0,4	-146,7
2009	-4,1	-3,75	-7,86	-985,1
2010	-2	-1,8	-3,8	-438,6
2011	-1,8	-1,6	-3,4	-255,6
2012	-8,6	-5,9	-14,5	-587,7
2013	-8,4	-4,4	-12,8	-510,9
Variación relativa anual (en tanto por ciento)				
2005	3,01	1,34	2,38	4,41
2006	3,85	2,09	3,14	4,27
2007	4,86	3,21	4,22	2,99
2008	0,53	-0,6	0,1	-0,77
2009	-1,66	-2,5	-1,98	-5,18
2010	-0,82	-1,23	-0,97	-2,43
2011	-0,75	-1,11	-0,88	-1,45
2012	-3,58	-4,20	-3,79	-3,39
2013	-3,63	-3,21	-3,48	-3,05

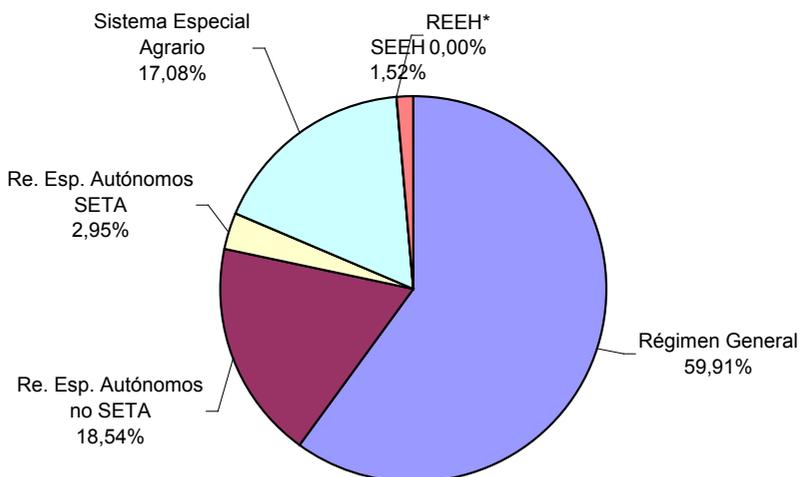
Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales

Por lo que respecta a la distribución por regímenes, con efectos desde enero de 2013 en el Sistema Especial de Empleados de Hogar, se incluyen los afiliados del extinguido Régimen Especial de Empleados del Hogar discontinuos.

Los gráficos nº 2.3-1 y 2.3-2 muestran la distribución por regímenes en Extremadura y España. En Extremadura es importante la presencia del Sistema Especial Agrario, ya que acoge al 17,08% de afiliación, mientras que en España solo representa el 4,62%. Esta circunstancia hace que el Régimen General represente un 59,91%, estando muy alejado de la referencia española (73,79%). El Régimen General disminuyó su porcentaje en Extremadura pasando del 60,72% en 2012 a 59,91% en 2013, mientras que la media del país siendo superior a la nuestra, se contrajo en menor medida, pasando del 74,56% en 2012 a 73,79% en 2013.

En cuanto al nuevo Sistema Especial de Trabajadores Agrarios (SETA), los afiliados representaban 2,95%, mientras que el Régimen Especial de Autónomos, no SETA, comprendía al 18,54% del total de los afiliados, porcentaje superior al del año anterior, que era el 17,93%. Por lo que respecta al Régimen Especial de Empleados de Hogar, desde enero de 2013 los afiliados se incluyen en el Sistema Especial de Empleados de Hogar llegando a alcanzar un 1,52%.

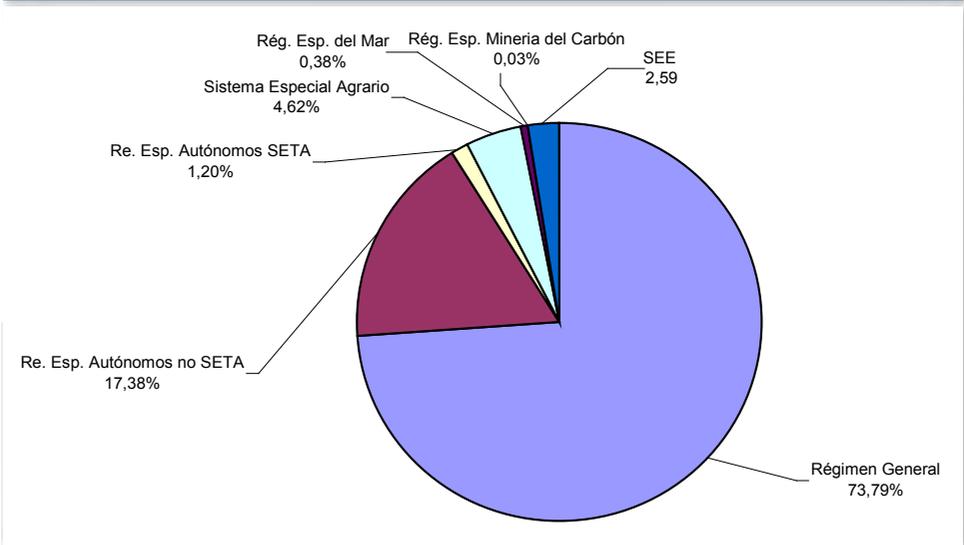
Gráfico nº 2.3-1
Población afiliada a la Seguridad Social en alta laboral en Extremadura.
Distribución porcentual por regímenes (Media 2013)



Fuente. Ministerio de Empleo y Seguridad Social

* Desde enero 2013 en el Sistema Especial de Empleados de Hogar, se incluyen los afiliados del extinguido Régimen Especial de Empleados del Hogar discontinuos.

Gráfico nº 2.3-2
Población afiliada a la Seguridad Social en alta laboral en España.
Distribución porcentual por regímenes (Media 2013)



Fuente. Ministerio de Empleo y Seguridad Social

* Desde enero 2013 en el Sistema Especial de Empleados de Hogar, se incluyen los afiliados del extinguido Régimen Especial de Empleados del Hogar discontinuos

El cuadro 2.3-2 refleja las variaciones más importantes para Extremadura, a partir de los promedios anuales de las medias mensuales. En el año 2013, salvo el Sistema Especial de Empleados de Hogar, que aumenta debido a que a partir de enero de 2013 se incluyen en este régimen los afiliados del antiguo Régimen Especial de Empleados de Hogar, en los demás regímenes se produce una disminución del número de altas, destacando especialmente el Sistema Especial Agrario y el Régimen General.

Cuadro n° 2.3-2
Evolución de la afiliación a la Seguridad social en alta laboral en
Extremadura por regímenes
(promedio anual de las medias mensuales)

	Régimen General			RET Autónomos SETA+NO SETA	R.E Empleados Hogar *		Total Sistema
	Régimen Gral.	S.E. Agrario	S.E.E. Hogar		Cont.	Discont.	
2012	225.108	64.800	2.960	77.076	656	125	370.725
2013	213.821	60.962	5.426	76.697			356.906
Variación 2012-2013	-11.287	-3.838	2.466	-379			-13.819
Variación %	-5,04	-5,92	83,31	-0,49			-3,73

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social

* Integrados en el Sistema Especial de Empleados de Hogar desde enero 2013

Del total de la población afiliada a la Seguridad Social en Extremadura, un 44,03% fueron mujeres, porcentaje inferior al registrado en la media española (46,57%). La desagregación por regímenes revela la mayor presencia de la mujer en el Sistema Especial de Empleados de hogar con un 97,02% frente a la representación femenina en la media española de 94,82%. En el otro extremo, está el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos SETA donde la mujer representa un 21,77% del total de este régimen.

Cuadro n° 2.3-3
Población afiliada a la SS en alta laboral en Extremadura
por sexo y regímenes a 30 de diciembre de 2012

	Hombres	Mujeres	No consta sexo	Total
Régimen General	109.637	104.049	1	213.687
Régimen General (S. E. Agrario)	35.596	23.186	0	58.782
Régimen General (S. E. E Hogar)	160	5.211	0	5.371
RE Trabajadores Autónomos NO SETA	45.416	21.798	0	67.214
RE Trabajadores Autónomos SETA	8.181	2.276	0	10.457
TOTAL	198.990	156.520	1	355.511

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social

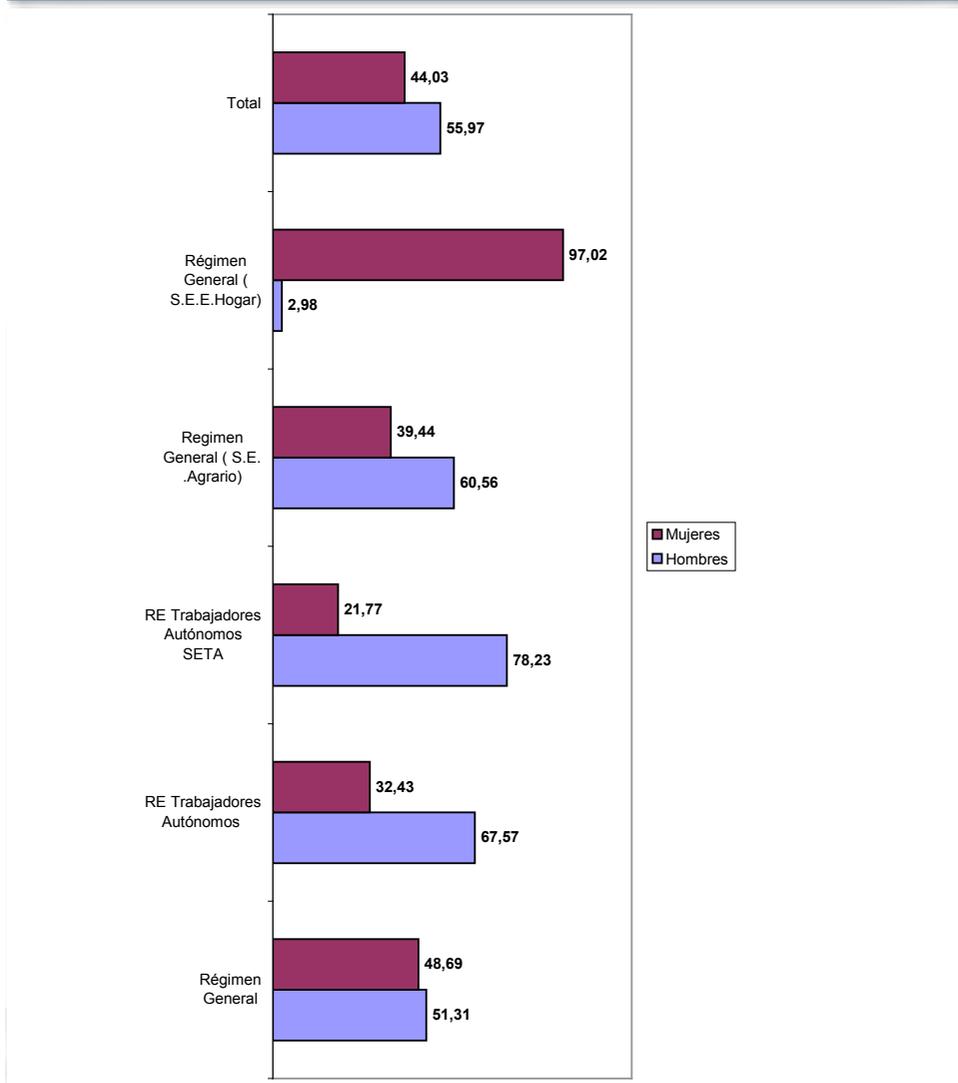
Cuadro nº 2.3-4
Población afiliada a la SS en alta laboral en España
por sexo y regímenes a 30 de diciembre de 2013

	Hombres	Mujeres	No consta sexo	Total
Régimen General	6.145.726	5.781.208	48	11.926.982
Régimen General (S. E. Agrario)	477.931	316.655	1	794.587
Régimen General (S. E. E. Hogar)	21.875	401.014	26	422.915
RE Trabajadores Autónomos NO SETA	1.858.370	998.512	9	2.856.891
RE Trabajadores Autónomos SETA	129.868	65.035	1	194.904
RE del mar cuenta ajena	40.103	3.947	0	44.050
RE del mar cuenta propia	8.370	4.995	0	13.365
RE de la min. del carbón	4.060	288	0	4.348
TOTAL	8.686.303	7.571.654	85	16.258.042

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social

En el gráfico 2.3-3 se puede apreciar cómo se distribuye la población afiliada por sexos y en porcentajes entre los diferentes regímenes. Se aprecia que es entre los afiliados del Régimen General (S.E.E. Hogar) donde la presencia de la mujer es mayor, el 97,02%. En el resto de los regímenes el porcentaje de hombres es superior al de las mujeres, siendo más equilibrados en el Régimen General, el 51,31% para los varones y el 48,69% para las mujeres.

Gráfico nº 2.3-3
Distribución de la afiliación por regímenes y sexo
Extremadura (a 30 de diciembre de 2013)



La desagregación que recoge el cuadro 2.3-5 en el que figura la afiliación por secciones de actividad, indica que en el Régimen General de 2013 los mayores porcentajes corresponden a la Administración Pública, Defensa y Seguridad Social con un 19,01 % seguida del comercio y la reparación de vehículos con un 16,41%, y por último las actividades sanitarias y servicios sociales con un 15,77%.

En el Régimen de autónomos se observa una especial concentración en el sector del comercio y la reparación de vehículos de motor con un 27,79%, seguida de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con un 19,55% del total, y más alejada, la sección de hostelería con un 10,61% de la afiliación a este régimen.

Cuadro nº 2.3-5 Afiliación al R. General y Autónomos por sección de actividad en Extremadura a 30 de diciembre de 2013				
SECCIONES DE ACTIVIDAD	Régimen General	% s/ total	Régimen Autónomos	% s/ total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.282	0,61	15.187	19,55
Industrias extractivas	683	0,33	93	0,13
Industria manufacturera	17.834	8,36	5.139	6,62
Suministro de energía	1.313	0,61	50	0,06
Suministro de agua, resid.	2.882	1,35	44	0,07
Construcción	12.883	6,03	8.664	11,15
Comercio, reparación de vehículos de motor	35.075	16,41	21.568	27,79
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	6.517	3,06	3.458	4,45
Hostelería	12.985	6,09	8.243	10,61
Información, comunicaciones	2.439	1,14	493	0,63
Intermediación financiera y seguros	4.974	2,33	1.143	1,48
Actividades inmobiliarias	362	0,17	280	0,36
Actividades Prof. Cient. Tecn.	6.879	3,22	3.576	4,60
Activ. Admin. Serv. Auxil.	13.441	6,30	1.535	1,97
Administración Pública, defensa y Seg. Social	40.772	19,01	9	0,01
Educación	12.612	5,90	1.323	1,70
Actividades sanitarias y Serv. Sociales	33.699	15,77	1.773	2,28
Activ. Artísticas, Recr. y Entr.	2.297	1,08	896	1,15
Otros Servicios	4.463	2,09	4.195	5,40
Hogares que emplean personal doméstico	294	0,14	2	0
Organismos extraterritoriales	1	0,00	0	0
TOTAL	213.687	100	77.671	100

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Por otra parte, en cuanto a la población extranjera afiliada a la Seguridad Social de Extremadura, a 31 de diciembre de 2013 (cuadro 2.3-6) era de 10.692, un 17,28% menos que en 2012. Al igual que ocurriera en el año 2012, el Sistema Especial Agrario donde el descenso ha sido más acusado con un 31,30%.

Cuadro nº 2.3-6					
Evolución afiliación extranjera en alta laboral en Extremadura a 30 de diciembre de cada año					
	General	Autónomos	Agrario	Hogar	Total
2007	5.748	1.504	3.747	948	11.947
2008	5.223	1.671	4.639	1.058	12.591
2009	5.870	1.663	6.979	1.205	15.717
2010	5.915	1.724	7.279	1.147	16.065
2011	5.580	1.778	7.575	1.109	16.042
2012	5.125	1.786	4.693	1.322	12.926
2013	4.601	1.748	3.224	1.119	10.692
Variación absoluta					
2007	1.012	295	-94	-28	1.185
2008	-525	167	892	110	644
2009	647	-8	2.340	147	3.126
2010	45	61	300	-58	348
2011	-335	54	296	-38	-23
2012	-455	8	-2.882	213	-3.116
2013	-524	-38	-1.469	-203	-2.234
Variación en %					
2007	21,37	24,4	-2,45	-2,87	11,01
2008	-9,13	11,1	23,81	11,6	5,39
2009	11,26	-0,53	62,45	15,51	26,17
2010	0,76	3,66	4,29	-4,81	2,21
2011	-5,66	3,13	4,07	-3,31	-0,14
2012	-8,15	0,45	-38,05	19,21	-19,42
2013	-10,22	-2,13	-31,30	-15,35	-17,28

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Los trabajadores extranjeros en alta representaron un 3,01% del total de cotizantes del sistema en nuestra Comunidad Autónoma, lo que implica una disminución respecto al año 2012 de 0,61 puntos porcentuales, ya que eran un 3,62%. La media nacional es significativamente superior, con 1.525.702 afiliados representando un 9,38% del total, con un decrecimiento del 0,57% respecto al año precedente.

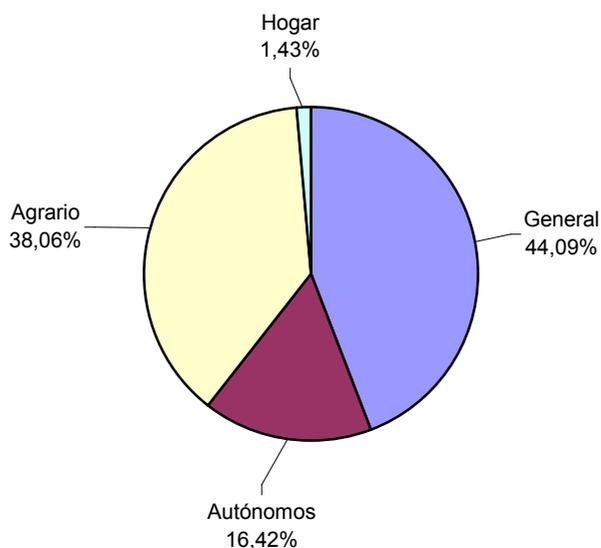
Cuadro nº 2.3-7
Evolución afiliación extranjera en alta laboral en España
a 30 de diciembre de cada año

	General	Autónomos	Agrario	Mar	M. del Carbón	Hogar	Total
2007	1.440.977	223.597	159.372	3.695	662	152.803	1.981.106
2008	1.283.143	221.609	202.622	3.838	667	170.344	1.882.223
2009	1.175.066	196.698	260.427	3.719	673	175.296	1.811.879
2010	1.145.722	198.286	265.915	3.597	569	178.444	1.792.533
2011	1.064.391	207.914	257.422	3.527	580	181.405	1.715.239
2012	954.737	214.827	225.903	3.341	455	225.663	1.624.926
2013	886.434	223.769	194.442	3.044	296	217.717	1.525.702
Variación absoluta							
2007	130.456	58.967	1.427	250	-10	-33.958	157.132
2008	-157.834	-1.988	43.250	143	5	17.541	-98.883
2009	-108.077	-24.911	57.805	-119	6	4.952	-70.344
2010	-29.344	1.588	5.488	-122	-104	3.148	-19.346
2011	-81.331	9.628	-8.493	-70	11	2.961	-77.294
2012	-109.654	6.913	-31.519	-186	-125	44.258	-90.313
2013	-68.303	8.942	-31.461	-297	-159	-7.946	-99.224
Variación en %							
2007	9,95	35,82	0,9	7,26	-1,49	-18,18	8,61
2008	-10,95	-0,89	27,14	3,87	0,76	11,48	-4,99
2009	-8,42	-1,94	4,5	-0,01	0	0,39	-5,48
2010	-2,49	0,8	2,1	-3,28	-15,45	1,79	-1,06
2011	-7,10	4,86	-3,19	-1,95	1,93	1,66	-4,31
2012	-10,30	3,32	-12,24	-5,27	-21,55	24,38	-5,26
2013	-7,15	4,16	-13,93	-8,89	-34,95	-3,52	-6,11

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social

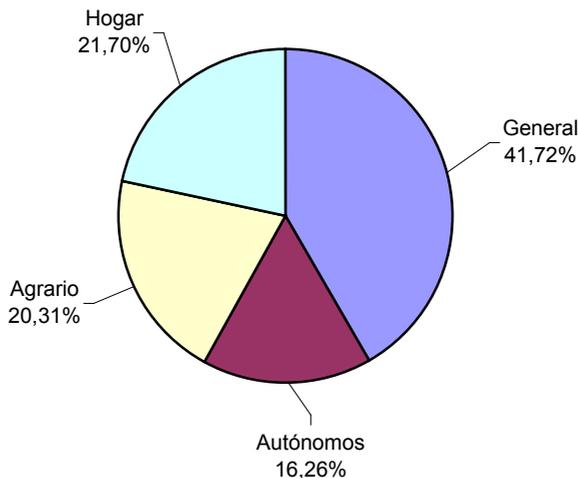
La distribución porcentual por regímenes de la Seguridad Social en Extremadura, que se muestra en los gráficos que aparecen a continuación, revelan una mayor incidencia dentro de esta población en el Sistema Especial Agrario, en el caso de los hombres, que agrupan a un 38,06% de su afiliación, y del Sistema Especial de Empleados de Hogar, en el caso de las mujeres que concentran el 21,70%. Con respecto al año anterior, los hombres han descendido en la afiliación al Sistema Especial Agrario, pasando de un 44,69% en 2012 a 38,06% en 2013, mientras que en el caso de las mujeres destaca la afiliación al Sistema Especial de Empleados de Hogar concentrándose en el 21,70%, habiéndose incrementado casi cinco puntos con respecto al año anterior.

Gráfico n° 2.3-4
Distribución porcentual de la afiliación extranjera en Extremadura
HOMBRES. (A 30 de diciembre de 2013)



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Gráfico nº 2.3-5
Distribución porcentual de la afiliación extranjera en Extremadura
MUJERES. (A 30 de diciembre de 2013)



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

El país de origen de esta población extranjera en alta en la Seguridad Social, en el caso de Extremadura, es mayoritariamente de países no pertenecientes a la Unión Europea, el 58,55%, aumentando con respecto al año anterior que representaba el 57,54%. La población extranjera de países pertenecientes a la UE en nuestra región ha disminuido un 19,62% y su repercusión se ha hecho notar especialmente en el sistema especial agrario que suma una variación de 43,35% con respecto al año anterior.

Cuadro nº 2.3-8
Evolución afiliación extranjera a países perteneciente a la UE
Extremadura, a 30 de diciembre de cada año

Años	General	Autónomos	Agrario	Hogar	Total
2008	2.540	829	1.939	131	5.439
2009	2.824	753	4.122	162	7.861
2010	2.719	725	4.404	139	7.987
2011	2.536	722	4.659	148	8.065
2012	2.332	699	2.217	266	5.514
2013	2.218	700	1.256	258	4.432
Variación 2012-2013	-114	1	-961	-8	-1.082
Variación 2012-20013 (%)	-4,8	0,14	-43,35	-3,01	-19,62

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Cuadro nº 2.3-9
Evolución afiliación extranjera a países no perteneciente a la UE
Extremadura, a 30 de diciembre de cada año

Años	General	Autónomos	Agrario	Hogar	Total
2008	2.683	842	2.700	927	7.152
2009	3.046	910	2.857	1.043	7.856
2010	3.196	999	2.875	1.008	8.078
2011	3.044	1.056	2.916	961	7.977
2012	2.793	1.087	2.476	1.056	7.412
2013	2.383	1.048	1.968	861	6.260
Variación 2012-2013	-410	-39	-508	-195	-1.152
Variación 2012-2013 (%)	-0,30	-3,59	--20,52	-18,47	-15,54

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Por último, se reproducen las tablas desagregadas de la población extranjera afiliada a Régimen General por sectores de actividad, tanto para España como para Extremadura a 30 de diciembre de 2012 y 2013, junto con la tasa de variación interanual. Destacar el decrecimiento interanual tanto en el ámbito extremeño (10,22%) como nacional (-7,15%). Por sectores de actividad, las variaciones relativas más importantes en nuestra región tuvieron lugar en la construcción (-41,29%). En la media nacional, los sectores que encabezaron as pérdidas de afiliación más importantes fueron la construcción (-18,45%) y suministro de agua(-12,84%).

Cuadro nº 2.3-10
Afiliación población extranjera en alta en el Régimen General por sectores de actividad a 30 de diciembre de cada año

Extremadura	2012	%	2013	%	Variación % 2012/2013
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	55	1,07	47	1,02	-14,55
Industrias extractivas	27	0,53	24	0,52	-11,11
Industria manufacturera	457	8,92	402	8,74	-12,04
Suministro de energía	1	0,02	4	0,09	30,00
Suministro agua, resid.	16	0,31	16	0,35	0,00
Construcción	372	7,26	219	4,76	-41,29
Comercio, reparación de vehículos de motor	847	16,53	787	17,10	-7,08
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	418	8,15	425	9,24	1,67
Hostelería	1.214	23,68	1053	22,89	-13,26
Información, Comunicaciones	30	0,58	29	0,63	-3,33
Intermediación financiera y seguros	7	0,14	7	0,15	0,00
Act. Inmobiliarias	4	0,07	7	0,15	75,00
Act. Prof., Científicas y Técnicas	96	1,87	78	1,70	-18,75
Act. Administrativas, Serv. Auxiliares	201	3,92	168	3,65	-16,42
Administración Pública, defensa y Seg. Social	177	3,45	220	4,78	24,29
Educación	185	3,60	194	4,21	4,86
Actividades sanitarias, veterinarias y Serv. sociales	772	15,06	696	15,13	-9,84
Act. Artísticas, Recreativas y Entr.	124	2,42	104	2,26	-16,13
Otros servicios	118	2,30	116	2,52	-1,69
Hogares que emplean personal doméstico	4	0,08	5	0,11	25,00
Organismos extraterritoriales	0	0,00	0	0,00	0,00
TOTAL RÉGIMEN GENERAL	5.125	100	4.601	100	-10,22

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Cuadro nº 2.3-11

Afiliación población extranjera en alta en el Régimen General por sectores de actividad a 30 de diciembre de cada año

ESPAÑA	2012	%	2013	%	Variación % 2012/2013
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	10.650	1,11	10.439	1,17	-1,98
Industrias extractivas	1.147	0,12	1.016	0,11	-11,42
Industria manufacturera	91.498	9,58	84.446	9,53	-7,71
Suministro de energía	524	0,05	503	0,06	-4,01
Suministro agua, resid.	5.255	0,55	4.580	0,52	-12,84
Construcción	75.219	7,87	61.338	6,91	-18,45
Comercio, reparación de vehículos de motor	180.281	18,88	167.881	18,93	-6,88
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	47.881	5,01	44.716	5,04	-6,61
Hostelería	215.450	22,78	203.254	22,93	-5,66
Información, Comunicaciones	21.259	2,22	19.976	2,53	-6,04
Intermediación financiera y seguros	6.673	0,70	6.288	0,71	-5,78
Act. Inmobiliarias	6.937	0,73	7.377	0,83	6,34
Act. Prof., Científicas y Técnicas	37.144	3,89	36.399	4,10	-2,01
Act. Administrativas, Serv. Auxiliares	104.661	10,96	93.760	10,57	-10,42
Administración Pública, defensa y Seg. Social	11.387	1,19	12.840	1,45	12,76
Educación	37.424	3,92	39.024	4,40	4,28
Actividades sanitarias, veterinarias y Serv. sociales	53.454	5,60	47.377	5,34	-11,37
Act. Artísticas, Recreativas y Entr.	17.433	1,82	16.622	1,87	-4,65
Otros servicios	25.064	2,62	23.257	2,62	-7,21
Hogares que emplean personal doméstico	4.579	0,48	4.439	0,50	-3,06
Organismos extraterritoriales	817	0,08	902	0,10	10,40
TOTAL RÉGIMEN GENERAL	954.737	100	886.434	100	-7,15

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social

2.4. DESEMPLEO REGISTRADO

La disposición hacia el incremento del desempleo registrado en medias anuales continúa su línea ascendente. Esta tendencia fue mayor en el último año en Extremadura que en el conjunto de España.

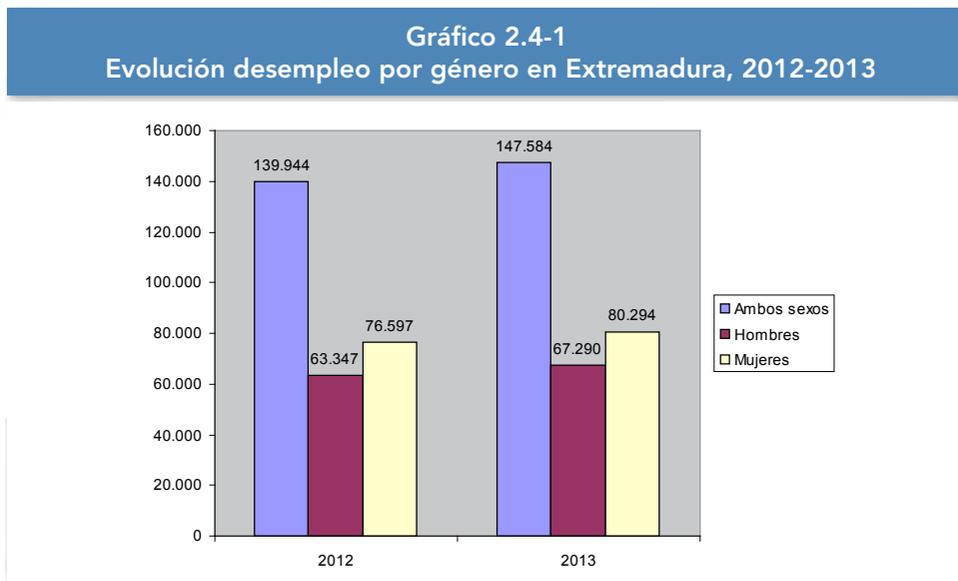
El paro registrado en Extremadura, en su valor medio anual a diciembre de 2013 supuso un incremento relativo del 5,46% respecto del mismo valor de 2012 (Ver cuadro 2.4-1). En el mismo periodo y en el ámbito nacional el desempleo se incrementa con una variación relativa inferior a la extremeña.

Cuadro nº 2.4-1. Comparativa desempleados medios registrados en Extremadura y España, 2012 y 2013.

	2012	2013	Diferencia absoluta	Variación relativa (%)
Extremadura	139.944	147.584	7.640	5,46%
España	4.720.404	4.845.302	124.898	2,65%

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

En el gráfico siguiente se puede observar cómo el número de mujeres desempleadas en Extremadura supuso en 2012 un 54,31% del total de desempleados de la región. Sin embargo, cabe destacar que el crecimiento del desempleo entre los hombres fue superior, en concreto del 6,22% frente al 4,83% en las mujeres.



Fuente: SEPE.

Comparativa Interanual

En la comparación de los datos de diciembre de 2012 y 2013 recogidos en el cuadro 2.4-2, atendiendo a la estructura por edades y sexo, sólo se registra un incremento del desempleo entre las mujeres mayores de 25 años.

Cuadro nº 2.4-2. Evolución desempleo extremeño por grupos de edad y sexo en Extremadura, 2012-2013

Edad	2012 diciembre		2013 diciembre		Variación absoluta		Variación relativa %	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Menores de 25	9.706	9.133	9.230	8.301	-476	-832	-4,90%	-9,11%
Mayores de 25	57.600	69.505	56.500	71.006	-1.100	1.501	-1,91%	2,16%
TOTAL	67.306	78.638	65.730	79.307	-1.576	669	-2,34%	0,85%

Fuente: SEPE.

Teniendo en cuenta la composición del desempleo según los sectores productivos puede observarse cómo a lo largo de 2013 la pérdida de empleo

se ha concentrado en los servicios y en la agricultura, disminuyendo de forma notable en la construcción, como puede apreciarse en el cuadro 2.4-3.

Cuadro nº 2.4-3. Evolución desempleo registrado en Extremadura por sectores económicos, 2012-2013				
Sectores	2012 Diciembre	2013 Diciembre	Diferencia absoluta	Variación relativa (%)
Agricultura	12.236	13.523	1.287	10,52%
Industria	10.862	10.158	-704	-6,48%
Construcción	21.311	18.394	-2.917	-13,69%
Servicios	88.770	90.653	1.883	2,12%
Sin Empleo Anterior	12.765	12.309	-456	-3,57%

Fuente: SISPE; Elaboración propia

Según recoge el gráfico siguiente, el año 2013 fue el primero que registró un menor número de desempleados a su cierre que el año anterior desde 2007, aunque esta reducción fue del -0,62%.



Fuente: SEPE; Elaboración propia

El desempleo registrado a finales de diciembre de 2013 en Extremadura supone un 3,08% del total nacional, ligeramente superior al 3,01% que suponía al acabar 2012.

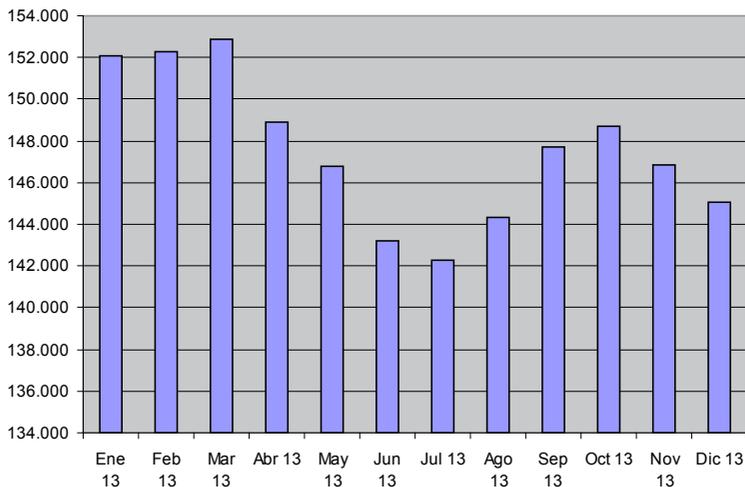
Cuadro nº 2.4-4. Evolución interanual desempleados registrados

	Diciembre 2012	Diciembre 2013	Diferencia absoluta	Variación relativa (%)
Extremadura	145.944	145.037	-907	-0,62%
España	4.848.723	4.701.338	-147.385	-3,04%

Fuente: SEPE

La evolución mensual del desempleo en 2013 se refleja en el gráfico 2.4-3, en él se puede observar cómo el habitual crecimiento que se produce a partir de septiembre sólo llega hasta octubre. La reducción en los meses de noviembre y diciembre permitió cerrar 2013 con un desempleo registrado inferior al ejercicio anterior.

**Gráfico nº 2.4-3
Extremadura 2013. Evolución mensual del desempleo registrado**



Fuente: SEXPE

A finales de 2013 se contabilizaban en Extremadura 215.616 demandas de empleo, un -0,52% menos que a finales de 2012. De ellas, 145.037 se consideran parados, 34.170 son ocupados y 5.698 tienen disponibilidad limitada (demandantes sin empleo que indican en su solicitud condiciones especiales de trabajo como teletrabajo o trabajo en el extranjero).

El desempleo registrado por provincias disminuye un 1,42% en la provincia de Badajoz, al tiempo que aumenta un 0,85% en la de Cáceres, para una reducción a nivel autonómico del 0,62%.

A continuación en los cuadros 2.4-5 y 2.4-6 se muestra el desglose del desempleo registrado en los distintos centros de empleo de nuestra comunidad, el primero referido a la provincia de Badajoz y el segundo a la provincia de Cáceres, y su evolución respecto al año anterior, a fin de poder conocer los comportamientos diferentes, donde los hubiere.

En lo que respecta a Badajoz (cuadro 2.4-5), se puede observar que el número de parados disminuye en la mayoría de centros de empleo destacando los centros de Cabeza del Buey y Villafranca de los Barros.

Cuadro nº 2.4-5. Parados por centros de empleo de la provincia de Badajoz

CENTROS DE EMPLEO	Dic. 2012	Dic. 2013	Variación
Alburquerque	2.882	2.849	-1,15%
Almendralejo	7.616	7.312	-3,99%
Azuaga	1.972	1.904	-3,45%
Badajoz - Juan Carlos I	19.245	19.884	3,32%
Badajoz - Comarcal	1.505	1.454	-3,39%
Barcarrota	1.486	1.406	-5,38%
Cabeza del Buey	1.051	960	-8,66%
Campanario	700	713	1,86%
Castuera	3.801	3.633	-4,42%
Don Benito	5.963	5.910	-0,89%
Fregenal de la Sierra	2.258	2.218	-1,77%
Fuente de Cantos	2.215	2.124	-4,11%
Guareña	1.411	1.337	-5,24%
Herrera del Duque	1.886	1.812	-3,92%
J. los Caballeros	2.630	2.473	-5,97%
Llerena	1.742	1.642	-5,74%
Mérida - Nueva Ciudad	8.684	8.728	0,51%
Mérida - Comarcal	4.061	3.939	-3,00%
Montijo	5.311	5.191	-2,26%
Olivenza	2.803	2.751	-1,86%
Orellana la Vieja	1.678	1.716	2,26%
Villafranca de los Barros	4.075	3.814	-6,40%
Villanueva de la Serena	4.078	4.102	0,59%
Zafra	5.735	5.572	-2,84%
PROVINCIA DE BADAJOZ	94.788	93.444	-1,42%

Fuente: Observatorio de Empleo de Extremadura, elaboración propia.

Por su parte, en la provincia de Cáceres (ver cuadro 2.4-6) los incrementos del paro por encima de la media provincial se producen en Hervás, Valencia de Alcántara, Cáceres I, Coria, Miajadas y Plasencia.

Cuadro nº 2.4-6. Parados por centro de empleo de la provincia de Cáceres			
CENTROS DE EMPLEO	Dic. 2012	Dic. 2013	Variación
Cáceres I	11.303	11.597	2,60%
Cáceres II	5.895	5.833	-1,05%
Casar de Palomero	940	868	-7,66%
Coria	5.267	5.390	2,34%
Hervás	1.782	1.852	3,93%
Hoyos	1.440	1.386	-3,75%
Jaraíz de la Vera	2.655	2.668	0,49%
Miajadas	2.401	2.429	1,17%
Navalmoral de la Mata	4.856	4.796	-1,24%
Plasencia	9.489	9.580	0,96%
Trujillo	3.677	3.695	0,49%
Valencia de Alcántara	1.451	1.499	3,31%
PROVINCIA DE CÁCERES	51.156	51.593	0,85%

Fuente: Observatorio de Empleo de Extremadura, elaboración propia

El cuadro siguiente 2.4-7 muestra el desempleo registrado a 31 de diciembre de 2013 en localidades extremeñas superior a los 10.000 habitantes, junto con los correspondientes al año anterior, reflejando las variaciones, tanto absolutas como relativas.

En términos absolutos, a pesar del crecimiento del desempleo en Badajoz, Cáceres y Plasencia, los buenos datos de localidades como Almendralejo, Villafranca de los Barros y Navalmoral de la Mata permiten una ligera disminución del total de desempleados registrados a 31 de diciembre.

Cuadro nº 2.4-7. Desempleo registrado en localidades extremeñas con población superior a los 10.000 habitantes, 2012-2013

Municipio	Habitantes 2013	2012	2013	Diferencia absoluta	Diferencia relativa %
Almendralejo	35.101	5.375	5.226	-149	-2,77%
Badajoz	150.261	19.245	19.884	639	3,32%
Cáceres	95.925	11.303	11.597	294	2,60%
Coria	13.010	2.084	2.178	94	4,51%
Don Benito	37.149	4.824	4.818	-6	-0,12%
Mérida	59.049	8.684	8.728	44	0,51%
Miajadas	10.111	1.287	1.321	34	2,64%
Montijo	16.121	2.861	2.789	-72	-2,52%
Navalmoral de la Mata	17.274	2.195	2.115	-80	-3,64%
Olivenza	12.043	1.744	1.739	-5	-0,29%
Plasencia	41.047	5.547	5.738	191	3,44%
Villafranca de los Barros	13.378	2.053	1.921	-132	-6,43%
Villanueva de la Serena	26.157	3.513	3.569	56	1,59%
Zafra	16.762	2.408	2.353	-55	-2,28%
TOTAL	543.388	73.123	73.976	853	1,17%
Extremadura	1.104.004	145.944	145.037	-907	-0,62%

Fuente: SISPE; Elaboración propia

En el cuadro 2.4-8 se recoge la distribución por grupos de edad del desempleo extremeño respecto de la misma distribución en el ámbito nacional a finales de 2013. En la Comunidad el mayor porcentaje de desempleados se concentra en la franja de 45 a 49 años, mientras que a nivel nacional la mayor concentración se produce entre los 35 y 39 años.

Cuadro nº 2.4-8. Demandas de empleo pendientes de demandantes parados por tramos de edad, diciembre de 2013, en Extremadura y España

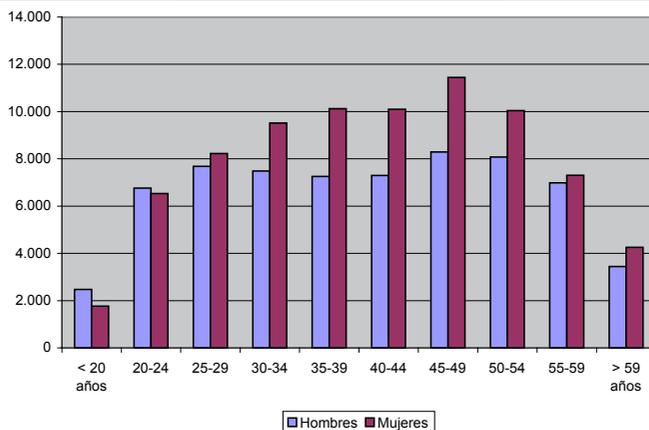
Tramos de edad	Extremadura	2013	2012	España	2013	2012
< 20 años	4.239	2,92%	2,94%	80.342	1,71%	1,82%
20-24	13.292	9,16%	9,97%	332.242	7,07%	7,60%
25-29	15.910	10,97%	12,18%	463.101	9,85%	10,82%
30-34	16.997	11,72%	12,10%	569.403	12,11%	13,20%
35-39	17.375	11,98%	11,91%	652.577	13,88%	14,16%
40-44	17.392	11,99%	12,15%	625.921	13,31%	13,17%
45-49	19.734	13,61%	13,03%	631.987	13,44%	12,82%
50-54	18.118	12,49%	11,75%	557.531	11,86%	11,18%
55-59	14.282	9,85%	8,74%	497.304	10,58%	9,53%
> 59 años	7.698	5,31%	5,24%	290.930	6,19%	5,69%
Totales	145.037	100,00%	100,00%	4.701.338	100,00%	100,00%

Fuente: SISPE, Elaboración propia.

En la comparativa interanual por sexos, gráfico 2.4-4, cabe destacar la disminución de hombres desempleados respecto al año anterior, al cerrar el año con 1.576 desempleados menos. Por el contrario, a 31 de diciembre había 669 mujeres desempleadas más que un año antes.

Por intervalos de edad las mujeres superan a los hombres en el número absoluto de parados con excepción de los menores de 25. Por otro lado, el grupo de edad con valores más altos es el de las mujeres de 45 a 49 años con más de 11.000 demandas.

Gráfico nº 2.4-4 Extremadura diciembre 2013 Demandas de empleo pendientes de demandantes parados por tramos de edad



Fuente: SISPE, Elaboración propia

En este análisis, cabe incluir la distribución por sexos y sectores de actividad del paro registrado (ver cuadro 2.4-9). En él se observa que en las cifras totales se ha ido produciendo un acercamiento entre hombres y mujeres.

En el cuadro se puede observar un mayor paro femenino. Si se observa por sectores, se aprecia un mayor paro masculino en agricultura, industria y construcción, siendo especialmente significativo en el sector industria. Sin embargo en el sector servicios y entre las mujeres sin actividad previa el número de mujeres desempleadas es muy superior al de hombres.

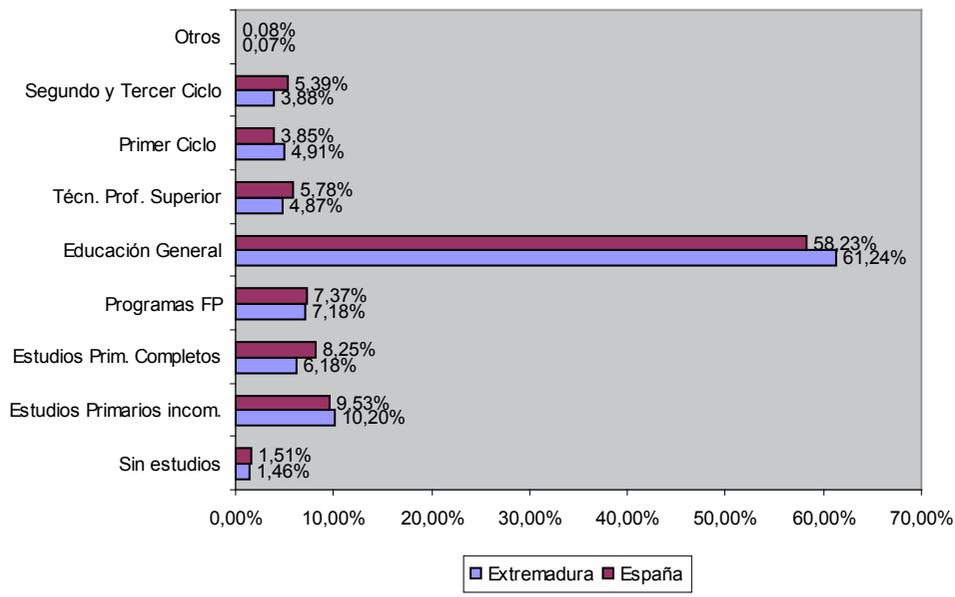
Cuadro 2.4-9. Paro registrado en Extremadura, diciembre de 2013, y su distribución por edad, sexo y sector ocupacional.

	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Badajoz	93.444	40.749	52.695
Cáceres	51.593	24.981	26.612
Extremadura	145.037	65.730	79.307
HOMBRES	Badajoz	Cáceres	Total
Sectores	40.749	24.981	65.730
Agricultura y pesca	6.135	2.610	8.745
Industria	3.666	2.091	5.757
Construcción	8.335	7.771	16.106
Servicios	20.079	11.223	31.302
Sin actividad	2.534	1.286	3.820
MUJERES	52.695	26.612	79.307
Agricultura y pesca	3.379	1.399	4.778
Industria	2.629	1.772	4.401
Construcción	1.217	1.071	2.288
Servicios	39.391	19.960	59.351
Sin actividad	6.079	2.410	8.489

Fuente: SISPE y elaboración Observatorio de Empleo de Extremadura

En el gráfico 2.4-5 se comparan los desempleados por nivel de estudios. En Extremadura un 61,24% de ellos han completado el nivel "Educación General". A nivel nacional también destaca este nivel alcanzando el 58,23%.

Gráfico n° 2.4-5
Comparativa desempleados Extremadura-España por nivel de estudios



Fuente: SISPE; Síntesis anual del mercado de trabajo 2013 y elaboración propia

En lo que respecta a la duración de la demanda en meses (Cuadro 2.4-10), los desempleados con una demanda superior a 12 meses son el grupo principal, tanto a nivel regional como nacional, superando a las demandas de 1 a 6 meses. Con respecto a los datos de 2012 se observa un crecimiento de 6,37 puntos porcentuales en las demandas de larga duración sobre el total de demandas en Extremadura y de 7,43 en España.

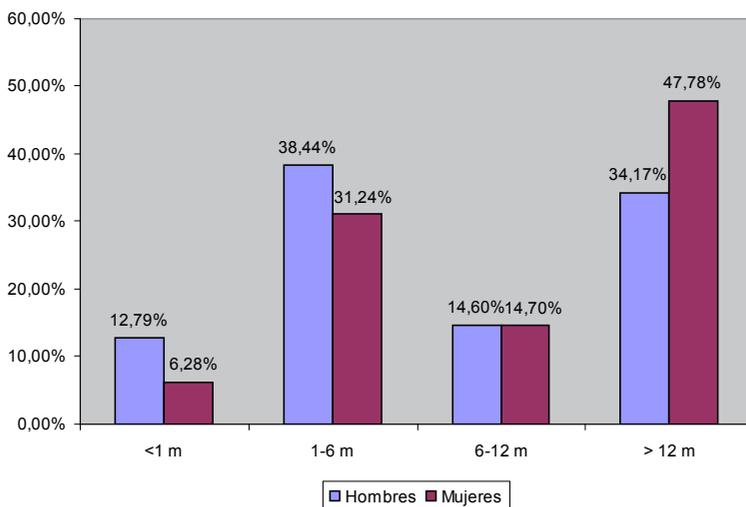
Cuadro nº 2.4-10. Distribución de desempleados según duración de la demanda en meses en diciembre 2013-Extremadura y España

	Desempleados		% respecto de los totales respectivos	
	Extremadura	Extremadura	Extremadura	España
< 1 mes	13.391	9,23%	8,31%	
1-6 meses	50.038	34,50%	32,38%	
6-12 meses	21.254	14,65%	15,13%	
>12 meses	60.354	41,61%	44,17%	
TOTAL	145.037	100,00%	100,00%	

Fuente: SISPE; Síntesis anual del mercado de trabajo 2013 y elaboración propia

Atendiendo al gráfico 2.4-6, se puede observar que el paro en las mujeres se concentra principalmente en el de larga duración, con un 47,78% del total de desempleadas por un período superior al año. Por su parte, en el caso de los hombres la duración más habitual de la situación de desempleo se sitúa entre 1 y 6 meses.

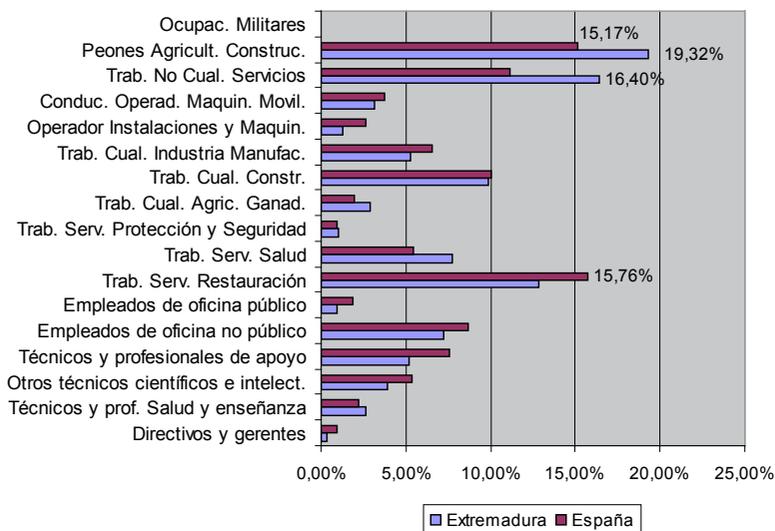
**Gráfico nº 2.4-6
 Distribución relativa de los desempleados extremeños por sexo y duración de la demanda en meses en diciembre de 2013**



Fuente: SISPE; Informe de mercado de trabajo y elaboración propia

El gráfico siguiente muestra la distribución de los parados extremeños en cuanto al grupo de ocupación al que pertenecen y la comparación de esa estructura con la correspondiente a España. A nivel autonómico, los dos grupos más importantes en cuanto a los desempleados a los que engloban son los de trabajadores sin cualificar de la construcción y los trabajadores sin cualificar de servicios. Mientras que a nivel nacional son los de trabajadores sin cualificar de la construcción y los trabajadores de servicios de restauración.

Gráfico 2.4-7
Comparativa Extremadura-España
Desempleados por grandes grupos de ocupación en 2013, en porcentajes sobre el total



Fuente: SISPE- Datos estadísticos de empleo y elaboración propia

Si analizamos el desempleo en Extremadura clasificándolo por secciones de actividad, y comparándolo con las cifras relativas de España (ver cuadro 2.4-11) se puede observar que las secciones "Administración Pública" y "Construcción" aportan el 33,14% del total de desempleados frente al 20,10% que suponen a nivel nacional.

Cabe destacar el mayor peso relativo de la agricultura y la Administración Pública en el desempleo extremeño, con un importancia mucho menor en industrias manufactureras y actividades administrativas y auxiliares. En ambos casos la construcción se mantiene como una de las secciones con mayor

desempleo, alcanzando el 12,68% en el caso de Extremadura y el 13,88% a nivel nacional.

El grupo "Sin empleo anterior" suponen un porcentaje relevante del 8,49% en la región y del 7,82% a nivel nacional, lo que continúa señalando una mayor dificultad de acceso al empleo en nuestra Comunidad Autónoma.

Cuadro nº 2.4-11. Distribución de los desempleados según sección de actividad económica en diciembre 2013-Extremadura y España

	Desempleados	Porcentaje	
		Extremadura	España
Sin empleo anterior	12.309	8,49%	7,82%
Agric.,Ganad.,Silvi., y Pesca	13.523	9,32%	4,26%
Industrias Extractivas	362	0,25%	0,17%
Industrias Manufactureras	8.569	5,91%	9,88%
Producción y distribución de electricidad, agua y gas	1.227	0,85%	0,77%
Construcción	18.394	12,68%	13,88%
Comercio-reparaciones	14.649	10,10%	13,48%
Hostelería	11.454	7,90%	10,26%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3.547	2,45%	4,49%
Intermediación financiera	657	0,45%	0,73%
Actividades inmobiliarias (4)	276	0,19%	0,51%
Activ. Prof., cient. y tecnol.	5.329	3,67%	5,52%
Activ. Admin. y Servi. Aux.	9.795	6,75%	11,43%
Administración pública, defensa y S. social obligatoria	29.675	20,46%	6,22%
Educación	3.699	2,55%	2,17%
Actividades sanitarias y veterinarias. Servicios sociales	5.912	4,08%	3,45%
Otras actividades sociales. Servicios personales	4.672	3,22%	4,02%
Personal doméstico	970	0,67%	0,90%
Organismos Extraterritoriales	18	0,01%	0,02%
TOTAL	145.037	100,00%	100,00%

Fuente: SISPE; Informe de mercado de trabajo y elaboración propia

2.5 PROTECCIÓN SOCIAL AL DESEMPLEO

Durante el año 2013 el número de perceptores de prestaciones por desempleo en Extremadura alcanza unas cifras similares a las del año anterior. La media anual arrojó una cifra de 84.900, frente a los 85.000 de 2012, disminuyendo un 0,12 % la cifra de perceptores. En el ámbito nacional se pasó de una media de 2.801.900 perceptores en 2012 a 2.731.800 en 2013 bajando por tanto esta cifra un 2,50%.

Asimismo continúa la trayectoria descendente del número de beneficiarios de las prestaciones del subsidio agrario, y se concretó, en 800 personas menos. La reducción en términos absolutos, fue mayor en la provincia de Badajoz (-500), en la que se localizan 11.200 subsidiados, frente a los 6.600 en la cacereña en la que la bajada fue de 300 personas. En términos relativos, no obstante, en 2013 el descenso fue similar en ambas provincias.

**Cuadro nº 2.5-1. Beneficiarios de Prestaciones por Desempleo y TEAS.
Extremadura, 2004/2013
(Miles de personas, medias anuales a diciembre)**

	Prestaciones por Desempleo	Subsidio Trabajadores Agrarios
2004	34,3	27,0
2005	37,2	25,9
2006	37,7	24,5
2007	40,4	23,4
2008	48,9	22,6
2009	68,4	21,4
2010	80,2	20,5
2011	80,3	19,7
2012	85,0	18,6
2013	84,9	17,8

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social

A finales de 2013 la tasa de cobertura en Extremadura sufrió un descenso un poco superior al que se produjo en el conjunto nacional, con los datos que aparecen en la evolución anual del cuadro 2.6.2, al bajar cerca de 4 puntos respecto a 2012 en tanto que en toda España el descenso fue de 3,5 puntos.

Con ello al igual que ocurrió en el año 2008 se rompe la tendencia positiva, consecuencia, sin duda, del notable incremento del desempleo y el diferimiento en la percepción de prestaciones.

Cuadro nº 2.5-2. Tasa de Cobertura por Desempleo. Evolución histórica. Medias anuales		
	EXTREMADURA	ESPAÑA
2004	55,0	63,7
2005	60,8	67,8
2006	62,9	72,6
2007	71,8	85,7
2008	57,8	73,5
2009	74,2	75,4
2010	73,3	70,5
2011	77,0	70,7
2012	71,5	65,8
2013	67,5	62,3

Tasa: Beneficiarios (excluido subsidio agrario)/Paro registrado.
Fuente: SPEE. Elaboración propia

La comparación con el año anterior por tipo de prestación (que recogemos en el cuadro 2.6.3) indica que el número de perceptores extremeños de las prestaciones contributivas, que aumentaron un 3,84% en 2012, bajó un 16,7%, por encima del decrecimiento habido a nivel nacional que fue de un 12,95%, en tanto que subsidio de los eventuales agrarios se veía reducido un 3,88%. Por otra parte los mayores incrementos porcentuales se produjeron en los preceptores de la Renta Activa de Inserción que aumentó un 7,92% sobre 2012, y en España un 7,71%. Del mismo modo las prestaciones por subsidio en Extremadura aumentaron un 1,47% con respecto a 2012 mientras que en España bajaron un 3,71%.

Por lo que respecta al número total de beneficiarios extremeños, en el año 2013 disminuyó un 4,99% mientras que en España disminuye en un 7,25%. Así los beneficiarios extremeños de prestaciones por desempleo suponen un 3,6% del total español, cifra equiparable a la del año 2012, en el que esta proporción fue del 3,5%. Si a ello se une que la cuantía media de la prestación contributiva es la menor de todas las provincias (690, euros en Cáceres y 715,2 euros en Badajoz,

frente a los 829,8 euros de la media nacional) los ingresos de los extremeños por este concepto fueron en sentido contrario a la convergencia deseada.

Cuadro nº 2.5-3. Beneficiarios de prestaciones por desempleo devengadas a 31 de diciembre de 2013 y variación sobre 2012, en Extremadura y España.

Área	Prest. Contrib.	% Δ 2012	Subsidio*	% Δ 2012	Renta Activa Inserción	% Δ 2012	Subsidio eventual agrarios	% Δ 2012	Total	% Δ 2012
Badajoz	17.481	-18,53	29.021	-0,72	6.170	5,4	10.875	-5,56	63.547	-6,58
Cáceres	11.591	-13,78	18.895	5,76	2.851	13,81	6.434	-1,41	36.771	-1,95
Extremadura	29.072	-16,70	44.916	1,47	9.021	7,92	17.309	-3,88	100.318	-4,99
España	1.221.534	-12,95	1.140.367	-3,71	250.333	7,71	130.671	-4,85	2.742.905	-7,25

*En el apartado subsidio se incluyen los beneficiarios de la Renta Agraria
Fuente: SPEE-INEM.-MESS

Durante el año 2013 el número de beneficiarios extranjeros de prestaciones por desempleo en Extremadura (ver cuadro 2.6-4) disminuyó, en 280 personas, un 8,97% menos que en la misma fecha de 2012, y en el ámbito nacional se registró un descenso del 15,31%. A diferencia del año anterior, donde en Extremadura el descenso fue especialmente intenso en los preceptores del subsidio eventual agrario cuyo número bajó un 16,%, en el año 2013 aumentó un 13,92% al pasar de 790 a 900 preceptores

Los beneficiarios extremeños de prestaciones por desempleo residentes en nuestra Comunidad, suponen el 1% del total nacional, de los que 1.214 residen en la provincia de Badajoz (un 42,70% del total regional) y 1.629 (el 57,30% restante) en Cáceres. En cuanto a la procedencia de los beneficiarios, mientras que en Badajoz están prácticamente equiparados los comunitarios y los procedentes de países no comunitarios (691 y 523 respectivamente) en Cáceres los últimos multiplican a los primeros, con 338 comunitarios y 1.291 procedentes de países no comunitarios.

Cuadro nº 2.5-4. Beneficiarios extranjeros de prestaciones por desempleo, comunitarios y no comunitarios, a 31 de diciembre de 2013

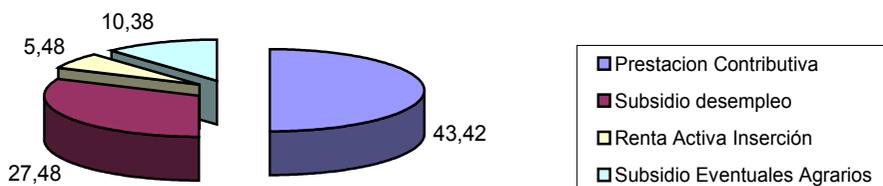
	Prestación Contributiva	Subsidio*	Renta Activa de Inserción	Subsidio eventuales agrarios	Total
Comunitarios	456	426	128	19	1.029
No comunitarios	331	451	151	881	1.814
Total Extremadura	787	877	279	900	2.843
Total España	130.907	123.452	25.984	2.823	283.166

*En el apartado subsidio se incluyen los beneficiarios de la Renta Agraria
 Fuente: SPEE-INEM-MESS

El gasto medio por beneficiario era en Extremadura a finales de año de 705,1 euros/mes, habiendo disminuido en un 6,46% sobre el año precedente, por encima del decrecimiento de un 3,99% que se produjo en el conjunto del país, donde el gasto medio asciende a 829,8 euro/mes.

Como ya mencionáramos más arriba, la prestación media por provincias, contando el total de prestaciones existentes, sitúa a Badajoz y Cáceres en los dos últimos lugares de España, con 715,2 y 690€.

**Gráfico nº 2.5-1
 Distribución del gasto por prestaciones de desempleo Extremadura Diciembre 2013**



Fuente: SPEE-INEM-MESS. Elaboración propia

2.6.- PLAN 3E.

A falta de datos, ya que durante el año 2013 no se ha reunido la Comisión de Seguimiento del Plan de Empleo, Emprendedores y Empresas, conocido como Plan 3E, de la Comunidad Autónoma de Extremadura, no podemos entrar a valorar las actuaciones llevadas a cabo dentro del mencionado Plan.

2.7. POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO.

De la memoria anual del Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE) se extrae un resumen de las políticas activas desarrolladas en Extremadura por este organismo que se detallan a continuación:

Escuela Taller, Casas de Oficio, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo.

Los programas de Escuelas Taller, Casas de Oficio y Talleres de Empleo han constituido una medida importante en el ámbito de las oportunidades de empleo y formación de las políticas activas para la cualificación e inserción profesional de las personas desempleadas, además de contribuir a la recuperación del patrimonio y del medio ambiente, entre otras actividades de utilidad pública o interés social.

No obstante, teniendo en cuenta la experiencia de la gestión de estos programas públicos de empleo-formación y el cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Española para el Empleo 2012-2014, surge la necesidad de regular el programa de formación dual en el ámbito de las políticas activas de empleo en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre que desarrolla el contrato para la formación profesional dual define la misma como el conjunto de acciones e iniciativas formativas mixtas de empleo y formación que tienen por objeto la cualificación profesional de los trabajadores en un régimen de alternancia laboral en una empresa con la actividad formativa recibida en el marco del sistemas de formación profesional para el empleo o sistema educativo.

Los alumnos participantes combinan la formación teórica con la práctica laboral, adquiriendo así una cualificación profesional, bajo la contratación tutelada de las entidades beneficiarias. Así surgen los siguientes programas:

Programa de formación profesional dual @PRENDIZEXT

Tiene como objetivo mejorar las posibilidades de inserción laboral y cualificación profesional de las personas desempleadas inscritas en el Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE).

En el programa formativo dual @PRENDIZEXT, el aprendizaje y la cualificación se alternan con el trabajo efectivo para permitir la inserción a través de la

profesionalización y adquisición de experiencia de los participantes en actividades de utilidad pública o interés social, más una etapa complementaria de prácticas no laborales en empresas

Los alumnos trabajadores participantes son personas desempleadas, inscritas en los centros de empleo del SEXPE, mayores de 18 años y menores 25, que reúnen los requisitos establecidos con carácter general en el Decreto 100/2013 de 18 de junio, por el que se regula el Programa de Formación Profesional Dual @prendizext, mediante acciones en alternancia de formación y empleo, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones para dicho programa y se aprueba la primera convocatoria de subvención a entidades promotoras, y priorizando a las que no han participado con anterioridad en programas de formación y empleo, carezcan de experiencia previa y con menor nivel formativo.

A esta convocatoria se presentaron un total de 93 solicitudes, siendo resueltas favorablemente 91 de ellas, de las que 66 corresponden a Ayuntamientos, 2 Entidades Locales Menores, 22 a Mancomunidades de municipios y 1 a Organismo Autónomo dependiente de la Administración Local.

En el momento de la redacción de la Memoria del SEXPE 2013 se han beneficiado de esta ayuda un total de 1.545 participantes.

A su vez la puesta en marcha de estos proyectos @prendizext han supuesto una contratación directa de 439 empleos de personal necesario para el desarrollo de los proyectos, concretamente 90 personal directivo, 327 personal Técnico y Docente y 22 Personal de Apoyo.

Programa de formación Profesional Dual **APRENDER HACIENDO**

El número de alumno que pueden participar en cada proyecto de "Aprender Haciendo" oscila entre un mínimo de 5 alumnos y un máximo de 15 y perciben un salario en función del trabajo efectivo que como mínimo es el 50% del salario mínimo interprofesional más las pagas extras.

A lo largo del 2013 se han presentado 5 proyectos, de los cuales 2 corresponden a Centros de Formación y 3 a Empresas colaboradoras, siendo aprobados 2, estando el resto pendiente de su aprobación.

Desglosado por provincias, 1 proyecto se ha desarrollado en la provincia de Badajoz y el otro proyecto en la provincia de Cáceres.

Según su duración, 1 proyecto abarca la duración de 12 meses y otro 8 meses y medio.

El número total de alumnos que han participado en 2013 asciende a 30. Destacar que el mayor volumen de alumnos se sitúa en el nivel: "Formación Profesional (grado medio) con un 40% de participantes, al ser éste perfil coincidente con los certificados de profesionalidad de nivel de cualificación 2 y 3 desarrollado por los centros de formación y empresas acogidas al proyecto de aprender haciendo.

Respecto a los Talleres de Empleo, los proyectos aprobados a lo largo de 2013 se sitúan en dos familias profesionales, Comercio y Marketing e Instalaciones y Mantenimiento.

Talleres de Empleo dirigidos a trabajadores desempleados de Larga duración:

A lo largo del 2013 han permanecido en funcionamiento 46 proyectos puestos en marcha al amparo de las subvenciones concedidas mediante el Decreto 52/2012, de 4 de abril por el que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria única para la concesión de subvenciones para el programa extraordinario de talleres de empleo dirigido a desempleados de larga duración (PDL) en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

La distribución de proyectos en funcionamiento en 2013 sigue siendo la misma que la referida en la anualidad anterior, 31 Ayuntamientos, 12 Mancomunidades de municipios, 1 Organismo autónomo dependiente de la administración local, 2 Entidades sin ánimo de lucro

Desglosados por provincias, 25 talleres de empleo se han desarrollado en la provincia de Badajoz y 21 en la de Cáceres.

Según su duración, 40 talleres abarcaron una duración de 12 meses, finalizando en el mes de octubre y los restantes de una duración de solo 6 meses finalizaron en el mes de abril. Destacar además 2 talleres con especialidades de duración diferentes: 1 de 6 meses y las otras de 12 meses.

El número total de alumnos que han participado en 2013 asciende a 885.

Asimismo el desarrollo de estos talleres ha supuesto la contratación de un total de 298 empleos directos creados, repartidos entre 45 directivos, 222 docentes, 14 técnicos y 17 personal de apoyo en general.

Programas de Empleo de Experiencia.

El Programa consiste en las subvenciones destinadas a financiar la contratación de personas desempleadas, por las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de forma que les permita adquirir práctica profesional que favorezca su inserción laboral y mejorar su ocupabilidad.

Las subvenciones se destinarán a la financiación de los costes salariales, incluida la cuota patronal a la Seguridad Social por todos los conceptos, de las personas desempleadas que sean contratadas

El número de solicitudes presentadas en la convocatoria fue de 409, de las cuales 387 correspondieron a Ayuntamientos y 22 a Entidades Locales Menores. Fueron resueltas favorablemente 408 solicitudes (386 Ayuntamientos y 22 Entidades Locales Menores).

El número total de contrataciones iniciales efectuadas en 2013 ascendió a 3.612 frente a las 3.715 de 2012 y a las 3.795 contrataciones iniciales de 2011.

De las 3.612 contrataciones se realizaron 2.510 con mujeres (69,5%) y 1.102 (30,5%), con hombres. Estadísticamente, la mayoría de las contrataciones se realizan, como no podía ser de otra manera dada la prioridad establecida en las bases, con menores de 30 años.

La actividad que absorbe mayor número de puestos de trabajo es la de "Servicios de Proximidad", seguida por la de "Conservación y mantenimiento de infraestructuras". Estas dos actividades son las predominantes, ya que entre ellas totalizan más del 75% de los puestos de trabajo.

Respecto a la jornada de trabajo una abrumadora mayoría de las contrataciones se realizaron a tiempo parcial (3.002) frente a las de tiempo completo (610).

Del conjunto de datos expuestos puede extrapolarse que la mayoría de las contrataciones realizadas al amparo de este Programa fueron de un año, con jornada a tiempo parcial. Los puestos fueron ocupados mayoritariamente por

mujeres, menores de 30 años, para actividades de "servicios de proximidad" y de "conservación y mantenimiento de infraestructuras".

Programa Extraordinario para personas paradas de larga duración

El objetivo de este Programa es impulsar la integración laboral y mejorar la empleabilidad de los colectivos con mayores dificultades para acceder al mercado de trabajo y en riesgo de exclusión social, concretados en las personas desempleadas de larga duración, sin prestaciones por desempleo, subsidios u otros ingresos.

Se presentaron un total de 406 solicitudes (de las 409 entidades locales existentes), de las cuales 384 correspondieron a Ayuntamientos y 22 a Entidades Locales Menores., siendo resueltas todas favorablemente

El número total de contrataciones efectuadas ascendió a 2.593.

Bonificaciones de cuotas a la Seguridad Social.

Este programa consiste en la bonificación de cuotas a la Seguridad Social para aquellas personas trabajadoras que tuvieran reconocido el derecho al pago único de la prestación por desempleo.

En el año 2013 se han recibido 18 solicitudes nuevas de ayudas, de las cuales, 15 han sido informadas favorablemente para ser declaradas beneficiarias de la subvención, 1 solicitud está pendiente de subsanación., 2 Expedientes denegados por no cumplir los requisitos exigidos para la concesión.

Así mismo, se continúa con la tramitación de los expedientes que se iniciaron en 2011 y 2012 y que tenían periodos de capitalización pendientes en 2013.

Ayudas al Autoempleo y Familiar Colaborador.

El objetivo es el fomento de la creación de empleo mediante la constitución de desempleados en trabajadores autónomos o por cuenta propia a través de los siguientes programas:

- Programa I. Ayudas al establecimiento de desempleados como trabajadores autónomos.
- Programa II. Ayudas al autónomo que propicie la inserción laboral de un familiar colaborador

El volumen de expedientes presentados para este ejercicio es de 4.201, de las cuales 3.623 expedientes para el Programa I, y de 578 expedientes para el Programa II.

Ayudas para financiar gastos por asistencia técnica inicial necesarios para el inicio de actividades empresariales

Estas ayudas económicas están destinadas a financiar parcialmente la contratación de los servicios externos necesarios para la elaboración de un Plan de Viabilidad como documento base para el nacimiento y la puesta en marcha de un proyecto de autoempleo.

El volumen de solicitudes presentadas en este año es de 92. No se resolvió ninguna, estando todas ellas en estudio

Programa de ayudas para el fomento del empleo en el ámbito de la economía social

Durante el ejercicio 2013 se han presentado a los Programas I y II un total de 69 solicitudes de subvención, por parte de entidades de la economía social, cuya distribución por programa, se recoge en la siguiente tabla:

Ámbito	Programa I (CE)	Programa II (AT)	Totales
EXTREMADURA	66	3	69

Fuente. Memoria Sexpe

Las 69 Solicitudes presentadas durante 2013, han totalizado 180 puestos de trabajo creados, de los que 177 corresponden al Programa I y el resto, es decir, 3 puestos de trabajo, al Programa II

Se han otorgado en 2013 un total de 34 subvenciones a expedientes de empresas de la economía social, con la siguiente distribución, según tipos de empresa: 11 subvenciones a Sociedades Cooperativas Especiales (SCE), 23 subvenciones a Sociedades Limitadas Laborales (SLL) y ninguna a Sociedades Cooperativas (SC) ni entidades asociativas (EN).

Durante el ejercicio 2013, se ha subvencionado entre ambos programas la creación de 92 empleos de carácter estable. De ellos, 91 lo son por la incorporación a las empresas de personas socias trabajadoras (Programa I) y el restante es 1 empleo correspondiente a la contratación de personal con funciones técnicas, de Asistencia Técnica (Programa II).

Agentes de empleo y Desarrollo Local (AEDL)

Durante este ejercicio 2013 no se ha efectuado convocatoria en concurrencia competitiva para la contratación inicial de Agentes de Empleo y Desarrollo Local, tal y como establece el Título I del Decreto 251/2008, de 12 de diciembre, llevándose a cabo las prórrogas de las subvenciones ya vigentes.

El número de contratos subvencionados fue de 161, de los cuales 114 se corresponden a contratos celebrados con mujeres y 47 a contratos celebrados con hombres.

Programas de conciliación de la vida familiar, personal y laboral.

Articula dos programas de subvenciones destinados a favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar de las personas trabajadoras.

Programa I: Ayudas destinadas a facilitar el mantenimiento de la actividad de las personas trabajadoras autónomas en los supuestos de riesgo durante el embarazo, maternidad, paternidad, adopción o acogimiento preadoptivo o permanente o riesgo durante la lactancia natural.

Durante el ejercicio 2013 se presentaron 103 solicitudes al amparo de este programa. De estas solicitudes, han sido resueltas favorablemente 84 expedientes.

Del total de los expedientes aprobados 57 corresponden a autónomos que desempeñan su actividad en la provincia de Badajoz y 27 en la provincia de Cáceres.

Programa II: Ayudas para la contratación de personas empleadas de hogar, como medida de conciliación de la vida personal, laboral y familiar, con el fin de mejorar la integración en el mercado laboral de las personas dedicadas a la actividad de empleado de hogar.

Durante el ejercicio 2013 se han presentado 972 solicitudes, de las cuales han sido aprobadas favorablemente 359 expedientes, por un importe total de 209.300 Euros.

Del total de las contrataciones efectuadas al amparo de este programa, 137 se corresponden a contrataciones efectuadas en la provincia de Cáceres y 222 a contrataciones efectuadas en la provincia de Badajoz

Programa contratacion parados larga duracion por empresas

Se han aprobado 902 solicitudes por un importe de 4.300.055,00 €, que corresponden a la contratación de 1043 trabajadores con el siguiente desglose por programas de subvención, 727 de la provincia de Badajoz y 316 de la provincia de Cáceres.

Programa I: 63 contrataciones

Programa II: 866 contrataciones

Programa contratación jóvenes titulados.

Como novedad en este ejercicio se aprueban en el Consejo de Gobierno de 28 de diciembre de 2012 las bases reguladoras de las subvenciones destinadas al fomento de la contratación, mediante la modalidad de contrato de trabajo en prácticas, de quienes estuvieren en posesión de título universitario o de formación profesional de grado medio o superior o títulos oficialmente reconocidos como equivalentes.

La primera convocatoria ha tenido vigencia hasta el 30 de octubre de 2013, que ha tenido continuación con la publicación de la segunda convocatoria de esta línea, que extenderá su vigencia hasta el 2014. Como novedad esta segunda convocatoria subvencionará las prorrogas de los contratos inicialmente subvencionados hasta completar el periodo máximo de dos años de duración de un contrato en prácticas.

Durante el ejercicio 2013, se han presentado 156 solicitudes, que han permitido la contratación de 160 desempleados : 100 titulados universitarios, 53 de formación profesional y 7 con certificado de profesionalidad

Medidas de fomento contratación indefinida

Durante el ejercicio 2013 se han gestionado dos ordenes de convocatorias de las ayudas, al amparo del Decreto 147/2012, de 27 de julio, con las siguientes características: Convocatoria que ha estado vigente hasta el 2 de agosto de 2013 con los siguientes programas:

Programa I: Realización de contratos indefinidos suscritos con trabajadores desempleados, que en el momento de la contratación carezcan de ocupación laboral

Programa II: Ayudas a la transformación de contratos temporales en indefinidos

Durante el ejercicio 2013, se han presentado 2374 solicitudes, de las cuales se han resuelto favorablemente 1648 por la realización de 2174 contrataciones, lo que ha supuesto un incremento de un 35,85%, respecto a las presentadas en 2012.

Medidas de Fomento de Empleo Social

Centros Especiales de Empleo.

En términos absolutos, el 68 % de los Centros Especiales de Empleo se encuentran ubicados en la provincia de Badajoz, mientras que el resto (32%) se encuentran localizados en la provincia de Cáceres, por lo que el número de Centros Especiales de Empleo inscritos en el Registro de Centros Especiales de Empleo se mantiene, respecto al ejercicio anterior.

Por otra parte teniendo en cuenta el carácter social o empresarial de los Centros Especiales de Empleo podemos observar que la mayoría tiene un marcado carácter empresarial (77%), si bien en muchos casos, aun siendo Entidades empresariales (la mayoría Sociedades Limitadas), los promotores de dichos Centros son Asociaciones sin ánimo de lucro que atienden a personas con discapacidad

Las ayudas destinadas a los Centros Especiales de Empleo están reguladas en el Decreto 106/2013 de 25 de junio. (DOE num 125 de 1 de julio de 2013). En este Decreto se articulan dos programas de subvenciones destinados a fomentar la integración laboral de las personas con discapacidad en los Centros Especiales de Empleo.

PROGRAMA I: Ayudas que contribuyen a poner en marcha proyectos generadores de empleo de carácter innovador.

PROGRAMA II: Las destinadas al mantenimiento de los puestos de trabajo en centros especiales de empleo.

Programa de la integración laboral de las personas con discapacidad.

Contiene tres programas. I " Ayudas a la contratación indefinida de las personas con discapacidad en empresas ordinarias" , III " Ayudas para la transformación o conversión en indefinidos de contratos temporales o de duración determinada para trabajadores con discapacidad" y IV " Ayudas a la contratación temporal de trabajadores con discapacidad en empresas ordinarias.

Durante el ejercicio 2013, se han presentado 170 solicitudes, de las que se han aprobado 147 por la contratación de 152 trabajadores con discapacidad por un importe de 573.546,00 Euros.

El número de solicitudes presentadas ha supuesto un incremento de un 26,47%, respecto a las presentadas en 2012.

Formación

En el año 2013 se ha publicado el Decreto 85/2013, de 28 de mayo por el que se modifica el Decreto 168/2012, de 17 de agosto, por el que se regula la gestión

de la Formación Profesional para el Empleo, en materia de formación de oferta, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y se establecen las bases reguladoras de las subvenciones públicas destinadas a su financiación (DOE nº 105, de 3 de junio de 2013).

Los motivos de esta modificación vendrían dados por la necesidad de adecuarse al marco regulador estatal en materia de oferta. Asimismo, se hace necesario atender al criterio jurisprudencial de los distintos Tribunales de Justicia, reconociendo el derecho de acceso a las subvenciones destinadas a financiar planes de formación intersectoriales a aquellos sindicatos que no ostentan el carácter de más representativos. Por otra parte, tras la finalización del acuerdo de colaboración con la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo, en materia de gestión de la formación dirigida prioritariamente a trabajadores ocupados, se hace necesario modificar determinados aspectos del procedimiento de gestión y justificación de las subvenciones destinadas a financiar los planes de formación. Por último, tras la aprobación de las primeras convocatorias, se hace necesario modificar algunas cuestiones relacionadas con la gestión (propiciar una mejor programación de las acciones, clarificar los criterios para valorar las solicitudes, así como optimizar la gestión y justificación de las subvenciones).

1.- Acciones de Formación Dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados.

Durante el año 2013 se ejecutaron la totalidad de las acciones formativas correspondientes a la convocatoria plurianual publicada por Orden de 6 de septiembre de 2012 por la que se aprueba la concesión de subvenciones públicas correspondientes al ejercicio 2012 destinadas a la realización de acciones formativas incluidas en la oferta preferente del Servicio Extremeño Público de Empleo y dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados (DOE nº 176, de 11 de septiembre de 2012).

Se han realizado durante este año 228 acciones formativas, que suponen un total de 88.850 horas impartidas

El número de alumnos que inician acciones formativas es de 3.856.

El número de alumnos formados en las distintas acciones formativas ejecutadas que finalizan positivamente la formación asciende a 3.686. De estos alumnos 1.513 son hombres y 2.173 mujeres.

La distribución por tramos de edad es la siguiente: Menores de 25 años (475 alumnos), entre 25 y 54 años (3.097 alumnos) y mayores de 54 años (114 alumnos).

En el año 2013 han realizado prácticas profesionales no laborales asociadas con cursos de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores desempleados* un total de 2.262 alumnos a través de la firma de 1421 convenios suscritos entre el SEXPE y diferentes empresas extremeñas.

El número total de centros a finales del 2013 era de 461 centros, de ellos 302 corresponden a Badajoz y 159 a Cáceres..

En la resolución definitiva de subvenciones de fecha 5 de diciembre de 2013, han resultado aprobadas un total de 324 solicitudes (acciones formativas) concedidas a 139 entidades diferentes, con un presupuesto concedido de 10.956.651,00 euros.

Durante el ejercicio presupuestario 2013 han finalizado las acciones formativas con compromiso de contratación. Se han formado un total de 35 personas, de las cuales han sido contratadas 24, cumpliendo el compromiso de contratación asumido en la resolución de concesión.

Con motivo de la firma del convenio entre el SEXPE y el Servicio Público de Empleo Estatal se han realizado acciones formativas en los Centros de Formación de Don Benito y Cáceres.

Desde la Universidad de Extremadura se ha ejecutado un programa formativo, "El Proyecto EMPRENDEDOREXT", consistente en un programa de formación con prácticas en empresas orientado al emprendimiento y la generación de empleo a través de una dinámica de toma de decisiones empresariales, conocimiento de herramientas de gestión seleccionadas y formación en empresas de la región.

Comprendería 24 acciones formativas con prácticas en empresas de la región, lo cual suma 1365 horas (590 presenciales y 775 virtuales).

Estas acciones formativas se dividen en dos Programas, los cuales se adecuan a diferentes perfiles de alumnado. El Programa EMPRENDEDOREXT 2.0 compuesto por Emprendedorext 1, Emprendedorext 2 y el Programa COMPETEXT.

Programa formativo Eitie 2013

Esta línea formativa del plan de 2013 (con 40 acciones formativas) tiene como objetivo general el desarrollo de actividades formativas en TI que, por un lado, permitan a todos aquellos que ya son emprendedores aprovechar al máximo las tecnologías a su alcance para lograr un desarrollo empresarial efectivo y, por otro lado, actúen como motor de generación de acciones de emprendimiento con base tecnológica: creación de nuevos negocios o empresas relacionadas con Internet pero, también, facilitar a posibles emprendedores de otros sectores un acercamiento a las TI que les permita mejorar el rendimiento de sus futuras (o en muchos casos, presentes) iniciativas empresariales.

Durante el año 2013 se ha formalizado un convenio de colaboración con la Fundación Jóvenes y el Deporte para la puesta en marcha de 11 acciones formativa, formándose a 151 personas.

2.- Acciones de Formación Dirigidas prioritariamente a trabajadores ocupados.

Durante el año 2013 se ha realizado una convocatoria de subvenciones, a través de la publicación de la Orden de 24 de junio de 2013 (DOE n.º 132, de 10 de julio de 2013), destinada a la realización de planes formativos intersectoriales dirigidos prioritariamente a trabajadores 196 ocupados..

Se aprobaron un total de 12 planes de formación intersectoriales (planes intersectoriales generales, planes intersectoriales específicos para el colectivo de trabajadores y socios de la economía social y planes intersectoriales dirigidos específicamente a autónomos).

Con esta convocatoria se ha impulsado la formación dirigida a la obtención de certificados de profesionalidad, ya que 97 acciones formativas de todas las incluidas en los 12 planes aprobados son conducentes a la obtención de un certificado de profesionalidad completo o de unidades o módulos formativos de un certificado de profesionalidad, lo que representa un porcentaje del 37,45% de las acciones vinculadas a certificados de profesionalidad en el conjunto de los planes aprobados.

La ejecución de dichas acciones formativas se lleva a cabo durante el período comprendido entre el 28 de noviembre de 2013 y el 31 de julio de 2014.

TIPOS DE CONVENIOS	NÚMERO DE PLANES	NÚMERO DE CURSOS	ALUMNOS	IMPORTE
INTERSECTORIAL GENERAL	4	190	6.062	3.106.970,00€
INTERSECTORIAL ECONOMIA SOCIAL	1	7	255	127.080,00€
INTERSECTORIAL AUTÓNOMOS	7	62	1.570	765.508,51€
TOTAL	12	259	7.887	3.999.458,51€

Fuente: Memoria Sexpe

Durante el año 2013 se han formado 2.652 alumnos como consecuencia del desarrollo de 9 planes de formación intersectoriales (3 planes intersectoriales generales y 6 planes intersectoriales específicos de autónomos) dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados, que fueron aprobados en base a la convocatoria de 2012, aprobada por Orden de 6 de septiembre de 2012 (DOE n.º 176, de 11 de septiembre). Dichos planes incluyen la realización de 73 acciones formativas, que a su vez han supuesto la impartición total de 163 cursos de formación ejecutados durante el año 2013.

En 2013 se han ejecutado un total de 29 acciones formativas conducentes a la obtención de un certificado de profesionalidad o de una unidad o módulo formativo de un certificado de profesionalidad, que fueron incluidas en los planes de formación correspondientes a la convocatoria de 2012, lo que representa un porcentaje del 39,72 % de las acciones vinculadas a certificados de profesionalidad en el conjunto de los planes intersectoriales aprobados.

Como consecuencia de la aplicación del Decreto 168/2012, de 17 de agosto, por el que se regula la gestión de la formación profesional para el empleo en materia de formación de oferta, en los planes formativos dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados, pueden participar hasta un 40% de desempleados. En el año 2013 han participado en los mismos 1.845 trabajadores ocupados y 807 trabajadores desempleados, lo que representa un porcentaje de participación de ocupados del 69,57 % y de desempleados del 30,43 %.

En el año 2013 se ha realizado, mediante la publicación de la Orden de 25 de junio de 2013 (DOE n.º 133 de 11 de julio de 2013), una convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de planes formativos por las entidades y centros de formación inscritos y acreditados para impartir formación modular vinculada a la obtención de certificados de profesionalidad y dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados.

Se aprobaron un total de 42 planes de formación, que conllevan la realización de 54 acciones formativas vinculadas a la obtención de certificados de profesionalidad y la formación de 558 trabajadores. El 100% de las acciones formativas incluidas en los planes son conducentes a la obtención de certificados de profesionalidad, completos o programados de forma modular.

La ejecución de dichas acciones formativas se lleva a cabo durante el período comprendido entre el 5 de diciembre de 2013 y el 31 de julio de 2014.

TIPOS DE CONVENIOS	NÚMERO DE PLANES	NÚMERO DE CURSOS	ALUMNOS	IMPORTE
ENTIDADES Y CENTROS	42	54	558	389.089,81€

Fuente: Memoria Sexpe

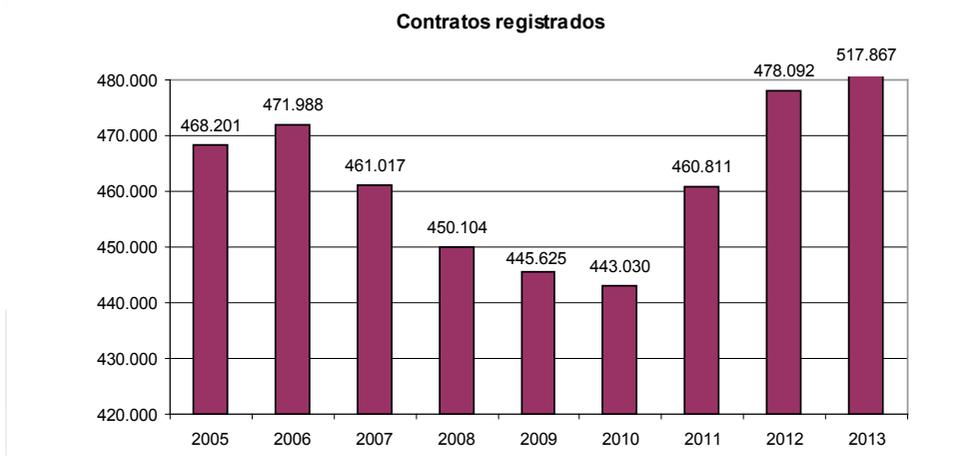
El Servicio Extremeño Público de Empleo durante el año 2013 ha suscrito convenios de Encomienda de Gestión con diferentes empresas extremeñas para el desarrollo de acciones formativas para el empleo dirigidas prioritariamente a trabajadores ocupados en los siguientes sectores: sector siderometalúrgico, sector de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y otras mediante teleformación, sector de la construcción, sector “empleos verdes”, sector de la hostelería y por último las vinculadas con la Escuela de Hostelería y Agroturismo y con los Institutos de Enseñanza Secundaria de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

2.8 VÍAS DE ENTRADA AL MERCADO LABORAL

En 2013 continuó el ascenso en los volúmenes de contratación, ascendiendo a 517.867 las contrataciones acumuladas del año 2013, 39.775 más que los contratos registrados en 2012 que fueron 478.092 lo que representa un aumento del 8,32%. Del total de esos 517.897 contratos registrados en 2013, los contratos iniciales ascendieron a 511.960, los convertidos en indefinidos resultaron ser 5.774, mientras que las adscripciones en colaboración social ascendieron a 133. Respecto contratos temporales convertidos en indefinidos, 3.676 corresponden a Badajoz (un 63,66%) y 2.098 a Cáceres (36,34%).

Por el contrario, en el ámbito nacional, se contabilizaron 14.802.381 13.773.531 contratos totales (incluidos los convertidos y los adscritos), 1.028.850 más que 2012 que fueron 13.773.531, resultando por tanto un 7,47% más que en el ejercicio anterior.

Gráfico n° 2.8-1
Evolución de la contratación en Extremadura 2005-2013



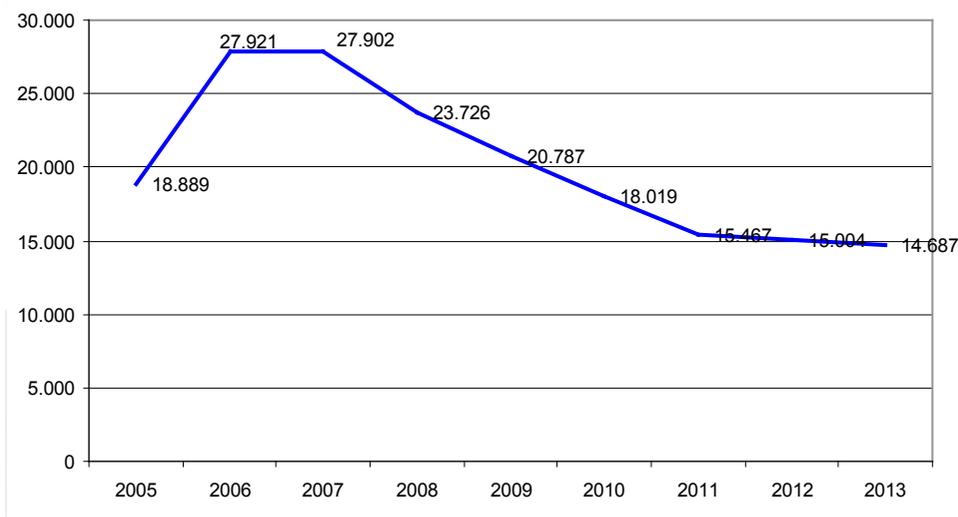
Fuente: SPEE. Elaboración propia

Cuadro 2.8-1 Diferencia interanual de volumen de contratos en Extremadura			
Periodo	Contratos	Diferencia absoluta	Diferencia relativa (%)
2005	468.201	16.405	3,6
2006	471.988	3.787	0,8
2007	461.017	-10.971	-2,3
2008	450.104	-10.913	-2,36
2009	445.625	-4.479	-0,99
2010	443.030	-2.595	-0,58
2011	460.811	17.781	4,01
2012	478.092	17.281	3,75
2013	517.867	39.775	8,32

Fuente: Servicio Público Estatal de Empleo

Desde 2007 se separan los contratos iniciales en indefinidos ordinarios (denominados indefinidos bonificado/no bonificado) que en Extremadura fueron en 2013 un total de 8.740, indefinidos fomento de empleo (denominados indefinido fomento contratación indefinida) que totalizaron 173, a los que hay que añadir los procedentes de conversiones que fueron 5.774 lo que eleva la suma a los 14.687 que se reflejan en el gráfico 2.8-2.

Gráfico nº 2.8-2
Evolución de la contratación indefinida en Extremadura



Fuente: SPEE. Elaboración propia

Respecto a los contratos iniciales firmados en Extremadura, según el Servicio Público de Empleo Estatal, han sido un total de 511.960, se reparten en 497.273 temporales, un 97,13% del total, y 14.687 de carácter indefinido, y en cuanto a su distribución provincial, 373.707 corresponden a Badajoz y 138.253 a Cáceres.

La distribución por sexo de estos contratos iniciales totales indica que el 62,86% de los contratos iniciales fueron a hombres (321.825) frente al 37,14% de mujeres (190.135). Al igual que en el ejercicio anterior, prosigue la tendencia alcista de los contratos iniciales masculinos. En el ámbito nacional, el 55,55% de los contratos iniciales fueron a hombres (7.995.068) y 44,45% para mujeres (6.397.645)

En lo que respecta a la tipología de contratación de los contratos iniciales (ver cuadro nº 2.8-2), al igual que en años anteriores, se observa un número considerablemente mayor de contratos temporales, en particular de los eventuales por circunstancias de la producción y los de obra o servicio que juntos suponen el 92,26% del total, aumentando en 0,84 puntos respecto a 2012. No obstante, se debe reseñar que las modalidades que ha supuesto un mayor crecimiento respecto a 2012 son, los contratos de formación con 1.668 contratos más (44,07%), los contratos de prácticas con un crecimiento del 31,14%. El

recorte en el número de contratos ha sido más importante en los indefinidos en un -12,55% y en los contratos de interinidad en un -7,16. La media se mantiene positiva en 8,17%.

Cuadro nº 2.8-2. Contratos iniciales por modalidad y comparativa interanual. Extremadura					
Tipo de Contrato	Año 2013	% respecto del total	Año 2012	Diferencia absoluta 12/13	Diferencia relativa 12/13 (%)
Indefinido(1)	8.913	1,74	10.192	-1.279	-12,55
Obra o servicio	192.732	37,65	180.350	12.382	6,87
Eventual	279.626	54,62	252.283	27.343	10,84
Interinidad	18.050	3,53	19.442	-1.392	-7,16
Formación	5.453	1,06	3.785	1.668	44,07
Prácticas	619	0,12	472	147	31,14
Otros (2)	6.567	1,28	6.736	-169	-2,51
TOTAL	511.960	100,00	473.260	38.700	8,17

(1) Agrupa a los indefinidos ordinarios, bonificados y no bonificados y los indefinidos de fomento de la contratación indefinida.

(2) Incluye contratos a minusválidos, de relevo, jubilación parcial y otros contratos no especificados por la fuente (régimen especiales de contratación como artistas, servicio doméstico, mercantiles, etc., y aquellos contratos acogidos a modalidades existentes que presentan un defecto formal o incumplimiento)

En lo que respecta a los datos nacionales en este mismo aspecto, cuadro siguiente, la modalidad de contrato eventual con un 42,24% del total, se convierte en el año 2013 en el de mayor importancia, seguido del de obra o servicio determinado que supone un 41,21% de la contratación. Ambos han aumentado respecto de 2012, aunque en la comparativa interanual las diferencias relativas son mayores para los contratos en formación con un 75,13%. Merece destacarse la bajada experimentada en los contratos de interinidad con un -3,93%

Cuadro nº 2.8-3. Contratos iniciales por modalidad y comparativa interanual. España

Tipo de Contrato	Año 2013	% respecto del total	Año 2012	Diferencia absoluta 12/13	Diferencia relativa 12/13%
Indefinido(1)	735.048	5,11	683.286	51.762	7,58
Obra o servicio	5.932.482	41,21	5.385.625	546.857	10,15
Eventual	6.078.973	42,24	5.656.174	422.799	7,47
Interinidad	1.347.471	9,36	1.402.614	-55.143	-3,93
Formación	106.101	0,74	60.584	45.517	75,13
Prácticas	48.481	0,34	41.675	6.807	16,33
Otros (2)	144.157	1,00	143.153	1.004	0,70
TOTAL	14.392.713	100,00	13.373.111	1.019.602	7,62

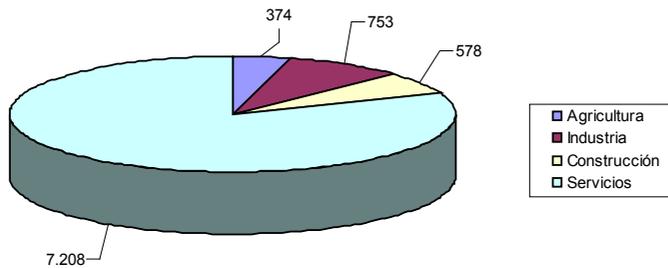
(1) Agrupa a los indefinidos ordinarios, bonificados y no bonificados y los indefinidos de fomento de la contratación indefinida.

(2) Incluye contratos a minusválidos, de relevo, jubilación parcial y otros contratos no especificados por la fuente (regímenes especiales de contratación como artistas, servicio doméstico, mercantiles, etc., y aquellos contratos acogidos a modalidades existentes que presentan un defecto formal o incumplimiento)

La distribución por sexo de estos contratos iniciales indefinidos en Extremadura muestra una distribución a favor de las mujeres, puesto que las contrataciones de hombres fueron de 4.334 (un 48,63%) frente a las de mujeres que totalizaron 5.319 (51,37%).

Por sectores económicos, la contratación indefinida inicial se ubica mayoritariamente en el sector servicios con un 80,87% de los contratos estables iniciales, aumentándose en 0,07 puntos respecto a 2012, seguida por la industria con un 8,45% aumentando respecto a 2012 en 0,15 puntos; la construcción con un 6,48% reduciéndose en 0,66 puntos; y el sector primario con el 4,92% restante y habiéndose aumentado en 1,16puntos.

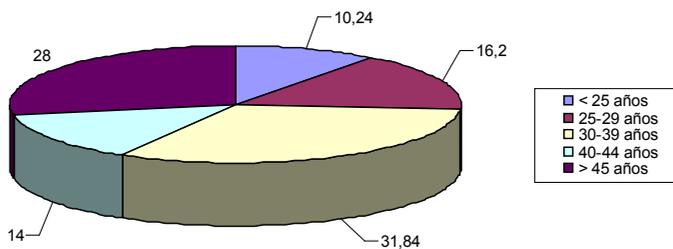
Gráfico nº 2.8-3 Distribución sectorial de la contratación indefinida inicial en Extremadura en 2013



Fuente: SPEE. Elaboración propia

Según la edad de los contratados, se puede observar en el gráfico siguiente como los contratos iniciales indefinidos celebrados a los jóvenes menores de 30 años suponen un 26,44% del total, siendo el grupo de edad entre 30 y 39 años con el 31,84% el de mayor importancia.

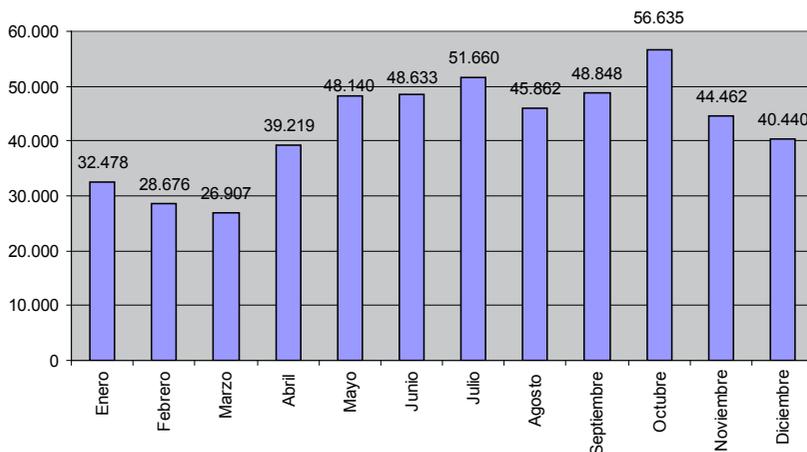
Gráfico nº 2.8-4 Distribución porcentual de contratos indefinidos iniciales Por grupos de edad. Extremadura 2013



Fuente: SPEE. Elaboración propia

La oscilación mensual de los contratos iniciales durante año 2013 ha seguido la tendencia de años anteriores con un descenso más acusado en el último trimestre del año. Los meses de mayor actividad en la contratación fueron julio y octubre, siendo los de menor volumen el primer trimestre del año.

Gráfico nº 2.8-5
Estacionalidad de los contratos registrados por meses, Extremadura 2013



Fuente: SPEE. Elaboración propia

El reparto de contratos iniciales totales por provincias indica que, en Badajoz se produjeron 373.707, el 73% del total regional. Por su parte, en la provincia de Cáceres, los contratos totales en 2013 alcanzaron los 138.253 representando el 27% restante.

Los contratos iniciales indefinidos en la ciudad de Badajoz, incluyendo los convertidos fueron, 8.948, representando un peso del 2,39% del total provincial. Por su parte en la ciudad de Cáceres los contratos iniciales indefinidos alcanzaron un total 5.739, representan un porcentaje del 4,15% respecto del total de contratos iniciales realizados en la provincia.

En lo que se refiere al tipo de jornada de los contratos iniciales, como podemos ver en el cuadro 2.8.4, en Extremadura se registraron en jornada completa un total de 397.258, lo que supone un 77,56% de los 511.960 contratos totales registrados en 2013.

Cuadro 2.8.4. Contratos iniciales según tipo de Jornada Laboral y sexo en 2013. Extremadura y España

Área/Tipo	Total Iniciales 2013		Jornada Parcial		Jornada Completa		Fijo disc.					
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Total			
Badajoz	243.390	130.317	373.707	32.054	40.748	72.802	207.265	87.775	295.040	145	92	237
Cáceres	78.345	59.818	138.253	14.035	18.816	32.851	63.237	38.981	102.218	83	123	206
Extremadura	321824	190.135	511.960	46.089	59.564	105.653	270.502	126.756	397.258	228	215	443
España	7.995.068	6.397.645	14.392.713	2.047.242	2.914.619	4.961.861	5.831.303	3.378.020	9.209.323	53.423	45.756	99.179

Fuente: SPEE. Elaboración propia

El porcentaje de la contratación a tiempo parcial en España es del 34,47%, y casi dobla al extremeño, que es del 20,64%. El mayor porcentaje de contratos iniciales a tiempo parcial tanto en España como en Extremadura se da entre las mujeres, que representan un 58,74% del total en España y el 56,38% en nuestra Comunidad.

Los contratos de carácter fijo discontinuo fueron en Extremadura 443 lo que supone un aumento respecto a 2012 que fueron 378, un 17,20% más que el año anterior. En España, sumaron 99.179 contratos iniciales, aumentando su importancia respecto a 2012 con 92.491, lo que representa 7,23% más.

En 2013 se produjeron en Extremadura un total de 17.487 prórrogas de contratos. De ellas destacan las motivadas por un contrato eventual, 11.779 y un 67,36% del total, y las de obra o servicio, 3.300 (18,87%) seguidas de cerca por las motivadas por un contrato formativo (un 9,26%). Más de la mitad de las mismas, 9.329 tuvo una duración inferior a 3 meses y un 46,14% de ellas tuvo una duración de entre 3 a 12 meses.

En relación con la duración de los contratos iniciales temporales de mayor volumen, como son los de obra o servicio, los eventuales más los de interinidad, en Extremadura continúa el predominio de la contratación a muy corto plazo, con el 58,77% de los 490.408 contratos totales incluidos en el cuadro 2.8.5 con vigencia inferior a 30 días. En el ámbito nacional, en cambio este porcentaje es del 41,02%. En el intervalo de 1 a 6 meses se produce la segunda gran diferencia entre Extremadura y las medias nacionales toda vez que frente al 7,22% de los contratos extremeños de esa duración se encuentra el 16,59% de los registrados en España. Los contratos con una duración indeterminada suponen en Extremadura un 32,67% del total en tanto que en el conjunto nacional constituye un 40,71%

Cuadro nº 2.8-5. Duración de los contratos de obra, eventuales y de interinidad en Extremadura y España. 2013

Duración	Nº de Contratos. EXTREMADURA	Nº de Contratos. ESPAÑA
Menor o igual a 30 días	288.200	5.480.190
De 30 días a 6 meses	35.415	2.216.614
De 6 meses a 12 meses	6.344	211.828
De 12 meses a 18 meses	54	3234
De 18 meses a 24 meses	89	2.545
Más de 24 meses	73	5.885
Indeterminados	160.233	5.438.630
TOTAL	490.408	13.358.926

Fuente: SPEE. Elaboración propia

El 63,21% de estos contratos iniciales temporales fueron a hombres (309.969), incrementándose en 1,29 puntos porcentuales con respecto al anterior, frente a 36,79% de mujeres (180.439).

Por tramos de edad y sexo, datos reflejados en el cuadro siguiente, al igual que en años anteriores el mayor volumen de contratación se centró en las personas mayores de 45 años. Los contratos de hombres de ese grupo suponen un 30,96% del total correspondientes a estos. En el caso de las mujeres, también el grupo de edad más numeroso es el de mayores de 45 años, que suponen el 27,68% de las mujeres contratadas. Los contratos a menores de 25 años suponen el 15,07% y el 15,06% respectivamente.

Cuadro nº 2.8-6. Contratos temporales por tramos de edad y sexo en Extremadura, 2013

Tramos de edad	Hombres	Mujeres	TOTAL
<25 años	46.707	27.171	73.878
25-29 años	45.681	29.605	75.286
30-39 años	80.873	48.595	129.468
40-44 años	40.737	25.116	65.853
> 45 años	95.971	49.952	145.923
Total	309.969	180.439	490.408

Fuente: SPEE. Elaboración propia

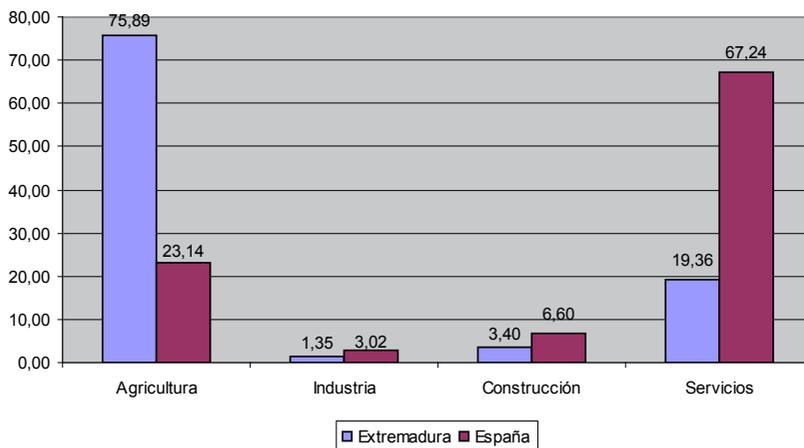
De 511.960 contratos iniciales que se celebraron en Extremadura, 41.576 fueron con trabajadores extranjeros, lo que supone 8,12%. Nuestra Comunidad se mantiene aún a bastante distancia de lo que significan estas contrataciones a nivel nacional, donde suponen un 17,83%. Los contratos con trabajadores extracomunitarios en Extremadura fueron 31,10% mientras que en España este porcentaje se eleva al 66,75%. La contratación de hombres en Extremadura es muy superior a la de mujeres, alcanzando un porcentaje del 65,33%.

Los sectores más representados que afecta a los contratos de extranjeros, son la agricultura, con 31.554 contratados, con un 75,89% del total, con los servicios en segundo lugar con 8.049 contratos en la región (19,36%). La construcción ocupó el 3,40% y la industria el 1,35% restante. El porcentaje de contratación indefinida (incluyendo los indefinidos iniciales y los convertidos en indefinidos) en este colectivo supuso un 3,35%.

La distribución de los contratos por sectores económicos presenta grandes diferencias con el modelo nacional, según puede verse en el gráfico 2.8-7. El

sector primario en Extremadura tiene un peso fundamental mientras que en el conjunto del país es el sector servicios el que más contrato acumula.

Gráfico nº 2.8-6
Distribución porcentual por sectores económicos de la contratación
Extremadura-España 2013



Fuente: SPEE. Elaboración propia

En el cuadro siguiente figuran los contratos iniciales por secciones de actividad económica en Extremadura y España. Al igual que ocurriera el año anterior, destacamos con respecto a la media, el valor que toma en nuestra región la sección de Administración Pública, Defensa y Seguridad Social obligatoria con un 7,35% del total de los contratos iniciales frente al 2,82% de España.

Las diferencias en porcentajes entre Extremadura y España, en el sector agropecuario y en el sector servicios en general muestran de nuevo las diferentes estructuras que se dan en los sistemas productivos respectivos.

Cuadro nº 2.8-7. Contratos iniciales por sección de actividad económica. Extremadura y España 2013

Sección de actividad económica	Contratos Extremadura 2013	% s/ total Extremadura 2013	Contratos España 2013	% s/ total España 2013
Agricultura, ganadería y pesca	231.991	45,31	2.031.957	14,12
Industrias extractivas	368	0,07	6.352	0,04
Industrias manufactureras	15.743	3,08	715.262	5,00
Energía y agua	1.643	0,32	82.914	0,58
Construcción	47.466	9,27	976.546	6,79
Comercio, reparaciones	25.326	4,95	1.219.018	8,47
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	12.992	2,54	506.026	3,51
Hostelería	68.150	13,31	2.169.728	15,06
Intermediación financiera y seguros; Información y comunicaciones	3.227	0,63	256.987	1,78
Actividades inmobiliarias, Act. Profesionales científicas y técnicas	4.526	0,88	430.752	2,99
Activ. Administrativas y servicios auxiliares	23.713	4,63	3.277.778	22,77
Administración pública y Defensa; Seg. Social Obl.	37.627	7,35	405.989	2,82
Educación	6.809	1,33	454.653	3,16
Actividades sanitarias y servicios sociales	13.648	2,67	871.242	6,05
Otras actividades sociales	16.280	3,18	754.172	5,24
Personal doméstico	2.453	0,48	229.817	1,60
Organismos extraterritoriales		0,00	3.520	0,02
TOTAL	511.960	100	14.392.713	100

Fuente: SPEE. Elaboración propia

En cuanto a las ocupaciones con mayor volumen de contratación en Extremadura y España podemos reseñar (ver cuadro 2.8-8) cómo de nuevo se produce el hecho de que las ocupaciones más contratadas en Extremadura son las correspondientes a los trabajadores no cualificados y los trabajadores de restauración, servicios personales, protección y vendedores de comercio. En sentido contrario, los empleados en servicios diversos (restauración, vendedores, etc.) son en España el doble que en Extremadura.

Cuadro nº 2.8-8. Contratos iniciales por Grupos de Ocupados Extremadura y España 2013				
Grandes Grupos de Ocupación	Contratos 2013 Extremadura	% s/ total	Contratos 2013 España	% s/ total
Dirección de Empresas y Admón. Pública	540	0,11	32.819	0,23
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	16.371	3,20	1.011.628	7,03
Técnicos y profesionales de apoyo	11.964	2,34	893.548	6,21
Administrativos	13.095	2,56	862.255	5,99
Trabajadores de restauración, servicios personales, protección y vendedores de comercio	100.156	19,56	3.857.235	26,80
Trabajadores cualificados agricultura y pesca	61.672	12,05	274.582	1,91
Artesanos y trabajadores cualificados de industrias manufactureras, construcción y minería	35.474	6,93	1.175.502	8,17
Operadores de maquinaria e instaladotes	22.150	4,33	799.904	5,56
Trabajadores no cualificados	250.806	49,00	5.484.544	38,11
Fuerzas armadas	2	0,00	696	0,00
TOTAL	511.960	100	14.392.713	100

Fuente: SPEE. Elaboración propia

Los datos disponibles en el Ministerio Empleo y Seguridad Social respecto de las Empresas de Trabajo Temporal (ETT) con autorización en Extremadura

muestran que en 2013 había 6 empresas de Trabajo Temporal operando en la región. Los contratos de puesta a disposición son los celebrados entre la ETT y las empresas usuarios teniendo por objeto la cesión del trabajador para prestar servicios en la empresa usuaria. Estos han aumentado en el último año, 2.374 contratos más, alcanzándose un total de 8.579 en nuestra Comunidad.

Cuadro nº 2.8-9. Empresas de Trabajo Temporal establecidas en Extremadura y contratos de puesta a disposición celebrados

Año	ETT's autorizadas	Contratos de puesta a disposición		
		Extremadura	Badajoz	Cáceres
2005	10	9.986	5.450	4.536
2006	12	9.988	5.329	4.659
2007	12	10.240	5.097	5.143
2008	10	10.940	5.649	5.291
2009	8	7.461	4.158	3.303
2010	8	7.580	4.252	3.328
2011	9	7.152	3.981	3.171
2012	6	6.205	3.572	2.633
2013	6	8.579	5.277	3.302

Fuente: SPEE. Elaboración propia

Por su parte, los datos básicos de movilidad geográfica facilitados por el Observatorio de las Ocupaciones del SPEE, referidos al cuarto trimestre de 2013, ya que a fecha de elaboración de este epígrafe no se encuentra disponible el informe sobre los datos de movilidad del año 2013.

Cuadro nº 2.8-10. Movilidad laboral en las dos provincias extremeñas según contratación en 4º Trimestre de 2013

	Número de Contratos				Tasa movilidad
	Permanecen	Entran	Salen	Saldo	
Badajoz	99.186	7.860	8.482	-6,22	7,61
Cáceres	32.617	3.477	5.854	-2.377	12,51

Fuente: SPEE. Datos básicos de movilidad geográfica de los trabajadores 2013. Observatorio de las Ocupaciones

2.9.- NEGOCIACIÓN COLECTIVA.

Además de las estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social hemos acudido a la información que proporciona el Informe Estadístico de Negociación Colectiva de la Fundación de Relaciones Laborales de Extremadura correspondiente al ejercicio 2013, emitido por el Observatorio Permanente de la Negociación Colectiva. En esta fuente encontramos que los convenios colectivos de ámbito privado en la región son 149, de los cuales 35 son de carácter sectorial y 114 de empresa.

En 2013 se negociaron y publicaron un total de 34 textos, cifra superior a los 29 convenios publicados en 2012 y 2010 y superior en un 60% al número de convenios colectivos publicados en el ejercicio 2011 que, como se indicó en el informe correspondiente fue el ejercicio en el que menos textos convencionales se negociaron por parte de los agentes sociales en nuestra Comunidad Autónoma, concretamente 21.

No obstante, la mejoría con respecto al cuatrienio 2009- 2012 (los años más virulentos de la crisis económica en nuestro país) se trata de una cifra alejada de los 40 convenios colectivos publicados en el año 2008 (justo cuando la crisis económica empezó a manifestarse aunque aún no se preveían sus profundas consecuencias) y ya próxima a los 35 textos convencionales de 2007 y superior a los 32 convenios colectivos publicados en 2006.

La crisis económica es probablemente la razón fundamental de la ralentización del proceso negociador en todos sus ámbitos funcionales y territoriales, pero a esta razón fundamental hay que añadir la proliferación en los tres últimos años de cambios normativos que suponen una necesidad de adaptación que dificulta el proceso renovador de los textos negociales, al exigir una revisión de su articulado lo que conlleva un incremento de la labor de los negociadores a la hora de actualizar el contenido de los convenios colectivos.

En los próximos ejercicios habrá que continuar prestando atención a las consecuencias que la reforma laboral del año 2012 traiga consigo en cuanto al mapa de la negociación colectiva en nuestra Comunidad Autónoma.

Por un lado, habrá que observar cual es la evolución del número de convenios colectivos de empresa, ámbito este que pretende ser incrementado, tal y como ha puesto de manifiesto el legislador con la última reforma de 2012 que contiene numerosas menciones a la conveniencia de hacer residenciar la negociación en el ámbito de empresa en detrimento del ámbito sectorial. Esta evolución en 2013 ya ha sido al alza, sobre todo si vemos que de los 21 convenios colectivos de

empresa 5 de ellos constituyen primer convenio, siendo esta cifra una de las más elevadas de los últimos años. En el periodo 2008- 2012 en ningún ejercicio se ha sobrepasado la cifra de 20 convenios de empresa publicados, aunque las cifras del ejercicio 2013 siguen estando por debajo, en cuanto a número de convenios de empresa publicados, de las de los años 2006 y 2007.

Por otro lado, la nueva concepción de la ultraactividad también puede traer importantes consecuencias en la estructura del ámbito de la negociación, pues al limitar la ultraactividad de los convenios a un año desde el momento de su denuncia ello puede significar la desaparición de muchos convenios colectivos hoy en día de aplicación. Sin embargo la sentencia de la Audiencia Nacional de 23 de julio de 2013 considera válidas las cláusulas sobre la vigencia de la ultraactividad contenidas en los convenios anteriores a la Ley 3/2012 de Reforma Laboral, y que tales convenios siguen siendo vinculantes, aunque transcurra el año al que se refiere la Disposición Transitoria 4ª de dicha Ley.

La primera fecha señalada por la reforma laboral de decaimiento de convenios colectivos no renovados fue la del 8 de julio de 2013. En Extremadura para esa fecha tan solo dejó de ser de aplicación un convenio de sector y las estimaciones hechas por el Observatorio Permanente de la Negociación Colectiva en Extremadura con relación a los convenios de empresa elevan el número de convenios de empresa afectados por esta situación a aproximadamente 7 textos, no quedando claro en algunos casos si se trata de empresas ya desaparecidas o de empresas que han decidido dejar caer sus convenios y pasar a aplicar bien un convenio sectorial o la normativa legal.

No obstante, los convenios decaídos no se han descontado de las estadísticas del año 2013, al haber sido de aplicación hasta el 8 de julio de 2013.

Tendremos pues que seguir estando atentos a cuales son los comportamientos de los agentes negociadores en los años venideros con relación a los dos aspectos reseñados.

En el ámbito de empresa hay que señalar que de los 21 textos publicados en 2013, cinco de ellos constituyen primer convenio.

En definitiva, y a pesar de estas nuevas incorporaciones, la cifra total de convenios colectivos del ámbito privado (114) no varía en exceso respecto de ejercicios anteriores, ya que por una parte, los convenios sectoriales no incrementan su número desde hace ya varios años y, por otra, los convenios de empresa permanecen en un número considerable sin ser renovados, y por tanto se encuentran en situación de prórroga, circunstancia esta que tras la reforma laboral operada en 2012 y en cuanto a la limitación de la ultraactividad

probablemente vaya a arrojar algunos cambios durante los próximos ejercicios, si los mencionados convenios son objeto de denuncia por alguna de las partes legitimadas para ello.

Cuadro nº 2.9-1 Número Convenios publicados en cada ejercicio Extremadura		
Año	Convenios Sector	Convenios Empresa
2006	9	23
2007	11	24
2008	21	19
2009	9	18
2010	10	19
2011	9	12
2012	12	17
2013	13	21

Fuente: Fundación de Relaciones Laborales de Extremadura

El total de trabajadores y trabajadoras afectados por convenios sectoriales en Extremadura a lo largo de 2013 ha sido de 184.745, representando un 67,80% del total de la población afiliada a la Seguridad Social en Extremadura (régimen general y sistema especial agrario por cuenta ajena a 31 de diciembre de 2013, 272.469 personas trabajadoras). En el nivel de empresa la cifra se sitúa en 8.960 trabajadores y trabajadoras circunscritos a este ámbito de la negociación, representando un escaso 3,28% de la población trabajadora, demostrativo del gran peso que tiene en nuestra comunidad autónoma la negociación de sector en comparación con la negociación de empresa.

Fuera del ámbito privado, en Extremadura contamos también con un conjunto de convenios colectivos que regulan la prestación de trabajo del personal laboral de Ayuntamientos, Diputaciones y Junta de Extremadura.

Concretamente en el año 2013, nos estamos refiriendo a 87 convenios que afectan a 18.484 trabajadores y trabajadoras (según datos reflejados en hojas estadísticas disponibles). Esta cifra supone un incremento de 4 nuevos textos convencionales en comparación con el ejercicio previo, aunque ha habido una disminución del número de población trabajadora afectada por estos convenios (-332 trabajadores y trabajadoras).

La adscripción funcional de los convenios colectivos del ámbito privado en Extremadura se muestra en el cuadro siguiente, donde destaca la importancia que asume el sector servicios (el 75% del total).

Cuadro nº 2.9-2 Convenios Colectivos por Sectores de Actividad Extremadura									
AÑO	AGRÍCOLA		INDUSTRIA		CONSTRUCCIÓN		SERVICIOS		Total
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
2007	1	0,8	31	23,5	4	3,0	96	72,7	132
2008	1	0,7	32	23,9	4	3,0	97	72,4	134
2009	1	0,7	33	23,9	4	2,9	100	72,5	138
2010	1	0,7	32	23,4	4	2,9	100	73,0	137
2011	1	0,7	32	23,0	4	2,9	102	73,4	139
2012	1	0,7	32	22,5	4	2,8	105	74,0	142
2013	1	0,6	32	21,5	4	2,7	112	75,2	149

Fuente: Fundación de Relaciones Laborales de Extremadura.

Durante el año 2013 las novedades reseñables en esta materia se refieren a los cinco convenios de empresa que se configuran como primer convenio, encuadrándose todos ellos en el sector servicios.

Como es tradicional en el ámbito de la negociación colectiva sectorial en Extremadura sigue vivo el debate entre los agentes sociales sobre la posibilidad y conveniencia de negociar convenios colectivos regionales que unifiquen en un único convenio los hasta ahora convenios de ámbito provincial en vigor, caso de los sectores de Hostelería, Limpieza de Edificios y Locales, Construcción y Obras Públicas, Derivados del Cemento, y sobre todo, por su peculiaridad, el sector del Comercio, que cuenta con un único convenio en la provincia de Cáceres por los seis convenios que abarcan la regulación laboral de esta actividad en la provincia de Badajoz.

En este sentido, hay que destacar el compromiso que fue asumido por las partes negociadoras de los convenios colectivos provinciales para la Construcción y Obras Públicas de Badajoz y Cáceres, para que el proceso negociador que tuviera lugar a partir del año 2012 suponga la unificación de los dos convenios provinciales actualmente de aplicación en este sector de gran importancia en nuestra Comunidad Autónoma.

No obstante, en esta materia habrá que estar muy pendiente en los próximos años de las consecuencias que puedan tener, sobre el mapa de la negociación colectiva en Extremadura, las novedades legales que atribuyen preferencia al marco negociador de empresa en lugar de la negociación colectiva sectorial, lo que puede traducirse en una posible pérdida de peso con relación al convenio colectivo de empresa.

De momento, a lo largo del ejercicio 2013, no se han constatado cambios reseñables, desde un punto de vista estadístico.

En el ámbito empresarial existe también un predominio de los convenios pertenecientes al sector servicios, ya que de los 114 convenios en vigor, 90 pertenecen a este sector de actividad económica.

Respecto al número de población trabajadora de la negociación colectiva de empresa, las empresas con menos de 25 trabajadores y trabajadoras representan año tras año el segmento más numeroso, suponiendo el 40% del total.

Cuadro nº 2.9-3 Tamaño de las Empresas con Convenio propio (por número de población trabajadora)							
AÑO	1- 24	25-49	50-99	100-199	200-299	+ 300	TOTAL
2007	37	18	22	17	3	1	98
2008	36	19	20	20	1	2	99
2009	37	19	19	23	1	3	103
2010	38	18	18	22	2	4	102
2011	40	19	19	20	2	4	104
2012	41	21	21	18	2	4	107
2013	46	21	22	18	2	5	114

Fuente: Fundación de Relaciones Laborales de Extremadura.

El contexto socioeconómico en que se enmarca la negociación colectiva en 2013 estuvo influido por la persistencia de la crisis económica y de empleo en que continuó inmersa nuestra Comunidad Autónoma, aunque la contracción en estos ámbitos fue menor que en ejercicios precedentes, apreciándose a fines de año ligeros avances en algunas magnitudes macroeconómicas.

Los condicionantes principales del proceso negocial han venido determinados por los múltiples efectos derivados de la reforma laboral que se introdujo en 2012 y cuya incidencia ha sido especialmente significativa en términos salariales y de modificación de las condiciones de trabajo.

En particular la sentencia de la Audiencia Nacional de 23 de julio de 2013 considera válidas las cláusulas sobre la vigencia de la ultractividad contenidas en los convenios anteriores a la Ley 3/2012 de Reforma Laboral, y que tales convenios siguen siendo vinculantes, aunque transcurra el año al que se refiere la Disposición Transitoria 4ª de dicha Ley así cabe destacar que la aplicación efectiva de la ultractividad en 2013 en los convenios colectivos extremeños ha sido limitada y está relacionada en gran parte con la desaparición de empresas . El 23 de mayo se suscribió en el ámbito estatal II Acuerdo para el empleo y la negociación colectiva sobre ultractividad de los convenios colectivos en el que se establecían recomendaciones para solventar la fecha límite del 8 de julio y evitar que decayeran un número importante de convenios.

La política reformadora de la normativa laboral ha continuado en 2013 con la publicación de nuevas normas como el Real Decreto-ley 16/2013, de 20 de diciembre, de medidas para favorecer la contratación estable y mejorar la empleabilidad de los trabajadores: favorecer la contratación laboral o el Real Decreto-ley 11/2013, para la protección de los trabajadores a tiempo parcial y otras medidas urgentes en el orden económico y social.

2.10 INCREMENTOS SALARIALES

A lo largo del 2013 se ha producido una importante devaluación de las rentas salariales causada por los efectos acumulados de la destrucción del empleo, la reducción de las personas con prestaciones sociales de desempleo y la reducción de la cuantía de la prestación, junto con los bajos incrementos salariales de quienes tienen un empleo, la falta de actualización salarial de muchos convenios que están paralizados desde hace ya varios años, y la inaplicación creciente de muchos convenios.

Las indicaciones de contención salarial acordadas en el II Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva, preveían para 2013 un incremento salarial muy moderado, 0,6%, incremento que debe acompañarse de una cláusula de actualización salarial y contraprestaciones efectivas en materia de estabilidad del empleo o en inversiones productivas.

Además la falta de actualización salarial en convenios vigentes, si no se ha producido una modificación pactada con la parte social, significa un incumplimiento de convenio muy lesivo para los trabajadores y trabajadoras y provoca un aumento de la judicialización de los conflictos.

La subida salarial media pactada en los convenios colectivos registrados en 2013 alcanzó el 0,57%, aproximadamente la mitad que en 2012, cuando se situó en el 1,02%, según datos provisionales del Ministerio de Empleo. Este incremento, casi cuatro décimas por encima de la tasa del IPC interanual publicada por el INE para ese mismo mes, que fue del 0,2%, es, sin embargo, ligeramente inferior a las recomendaciones del Acuerdo Interconfederal de Negociación Colectiva (ANC) que pactaron sindicatos y empresarios para el periodo 2012-2014. En dicho acuerdo se recomendaba a los negociadores de ambas partes que los aumentos salariales pactados en 2013 no excedieran del 0,6%, tres centésimas por encima del dato que reflejan las estadísticas de Empleo.

La subida salarial media pactada en los convenios de empresa se situó en el 0,37%, lejos del 1,2% registrado un año antes, en tanto que el incremento salarial de los convenios de otro ámbito alcanzó el 0,58%, por debajo del 1,01% de 2012.

Por lo que respecta a Extremadura El incremento medio inicialmente pactado para 2013 el 0,58% a nivel general; 0,82% en los convenios de empresa y 0,57% en los convenios de otro ámbito. Sigue siendo superior el incremento medio de los convenios de empresa que el de convenios de otro ámbito, sólo superado por el de los convenios sectoriales provinciales (1,01%), circunstancia que se viene produciendo desde el mes de mayo del pasado año, rompiendo la norma de toda la serie estadística disponible desde 1985.

Así durante el año 2013, el salario real de los trabajadores descendió en diez comunidades autónomas, sobre todo en Extremadura (-3,5%) y en Castilla-La Mancha (-2,1%), aunque se apreció una mejora respecto al año anterior, cuando el poder adquisitivo bajó en todas las autonomías, mientras que en el conjunto del país descendió un 0,3%

2.11 CONFLICTIVIDAD LABORAL

En Extremadura se produjeron un total de 70 huelgas con incidencia en la Comunidad Autónoma. Según fuentes de la Dirección General de Trabajo del Gobierno de Extremadura, 57 fueron convocadas en el ámbito nacional, 6 en el ámbito local y 7 en el ámbito provincial.

Además hemos de reseñar la convocatoria añadida de 3 huelgas que no tuvieron incidencia, ni en términos de participantes, ni de jornadas perdidas, en Extremadura, 14 huelgas que fueron desconvocadas a lo largo de 2013 y 17 sobre las que la Administración Autonómica no dispone de datos sobre su incidencia en Extremadura.

Si, acudimos a la fuente estadística del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, el número, tanto de huelgas con incidencia en Extremadura, como de personas participantes en ellas, asciende a 18 y 4.852, respectivamente.

Cuadro nº 2.11-1. Repercusión territorial huelgas. Extremadura						
Repercusión territorial huelgas. Extremadura						
AÑOS	Participantes			Jornadas no trabajadas		
	Badajoz	Cáceres	Total	Badajoz	Cáceres	Total
2006	200	100	300	200	100	300
2007	200	200	400	700	500	1.200
2008	407	244	651	9.413	7.880	17.293
2009	835	366	1.201	284	261	545
2010	708	137	845	961	410	1.371
2011	153	13	166	292	17	309
2012	140	351	491	222	2.050	2.272
2013	2.907	1.945	4.852	3.698	1.927	5.625

Fuente: Estadística de huelgas y cierres patronales. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Datos provisionales

En el conjunto nacional, la participación alcanzó los 448.024 trabajadores, un 38,33% más que el año anterior. Por su parte, las jornadas no trabajadas también sufrieron una disminución, pasando de 1.290.114 en 2012 a 1.098.480 en el 2013. La evolución en el caso de Extremadura ha sido ascendente en el número de participantes (4.361 personas más que en 2012) y en las jornadas que pasaron de 2.272 en el año 2012 a 5.625 en el 2013.

Cuadro nº 2.11-2. Repercusión Huelgas en España

AÑOS	Huelgas	Participantes	Jornadas no trabajadas
2006	779	499.240	927.402
2007	751	492.150	1.182.782
2008	810	542.508	1.508.719
2009	1.001	653.483	1.290.852
2010	984	340.776	671.498
2011	777	221.974	485.054
2012	878	323.871	1.290.114
2013	994	448.024	1.098.480

Fuente: Estadística de huelgas y cierres patronales. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
Datos provisionales

A continuación, analizamos la información relativa a conciliaciones, arbitrajes y mediaciones que no incluyen, ni los actos resueltos por los organismos de carácter no administrativo en el ámbito autonómico (integrados básicamente por las organizaciones empresariales y sindicales, y creados en los últimos años en las Comunidades Autónomas para la solución extrajudicial de los conflictos), como en el ámbito estatal que lleva a cabo el Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (SIMA), que desarrolla el Acuerdo sobre Solución Extrajudicial de Conflictos (ASEC) para la mediación en grandes conflictos colectivos.

Mediante la conciliación colectiva se intenta la resolución de conflictos, previa a la vía jurisdiccional, que afecte a los intereses de los trabajadores y susceptible de una solución global para todo el colectivo implicado. En Extremadura, y después de venir decayendo su utilización a lo largo de los últimos años, en el ejercicio 2012 tampoco se contabilizó ninguna conciliación de conflictos colectivos.

En lo referente a los asuntos resueltos por los Juzgados de lo Social en Extremadura, en 2013, se experimentó un aumento del 6,58% respecto al año

anterior. Del total de estos asuntos, un 39,31% fueron relativos a despidos, representando un aumento de un 28,36% en comparación con 2012.

Cuadro nº 2.11-3. Asuntos Judiciales sociales resueltos				
Años	Asuntos resueltos	Asuntos resueltos en despidos	Cantidades por despidos reconocidas (miles de euros)	Cantidades reconocidas (miles de euros)
2006	3.762	810	3.746,0	7.023,2
2007	3.539	838	5.359,1	10.129,0
2008	3.648	1.058	7.479,0	11.487,9
2009	4.868	1.657	10.306,5	17.255,4
2010	4.618	1.546	13.865,5	22.489,0
2011	4.371	1.287	14.633,7	22.958,10
2012	4.850	1.583	17.752,0	-
2013	5.169	2.032	21.807,4	-

Fuente: Boletín de Estadísticas Laborales. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

A continuación, pasamos a analizar la actividad desarrollada en cumplimiento del Acuerdo para la Solución Extrajudicial de Conflictos de Extremadura (ASECEX) por el Servicio de Mediación y Arbitraje de Extremadura (SMAEX) durante el año 2013. Como puede observarse en el cuadro siguiente, se presentaron un total de 82 demandas de intervención en conflicto colectivo, con un ámbito de afectación personal que ha alcanzado a 40.825 trabajadores y 3.213 empresas. La totalidad de las solicitudes han seguido el procedimiento de conciliación-mediación, y un procedimiento de arbitraje.

Cuadro nº 2.11-4. Servicio de Mediación y Arbitraje de Extremadura. Expedientes, trabajadores y empresas afectados. Serie 2006-2013

Años	Expedientes	Trabajadores	Empresas
2006	49	6.728	811
2007	43	72.777	11.739
2008	55	115.458	15.234
2009	63	79.404	13.654
2010	77	52.056	2.009
2011	82	125.204	24.604
2012	79	40.317	6.525
2013	82	40.825	3.213
Variación en %			
2005-2006	32,43	-33,42	-35,48
2006-2007	-12,24	981,70	1.347,47
2007-2008	27,91	58,65	29,77
2008-2009	14,55	- 31,23	-10,37
2009-2010	22,22	-34,44	-85,29
2010-2011	-3,65	-67,90	-73,48
2012-2013	3,80	1,26	-50,75

Fuente: Fundación de Relaciones Laborales de Extremadura

Se constata, en relación al año 2012, un ligero incremento en el número de expedientes presentados (3,80%), así como de personal afectado- 40.825 trabajadores en 2013 frente a 40.317 en 2012 (+1,26%), frente a una mayor reducción del ámbito de afectación empresarial, -3.213 empresas en 2013 frente a 6.525 en 2012 (-50,76%).

En cuanto a la evolución mensual de promoción de actuaciones en el año 2013, los meses que mayor actividad registran son enero (13,41%), abril (12,20%) y junio y julio (10,98%).

Por ámbito geográfico, un año más, el mayor número de intervenciones han correspondido a conflictos colectivos de la provincia de Badajoz, a la que se

reconducen el 43,90% de los expedientes presentados, adscribiéndose el 24,39% a la provincia de Cáceres y el 31,71% al ámbito interprovincial.

En cuanto al ámbito subjetivo de afectación, la mayor incidencia personal y empresarial se registra en los conflictos de la provincia de Badajoz (61,10% de los trabajadores y 95,36% de las empresas).

Cuadro 2.11-5. Servicio de Mediación y Arbitraje de Extremadura. Expedientes, trabajadores y empresas afectados 2013 por provincias

Ámbito	Expedientes		Trabajadores		Empresas	
	En nº	En %	En nº	En %	En nº	En %
BADAJOZ	36	43,90%	24.946	61,10%	3.064	95,36%
CÁCERES	20	24,39%	2.436	5,97%	114	3,55%
EXTREMADURA	26	31,71%	13.443	32,93%	35	1,09%
Total	82	100%	40.825	100%	3.213	100%

Fuente: Fundación de Relaciones Laborales de Extremadura

En cuanto al ámbito funcional de los conflictos, y al igual que lo sucedido en los años anteriores, en el 2013 han predominado los expedientes correspondientes a conflictos de empresa, representando el 92,68% del total de los presentados, frente a los conflictos de sector, que suponen el 7,32% de dicho total. Se produce, con respecto al año 2012 un ligero descenso de conflictos sectoriales, pasando de 8 (10,13%) a 6 (7,32%).

Dichos conflictos sectoriales han derivado de situaciones de bloqueo en los procesos de negociación de Convenio Colectivo, afectando las controversias a los sectores provinciales de Construcción y Obras Públicas de Badajoz, Comercio de la Alimentación de Badajoz, Derivados del Cemento de Badajoz, Agencias Distribuidoras de Gas Butano de Cáceres, Limpieza de Edificios y Locales de Badajoz y Transporte de Viajeros por Carretera de la provincia de Cáceres.

**Cuadro 2.11-6. Servicio de Mediación y Arbitraje de Extremadura.
Expedientes, trabajadores
y empresas afectados 2013 por tipo de conflicto**

	Expedientes		Trabajadores		Empresas	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
CONFLICTOS DE EMPRESA	76	92,68%	19.414	47,55%	95	2,96%
CONFLICTOS DE SECTOR	6	7,32%	21.411	52,45%	3.118	97,04%
Total	82	100%	40.825	100%	3.213	100%

Fuente: Fundación de Relaciones Laborales de Extremadura

En el aspecto subjetivo y por lo que se refiere a los trabajadores, los conflictos mayoritarios, es decir, los de empresa, han afectado a 19.414 personas, cifra que supone el 47,55%, mientras que los de sector han incidido sobre 21.411 trabajadores, que suponen el 52,45% del total. La reducida diferencia obedece al elevado número de trabajadores de las entidades del sector público que han protagonizado un importante número de procedimientos de conflicto colectivo en este ejercicio. Las 95 empresas afectadas por conflictos de ámbito empresarial representan el 2,96% del total, mientras que en los conflictos sectoriales se alcanza una afectación de 3.118 empresas (97,04%).

Considerando el periodo total de funcionamiento del Servicio, la distribución de expedientes por ámbito funcional del conflicto mantiene en todos los años un dominio absoluto del conflicto de empresa.

Acumulativamente y desde la perspectiva de la afectación personal, los conflictos de empresa, -que vienen a representar el 89,22% del total-, han incidido sobre un número inferior de trabajadores (16,92%), mientras que los conflictos de sector, muy inferiores en número (10,78%), concentran el mayor volumen de empresas (98,98%) y trabajadores (83,08%) afectados

**Cuadro 2.11-7. Servicio de Mediación y Arbitraje de Extremadura.
Expedientes, trabajadores
y empresas afectados por tipo de conflicto. Periodo 2000-2013**

Periodo 2000-2011	Expedientes		Trabajadores		Empresas	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
CONFLICTOS DE EMPRESA	695	89,22%	97.629	16,92%	824	1,02%
CONFLICTOS DE SECTOR	84	10,78%	479.472	83,08%	79.921	98,98%
Total	779	100%	577.101	100%	80.745	100%

De los 82 conflictos colectivos formalizados en el 2013, 81 (98,78%) se han tramitado por el procedimiento de mediación-conciliación y 1 (1,22%) por el procedimiento de arbitraje. Se confirma el carácter residual de la modalidad procedimental del arbitraje que únicamente se ha seguido en 4 ocasiones a lo largo de toda la vigencia del ASEC-EX.

En cuanto a la tipología de conflicto, y como viene siendo habitual, la modalidad de conflicto de mayor planteamiento ha sido la relacionada con la interpretación y aplicación de normas, convenios, acuerdos y decisiones o prácticas de empresas, representando el 67,07% de los expedientes tramitados.

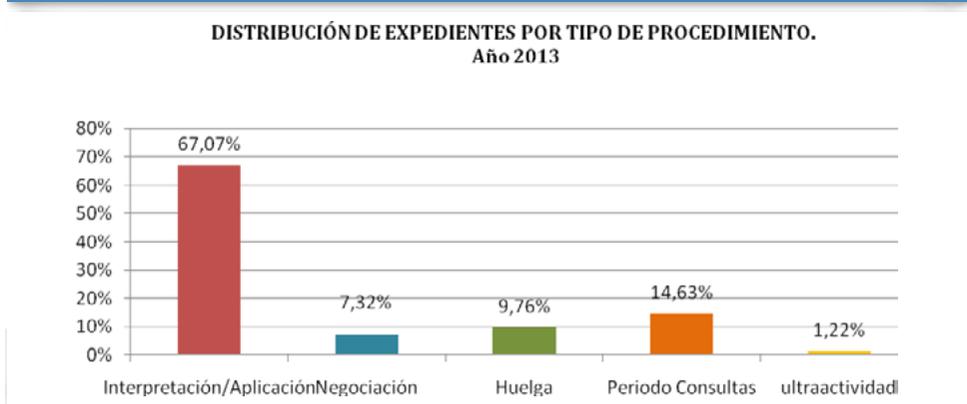
En segundo lugar, se sitúan los procedimientos vinculados a discrepancias en periodos de consultas en los supuestos previstos en los artículos 40, 41, 47, 51 y 82.3 ET, que representan el 14,63%.

En la tercera modalidad procedimental se encuadran los procedimientos previos a la convocatoria de huelga, que representan el 9,76% del total.

En cuarto lugar, los procedimientos instados por Bloqueos de negociación de Convenios, Acuerdos o Pactos Colectivos, con un porcentaje del 7,32 % sobre el total.

Finalmente, tan sólo 1 conflicto, 1,22%, se ha producido por pérdida de la vigencia ultraactiva de convenio colectivo.

Gráfico nº 2.11-1
Distribución de expedientes por tipo de procedimiento 2013



Fuente: SPEE. Elaboración propia

Con respecto al año 2012 se produce un apreciable incremento de los procedimientos previos a la vía judicial, pasando de 43 (54,43%) en 2012 a 55(67,07%) en 2013.

En cuanto a las restantes modalidades procedimentales, los procedimientos vinculados a discrepancias en los periodos de consulta exigidos por la ley para la adopción de determinadas medidas de flexibilidad interna o reorganización productiva empresarial registran una notable disminución, pasando de 18 (22,78%) en 2012 a 12 (14,63%). Los procedimientos vinculados a la negociación colectiva pasan de 8 (10,13%), en 2012 a 6 (7,32%) en 2013. Los promovidos con motivo de convocatoria de huelga se reducen también en número; 10 expedientes (12,66%) en 2012 frente a los 8 (9,76%) en 2013

Desde el punto de vista de afectación personal, son los procedimientos surgidos en el desarrollo de los procesos de negociación colectiva los que registran la mayor proyección sobre empresas (97,04%) y personas trabajadoras (52,45%) dada la dimensión sectorial de los conflictos encuadrables bajo esta modalidad

Cuadro 2.11-8. Servicio de Mediación y Arbitraje de Extremadura. Expedientes, trabajadores y empresas afectados por modalidad de conflicto. 2013

Tipo de Conflicto	Expedientes		Trabajadores		Empresas	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Aplicación	55	67,07	17.669	43,28	63	1,96
Negociación	6	7,32	21.411	52,45	3.118	97,04
Huelga	8	9,76	518	1,27	12	0,37
Periodo de Consultas	12	14,63	1.057	2,59	15	0,47
Ultraactividad Convenios Colectivo	1	1,22	170	0,42	5	0,16
Total	82	100	40.825	100	3.213	100

Fuente: Fundación de Relaciones Laborales de Extremadura

Considerando el periodo total de funcionamiento (2000-2013) el tipo de conflicto más habitual es el de interpretación y aplicación o previo a la vía judicial; siendo los surgidos en periodos de consultas los de menor planteamiento

**Cuadro 2.11-9. Servicio de Mediación y Arbitraje de Extremadura.
Expedientes, trabajadores
y empresas afectados por modalidad de conflicto.
Datos acumulados 2000-2013**

Años 2000-2013: TIPO DE CONFLICTO						
Tipo de Conflicto	Expedientes		Trabajadores		Empresas	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Interpretación/ Aplicación	501	64,31%	103.628	17,96%	4.369	5,41%
Negociación	108	13,86%	404.208	70,04%	69.024	85,48%
Huelga	89	11,42%	66.299	11,49%	7.254	8,98%
Periodo de Consultas	80	10,27%	2.796	0,48%	93	0,12%
Ultraactividad Convenios	1	0,13%	170	0,03%	5	0,01%
TOTAL	779	100%	577.101	100%	80.745	100%

Fuente: Fundación Relaciones Laborales.

Por lo que respecta a la motivación o tema destacan considerablemente los conflictos relativos a la materia salarial (49,51 %), con especial incidencia en los impagos y retrasos continuados en el abono de salarios mensuales y las reclamaciones por suspensión del abono de la paga extraordinaria del mes de diciembre de 2012 por aplicación del RDL 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad. Aunque en menor medida, el conflicto salarial también se ha suscitado con motivo de las reducciones de salario, el abono de los atrasos de convenio y los criterios de aplicación en los devengos de pluses, complementos salariales y discrepancias sobre revisión salarial.

El tiempo de trabajo ha sido causa de conflicto en 10 expedientes (9,71%): determinación de la jornada, negociación del calendario, vacaciones, cuadros-horarios, etc.

Le siguen en orden de planteamiento las controversias relacionadas con Expedientes de Regulación de Empleo, suspensivos o de extinción (8,74%), incluyéndose en esta clasificación las discrepancias en periodos de consulta o su sustitución por trámite de mediación y otras cuestiones vinculadas al mismo tales como incumplimientos empresariales de acuerdos adoptados en el mismo.

Con menor incidencia se encuentran los conflictos generados en el desarrollo de los procedimientos de modificación sustancial de las condiciones de trabajo (6,80%) y los de negociación colectiva (5,83%): incumplimientos del deber de negociar, situaciones de bloqueo y/o ruptura, etc., así como los de inaplicación de convenio colectivo (5,83%).

**Cuadro 2.11-10. Servicio de Mediación y Arbitraje de Extremadura.
Motivación del conflicto 2013**

DESCRIPCIÓN DE TEMAS	TOTAL	%
Aplicación de Convenio	1	0,97%
Categoría Profesional	1	0,97%
Derechos sindicales	2	1,94%
Expediente de Regulación de Empleo	9	8,74%
Inaplicación de Convenio Colectivo	6	5,83%
Incumplimiento Acuerdo o Laudo Servicio	3	2,91%
Incumplimiento Convenio, Acuerdo o Pacto	1	0,97%
Interpretación Convenio Colectivo, Pacto de Empresa o Acuerdo	1	0,97%
Jornada, Calendario, Vacaciones	10	9,71%
Modificación sustancial de las condiciones de trabajo	7	6,80%
Negociación Convenio, Acuerdo o Pacto	6	5,83%
Otras causas laborales	1	0,97%
Previsión Social Complementaria	2	1,94%
Salario	51	49,51%
Ultraactividad de Convenio Colectivo	2	1,94%
TOTAL	103	100%

Fuente: Fundación de Relaciones Laborales de Extremadura

En relación a las actividades productivas, y empleando el criterio de clasificación CNAE, destacan las actuaciones en los sectores de Actividades Administrativas y Servicios Auxiliares, que ha acumulado el 19,51% de los expedientes presentados, el sector de Administración Pública, con el 13,41% de las actuaciones y el de Construcción, con el 12,20% de adscripción.

**Cuadro 2.11-11. Servicio de Mediación y Arbitraje de Extremadura.
Expedientes, trabajadores
y empresas afectados por grupo o sector empresarial. 2013**

Grupo o sector empresarial	Expedientes		Trabajadores		Empresas	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	16	19,51%	5.755	14,10%	218	6,78%
Actividades artísticas, Recreativas y Entretenimiento	2	2,44%	81	0,20%	2	0,06%
Actividades asociativas						
Actividades financieras y de seguros	1	1,22%	10	0,02%	1	0,03%
Actividades inmobiliarias						
Actividades profesionales, científicas y técnicas	9	10,98%	610	1,49%	15	0,47%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	2	2,44%	150	0,37%	2	0,06%
Administración pública	11	13,41%	11.629	28,48%	11	0,34%
Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	2	2,44%	177	0,43%	4	0,12%
Comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas	3	3,66%	4.615	11,30%	352	10,96%
Construcción	10	12,20%	13.093	32,07%	2.485	77,34%
Educación	2	2,44%	1037	2,54%	2	0,06%
Hostelería	2	2,44%	78	0,19%	2	0,06%
Industrias extractivas	1	1,22%	11	0,03%	1	0,03%
Industrias Manufactureras	8	9,76%	2.085	5,11%	10	0,31%
Información y comunicaciones	6	7,32%	840	2,06%	9	0,28%
Suministro de agua actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	1	1,22%	45	0,11%	1	0,03%
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	1	1,22%	60	0,15%	7	0,22%
Transporte y almacenamiento	4	4,88%	500	1,22%	90	2,80%
Otros servicios	1	1,22%	49	0,12%	1	0,03%
TOTAL	82	100%	40.825	100%	3.213	100%

Fuente: Fundación de Relaciones Laborales de Extremadura

La relación entre sectores en cuanto a número de expedientes promovidos se corresponde plenamente con la incidencia personal de los conflictos. Así, considerando el volumen de trabajadores afectados, los mayores porcentajes se registran en el sector de Construcción, con 13.093 trabajadores (32,07%), seguido del sector de Administración Pública, con 11.629 trabajadores (28,48%); y Actividades Administrativas y Servicios Auxiliares, con 5.755 trabajadores, (14,10%) En cuanto al volumen de empresas afectadas, la mayor incidencia se registra en el sector de Construcción (2.485empresas, el 77,34 %).

Del total de los procedimientos de mediación sometidos al Servicio de Mediación y Arbitraje de Extremadura en el año 2013, el 88,89% han tenido una tramitación completa y efectiva por la asistencia de las dos partes interesadas al acto de mediación, representando el 11,11% las tramitaciones no efectivas; es decir, aquellas en que el Servicio no interviene finalmente, pese a la tramitación previa realizada, bien por incomparecencia de la parte no solicitante, bien por el desistimiento de la parte solicitante.

Los datos acumulados en los catorce años de funcionamiento del Servicio en materia de efectividad de las tramitaciones, ponen de manifiesto la plena consolidación del Sistema, reflejada en el aumento de los procedimientos que tienen un desarrollo completo y efectivo y la significativa disminución de los procedimientos que no llegan a tener desarrollo completo, por no comparecencia de la parte no solicitante, por desistimiento del solicitante o por archivo de las actuaciones por el Servicio, pasando del 33,33% en el año 2000 al 11,11 % en el año 2013.

Dentro de las solicitudes de mediación presentadas en el año 2013 y que han tenido tramitación completa por comparecencia de las dos partes afectadas por el conflicto, se obtiene acuerdo en 32 de ellas, esto es, el 44,44% de los expedientes, finalizando sin acuerdo 40 conflictos; el 55,56 % de los mismos.

Se produce, con respecto al año 2012 una significativa reducción en el número de acuerdos alcanzados, pasando de 47 (68,12) a 32 (44,44%). Asimismo, el número de desacuerdos se incrementa notablemente pasando de 22 (31,88%) a 40 (55,56%).

Por primera vez desde su puesta en funcionamiento, el número de procedimientos finalizados con acuerdo, situado tradicionalmente entre el 60 y el 80% de expedientes, resulta inferior a los finalizados sin acuerdo. La causa de este resultado se vincula al planteamiento de 17 conflictos motivados por la suspensión del abono de la paga extraordinaria del mes de diciembre de 2012 en el sector público autonómico, para los que el trámite de mediación no ha

desplegado otro efecto que el de formal cumplimiento de trámite preprocesal oportuno, finalizando en todos los casos sin acuerdo de las partes

Gráfico 2.11-2
Servicio de Mediación y Arbitraje de Extremadura. Resultado de las mediaciones efectivas. Comparativa 2010-2013



Por lo que se refiere al ámbito de incidencia personal de los procedimientos finalizados Con Avenencia, los acuerdos alcanzados han beneficiado a 19.267 trabajadores y 2.808 empresas, que representan, respectivamente, el 48,59% y el 87,72% del total de trabajadores y empresas interesados en expedientes con tramitación efectiva.

Cuadro 2.11-12. Servicio de Mediación y Arbitraje de Extremadura. Resultado Tramitaciones efectivas 2013

	Expedientes		Trabajadores		Empresas	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Concluido Con Avenencia	32	44,44%	19.267	48,59%	2.808	87,72%
Concluido Sin Avenencia	40	55,56%	20.382	51,41%	393	12,28%
TOTAL EFECTIVAS	72	100%	39.649	100%	3201	100%

Fuente: Fundación de Relaciones Laborales de Extremadura

Por ámbito geográfico, el mayor número de acuerdos han correspondido a la provincia de Badajoz, en la que se han concluido con avenencia 15 (51,72%) de los 29 procedimientos efectivos promovidos en dicho ámbito territorial.

Considerando la proyección personal de los acuerdos, también es la provincia de Badajoz la que registra el número más elevado tanto de trabajadores (17.958) como de empresas beneficiadas (2.693).

En cuanto a los procedimientos finalizados sin acuerdo, es el ámbito interprovincial el que presenta tanto mayor número de expedientes, 16, esto es, el 64% como la mayor afectación de trabajadores (12.683), siendo la provincia de Badajoz la más numerosa en empresas afectadas (363).

**Cuadro 2.11-13. Servicio de Mediación y Arbitraje de Extremadura.
Resultado Tramitaciones efectivas 2013 por ámbito geográfico**

	Con avenencia				Sin Avenencia			
	Exp	%	Trab	Emp	Exp	%	Trab	Emp
BADAJOZ	15	51,72	17.958	2.693	14	48,28	6.212	363
CÁCERES	8	44,44	779	100	10	55,56	1.487	12
Interprovincial	9	36	530	15	16	64	12.683	18
Total	32	44,44	19.267	2.808	40	55,56	20.382	393

Fuente: Fundación de Relaciones Laborales de Extremadura

Por Sectores de actividad, el mayor número de acuerdos se produce en los sectores de Construcción y de Actividades Administrativas y Servicios Auxiliares, con 5 acuerdos, que representan, respectivamente, el 55,56% y el 35,71% de las tramitaciones efectivas de cada ámbito. Le siguen el sector de Industrias Manufactureras (4 Avenencias; 66,67%) Considerando el ámbito subjetivo de afectación, destaca el sector del Construcción, en el que se concentra el mayor número de trabajadores y empresas beneficiarias de los acuerdos 13.018 trabajadores y 2.480 empresas.

Por lo que respecta a los procedimientos concluidos sin acuerdo, los sectores de Administración Pública y de Actividades Administrativas y Servicios Auxiliares, registran la mayor incidencia en número de asuntos.

**Cuadro 2.11-14. Servicio de Mediación y Arbitraje de Extremadura.
Resultado Tramitaciones efectivas 2013 por grupo o sector empresarial**

GRUPO O SECTOR EMPRESARIAL	Con Avenencia				Sin Avenencia			
	Nº	%	Trab	Emp	Nº	%	Trab	Emp
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS AUXILIARES	5	35,71%	3.557	204	9	64,29%	2.073	11
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y ENTRETENIMIENTO	1	50%	16	1	1	50%	65	1
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	1	100%	10	1				
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	4	50%	400	10	4	50%	205	4
ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES	1	50%	70	1	1	50%	80	1
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	1	10%	56	1	9	90%	11.423	9
AGRICULTURA	1	100%	150	3				
COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR, REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS	2	66,67%	115	2	1	33,33%	4.500	350
CONSTRUCCIÓN	5	55,56%	13.018	2.480	4	44,44%	55	4
EDUCACIÓN					2	100%	1.037	2
HOSTELERÍA	1	100%	43	1				
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	1	100%	11	1				
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	4	66,67%	1.225	6	2	33,33%	276	2
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES					5	100%	610	7
SUMINISTRO DE AGUA ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO, GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESCONTAMINACIÓN					1	100%	45	1
SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO	1	100%	60	7				
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	3	75%	487	89	1	25%	13	1
OTROS SERVICIOS	1	100%	49	1				
TOTAL	32	44,44%	19.267	2.808	40	55,56%	20.382	393

Fuente: Fundación de Relaciones Laborales de Extremadura

Por tipo de conflicto, en el año 2013 el mayor número de acuerdos se obtiene en los procedimientos de interpretación y aplicación, tipología en la que, como hemos señalado, se encuadran 55 de los 82 de los conflictos planteados (67,07%). No obstante, en términos relativos; esto es, según tipo de conflicto, es la modalidad procedimental motivada por pérdida de la vigencia ultraactiva del Convenio Colectivo la que arroja un porcentaje total de acuerdo (100%). Le siguen los originados en los procesos de negociación colectiva (83,33%) y los motivados por discrepancias en periodos de consultas (80%). En los conflictos de interpretación y aplicación se obtiene acuerdo en el 33,33% de las actuaciones. Finalmente, en los procedimientos tramitados con motivo de convocatoria de huelga se obtiene acuerdo de desconvocatoria en el 28,57% de los asuntos.

**Cuadro 2.11-15. Servicio de Mediación y Arbitraje de Extremadura.
Resultado Tramitaciones efectivas 2013 por tipo de conflicto**

Resultados Tramitaciones Efectivas por Tipo de Conflicto								
Tipo de Conflicto	Avenencia				Sin Avenencia			
	Nº	%	Trab.	Emp.	Nº	%	Trab.	Emp.
Interpretación/ Aplicación	16	33,33%	1.516	18	32	66,67%	15.562	36
Negociación	5	83,33%	16.911	2.768	1	16,67%	4.500	350
Huelga	2	28,57%	323	6	5	71,43%	160	5
Periodo de Consultas	8	80%	347	11	2	20%	160	2
Ultraactividad Convenios	1	100%	170	5				
TOTAL	32	44,44%	19.267	2.808	40	55,56%	20.382	393

Fuente: Fundación de Relaciones Laborales de Extremadura

Desde el punto de vista de la afectación personal, destacan especialmente los acuerdos obtenidos en procedimientos vinculados a bloqueos en los procesos de negociación, que han beneficiado a 16.911 trabajadores y 2.768 empresas; circunstancia que se explica en el carácter sectorial de los convenios colectivos origen del conflicto.

Por lo que respecta a las tramitaciones no efectivas; esto es, aquellas en que el expediente, una vez iniciado, no llega a tener desarrollo completo y efectivo, se reducen a 9, representando el 10,98% del total de expedientes presentados. Desde el punto de vista del ámbito subjetivo de afectación, éste queda reducido a 646 trabajadores (1,58% del total) y 11 empresas (0,34% del total).

**Cuadro 2.11-16. Servicio de Mediación y Arbitraje de Extremadura.
Tramitaciones no efectivas 2013**

	Expedientes		Trabajadores		Empresas	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Intentado Sin Efecto	5	55,56%	242	37,46%	6	54,55%
Desistido	4	44,44%	404	62,54%	5	45,45%
Archivo						
Total	9	100%	646	100%	11	100%

Fuente: Fundación de Relaciones Laborales de Extremadura

Las causas de no efectividad, responden al siguiente esquema: el 55,56% a la no comparecencia de la parte no solicitante al acto de mediación, lo que lleva a su conclusión con el resultado de Intentado Sin Efecto; y el 44,44% al desistimiento de la parte solicitante, generalmente por resolución anticipada de la controversia tras la citación cursada por el Servicio, lo que lleva al el resultado de Desistido.

Por ámbito geográfico, en el año 2013 los procedimientos no efectivos se distribuyen como se expresa en la siguiente tabla, con una mayor incidencia en la provincia de Badajoz, tanto de los Intentado sin Efecto como de los Desistidos

**Cuadro 2.11-17. Servicio de Mediación y Arbitraje de Extremadura.
Tramitaciones no efectivas 2013 por ámbito geográfico**

	Intentado Sin Efecto				Desistido				ARCHIVO			
	Exp.	%	Trab.	Empr.	Exp.	%	Trab.	Emp.	Exp.	%	Trab.	Empr.
BADAJOZ	4	66,67	92	5	2	33,33	154	2				
CÁCERES	1	50	150	1	1	50	20	1				
Interprovincial					1	100	230	2				
Total	5	55,56	242	6	4	44,44	404	5				

Fuente: Fundación de Relaciones Laborales de Extremadura

En el periodo 2000-2013 los procedimientos no efectivos se distribuyen como se refleja en la siguiente tabla.

**Cuadro 2.11-18. Servicio de Mediación y Arbitraje de Extremadura.
Tramitaciones no efectivas 2000-2013 por ámbito geográfico**

	Intentado Sin Efecto				Desistido				Archivo			
	Exp.	%	Trab.	Emp.	Exp.	%	Trab.	Emp.	Exp.	%	Trab.	Emp.
BADAJOS	27	52,94	5.742	751	20	39,22	856	20	4	7,84	1.037	5
CÁCERES	28	56	2.303	32	16	32	681	17	6	12	135	9
Interprovincial	4	44,44	13.633	245	3	33,33	60.252	11.003	2	22,22	188	2
Total	59	53,64	21.436	1.022	39	35,45	61.385	11.035	12	10,91	1.360	16

Fuente: Fundación de Relaciones Laborales de Extremadura

La provincia de Cáceres registra un mayor número de procedimientos Intentados Sin Efecto y de Archivos, siendo la de Badajoz la que presenta el mayor número de desistimientos.

2.12 TRABAJADORES AFECTADOS POR ERE SEGÚN CAUSAS Y TIPOS.

La información estadística relativa a expedientes de regulación de empleo recoge los expedientes presentados por las empresas o por los representantes legales de los trabajadores para solicitar la suspensión o extinción de las relaciones de trabajo o reducción de jornadas por causas económicas, técnicas, organizativas, de producción o de fuerza mayor, o por extinción de la personalidad jurídica del contratante, y que han sido resueltos por la autoridad laboral. No obstante, se trata tan solo de expedientes resueltos en primera instancia, es decir, no se incluyen los expedientes resueltos por recurso.

Al respecto de la citada información hay que resaltar que, a partir de la publicación de los datos del mes de abril de 2013, la administración ha procedido a una drástica simplificación de tablas estadísticas, introduciendo importantes cambios en los parámetros, cuestiones ambas que dificultan, cuando no impiden, mantener el formato y determinadas comparativas que anualmente veníamos realizando, lo que nos ha obligado a cambiar los contenidos de este epígrafe.

En 2013 el número de trabajadores afectados por procedimientos de despidos colectivos, suspensión de contratos y reducción de jornada en Extremadura que se autorizaron en Extremadura fue de 4.722, lo cual supone un decrecimiento del 21,1% con respecto a 2012 (1.264 trabajadores menos). Del total de trabajadores afectados, 992 (21,01%) fueron afectados por despidos colectivos, 1.352 (28,63%) por suspensión de contratos y 2.378 (50,36%) por reducción de jornada.

Cuadro nº 2.12-1. Evolución de la Regulación de Empleo en Extremadura

Periodo	Trabajadores afectados	Trabajadores afectados por Despidos Colectivos	Trabajadores afectados por medidas de Suspensión	Trabajadores afectados por medidas de reducción de jornada
2006	457	237	208	12
2007	293	174	118	1
2008	613	286	315	12
2009	3.982	501	1.743	1.648
2010	2.367	703	1.019	645
2011	3.522	763	1.606	1.153
2012	5.986	986	2.524	2.476
2013	4.722	992	1.352	2.378
2012-2013 Var. absoluta	-1.264	6	-1.172	-98
2012-2013 Var. relativa	-21,1	0,6	-46,4	-4,12

Fuente: .Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Estadística Regulación Empleo.

Por tanto, el tipo de expediente más utilizado en 2013, atendiendo al número de personas afectadas, ha sido el de reducción de jornada mientras que el pasado año fue el de suspensión temporal.

Por provincias, cuadro 2.12-2, el mayor número de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo en 2013 corresponde a Badajoz, con 2.987 trabajadores afectados (un 63,26% del total regional frente al 64,98% del pasado año con 903 trabajadores menos que el año anterior), mientras que en Cáceres fueron 1.735 trabajadores afectados (un 336,74% del total regional y 361 trabajadores menos).

Cuadro nº 2.12-2. Evolución trabajadores afectados por regulación de empleo por provincias

Periodo	Trabajadores afectados		Despidos colectivos	
	Badajoz	Cáceres	Badajoz	Cáceres
2006	301	156	117	120
2007	177	116	129	45
2008	394	219	222	64
2009	2.544	1.348	304	197
2010	1.321	1.046	319	384
2011	2.179	1.343	517	246
2012	3.890	2.096	558	428
2013	2.987	1.735	697	295
2012-2013 Var. absoluta	-903	-361	139	-133
2012-2013 Var. relativa	-23,21	-17,22	24,91	-31,07

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Estadística Regulación Empleo

Durante el año 2013, los despidos colectivos afectaron más a la provincia de Badajoz, que pasó de tener 558 casos en 2012 a 697 en 2013, con una variación relativa del 24,91%. Por su parte, Cáceres disminuyó de 428 casos a 295 y un 31,07% menos.

2.13 SINIESTRALIDAD LABORAL

En primer lugar indicar que, si bien las cifras de 2012 son ya definitivas no lo son las de 2013 que se consideran provisionales y sujetas a actualizaciones periódicas. El dato definitivo consolidado es el que da a conocer el Anuario de Estadísticas Sociales y Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y que a la fecha de elaboración y cierre de este informe no está aún publicado

En 2013 tuvieron lugar en Extremadura un total de 7.944 accidentes en el centro de trabajo con baja, a los que hay que sumar, un total de 639 in itinere. En conjunto, los accidentes con baja en nuestra región han aumentado con respecto al año anterior 0,12% (10 en valor absoluto), mientras que en España se ha reducido un 2,48% (11.688 en valor absoluto)

Cuadro nº 2.13-1 Accidentes de trabajo con baja en Extremadura (2012-2013)								
	En centro de trabajo		In itinere		Total general		Variación % Centro Trabajo	Variación % In itinere
	2012	2013	2012	2013	2012	2013		
Leves	7.824	7.797	593	626	8.417	8.423	-0,35	5,56
Graves	119	135	18	11	137	146	13,45	-38,88
Mortales	18	12	1	2	19	14	-33,33	100,0
Total Extremadura	7.961	7.944	612	639	8.573	8.583	-0,21	4,41
Total Nacional	408.537	397.051	62.686	62.484	471.223	459.535	-2,77	-0,32

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración. Estadística de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales. Avance enero a diciembre 2013

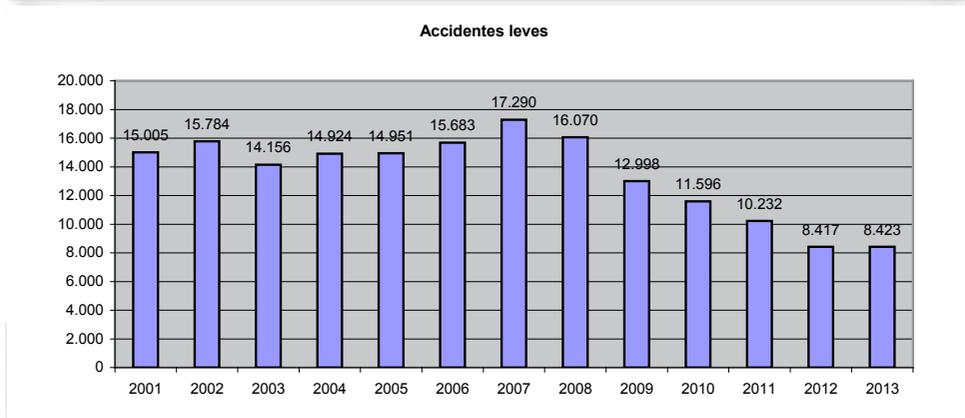
Si tenemos en cuenta la variación de estos accidentes, tomando de una parte los producidos en centros de trabajo y de otra, los denominados in itinere, destacaremos que en el caso de Extremadura los accidentes in itinere, han aumentado un 4,41% con respecto al año anterior mientras que en el conjunto nacional ha disminuido un 0,32%. Por lo que respecta a los accidentes ocurridos en centro de trabajo la reducción ha sido mayor en España que en Extremadura, concretamente 2,77% frente al 0,21%.

Para los datos extremeños, atendiendo a la gravedad de la lesión, se aprecia en el cuadro anterior que:

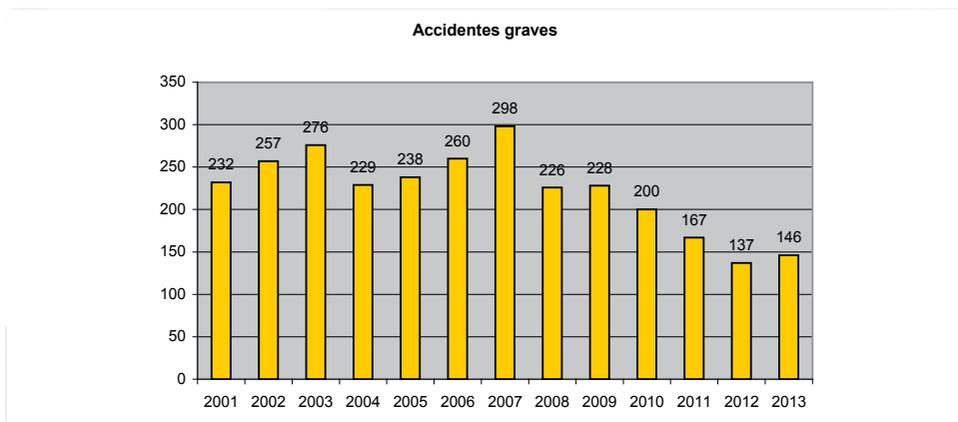
- El 98,14% del total fueron calificados como accidentes leves, experimentando un aumento del 0,07% respecto a 2012 y 6 casos menos.
- Los calificados como graves fueron el 1,70% del total y un 6,57% más que el año anterior (9 casos más).
- Sin embargo, durante 2013 los accidentes mortales han disminuido. Se han producido 14 accidentes, lo que significa una disminución con respecto al año anterior del 26,32% y 5 casos menos.

En los gráficos siguientes se refleja la evolución de los accidentes, desglosados en función de su gravedad. Se observa en los mismos que los leves y graves han aumentado con respecto al año anterior, si bien debemos reiterar la advertencia sobre la provisionalidad de estos últimos datos, tal y como indicamos al inicio del epígrafe. La pauta seguida por los accidentes mortales es muy variable en estos últimos diez años.

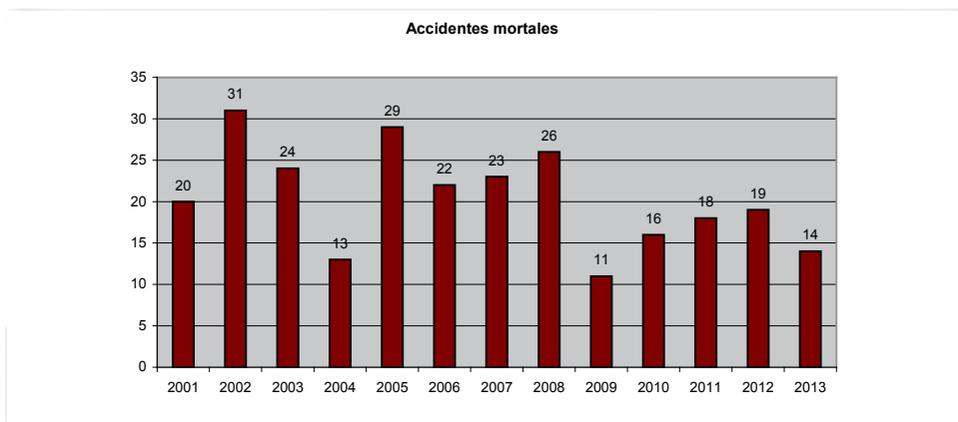
Gráfico nº 2.13-1
Evolución accidentes con baja en centro de trabajo según gravedad de la lesión en Extremadura (2000-2013)



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Estadística de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales. Avance enero a diciembre 2013.



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Estadística de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales. Avance enero a diciembre 2013



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Estadística de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales. Avance enero a diciembre 2013

La variación experimentada por los accidentes con baja por sectores económicos (cuadro 2.13-2) muestra en nuestra Comunidad como en el Sector Servicios hay un aumento de los accidentes, concretamente 397 más con respecto al año anterior, registrándose un aumento de forma destacable en los accidentes mortales de este Sector.

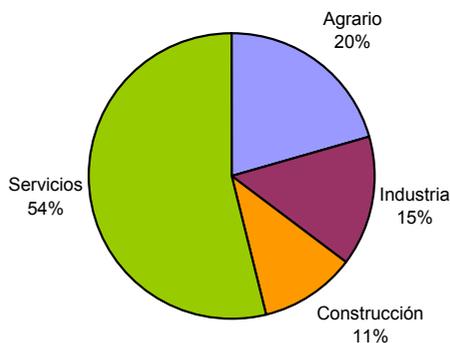
Otro Sector donde también ha aumentado el número de accidentes en Extremadura ha sido en el Sector Agrario, concretamente un 7,41% más con respecto al año 2012

El mayor descenso en el número de accidentes lo encontramos en el sector de la construcción, concretamente un 31,24% menos..

Cuadro nº 2.13-2 Evolución accidentes con baja en centro de trabajo según gravedad de la lesión en Extremadura (2012-2013)									
	Variación absoluta 2012-2013 EN JORNADA DE TRABAJO				Variación relativa en % 2012-2013 EN JORNADA DE TRABAJO				
	Total	Leves	Graves	Mortales	Total	Leves	Graves	Mortales	
TOTAL	-17	-27	16	-6	-0,21	-0,35	13,45	-33,33	
SECTORES									
Agrario	112	104		11	-3	7,41	7,01	50,00	-50,00
No Agrario	-129	-131	5	-3	-2,03	-2,06	5,15	-25,00	
Industria	-129	-125	-1	-	-9,91	-9,74	-6,25	-	
Construcción	-398	-389	-4	-5	-31,24	-31,30	-16,00	-83,33	
Servicios	397	383	10	5	10,25	10,04	17,86	166,6	

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Estadística de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.

Gráfico nº 2.13-2
Distribución sectorial de accidentes en centro de trabajo por sectores económicos Extremadura 2013



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Estadística de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.

En relación con los 639 accidentes in itinere producidos en 2013, hay que destacar que han supuesto un 4,41% más sobre la totalidad de este tipo que causaron baja el año anterior. Por niveles de gravedad, la única reducción que tuvo lugar fue entre los accidentes graves que pasaron de 18 casos en 2012 a 11 en 2013, lo que representa un 38,88% menos.

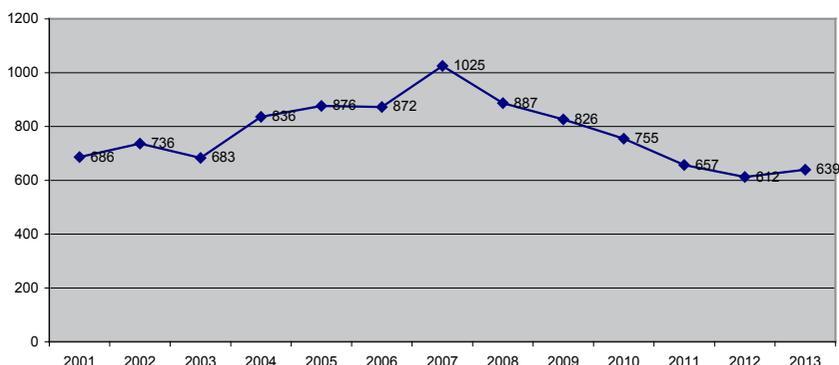
Cuadro nº 2.13-3
Accidentes de trabajo con baja *in itinere* según gravedad en Extremadura 2012-2013

	2012	2013	Variación absoluta	Variación %
LEVES	593	626	33	5,56
GRAVES	18	11	-7	-38,88
MORTALES	1	2	1	100,00
TOTALES	612	639	27	4,41

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración. Estadística de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.

En el gráfico siguiente se observa que en el año 2013 han aumentado los accidentes de trabajo con baja in itinere en Extremadura, rompiendo así la tendencia descendente que se iniciaba desde el año 2008.

Gráfico nº 2.13-3
Evolución accidentes de trabajo con baja *in itinere* Extremadura



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Estadística de Accidentes de Trabajo y Enfermedades

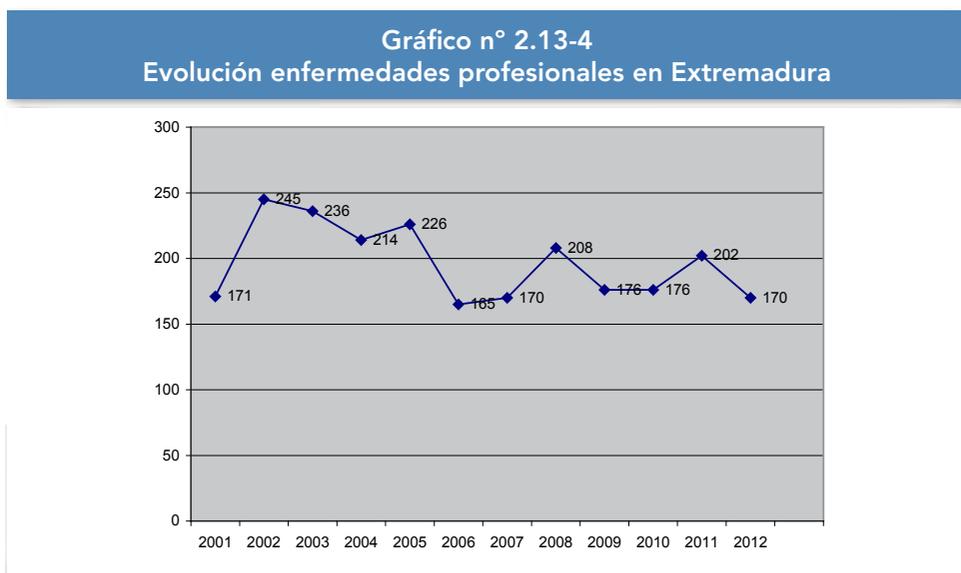
Respecto a las enfermedades profesionales, se declararon un total de 170 en Extremadura, de las cuales 91 han afectado a hombres (53,53%).

Cuadro nº 2.13-4 Enfermedades profesionales por sexo en Extremadura 2012			
	HOMBRES	MUJERES	TOTALES
TOTAL CON BAJA	53	44	97
TOTAL SIN BAJA	38	35	73
TOTAL GENERAL	91	79	170

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Estadística de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.

El gráfico siguiente muestra la evolución de estas enfermedades desde 2000 aunque ha de tenerse en cuenta que, desde enero del año 2007 se introdujo un nuevo sistema de notificación electrónica para las mismas, el sistema CEPROSS, por lo que la fuente informante aconseja tomar con cierta cautela las comparaciones con años anteriores.

La evolución de las enfermedades profesionales declaradas durante los últimos diez años experimentaron una tendencia decreciente, excepto durante los años 2008 y 2011 que experimentó un aumento. Sin embargo durante el año 2013 las enfermedades profesionales en Extremadura registraron el mismo número que en el ejercicio anterior.



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Estadística de Accidentes de Trabajo y Enfermedades

CAPÍTULO III

CALIDAD DE VIDA Y PROTECCIÓN SOCIAL



CES

Capítulo III

CALIDAD DE VIDA Y PROTECCIÓN SOCIAL

3.1. EDUCACIÓN

3.1.1. Enseñanzas no universitarias

Los niveles no universitarios del sistema educativo están regulados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). La mencionada ley establece que la educación primaria y la educación secundaria obligatoria constituyen la educación básica. La educación secundaria se divide en educación secundaria obligatoria y educación secundaria postobligatoria.

Es necesario destacar que en diciembre de 2013 se publicó la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), que modifica la Ley Orgánica 2/2006 y la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (LODE). Esta ley entró en vigor a los 20 días de su publicación, por lo que los cambios que introducen tendrán relevancia para las próximas Memorias de este Consejo.

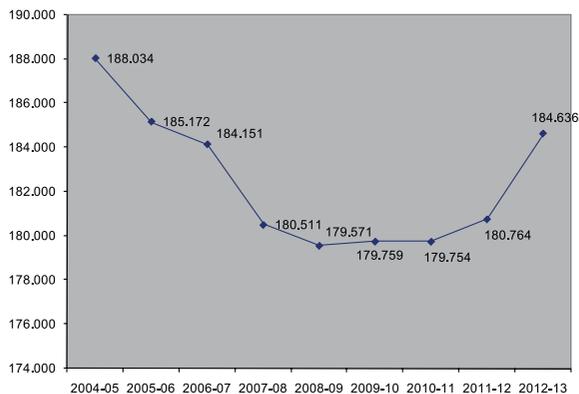
De acuerdo con lo establecido en la LOE, constituyen la educación secundaria postobligatoria el bachillerato, la formación profesional de grado medio, las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado medio y las enseñanzas deportivas de grado medio.

La educación superior está constituida por la enseñanza universitaria, las enseñanzas artísticas superiores, la formación profesional de grado superior, las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior y las enseñanzas deportivas de grado superior.

Las enseñanzas de régimen especial son las enseñanzas de idiomas, las enseñanzas artísticas y las deportivas.

Según la estadística del Ministerio de Educación, en Extremadura se han matriculado en la enseñanza no universitaria durante el curso 2012-2013 un total de 184.636 alumnos, 3.872 alumnos más que en el curso anterior.

Gráfico nº 3.1.1-1. Alumnado matriculado en Extremadura. Enseñanzas no universitarias (1)



Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Los datos del curso 2012-13 son un avance.

(1). No se incluyen en este gráfico la Educación de Personas Adultas y en lo que respecta a las Enseñanzas de Régimen Especial se refiere al alumnado de centros específicos y el de las aulas de Educación Especial en centros ordinarios. No incluye el alumnado de integración.

La media nacional, al igual que en años anteriores, continúa ofreciendo una tasa de variación positiva, aunque con una tendencia decreciente desde el curso 2008-09, al contrario de lo que sucede en Extremadura desde el curso 2007-08, tal y como aparece reflejado en el cuadro siguiente.

Cuadro nº 3.1.1-1: Tasa variación. Alumnado matriculado.

Años	Extremadura	Total nacional
2006-2007	-0,55	1,51
2007-2008	-1,98	2,15
2008-2009	-0,52	2,79
2009-2010	0,10	2,21
2010-2011	0,00	2,29
2011-2012	0,56	1,81
2012-2013	2,14	1,05

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Educación Infantil

En el curso 2012/2013 se han matriculado un total de 36.472 alumnos en Educación Infantil, tal y como muestran los datos de las Estadísticas de Educación en España. De estos, asisten a centros públicos un total de 28.512 alumnos (78,18%).

En Extremadura la diferencia de alumnos matriculados en Educación Infantil ha aumentado un 10,09 frente a la reducción del 0,89% sufrida a nivel estatal.

Cuadro nº 3.1.1-2: Alumnos matriculados. Educación Infantil				
	2011-2012	2012-2013	Diferencia	% Variación
TOTAL	1.917.236	1.900.173	-17.063	-0,89%
Extremadura	33.129	36.472	3.343	10,09%

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Educación Primaria

En el curso 2012-2013 se han matriculado en Educación Primaria en Extremadura un total de 65.084 alumnos, un 0,65% menos que en el curso anterior, de los cuales el 78,19% lo hizo en centros públicos.

En la misma línea que se indicaba en la anterior Memoria Socioeconómica de este Consejo, se puede apreciar como se han matriculado 424 alumnos menos que el curso anterior, sin embargo, a nivel estatal se ha producido un incremento del 1,06%.

Cuadro nº 3.1.1-3: Alumnos matriculados. Educación Primaria				
	2011-2012	2012-2013	Diferencia	% Variación
TOTAL	2.797.804	2.827.480	29.676	1,06%
Extremadura	65.508	65.084	-424	-0,65%

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Educación Secundaria Obligatoria (ESO)

Durante el curso 2012-2013 se han matriculado en Educación Secundaria Obligatoria en Extremadura un total de 46.260 alumnos, es decir, 552 menos que el curso anterior y una variación porcentual del -1,18%. En el ámbito estatal, por el contrario, esta diferencia es positiva, situándose en 0,75%.

El 77% del total de alumnos matriculados en Educación Secundaria Obligatoria en Extremadura lo han hecho en centros públicos.

Cuadro nº 3.1.1-4: Alumnos matriculados. Educación Secundaria Obligatoria				
	2011-2012	2012-2013	Diferencia	% Variación
TOTAL	1.792.548	1.806.058	13.510	0,75%
Extremadura	46.812	46.260	-552	-1,18%

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Cabe destacar que durante el curso 2011/12 el Gobierno de Extremadura, dentro del Plan de Acción Integral Empleo, Empresa e Innovación (2012-15), decidió conceder una subvención a trabajadores desempleados de 18 a 25 años de edad que obtengan el Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria dentro del Plan de Formación firmado entre el Servicio Extremeño Público de Empleo y la Consejería de Educación y Cultura.

Al igual que el programa general de formación permanente de adultos dirigido a la obtención del título de graduado en ESO, el programa específico de este Plan de Formación para desempleados, se estructura en dos niveles, Nivel I y Nivel II, con una duración de 35 semanas y con 18 horas lectivas semanales por nivel.

En el Nivel I, podrán cursar estudios los trabajadores inscritos en el SEXPE como desempleados con edades comprendidas entre 18 y 25 años que no hubieran completado las enseñanzas correspondientes a los dos primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria.

En el Nivel II podrán cursar estudios los trabajadores inscritos como desempleados en el SEXPE con edades comprendidas entre 18 y 25 años que hubieran superado las enseñanzas correspondientes a los dos primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, pero no hubiesen finalizado todos los estudios necesarios para obtener el título de Graduado en ESO.

La cuantía de esta ayuda es de 500 € por cada uno de los cuatrimestres del nivel en que el alumno esté matriculado.

Bachillerato

En la modalidad de bachillerato presencial se han matriculado en Extremadura 16.885 alumnos, de los cuales 14.909 (86,89%) lo han cursado en centros públicos. Respecto al curso anterior estas cifras suponen un recorte del 0,73% de este alumnado.

En el bachillerato a distancia se han matriculado en la Comunidad 797 alumnos, desarrollando estos estudios en su totalidad en centros públicos.

Cuadro nº 3.1.1-5: Alumnos matriculados. Bachillerato, por enseñanzas				
	2011-2012	2012-2013	Diferencia	% Variación
BACHILLERATO PRESENCIAL (1)				
ESPAÑA	628.753	635.100	6.347	1,01%
Extremadura	16.885	17.159	274	1,62%
BACHILLERATO A DISTANCIA				
ESPAÑA	55.423	54.578	-845	-1,52%
Extremadura	797	943	146	18,32%

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

(1): Incluye el alumnado de Régimen Ordinario y de Régimen de Adultos.

Formación Profesional

El crecimiento de la matriculación del alumnado de Formación Profesional en Extremadura, presencial y a distancia, se cifra en un 8,11%, con respecto al año anterior, lo que supone un incremento de 1.157 alumnos. También la media nacional ha visto aumentar sus efectivos en un 7,77%. La Formación Profesional se postula así como una opción de futuro cada vez más demandada, dada la menor importancia que tiene respecto a Europa.

**Cuadro nº 3.1.1-6: Alumnos matriculados.
Ciclos Formativos/ Módulos Profesionales, por grado y nivel**

	2011-2012	2012-2013	Diferencia	% Variación
TOTAL	615.079	662.892	47.813	7,77%
Extremadura	14.260	15.417	1.157	8,11%
GRADO MEDIO/ NIVEL II				
TOTAL	302.445	317.656	15.211	5,03%
Extremadura	7.331	7.531	200	2,73%
GRADO MEDIO A DIST./ NIVEL II				
TOTAL	9.571	15.677	6.106	63,80%
Extremadura	359	466	107	29,81%
GRADO SUPERIOR/ NIVEL III				
TOTAL	280.495	300.632	20.137	7,18%
Extremadura	5.589	6.157	568	10,16%
GRADO SUPERIOR A DIST./ NIVEL III				
TOTAL	22.568	28.927	6.359	28,18%
Extremadura	981	1263	282	28,75%

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Programas de Cualificación Profesional Inicial.

Los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) están regulados en nuestra Comunidad por Orden de 16 de junio de 2008 (publicado en DOE de 19 junio 2008), modificada por la Orden de 21 de junio de 2011 (DOE de 6 de julio de 2011).

Se definen como una medida de atención a la diversidad, cuya finalidad es ofrecer una vía alternativa al alumnado que no haya obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y, al mismo tiempo, conseguir una cualificación profesional que facilite su acceso al mundo laboral.

Los PCPI incluyen módulos obligatorios (de carácter específico y de carácter general) y voluntarios, con la superación de ambos se obtiene el título de ESO.

Existen varias modalidades de PCPI, pudiendo impartirse en institutos o centros externos.

- **Aulas profesionales**

Alumnado de 15 y 16 años: Módulos obligatorios y voluntarios en IES e IESO

- **Talleres profesionales**

Alumnado 16 años: Módulos obligatorios en Centros de Educación de Personas Adultas (CEPAs), corporaciones locales, etc.

- **Talleres específicos**

Alumnado 16 años: Módulos obligatorios en Centros de educación especial.

Durante el curso 2012-2013 la estadística del Ministerio de Educación muestra un total de 2.605 personas matriculadas en esta modalidad de enseñanza en Extremadura, por 84.297 en el conjunto nacional.

**Cuadro nº 3.1.1-7: Alumnos matriculados.
Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI)**

	2011-2012	2012-2013	Diferencia	% Variación
TOTAL	84.217	84.297	80	0,09%
Extremadura	2.681	2.605	-76	-2,83%

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Respecto a la representatividad de los centros de titularidad pública, en total se han matriculado 2.493 alumnos lo que constituye un 95,70% del total.

Educación Especial

A fecha de cierre de los trabajos de redacción de esta Memoria no había datos disponibles del año 2012/13.

Otros indicadores de las Enseñanzas no Universitarias.

A fecha de cierre de los trabajos de redacción de esta Memoria no había datos disponibles del año 2012/13.

Profesorado

Los datos aportados en la tabla indican que se produce una reducción del total de profesores en Extremadura de 287 profesores. De éstos, un 85,37% procedían de centros públicos.

Esta contracción afecta principalmente al profesorado que da clases tanto a Educación Infantil o Primaria como a Secundaria y Formación Profesional en centros públicos, justo al contrario de lo que sucede en los centros privados.

Cuadro nº 3.1.1-8: Profesorado según nivel de enseñanza que imparte

2012-13	Extremadura			Total nacional		
	Centros públicos	Centros Privados	Total	Centros públicos	Centros Privados	Total
E. Infantil y Primaria	7.132	142	7.274	247.928	29.041	276.969
ESO, Bachillerato y FP	6.603	51	6.654	209.191	13.663	222.854
Ambos grupos (1)	95	2.104	2.199	13.040	143.013	156.053
Educación Especial Específica	112	93	205	4.525	3.299	7.824
Total	13.942	2.390	16.332	474.684	189.016	663.700

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

(1) Se refiere al profesorado que compatibiliza la enseñanza en E. Infantil / E. Primaria y en E. Secundaria / Formación Profesional.

Haciendo el mismo análisis a nivel estatal, se puede apreciar un incremento muy importante, tanto en centros públicos (+173,60%) como privados (+1.787,21%) de los profesores dedicados a ambos grupos de nivel, acompañado de una disminución del número de profesores en todos los demás niveles.

Respecto al reparto de este profesorado por centros y enseñanzas, cuadro siguiente, destacar que durante el curso 2012/2013, el 85,37% de los profesores que imparten en Extremadura enseñanzas de régimen general pertenecen a centros públicos, lo que representa una ligera disminución respecto al año anterior de 0,09 puntos.

Cuadro nº 3.1.1-9: Distribución porcentual de profesores por tipo de enseñanzas

	Extremadura		Total Nacional	
	Centros públicos	Centros Privados	Centros públicos	Centros Privados
E. Infantil y Primaria	51,15%	5,94%	52,23%	15,36%
ESO, Bachillerato y FP	47,36%	2,13%	44,07%	7,23%
Ambos grupos (1)	0,68%	88,03%	2,75%	75,66%
Educación Especial Específica	0,80%	3,89%	0,95%	1,75%
Total	85,37%	14,63%	71,52%	28,48%

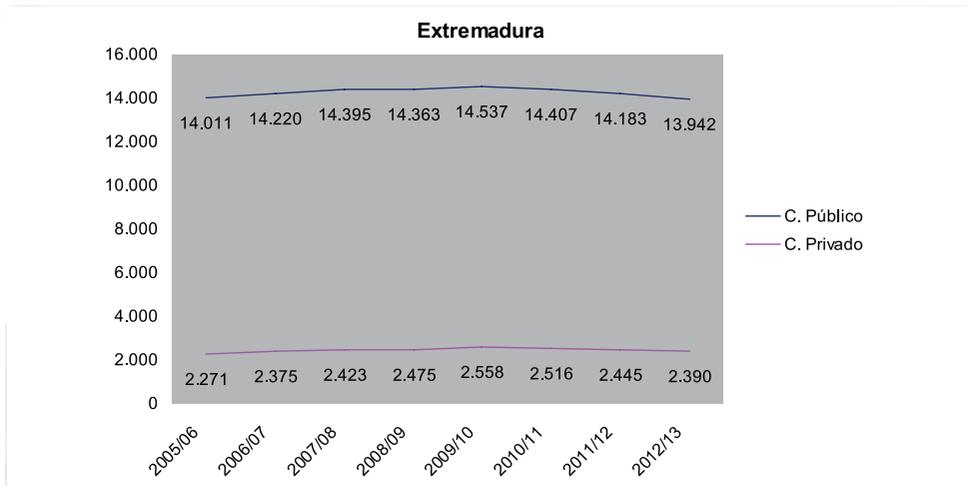
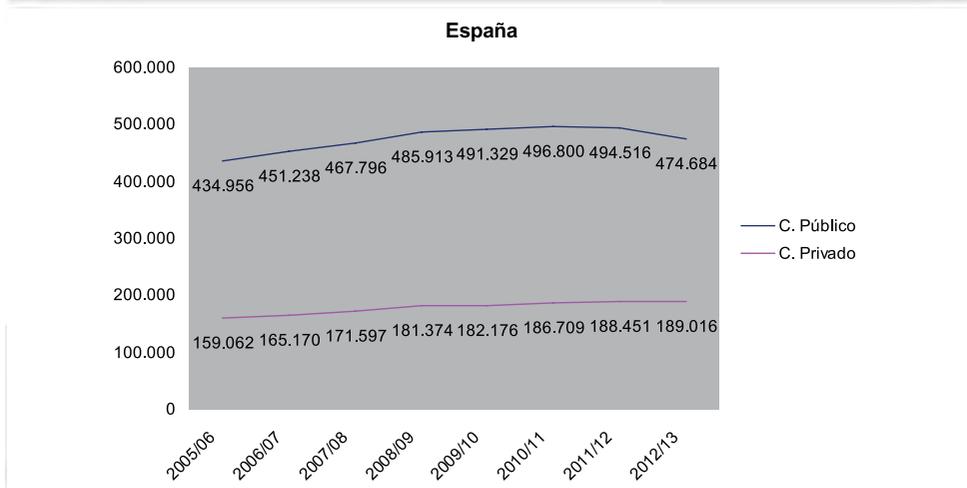
Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y elaboración propia

(1) Se refiere al profesorado que compatibiliza la enseñanza en E. Infantil / E. Primaria y en E. Secundaria / Formación Profesional.

En España los profesores de régimen general en centros públicos ascienden al 71,52%, habiendo experimentado una ligera contracción de 0,81 puntos porcentuales respecto al año anterior.

La evolución del número de profesores se recoge en los gráficos siguientes, diferenciando centros públicos y privados:

Gráfico nº 3.1.1-2: Evolución del número de profesores por centro. España y Extremadura.



Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y elaboración propia

Enseñanzas de Régimen Especial.

Las Enseñanzas de Régimen Especial comprenden las enseñanzas de idiomas, las enseñanzas artísticas y las deportivas. Estos estudios se imparten en la práctica totalidad en centros públicos, exceptuando la enseñanza de danza no reglada y el grado elemental de música.

Cuadro nº 3.1.1-10: Centros de Enseñanzas de Régimen Especial. Curso 2012/13	
	Extremadura
Escuelas de Arte y Esc. Sup. Artes Plásticas y Diseño	1
Centros EE. de la Música	10
Centros EE. de la Danza	2
Escuelas de Arte Dramático	1
Escuelas Oficiales de Idiomas	9
Centros EE. deportivas	0
TOTAL	23

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y elaboración propia

A continuación se recoge el alumnado matriculado por enseñanza:

Cuadro n° 3.1.1-11: Alumnado matriculado por enseñanza

	Extremadura		Total Nacional	
	Alumnado	% s/ total	Alumnado	% s/ total
Enseñanzas Artísticas Total	2.380	15,29%	376.150	42,75%
<i>Enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño</i>	169	1,09%	28.535	3,24%
C.F. Artes Plásticas y Diseño (Grado Medio)	31	0,20%	3.450	0,39%
C.F. Artes Plásticas y Diseño (Grado Superior)	34	0,22%	15.588	1,77%
Estudios Superiores Conservación y Restauración	0	0,00%	34	0,00%
Estudios Superiores de Diseño	15	0,10%	1.353	0,15%
Estudios Superiores de Cerámica / Vidrio (1)	0	0,00%	23	0,00%
E. Superiores Artes Plásticas LOE	0	0,00%	347	0,04%
E. Superiores Conservación y Restauración LOE	0	0,00%	863	0,10%
E. Superiores Diseño LOE	89	0,57%	6.877	0,78%
<i>Enseñanzas de la Música</i>	2.085	13,40%	310.347	35,27%
Enseñanza Elemental	1131	7,27%	45.858	5,21%
Enseñanza Profesional	829	5,33%	42.248	4,80%
Grado Superior	32	0,21%	2.703	0,31%
E.E.Superior de la LOE	93	0,60%	5.020	0,57%
Enseñanzas no regladas (1)	0	0,00%	214.518	24,38%
<i>Enseñanzas de la Danza</i>	60	0,39%	35.036	3,98%
Grado Elemental	34	0,22%	4.507	0,51%
Grado Medio	0	0,00%	3.702	0,42%
Grado Superior	0	0,00%	320	0,04%
E.E.Superior de la LOE	0	0,00%	787	0,09%
Enseñanzas no regladas (1)	26	0,17%	25.720	2,92%
<i>Enseñanzas de Arte Dramático</i>	66	0,42%	2.232	0,25%
LOGSE	11	0,07%	756	0,09%
LOE	55	0,35%	1.476	0,17%
EE. de Escuelas Oficiales de Idiomas	13.185	84,71%	495.776	56,35%
Nivel Básico	5211	33,48%	200.511	22,79%
Nivel Intermedio	4262	27,38%	141.192	16,05%
Nivel Avanzado	2186	14,04%	84.990	9,66%
Nivel C1	219	1,41%	7.301	0,83%
Nivel C2	0	0,00%	413	0,05%
Nivel Básico a Distancia	475	3,05%	30.825	3,50%
Nivel Intermedio a Distancia	832	5,35%	30.544	3,47%
EE. Deportivas	0	0,00%	7.894	0,90%
Grado Medio	0	0,00%	7.318	0,83%
Grado Superior	0	0,00%	576	0,07%
Total Nacional	15.565	100,00%	879.820	100,00%

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y elaboración propia

(1) Enseñanzas no conducentes a títulos con valides académica o profesional, impartidas en escuelas reguladas reglamentariamente por las Administraciones Educativas

En Extremadura se han matriculado un total de 15.565 alumnos en Enseñanzas de Régimen Especial, lo que supone un aumento con respecto al año anterior del 8,61%. A nivel estatal se han matriculado 879.820 alumnos, representando un incremento del 3,01%. Las Escuelas Oficiales de Idiomas continúan siendo las enseñanzas preferidas por la mayoría de estos alumnos, conformando el 84,71% del total de matriculaciones en la Comunidad Autónoma y un 56,35% en la totalidad del país.

Educación de personas adultas

En Educación de Personas Adultas en Extremadura se han matriculado un total de 16.538 alumnos, lo que representa un incremento de 2.063 alumnos con respecto al curso anterior y una variación del 14,43%. El grupo más importante dentro de estas enseñanzas lo conforma el alumnado de Educación Secundaria que supone el 78,48% del total frente al 34,90% a nivel nacional.

Cuadro nº 3.1.1-12: Alumnado matriculado en educación de adultos por enseñanza. Curso 2012-13

	Extremadura	% s/ total	España	% s/ total
Enseñanzas de carácter Formal				
Enseñanzas Iniciales Educación Básica	741	4,53%	89.198	18,84%
Educación Secundaria para Personas Adultas	12.837	78,48%	165.263	34,90%
Preparación pruebas libres para Graduado en Secundaria	1.090	6,66%	57.239	12,09%
Otras EE. adultos asociadas a la 1ª etapa de E. Secundaria	0	0,00%	9.553	2,02%
Acceso a la universidad para mayores de 25 años	582	3,56%	19.829	4,19%
Lengua castellana para inmigrantes	210	1,28%	38.181	8,06%
Otras lenguas españolas	0	0,00%	10.724	2,26%
Preparación pruebas libres Bachillerato	0	0,00%	9.948	2,10%
Preparación Pruebas de Acceso Ciclos Grado Medio	126	0,77%	7.397	1,56%
Preparación Pruebas de Acceso Ciclos Grado Superior	772	4,72%	37.039	7,82%
Otras Enseñanzas Técnico-Profesionales	0	0,00%	29.136	6,15%
TOTAL	16.358	100,00%	473.507	100,00%
Enseñanzas de carácter no Formal	5.453	100,00%	165.923	100,00%

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y elaboración propia

Por último, cabe destacar la publicación de los resultados del Informe PISA 2012 en el que Extremadura ha participado por primera vez con una muestra ampliada. Este estudio evalúa los conocimientos y destrezas de alumnos de 15 años en tres competencias básicas (matemáticas, lectura y ciencias).

Desde la Universidad de Extremadura se apunta que la región destaca por el elevado porcentaje de alumnos (33%) que se encuentran en el nivel 1 e inferior, quienes están en riesgo de no poder afrontar con suficiente garantía de éxito sus retos formativos, laborales y ciudadanos más allá de la educación obligatoria.

También señala la Universidad la importancia del entorno socioeconómico y cultural del estudiante, lo que ayuda a explicar los malos resultados obtenidos por los estudiantes extremeños y murcianos. Otro factor a tener en cuenta es el alto porcentaje de repetidores en la Comunidad (44% frente al 16% de la OCDE).

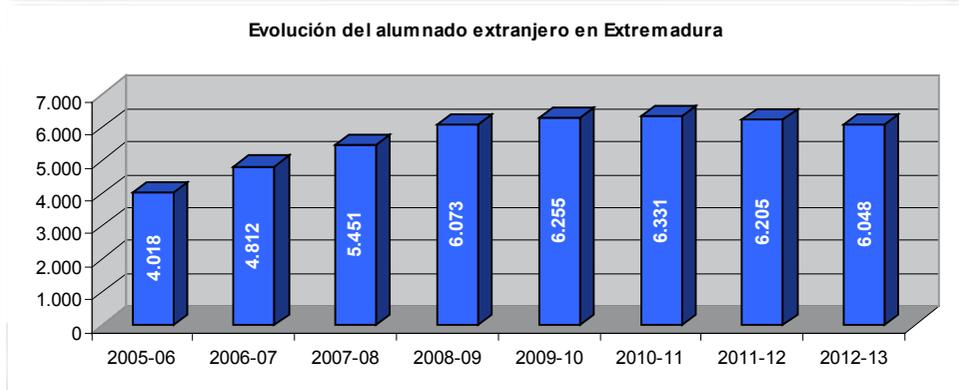
Cuadro nº 3.1.1-13: Principales resultados informe PISA 2012

	Matemáticas	Lectura	Ciencias
Promedio OCDE	494	496	501
Promedio UE	489	489	497
España	484	488	496
Extremadura	461	457	483

Fuente: Informe PISA 2012

3.1.1.1 Alumnado extranjero

Con respecto al alumnado de origen extranjero, durante el curso 2012/2013 se han matriculado un total de 6.048 alumnos de origen extranjero, lo que supone una ligera disminución del 2,53% con respecto al curso anterior, tras varios años de crecimiento.

Gráfico nº 3.1.1.1-1: Evolución Alumnado Extranjero Extremadura.


Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y elaboración propia

Como se puede observar en el cuadro siguiente, se produce en Extremadura, con respecto al año anterior, un aumento en la matriculación en centros de titularidad pública siguiendo la misma tendencia que en el ámbito estatal. Así, en el curso 2012-13, el 91,58% del alumnado extranjero de Extremadura cursa en centro públicos y el 83,17% del total nacional.

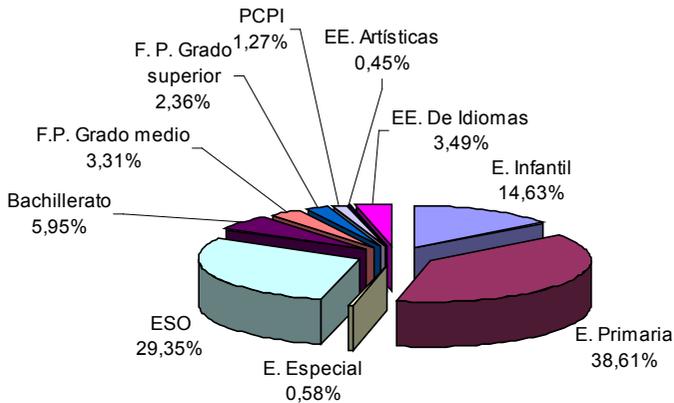
Cuadro nº 3.1.1.1-1: Porcentaje de alumnado extranjero por titularidad del centro. Extremadura- España

Extremadura	2007-08	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13
Centros Privados	9,70%	8,66%	10,42%	9,24%	8,92%	8,42%
Centros Públicos	90,30%	91,30%	89,58%	90,76%	91,08%	91,58%

España	2007-08	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13
Centros Privados	17,20%	17,12%	18,13%	18,30%	17,87%	16,83%
Centros Públicos	82,80%	82,80%	81,87%	81,70%	82,13%	83,17%

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y elaboración propia

Gráfico nº 3.1.1.1-2: Alumnado extranjero en Extremadura por enseñanzas

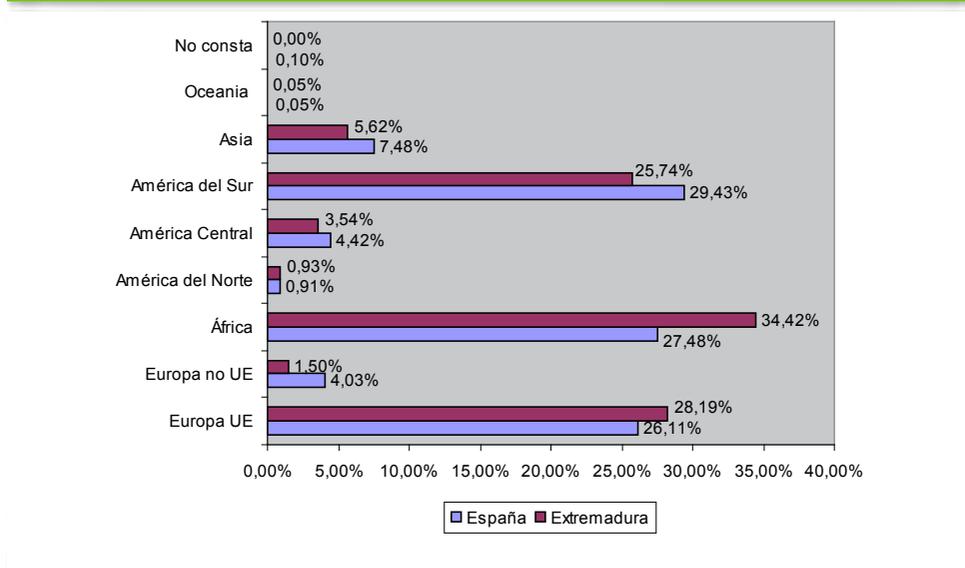


Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y elaboración propia

El tipo de enseñanza más demandado por los alumnos extranjeros sigue siendo la Educación Primaria (38,61%), lo que supone una disminución de 1,61 puntos porcentuales respecto al año anterior. Por su parte, en el tramo de Educación Secundaria Obligatoria existe un aumento de 0,69 puntos porcentuales.

El creciente número de alumnos extranjeros que se incorporan al sistema educativo, como consecuencia del fenómeno migratorio de los últimos años, ha provocado el aumento de la heterogeneidad en las aulas y en los centros. La distribución equitativa de dicho alumnado en centros públicos y concertados es una antigua demanda aún por cumplir, a pesar de que una gran parte de los centros concertados estén sostenidos con fondos públicos.

Como se puede apreciar en el gráfico siguiente, el alumnado procedente del continente africano supone el 34,42% de los alumnos extranjeros matriculados en la región durante el curso 2012/2013, porcentaje superior a la media española con al misma procedencia, que es de 27,48%; seguidos de los estudiantes originarios de países de la Unión Europea y de América del Sur.

Gráfico nº 3.1.1.1-3: Distribución alumnado extranjero por área geográfica de nacionalidad


Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y elaboración propia

3.1.1.2 Indicadores de la educación de la Estrategia Europa 2020.

Entre los objetivos de la Estrategia Europa 2020, la Comisión Europea fijó reducir las tasas de abandono temprano de la formación por debajo del 10% y que, al menos, un 40% de la población entre 30 y 34 años de edad haya completado un nivel de educación superior.

Se define como tasa de abandono temprano el porcentaje de individuos de 18 a 24 años que no están escolarizados y máximo han cursado la educación obligatoria.

En este sentido, a continuación se recogen algunos de los indicadores que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte pone a disposición de los ciudadanos referidos a esta Estrategia.

Cuadro nº 3.1.1.2-1: Abandono temprano de la educación-formación.

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Hombres								
Extremadura	45,4	41,3	39,1	40,6	38,5	36,8	41,3	35,9
Total Nacional	36,7	36,6	38,0	37,4	33,5	31,0	28,8	27,0
Mujeres								
Extremadura	25,8	26,7	27,9	28,1	24,3	21,9	22,5	20,5
Total Nacional	24,0	25,2	25,7	24,7	23,1	21,9	20,8	19,9
Ambos sexos								
Extremadura	35,9	34,3	33,6	34,5	31,7	29,6	32,2	28,5
Total Nacional	30,5	31,0	31,9	31,2	28,4	26,5	24,9	23,5

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Definición de Abandono Educativo Temprano: Porcentaje de la población de 18 a 24 años que no ha completado el nivel de E. Secundaria 2.ª etapa y no sigue ningún tipo de educación-formación.

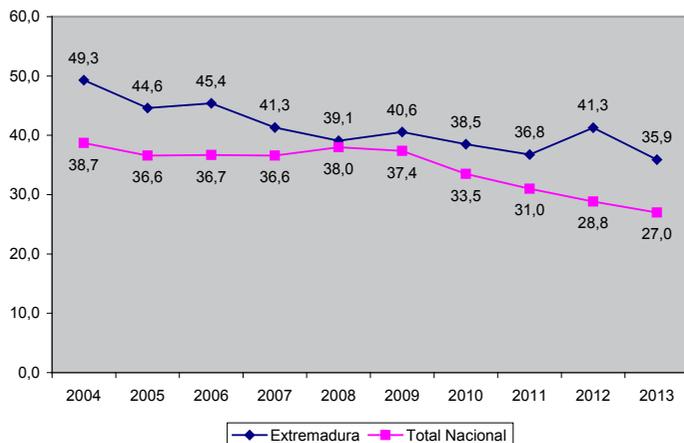
Como se puede apreciar en el cuadro anterior, la tasa de abandono temprano es superior a la media nacional en la región en todos los períodos, la única excepción es la tasa en mujeres en el año 2011 que igualó a la media nacional.

Atendiendo al objetivo para 2020, las tasas del año 2013 son las más bajas de todo el período de referencia, pero aún es necesario reducirla en 13,5 puntos a nivel nacional y 18,5 puntos en la Comunidad.

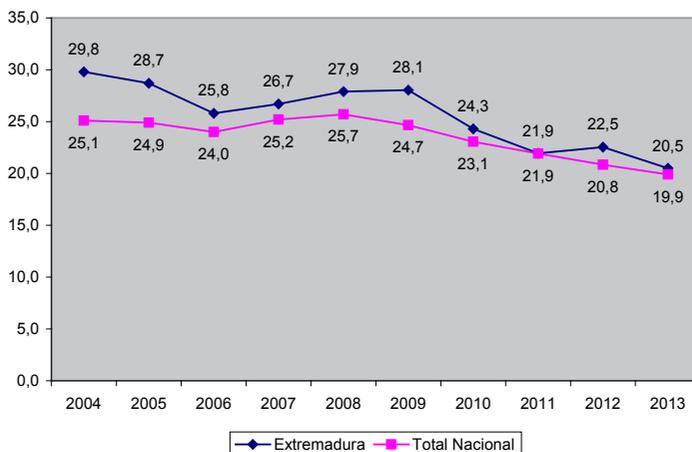
En este contexto, cabe señalar que la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2014 prevé, específicamente para reducir el abandono escolar, el proyecto de gasto "Programas de competencia profesional" de la Dirección General de Formación Profesional y Universidad, dependiente de la Consejería de Educación y Cultura, un proyecto de dos años de duración con una dotación para 2014 de 450.000€.

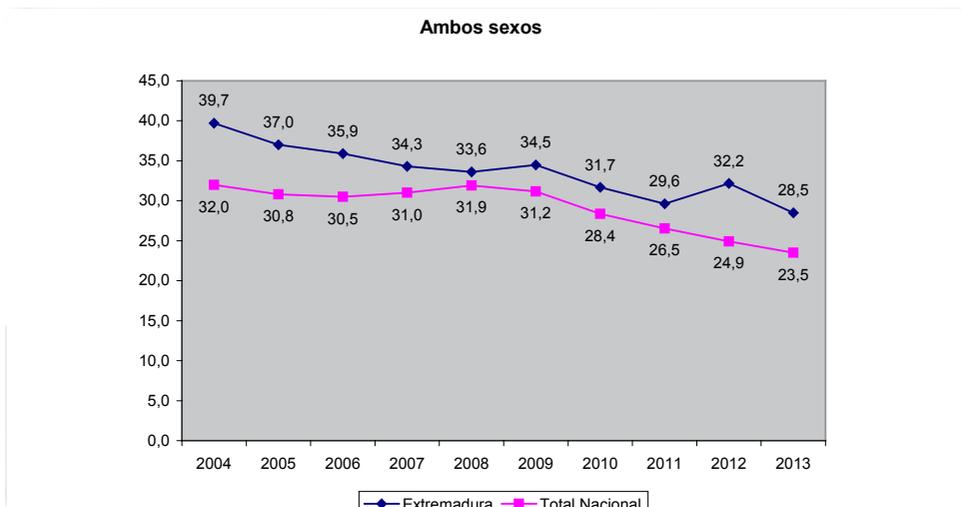
Gráficos nº 3.1.1.2-1: Abandono temprano de la educación por sexo.

Hombres



Mujeres





Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Cuadro nº 3.1.1.2-2: Población de 30 a 34 años con estudios superiores.

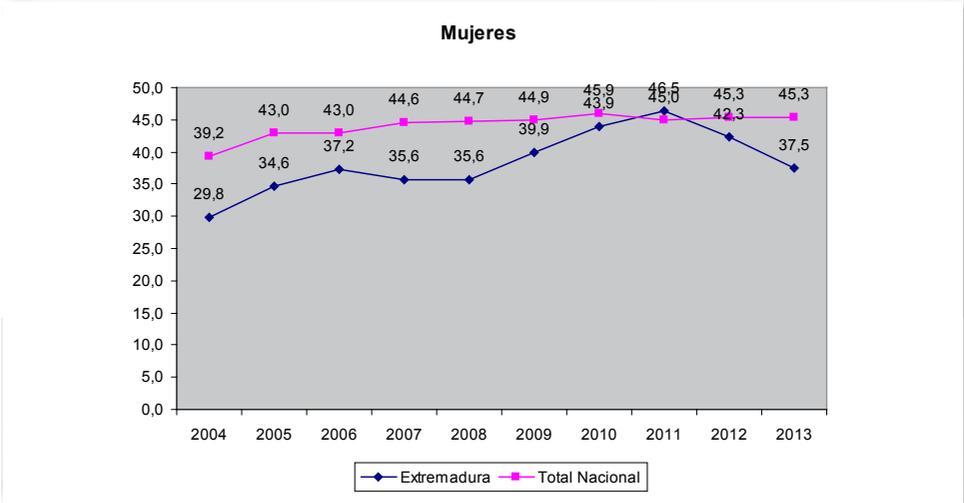
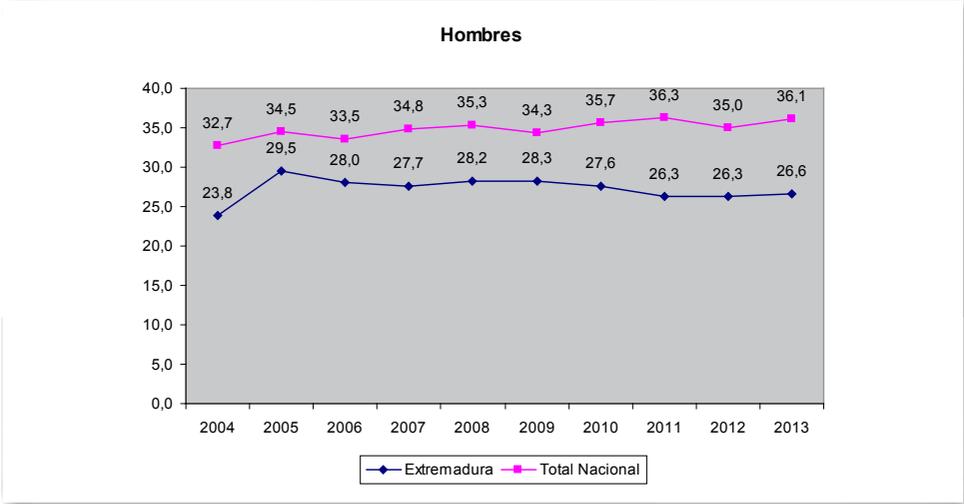
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Hombres								
Extremadura	28,0	27,7	28,2	28,3	27,6	26,3	26,3	26,6
Total Nacional	33,5	34,8	35,3	34,3	35,7	36,3	35,0	36,1
Mujeres								
Extremadura	37,2	35,6	35,6	39,9	43,9	46,5	42,3	37,5
Total Nacional	43,0	44,6	44,7	44,9	45,9	45,0	45,3	45,3
Ambos sexos								
Extremadura	32,5	31,4	31,8	33,9	35,6	36,2	34,1	31,9
Total Nacional	38,1	39,5	39,9	39,4	40,6	40,6	40,1	40,7

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Los datos relativos al segundo de los objetivos enunciados anteriormente se recoge en el cuadro anterior y manteniendo el nivel del año 2012 a nivel nacional se cumpliría. En el caso de Extremadura hace falta un incremento de más de 8 puntos porcentuales en los próximos años para alcanzar el 40%, tras el descenso sufrido en los últimos años.

Analizando la serie se puede observar una tendencia creciente en las mujeres que arrastra a las tasas de ambos sexos, ya que en los hombres la tasa se mantiene en niveles parecidos a los recogidos en 2005 .

Gráficos nº 3.1.1.2-2: Población de 30 a 34 años con educación superior.





Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

3.1.2. Enseñanzas universitarias.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, en su publicación “Datos y Cifras del Sistema Universitario Español – Curso 2012-13” destaca la consolidación del Sistema Integrado de Información Universitaria, que permite la obtención de nuevos indicadores estadísticos.

En el cuadro siguiente, tomado del Ministerio de Educación, se recogen los datos del alumnado universitario matriculado en Extremadura en primer y segundo ciclo y grado, comparado con el ámbito nacional. En nuestra Comunidad suman un total de 22.532 personas frente a las 22.202 del pasado curso, de las cuales un 53,7% son mujeres, porcentaje 0,6 puntos por debajo de la media nacional.

Cuadro nº 3.1.2-1: Alumnado matriculado clasificados por sexo y tipo de universidad. Curso 2012/2013

	TOTAL	% mujeres	Universidades Públicas				Universidades privadas y de la Iglesia católica
			Centros propios		Centros adscritos		
			Total	% mujeres	Total	% mujeres	Total
Total nacional	1.450.036	54,30%	1.221.269	54,00%	58.874	59,20%	169.893
Extremadura	22.532	53,70%	22.015	53,30%	517	69,80%	--

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Datos provisionales.

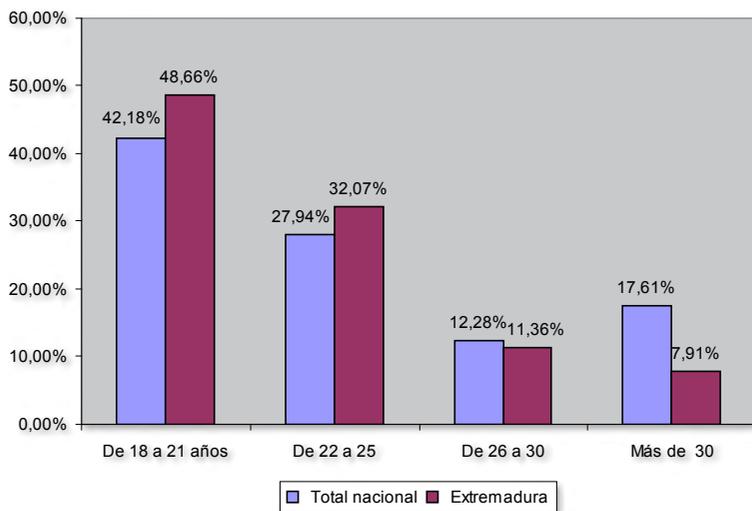
Por grupos de edad, como vemos en el cuadro y gráficos que acompañan, apenas se muestran cambios en la distribución de los alumnos. Así los menores de 25 años siguen siendo el grupo mayoritario aumentando la proporción en 0,69 puntos porcentuales con respecto al año anterior, situándose en el 77,97% del total de alumnos matriculados.

Cuadro nº 3.1.2-2: Alumnado matriculado clasificados por grupos de edad. Curso 2012/2013

	TOTAL	Grupos de edad			
		De 18 a 21 años	De 22 a 25	De 26 a 30	Más de 30
Total nacional	1.450.036	611.568	405.125	177.999	255.344
Extremadura	22.532	10.963	7.226	2.560	1.783

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Datos provisionales.

Gráfico nº 3.1.2-1: Alumnado matriculado por edades.



Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Datos provisionales.

Producto de la implantación del Plan Bolonia, conviven en el ámbito universitario el alumnado del Plan anterior y el nuevo. Por ello, al analizar al alumnado matriculado por rama de enseñanza, el Ministerio facilita dos estadísticas que se complementan. Por un lado, se encuentra el alumnado matriculado en primer y segundo ciclo, y por otro, el alumnado matriculado en Grado.

Los primeros confirman la preferencia ya apuntada en años anteriores por las Ciencias Sociales y Jurídicas, que representan un 41,48% del total en nuestra comunidad y un 47,92% en el resto del país; seguido por la rama de estudios técnicos. En este reparto proporcional destacamos también la importancia de la rama de Ciencias de la Salud que agrupa al 10,12% del total extremeño frente al 7,68% del total nacional.

Cuadro nº 3.1.2-3: Alumnado matriculado clasificados en primer y segundo ciclo por rama de enseñanza. Curso 2012/2013

	TOTAL	Rama de enseñanza									
		CC. Sociales y Jurídicas	E. Técnicas	Humanidades	CC. de la Salud	CC. Experimentales					
Total nacional	403.466	193.324	47,92%	123.017	30,49%	32.656	8,09%	30.985	7,68%	23.484	5,82%
Extremadura	5.731	2.377	41,48%	1.916	33,43%	420	7,33%	580	10,12%	438	7,64%

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Datos provisionales.

El alumnado matriculado en grado, se concentra igualmente en esas mismas ramas como muestra el cuadro siguiente.

Cuadro nº 3.1.2-4: Alumnado matriculado en Grado por rama de enseñanza. Curso 2012/2013

	TOTAL	Rama de enseñanza grado									
		CC. Sociales y Jurídicas	Ingeniería y Arquitectura	Artes y Humanidades	CC. de la Salud	Ciencias					
Total nacional	1.046.570	497.615	47,55%	191.583	18,31%	108.207	10,34%	187.765	17,94%	61.400	5,87%
Extremadura	16.801	8.912	53,04%	3.158	18,80%	785	4,67%	2.990	17,80%	956	5,69%

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Datos provisionales.

Por otro lado, a partir de los datos facilitados por la Universidad de Extremadura (UEX) disponibles en su Observatorio de Indicadores ¹ proporcionamos otra serie de datos sobre la situación del alumnado de esta etapa educativa.

Los alumnos de nuevo ingreso en el curso 2012-2013 son un total de 4.504, lo que supone un 4,31% de alumnos menos que en el curso anterior. De ellos, un 52,44% son mujeres.

La distribución de este alumnado por centro en la Universidad de Extremadura es la que se muestra a continuación. Los centros que han perdido un mayor número de alumnos son la Facultad de Formación del Profesorado y la Facultad de Educación.

¹ Universidad de Extremadura: Observatorio de Indicadores. Disponible en <http://www.unex.es/organizacion/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

Cuadro 3.1.2-5: Alumnado matriculado de nuevo ingreso en Primer Curso en el plan de estudios según Centro

CENTRO	2011-2012	2012-2013	Dif. Abs.	Dif. Relativa
Centro Universitario de Mérida	161	149	-12	-7,45%
Centro Universitario de Plasencia	270	292	22	8,15%
Centro Universitario "Santa Ana"	86	70	-16	-18,60%
E.U. de Enfermería de la Comunidad	41	40	-1	-2,44%
Escuela de Ingenierías Agrarias	134	126	-8	-5,97%
Escuela de Ingenierías Industriales	216	228	12	5,56%
Escuela Politécnica	375	363	-12	-3,20%
Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional	160	160	0	0,00%
Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación	144	154	10	6,94%
Facultad de Ciencias	286	302	16	5,59%
Facultad de Ciencias del Deporte	90	89	-1	-1,11%
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	580	561	-19	-3,28%
Facultad de Derecho	251	231	-20	-7,97%
Facultad de Educación	487	414	-73	-14,99%
Facultad de Estudios Empresariales y Turismo	319	323	4	1,25%
Facultad de Filosofía y Letras	264	236	-28	-10,61%
Facultad de Formación del Profesorado	501	426	-75	-14,97%
Facultad de Medicina	243	244	1	0,41%
Facultad de Veterinaria	99	96	-3	-3,03%
Total	4.707	4.504	-203	-4,31%

Fuente: Universidad de Extremadura

En cuanto al número de créditos en los que se matriculan los alumnos se aprecia un descenso del 2,68% de un curso a otro. Destaca la reducción del 40,43% experimentada en los créditos matriculados para Doctorado y el 12,22% para Máster Universitario. Por su parte, considerando de forma conjunta grado y primer y segundo ciclo (por la introducción del Plan Bolonia anteriormente mencionada) la reducción es del 2,16%.

El Número de alumnos que, tras superar las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) en otra Comunidad Autónoma, trasladan su expediente para iniciar sus estudios universitarios en la Universidad de Extremadura, suman un

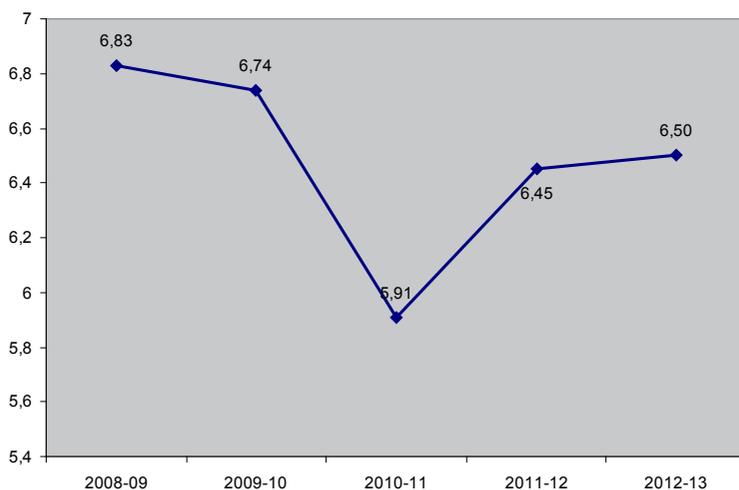
total de 406 personas, lo que supone una disminución del 8,14% respecto al curso anterior. Por el contrario el número de alumnos que tras superar la PAU en nuestra Comunidad Autónoma deciden trasladar su expediente para iniciar sus estudios universitarios en una universidad de otra Comunidad Autónoma suman un total de 2.008 personas, un 12,12% más que en el curso 2011-12.

Un año más, los centros universitarios con mayor demanda de nuestro alumnado en el curso 2012-2013 fueron la Universidad de Salamanca con 556 expedientes trasladados, la Universidad de Sevilla con 410 y la Universidad Complutense de Madrid con 143 expedientes.

Sobre el alumnado que proviene de otras Comunidades la Universidad de Extremadura proporciona un indicador denominado Movilidad interautonómica de alumnos de nuevo ingreso, definida como la relación porcentual entre el número total de alumnos de nuevo ingreso en un plan de estudios con domicilio familiar en otra Comunidad Autónoma y el número total de alumnos matriculados de nuevo ingreso en un plan de estudios. Para su cálculo sólo se consideran los alumnos que tienen su residencia familiar dentro del territorio nacional.

En los últimos cursos, el comportamiento de este indicador es el que muestra el gráfico siguiente.

Grafico 3.1.2-2: Movilidad interautonómica del alumnado de nuevo ingreso



Fuente: Universidad de Extremadura

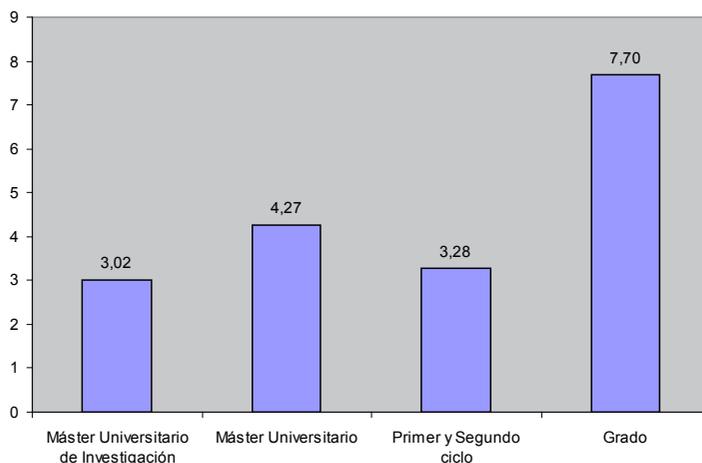
En el curso 2012-2013, el número total de alumnos de otras Comunidades que estaban cursando algún tipo de estudio en la Universidad de Extremadura fue de 406, un 6,50% del total de alumnos matriculados. En el nivel de Grado este porcentaje representan un 7,01% y 358 alumnos.

Cuadro 3.1.2-6: Movilidad interautonómica de alumnos de nuevo ingreso curso 2012-2013

	Nº de alumnos de otras CCAA	Nº de alumnos matriculados	Porcentaje (%)
Master Universitario de Investigación	9	408	2,21%
Master Universitario	36	700	5,14%
Primer y Segundo Ciclo	3	30	10,00%
Grado	358	5.105	7,01%
Total	406	6.243	6,50%

Fuente: Universidad de Extremadura

Gráfico 3.1.2-3: Porcentaje alumnado de otras Comunidades Autónomas respecto al total de alumnado por Plan de Estudios

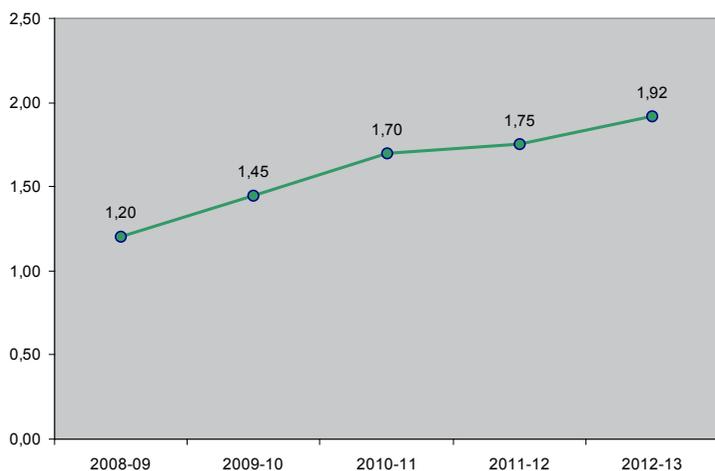


Fuente: Universidad de Extremadura

Respecto al alumnado procedente de otros países, la UEX muestra el Indicador de movilidad internacional de alumnos, definida como la relación porcentual entre el número total de alumnos de nacionalidad extranjera y el número total de alumnos matriculados en un plan de estudios.

La evolución de los últimos cursos indica una tendencia alcista aunque con porcentajes mínimos sobre el total de alumnado matriculado, alcanzando en el curso 2012-2013 el 1,92% del total de alumnos.

Gráfico 3.1.2-4: Evolución de la movilidad Internacional del alumnado



Fuente: Universidad de Extremadura

En este último curso destacamos la proporción sobre el total en el caso de las enseñanzas de Doctorado (24,74%).

Cuadro 3.1.2-7: Movilidad Internacional del alumnado curso 2012-2013 según Plan de estudios

2012-13	Nº de alumnos de otros países	Nº de alumnos matriculados	Porcentaje (%)
Doctorado	239	966	24,74%
Master Universitario de Investigación	13	649	2,00%
Master Universitario	15	1.014	1,48%
Primer y Segundo Ciclo	56	5.679	0,99%
Grado	160	16.789	0,95%
Total	483	25.097	1,92%

Fuente: Universidad de Extremadura

3.1.2.1 Resultados Académicos

La UEX ofrece también una estadística sobre los “egresados”, o total de personas que, en el curso académico de referencia, finalizan sus estudios en cualquier programa conducente a titulaciones oficiales (Primer y Segundo Ciclo, Grado, Máster Universitario, Máster Universitario de Investigación y Doctorado).

Se considera que un alumno finaliza sus estudios si ha completado todos los créditos docentes o asignaturas que conforman el programa de estudios. En el caso de alumnos de Doctorado debe haber defendido además su tesis doctoral, obteniendo el título de Doctor.

En el curso 2012-2013 fueron un total de 4.802 personas, de las cuales el 59,95% del total eran mujeres. Respecto al curso 2011-2012 ha habido un incremento del 13,28%. Este aumento se concentra, como se puede observar en el cuadro 3.1.2.1-2, en el nivel de Grado como consecuencia de la introducción del Plan Bolonia.

Cuadro 3.1.2.1-1: Alumnos egresados. Curso 2012-2013

Tipo estudio	Hombre	Mujer	Total
Doctorado	64	71	135
Máster Universitario de Investigación	96	174	270
Máster Universitario	233	354	587
Primer y Segundo Ciclo	1.099	1.183	2282
Grado	431	1.097	1528
Total	1.923	2.879	4.802

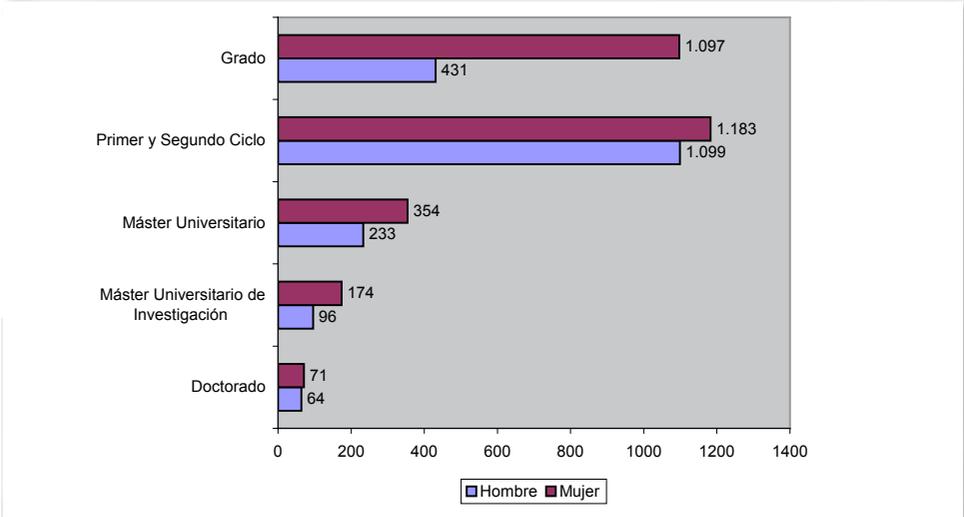
Fuente: Universidad de Extremadura.

Cuadro 3.1.2.1-2: Evolución del alumnado egresado.

	2010-11	2011-12	2012-13	Dif. absoluta	Dif. %
Doctorado	129	152	135	-17	-11,18%
Máster Universitario de Investigación	277	318	270	-48	-15,09%
Máster Universitario	576	669	587	-82	-12,26%
Primer y Segundo Ciclo	3.995	2.860	2.282	-578	-20,21%
Grado	496	240	1.528	1.288	536,67%
Total	5.473	4.239	4.802	563	13,28%

Fuente: Universidad de Extremadura

Gráfico 3.1.2.1-1: Alumnado egresado por sexo. Curso 2012-2013



Fuente: Universidad de Extremadura

A continuación, la Tasa de abandono se define como la relación porcentual entre el número total de alumnos de una cohorte de nuevo ingreso en primer curso que debieron finalizar la titulación en el curso anterior y que no se han matriculado ni en el curso de estudio ni en el anterior. Para el cálculo del indicador no se consideran los alumnos con convalidaciones de asignaturas troncales, obligatorias u optativas.

Es un indicador de rendimiento académico que expresa el grado de no continuidad de los alumnos en una titulación. Debe considerarse que la tasa de interrupción de estudios puede no ser indicativa de un abandono definitivo puesto que el indicador no diferencia si se trata de un cambio de plan de estudio, de estudio, de Centro o de Universidad.

En el curso 2012-13 esta tasa fue de un 27,33%, lo que supone un aumento de 2,96 puntos porcentuales respecto al curso anterior.

Cuadro 3.1.2.1-3: Tasa de abandono. Curso 2012-13

Nº de alumnos no matriculados	Nº de alumnos de nuevo ingreso	Porcentaje (%)
363	1.328	27,33%

Fuente: Universidad de Extremadura

Otro indicador de resultados es la tasa de rendimiento definida como la relación porcentual entre el número total de créditos aprobados (excluidos adaptados, reconocidos o convalidados) por los estudiantes en un plan de estudio y el número total de créditos matriculados. No se consideran aquellos créditos de asignaturas cursadas con becas internacionales.

Se calcula el indicador para los estudios de Primer y Segundo Ciclo, Grado y Máster Universitario, y quiere expresar el grado de eficiencia del alumnado y de la propia Universidad docente con relación a su actividad académica

En el último curso, como se puede comprobar en el cuadro siguiente, la tasa de rendimiento ha alcanzado el valor medio del 75,51%, habiendo aumentado en 5,08 puntos respecto al año anterior.

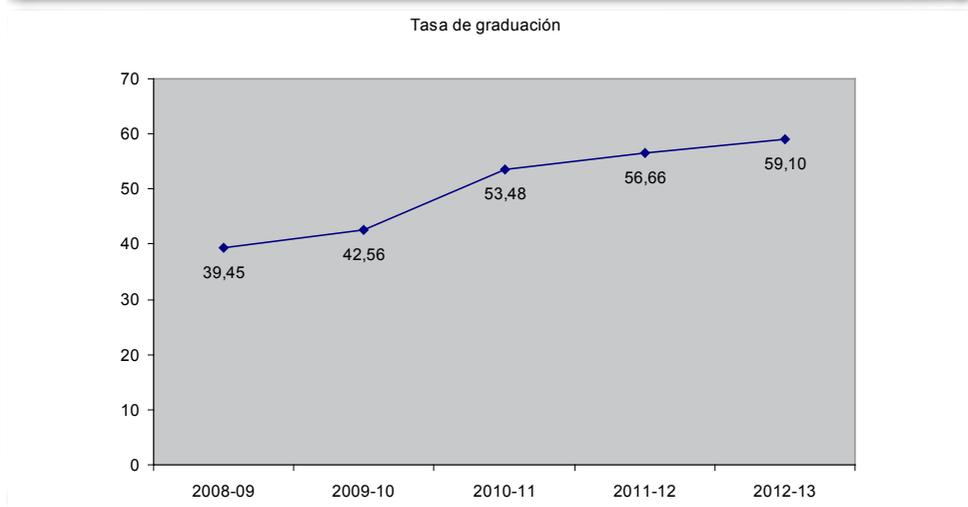
Cuadro 3.1.2.1-4: Tasa de rendimiento. Curso 2012-13			
Tasa de rendimiento	Nº de créditos aprobados	Nº de créditos matriculados	Porcentaje (%)
Master Universitario de Investigación	754.974,0	976.374,0	77,32%
Master Universitario	41.994,0	46.422,0	90,46%
Primer y Segundo Ciclo	15.798,0	20.094,0	78,62%
Grado	157.149,0	241.557,5	65,06%
Total	969.915,0	1.284.447,5	75,51%

Fuente: Universidad de Extremadura

Finalmente presentamos la tasa de graduación que pone en relación el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.

En el curso 2012-2013 esta tasa ascendió al 59,10%, consolidando la tendencia creciente ya iniciada en el curso 2007-2008, tal y como se puede ver en el gráfico siguiente:

Gráfico 3.1.2.1-2: Evolución tasa de graduación



Fuente: Universidad de Extremadura

3.2. SANIDAD

3.2.1 Panorama general

A fecha de cierre de los trabajos de redacción de esta Memoria no se había publicado el Barómetro Sanitario referente al ejercicio 2013, por lo que no pueden incluirse estos datos.

A continuación se expone un resumen del anexo de proyectos de gastos de la Consejería de Salud y Política Social recogidos en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2013, regulados por la Ley 3/2012, de 28 de diciembre.

Es necesario señalar que, al recogerse los créditos iniciales incluidos en la Ley de Presupuesto, no deberían compararse estos datos directamente con los recogidos en la Memoria del año 2012 de este Consejo, ya que durante ese ejercicio, según se recoge en el epígrafe 1.2.7 Sector Público de esta Memoria, el Gobierno de Extremadura tuvo que reducir el Presupuesto disponible, lo que afectó, entre otros, a los créditos disponibles para Sanidad.

Cuadro nº 3.2.1-1 Resumen del anexo de proyectos de gastos Consejería de Salud y Política Social Extremadura. Año 2013 (euros)	
SECCIÓN 15. CONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICA SOCIAL	1.467.095.884
Servicio 01. Secretaría General	1.269.791.081
Programa 221A. Dirección y administración de Sanidad	681.949
Ayuda integral a mujeres maltratadas	416.939
Programa 252A Atención a la infancia y las familias	202.492
Centros de menores	170.280
Programa 800X. Transferencias entre subsectores	1.268.906.640
Actuaciones de prevención y asistencia en materia de drogodependencias	409.981
Servicio Extremeño de Salud (SES)	1.266.193.429
Servicios y aplicaciones para el ciudadano	1.443.633
Servicio 02. SG de Servicios a la Ciudadanía, Atención Sanitaria y Social y Familia	42.518.101
Programa 252A Atención a la infancia y las familias	13.064.684
Vías de integración y reintegración en la vida laboral	2.103.796
Ayudas a las familias	5.127.600
Ejecución de medidas para menores infractores	1.202.738
Programa 252B Inclusión social	23.906.714
Prestaciones básicas de servicios sociales	4.121.361
Prestaciones básicas de servicios sociales de corporaciones locales	3.300.001
Ayudas para la integración en situaciones de emergencia social (AISES)	1.000.000
Renta básica de inserción	13.245.183
Programa 253C Acciones en materia de emigración	357.114
Actuaciones en materia de emigración y fomento del retorno	357.114
Programa 800X Transferencias entre subsectores	5.189.589
Instituto de la mujer de Extremadura	4.230.566
Medidas de mejora de acceso al empleo	687.307

Cuadro nº 3.2.1-1
Resumen del anexo de proyectos de gastos Consejería de Salud y Política Social Extremadura.
Año 2013 (euros)

Servicio 03. DG de Planificación, Calidad y Consumo	4.331.323
Programa 211B. Formación, inspección y calidad sanitaria	2.543.986
Escuela de Ciencias de la Salud	260.000
Formación continua (Plan de formación continua Sanidad y Dependencia)	151.748
Tarjeta sanitaria	128.363
Centro de cirugía de mínima invasión	50.000
Servicios y aplicaciones para el ciudadano	1.551.875
Programa 212A Planificación y ordenación sanitarias	1.787.337
Infraestructura para la salud	1.582.500
Servicio 04. Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD)	148.992.245
Programa 231A. Dirección y administración de Dependencia	45.367
Programa 232A. Atención a la Dependencia	148.946.878
Plan de acción integral para personas con discapacidad	17.577.962
Servicios sociales dirigidos a personas mayores	4.128.000
Plan de acción a favor de personas en situación de dependencia	29.878.000
Otros programas de atención a la dependencia	27.749.282
Mensajeros de la Paz-Extremadura	1.627.908
Infraestructuras en centros sociosanitarios	277.111
Apoyo económico-financiero a entidades sin ánimo de lucro en materia de discapacidad	768.417
Marco de atención a la dependencia	3.243.427
Programas de salud mental	624.150
Centros sociales	720.427
Ayudas a personas en situación de dependencia	49.887.076
Mantenimiento de servicios y programas de atención a personas con discapacidad	9.270.000
Programas de atención a personas con deterioro cognitivo	1.033.000
Servicio 05. Instituto de Consumo de Extremadura	1.463.134
Programa 324A Consumo	1.463.134
Más a mano.com – Acercamiento de recursos al consumidor	803.884
Apoyo a Ayuntamientos, mancomunidades y asociaciones en materia de consumo y protección a consumidores	424.905

Fuente: Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2013.

Además de lo indicado en el cuadro anterior, se puede destacar, entre los programas gestionados por el SES, el gasto en “Prestaciones Farmacéuticas”, dentro del Programa 212B “Atención Primaria”, que supone 239.917.595 €.

Presupuestos iniciales del Sistema Nacional de Salud

Según los datos proporcionados por el Ministerio de Sanidad y Política Social, el presupuesto de las CC.AA. en sanidad se ha reducido en el período 2012/2013 en un 5,89%.

Como ya apuntábamos en años anteriores, en el conjunto del Sistema Nacional de Salud, en cuanto al volumen de los presupuestos autonómicos destinados a la sanidad, cuatro CC.AA., Andalucía, Cataluña, Comunidad de Madrid y Comunidad Valenciana, generan casi el 55% del gasto. El presupuesto inicial de Extremadura supone un 2,47% del presupuesto nacional.

Sólo Cantabria y País Vasco han aumentado su presupuesto inicial en el período. Por el contrario Extremadura es la Comunidad con una mayor disminución, seguida de Murcia y Aragón.

Cuadro nº 3.2.1-2 Presupuestos iniciales del Sistema Nacional de Salud

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	2012	2013	VARIACIÓN INTERANUAL	% SOBRE TOTAL
Andalucía*	9.420,02	8.474,98	-10,03%	15,94%
Aragón	1.856,72	1.620,36	-12,73%	3,05%
Asturias (Principado)	1.551,69	1.486,03	-4,23%	2,80%
Baleares (Islas)	1.222,48	1.174,19	-3,95%	2,21%
Canarias	2.605,95	2.578,06	-1,07%	4,85%
Cantabria	753,70	773,16	2,58%	1,45%
Castilla y León	3.429,86	3.246,74	-5,34%	6,11%
Castilla-La Mancha	2.606,71	2.443,16	-6,27%	4,60%
Cataluña	8.760,89	8.291,79	-5,35%	15,60%
C. Valenciana	5.492,49	4.964,01	-9,62%	9,34%
Extremadura	1.513,43	1.311,01	-13,38%	2,47%
Galicia	3.530,93	3.419,36	-3,16%	6,43%
Madrid (Comunidad de)	7.172,50	7.111,51	-0,85%	13,38%
Murcia (Región de)	1.803,52	1.567,00	-13,11%	2,95%
Navarra (Comunidad Foral de)	914,61	856,60	-6,34%	1,61%
País Vasco	3.489,75	3.498,84	0,26%	6,58%
La Rioja (La)	366,09	347,38	-5,11%	0,65%
TOTAL NACIONAL	56.491,33	53.164,18	-5,89%	100,00%

(*) Por coherencia con el resto de CCAA, el presupuesto inicial de éstas incluye lo presupuestado para la atención de drogodependencias, en Consejerías distintas a la de Sanidad.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Sanidad y Política Social

3.2.2. Gasto farmacéutico

ASegún los datos del Ministerio de Sanidad y Política Social correspondientes al gasto farmacéutico a través de receta médica oficial del Sistema Nacional de Salud en el periodo 2012/2013, todas las Comunidades redujeron su gasto farmacéutico en el año 2013 con respecto al año anterior, un 6,01% de media a nivel nacional.

Destacan en la disminución de gasto Cataluña y Castilla La Mancha. En Extremadura, la reducción fue del 3,55%. En cifras absolutas, Andalucía fue la que acumuló más gasto, seguida de Cataluña y la Comunidad Valenciana.

El siguiente cuadro recoge, por Comunidades Autónomas, el gasto farmacéutico, a través de receta oficial del Sistema Nacional de Salud, en el conjunto de los años 2013 y 2012, así como la diferencia porcentual entre los dos años.

Cuadro nº 3.2.2-1 Gasto farmacéutico a través de receta oficial del SNS Acumulado Enero-Diciembre.			
	2013	2012	%13/12
Andalucía	1.596.547.350	1.665.242.090	-4,13%
Aragón	287.272.191	309.137.339	-7,07%
Asturias	246.386.884	268.437.256	-8,21%
Baleares	172.590.720	181.461.421	-4,89%
Cantabria	119.876.163	127.561.035	-6,02%
Castilla La Mancha	444.425.750	488.384.411	-9,00%
Castilla y León	527.084.123	561.847.592	-6,19%
Cataluña	1.315.134.931	1.446.250.825	-9,07%
Canarias	407.675.137	421.418.231	-3,26%
Extremadura	278.036.095	288.275.225	-3,55%
Galicia	692.758.500	710.434.191	-2,49%
Madrid	1.003.319.890	1.057.719.802	-5,14%
Murcia	313.521.486	333.921.229	-6,11%
Navarra	118.851.809	128.388.099	-7,43%
C. Valenciana	1.105.948.082	1.199.797.369	-7,82%
País Vasco	467.160.037	490.888.796	-4,83%
La Rioja	63.512.237	67.883.703	-6,44%
Ceuta	12.437.978	13.104.827	-5,09%
Melilla	10.710.382	10.779.928	-0,65%
TOTAL NACIONAL	9.183.249.745	9.770.933.367	-6,01%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

El número de recetas facturadas al Sistema Nacional de Salud en Extremadura en el período 2012/2013 (un total de 24.836.427) ha disminuido un 4,17%, siendo la disminución para el conjunto nacional del 5,94%.

Cuadro nº 3.2.2-2 Recetas facturadas del Sistema Nacional de Salud. Acumulado Enero-Diciembre.			
	2013	2012	%13/12
Andalucía	161.433.846	170.159.996	-5,13%
Aragón	26.019.337	27.896.280	-6,73%
Asturias	22.610.730	24.051.435	-5,99%
Baleares	16.273.864	17.292.030	-5,89%
Cantabria	10.435.569	11.009.627	-5,21%
Castilla La Mancha	41.465.318	44.283.796	-6,36%
Castilla y León	48.043.912	50.333.121	-4,55%
Cataluña	131.798.335	141.670.319	-6,97%
Canarias	38.547.026	40.089.910	-3,85%
Extremadura	24.836.427	25.917.615	-4,17%
Galicia	59.999.811	60.862.124	-1,42%
Madrid	97.066.688	104.754.914	-7,34%
Murcia	27.711.991	29.640.723	-6,51%
Navarra	10.888.274	11.694.928	-6,90%
C. Valenciana	95.557.374	103.776.378	-7,92%
País Vasco	39.152.385	42.180.035	-7,18%
La Rioja	5.712.411	6.064.446	-5,80%
Ceuta	1.091.146	1.164.177	-6,27%
Melilla	932.123	971.534	-4,06%
TOTAL NACIONAL	859.576.567	913.813.388	-5,94%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Por su parte, el gasto medio por receta facturada para Extremadura en 2013 es de 11,19 euros. Este coste ha aumentado ligeramente respecto al año anterior. En el conjunto nacional, el gasto medio por receta se sitúa en 10,68 euros.

Cuadro nº 3.2.2-3 Gasto medio por receta facturada del Sistema Nacional de Salud. Acumulado Enero-Diciembre.			
	2013	2012	%13/12
Andalucía	9,89	9,79	1,02%
Aragón	11,04	11,08	-0,36%
Asturias	10,90	11,16	-2,33%
Baleares	10,61	10,49	1,14%
Cantabria	11,49	11,59	-0,86%
Castilla La Mancha	10,72	11,03	-2,81%
Castilla y León	10,97	11,16	-1,70%
Cataluña	9,98	10,21	-2,25%
Canarias	10,58	10,51	0,67%
Extremadura	11,19	11,12	0,63%
Galicia	11,55	11,67	-1,03%
Madrid	10,34	10,10	2,38%
Murcia	11,31	11,27	0,35%
Navarra	10,92	10,98	-0,55%
C. Valenciana	11,57	11,56	0,09%
País Vasco	11,93	11,64	2,49%
La Rioja	11,12	11,19	-0,63%
Ceuta	11,40	11,26	1,24%
Melilla	11,49	11,10	3,51%
TOTAL NACIONAL	10,68	10,69	-0,09%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

3.2.3. Recursos sanitarios

El sistema sanitario público extremeño se ordena en 8 Áreas de Salud, que constituyen el marco territorial y poblacional de la Atención Primaria en Extremadura. Su delimitación responde a factores geográficos, demográficos, socioeconómicos, de infraestructuras de comunicación y viarias, epidemiológicos, laborales, culturales, así como de recursos y comarcalización existente.

A partir de 1984, la Consejería de Sanidad regula la ordenación territorial de la Comunidad Autónoma de Extremadura mediante la demarcación de Áreas de Salud y Zonas de Salud. A través del Decreto 238/2008, de 7 de noviembre, por el que se modifica el Mapa Sanitario de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE número 221, de 14 de noviembre), la Consejería de Salud y Política Social delimitó la configuración del Mapa Sanitario de Extremadura, con objeto de adecuarlo a las necesidades del actual sistema sanitario.

Las Áreas de Salud son: Badajoz (BA), Mérida (ME), Don Benito-Villanueva de la Serena (DB), Llerena-Zafra (LL), Cáceres (CC), Coria (CO), Plasencia (PL) y Navalmoral de la Mata (NV). Estas 8 áreas de salud se dividen, a su vez, en 113 zonas de salud aprobadas en Extremadura. Del total de zonas de salud, 112 son las que están en funcionamiento, destacando el mayor número de ellas existente en Cáceres, con 24. Extremadura, además, cuenta con 109 Centros de Salud, 416 Consultorios Locales y 124 Puntos de Atención Continuada, trece más que los registrados en 2012.

A continuación, se detallan las zonas de salud (las aprobadas mediante el Decreto 238/2008 y las que se encuentran en funcionamiento), los Centros de Salud, los Consultorios Locales y los Puntos de Atención Continuada existentes en las distintas Áreas de Salud en Extremadura a 31 de diciembre de 2013:

Cuadro nº 3.2.3-1
Zonas de Salud, Centros de Salud, Consultorios Locales y Puntos de Atención Continuada por Áreas de Salud en Extremadura a 31 diciembre 2013

ÁREAS DE SALUD	Zonas de Salud aprobadas	Zonas de Salud en funcionamiento	Centros de Salud	Consultorios Locales	Puntos de Atención Continuada
Badajoz	23	23	23	44	24(**)
Mérida	13	13	12(*)	28	14(***)
Don Benito-Villanueva	14	14	14	59	17
Llerena-Zafra	9	9	8(*)	39	10
Cáceres	24	24	23(*)	80	24
Coria	7	7	7	34	8
Plasencia	15	14	14	93	17
Navalmoral de la Mata	8	8	8	39	10(****)
EXTREMADURA	113	112	109	416	124

(*) Los siguientes Centros de Salud comparten un mismo edificio: Mérida-Obispo Paulo y Mérida-Norte (Área de Mérida);

Zafra I y II (Área de Llerena-Zafra); Trujillo-Urbano y Trujillo-Rural (Área de Cáceres).

(**) El Área de Salud de Badajoz cuenta con dos vehículos de intervención rápida (un médico y una enfermera con una ambulancia), que atiende las urgencias que se producen en la ciudad de Badajoz y en Montijo-Puebla de la Calzada los días laborables (lunes a viernes) de 8 a 22 horas.

(***) El PAC de Mérida-San Luis y el PAC de Mérida-Norte están ubicados en el Centro de Salud de Mérida-San Luis.

(****) El PAC de Jarandilla de la Vera sólo funciona durante los meses de verano

Fuente: Dirección General de Planificación, Calidad y Consumo.

Cada una de las áreas de salud del sistema sanitario público de Extremadura cuenta con un hospital de área y, en algunos casos, existen otros hospitales complementarios constituyendo los llamados Complejos Hospitalarios, que actúan funcional y estadísticamente como un solo centro sanitario. A 31 de diciembre de 2013, Extremadura contaba con 26 centros hospitalarios y un total de 4.173 camas instaladas.

Si atendemos a su finalidad asistencial nos encontramos 22 centros hospitalarios generales y 4 centros hospitalarios de media/larga estancia. Mientras que si consideramos su dependencia patrimonial quedan repartidos en 16 centros hospitalarios públicos (11 de los cuales forman 5 complejos hospitalarios) y 10 hospitales privados.

Según datos del Catálogo de Hospitales de Extremadura 2013, nuestra Comunidad Autónoma contaba con los siguientes centros hospitalarios a 31 de diciembre de 2013:

Cuadro nº 3.2.3-2		
Establecimientos sanitarios en régimen de internado: camas instaladas, dependencia y finalidad asistencial. Extremadura 2013.		
Área de Salud	Hospitales públicos generales	Camas instaladas
Badajoz	Complejo Hospitalario	919
	- Hospital "Infanta Cristina"	460
	- Hospital "Materno Infantil"	235
	- Hospital "Perpetuo Socorro"	224
Mérida	Complejo Hospitalario	381
	- Hospital de Mérida	331
	- Hospital "Tierra de Barros" de Almendralejo	50
Don Benito - Villanueva	Complejo Hospitalario	340
	- Hospital de Don Benito - Vva. De la Serena	280
	- Hospital "Siberia-Serena" de Talarrubias	60
Llerena - Zafra	Complejo Hospitalario	233
	- Hospital de Llerena	144
	- Hospital de Zafra	99
Hospital de media/larga estancia de Mérida		466
Total de camas en la provincia de Badajoz		2.339
Cáceres	Complejo Hospitalario	520
	- Hospital "San Pedro de Alcántara"	404
	- Hospital "Nuestra Señora de la Montaña"	116
Coria	Hospital "Ciudad de Coria"	103
Plasencia	Hospital "Virgen del Puerto"	250
Navalmoral	Hospital "Campo Arañuelo"	102
Hospital de media/larga estancia de Plasencia		330
Total de camas en la provincia de Cáceres		1.305
TOTAL DE CAMAS INSTALADAS EN HOSPITALES PÚBLICOS		3.644
Localidades	Hospitales privados generales	Camas instaladas
Badajoz	"Clídeba"	74
	Clínica Extremeña de Salud	20
Don Benito	Hospital "San Antonio"	74
Villanueva de la Serena	Hospital "Santa Justa"	29
Zafra	"Zafra Salud"	15
Cáceres	Clínica "San Francisco"	32
	Clínica "Virgen de Guadalupe"	35
Plasencia	Clínica "Soquimex"	20
Total de camas		299
Mérida	Rehabilitación neurológica Extremadura	100
Almendralejo	Hospital "Fundación San Juan de Dios"	130
Total de camas de media/larga estancia		230
TOTAL DE CAMAS INSTALADAS EN HOSPITALES PRIVADOS		529
TOTAL DE CAMAS HOSPITALARIAS EN EXTREMADURA		4.173

Fuente: Dirección General de Planificación, Calidad y Consumo. Catálogo de Hospitales de Extremadura 2013

3.2.4. Estadísticas Sanitarias

A fecha de finalización de los trabajos de redacción de esta Memoria sólo están disponibles las estadísticas de trasplantes de órganos y las relativas a Banco de Sangre, por lo que para posteriores Memorias se tratará de recuperar el resto de la información que se venía ofreciendo en este epígrafe.

Entre la información que no se ha podido incluir en esta Memoria destacan los datos relativos a SIDA, listas de espera y consumo de sustancias adictivas.

1.- Trasplantes de órganos

Según las estadísticas del Servicio de Coordinación Regional de Trasplantes, en 2013 hubo 31 donantes en Extremadura.

En cuanto a trasplantes realizados a pacientes extremeños durante el año 2013, dentro de la Comunidad se realizaron 48 trasplantes de córnea, 30 renales y 30 hepáticos.

Cuadro nº 3.2.4-1 Número de pacientes en lista de espera. Extremadura, 2013.	
Pacientes	
Riñón	142
Hígado	8
Córnea	49
Total	199

Fuente: Coordinación regional de trasplantes. Consejería de Salud y Política Social

2.- Banco de Sangre

Según los datos facilitados por el Banco de Sangre de Extremadura, en 2013 se han producido un total de 48.010 donaciones de sangre, entre las producidas en los hospitales y las colectas realizadas en la Comunidad. Estas cifras no logran superar los datos del año anterior, produciéndose una disminución en el total del 5,18%, variación que resulta especialmente significativa en las donaciones en colectas con una disminución del 5,56%.

Cuadro nº 3.2.4-2
Comparativa anual 12/13. Extremadura

	Año 2012	Año 2013	Variación absoluta	Variación relativa
Hospitales	3.589	3.582	-7	-0,20%
Colectas	47.044	44.428	-2.616	-5,56%
Total	50.633	48.010	-2.623	-5,18%

Fuente: Banco de sangre de Extremadura. Servicio Extremeño de Salud.

También cabe señalar que en Extremadura hubo 4.341 donantes nuevos en 2013, lo que supone un 9,04% del total anual.

Además, desde el año 2008 el Banco de Sangre de Extremadura registra las donaciones de sangre del cordón umbilical. En el año 2013, se elevó dicha cifra hasta los 690.

Por último hay que destacar que desde el año 2012, el Banco de Sangre y Tejidos de Extremadura comienza a desarrollar actividad como Banco de Leche Materna, registrando 25 donantes durante 2013, con un volumen de donaciones de 175,248 litros.

3.3 PRESTACIONES SOCIALES

3.3.1 Servicios Sociales Generales

En el catálogo de referencia de servicios sociales aprobado por el Consejo Interterritorial de servicios sociales y del sistema para la autonomía y atención a la dependencia se definen tanto prestaciones de servicios como económicas, distinguiéndose entre las primeras:

- Información, orientación y asesoramiento.
- Autonomía personal, atención en el domicilio.
- Intervención y apoyo familiar.
- Intervención y protección de menores.
- Atención residencial.
- Prevención e inclusión social.
- Protección jurídica.

Estas prestaciones se desarrollan a través del sistema nacional, autonómico o local a fin de cubrir la mayor población posible. En concreto, los Servicios Sociales de Base en la Comunidad Autónoma constan de 22 unidades unimunicipales, 28 comarcales y 27 mancomunadas, para un total de 77.

Estas unidades cubren a una población potencial de 1.104.630 de los 1.108.130 habitantes de la región (datos según el Padrón municipal de 2012), en 382 de los 385 municipios de la Comunidad.

En el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura corresponde la coordinación de estas prestaciones a la Dirección General de Política Social y Familia, dependiente de la Consejería de Salud y Política Social.

En concreto, durante 2013 se publicó la “Resolución de 25 de noviembre de 2013, de la Dirección General de Política Social y Familia, por la que se da publicidad a la concesión de subvenciones a entidades públicas para la financiación de la prestación básica de información, valoración y orientación y la gestión del resto de prestaciones básicas de Servicios Sociales de Base para el ejercicio 2013”, con el siguiente desglose:

Cuadro 3.3.1-1 Subvenciones concedidas por la Consejería de Salud y Política Social 2013.

Entidad beneficiaria	Servicio Social que financia	Subvención
M.de la Vera	M.de la Vera	181.612,17
M.Tajo-Salor	M.Tajo-Salor	207.556,76
M.Siberia I	M.Siberia I	77.545,79
M.de Servicios Cíjara	M.de Servicios Cíjara	76.825,79
A.Villafranca de los Barros	Villafranca de los Barros	75.745,79
A.Fuente de Cantos	Fuente de Cantos	50.785,19
A.Castañar de Ibor	Los Ibores	25.392,60
A.Trujillo	Trujillo	75.745,79
A.Campanario	Campanario	50.929,19
A.Montijo	Montijo	75.745,79
M.Integral de Municipios "Campo de Arañuelo"	M.Integral de Municipios "Campo de Arañuelo"	77.833,79
M.Valle de Ambroz	M.Valle de Ambroz	51.505,19
A.Jerez de los Caballeros	Jerez de los Caballeros	50.497,19
A.Moraleja	Valle de Arrago	50.641,19
A.Olivenza	Llanos de Olivenza	101.282,38
A.Cañamero	Las Villuercas I	51.073,19
A.Don Benito	Don Benito	100.994,38
A.Badajoz	Badajoz	328.231,74
A.Cáceres	Cáceres	227.237,36
A.Mérida	Mérida	176.740,17
A.Alburquerque	Alburquerque	25.248,60
A.Almendralejo	Almendralejo	122.082,90
M.Vegas Altas IV	M.Vegas Altas IV	23.408,10
A.Miajadas	Miajadas	75.745,79
A.Madrigalejo	Vegas Altas I	51.697,19
A.Coria	Coria	75.745,79
A.Higuera La Real	Sierra Suroeste	50.641,19
A.Plasencia	Plasencia	176.740,17
A.Navalmoral	Navalmoral de la Mata	75.745,79
A.Talayuela	Talayuela	75.961,79
M.La Serena	M.La Serena	259.445,95
M.integral de Municipios Comarca de Trujillo	M.integral de Municipios Comarca de Trujillo	51.697,19
M.integral Lácara Los Baldíos	M.integral Lácara Los Baldíos	51.073,19
M.Tierra de Barros-Río Matachel	M.Tierra de Barros-Río Matachel	77.041,79
A.Zafra	Zafra	75.961,79
M.Valle del Jerte	M.Valle del Jerte	77.545,79
M.Sierra de Gata	M.Sierra de Gata	155.667,57
M.Zona Sur	M.Zona Sur	51.073,19
A.Navavillar de Pela	Vegas Altas II	51.073,19
A.Villanueva de la Serena	Villanueva de la Serena	100.994,38

Cuadro 3.3.1-1 Subvenciones concedidas por la Consejería de Salud y Política Social 2013.

Entidad beneficiaria	Servicio Social que financia	Subvención
M.de aguas y servicios de la comarca de Llerena	M.de aguas y servicios de la comarca de Llerena	207.556,76
M.Rivera Fresnedosa	M.Rivera Fresnedosa	103.394,38
A.Santa Amalía	Santa Amalia	50.929,19
M.Zona de Barros	M.Zona de Barros	129.242,98
A.Los Santos de Maimona	Los Santos de Maimona	50.497,19
A.Arroyo de San Serván	Comarca Sur de Mérida I	50.785,19
A.Monesterio	Monesterio	50.929,19
M.Río Bodión	M.Río Bodión	77.041,79
M.Pantano de Alange	M.Comarca Este de Mérida	103.394,38
M.Riberos del Tajo	M.Riberos del Tajo	51.217,19
M.Sierra de San Pedro	M.Sierra de San Pedro	51.361,19
A.Malpartida de Plasencia	Malpartida de Plasencia	25.248,60
A.San Vicente de Alcántara	Sierra de San Pedro	50.785,19
A.Oliva de la Frontera	Oliva de la Frontera	50.785,19
A.Aldeacentenera	Alvisal	25.392,60
M.Emiliano Álvarez Carballo	M.Emiliano Álvarez Carballo	76.393,79
A.Calamonte	Calamonte	25.248,60
A.Talavera la Real	Talavera	50.641,19
A.Villanueva del Fresno	Villanueva del Fresno	25.248,60
M.Integral de Sierra de Montánchez	M.Integral de Sierra de Montánchez	129.722,98
M.Trasierra-Tierras de Granadilla	M.Trasierra-Tierras de Granadilla	77.833,79
M.Integral municipios Valle del Alagón	M.Integral municipios Valle del Alagón	129.722,98
A.Garvín de la Jara	La Jara	25.536,60
M.Hurdes	M.Hurdes	76.825,79
A.Valencia de Alcántara	Valencia de Alcántara	25.248,60
A.Segura de León	Sierra Morena	50.785,19
A.Orellana La Vieja	Orellana La Vieja	25.248,60
A.Fuente del Maestre	Fuente del Maestre	50.497,19
A.Bohonal de Ibor	El Ibor	25.464,60
A.Deleitosa	Las Villuercas II	25.392,60
M.Vegas Bajas del Guadiana II	M.Vegas Bajas del Guadiana II	50.785,19
M.Cornalvo	M.Cornalvo	25.464,60
A.Puebla de la Calzada	Puebla de la Calzada	50.641,19
A.Alconchel	Alconchel	50.929,19
A.Madroñera	Madroñera	25.320,60
A.Valdivia	Vegas Altas III	25.392,60
A.Guareña	Guareña	50.641,19
Total		5.996.059,45

Fuente: DOE de 2 de enero de 2014.
A.: Ayuntamiento. M.: Mancomunidad

También cabe destacar en el ámbito autonómico la creación a lo largo del ejercicio 2013 del Observatorio Permanente de la Familia y la Infancia de Extremadura mediante el Decreto 248/2013.

Se crea como un órgano de consulta, colaboración y participación, adscrito a la Consejería con competencias en materia de familia de la Junta de Extremadura, con la finalidad de estudiar y analizar permanentemente la realidad social de las familias extremeñas y asesorar a los poderes públicos en relación a las políticas de apoyo a la familia.

En su composición cuenta, entre otros, con representantes de la Junta de Extremadura en materia de servicios sociales de base, asistencia sanitaria, educación, juventud, mujer, dependencia y trabajo, con representantes de las corporaciones locales, de las familias numerosas, las homoparentales, las adoptivas y las del ámbito rural, de las asociaciones de padres y madres de alumnos y de las entidades privadas sin ánimo de lucro que desarrollen sus actuaciones en el ámbito de la familia y actúen en la Comunidad.

3.3.2. Actuaciones institucionales referidas a la mujer.

El Instituto de la Mujer de Extremadura (IMEX) es un organismo autónomo, adscrito a la Consejería de Salud y Política Social del Gobierno de Extremadura, encargado de impulsar las Políticas de Igualdad de Oportunidades y de promover las condiciones para que la Igualdad entre mujeres y hombres sea real y efectiva en nuestra Comunidad Autónoma, posibilitando así la participación de la mujer en la vida política, económica, cultural, laboral y social de Extremadura, y eliminando cualquier forma de discriminación y de obstáculos que lo impidan.

Del ejercicio 2013 cabe destacar la creación, mediante el Decreto 105/2013, de 18 de junio, del Consejo Extremeño de Participación de las mujeres, como órgano consultivo y de participación en las políticas de igualdad de la Junta de Extremadura.

En cuanto al IMEX, su presupuesto para 2013 ascendió a un total de 5.189.589€, de los que 2.079.884 estaban destinados a subvenciones a Ayuntamientos y mancomunidades, a la Universidad de Extremadura y a otras instituciones. Cabe destacar los 1.241.991 euros que se transfieren a Ayuntamientos y mancomunidades para sufragar gastos de "Oficinas para prevenir la violencia de género".

Para finalizar, en el cuadro siguiente se recogen los datos de los proyectos de gasto del Instituto de la Mujer en los años 2012 y 2013 proporcionados por la Consejería de Economía y Hacienda a través de su página web. Debido a la reducción presupuestaria que se indicaba en el epígrafe relativo al Sector Público de esta Memoria, se han tomado los datos referentes al año 2012 de la Ley de Presupuestos del año 2013, excepto la relativa al “Fomento del empoderamiento femenino: Asociación Eloísa”, ya que este proyecto finalizó en 2012.

Cuadro 3.3.2-1: Proyectos de Gasto del IMEX. Años 2012 y 2013.

Superproyecto de Gasto	Año 2012	Año 2013
Fomento de acciones, servicios y programas destinados a la mujer	2.083.127	1.778.906
Mobiliario y enseres	1.576	1.575
Equipos para procesos de información	1.052	1.052
Centros para la mujer	8.750	8.750
Medidas de protección Integral contra la violencia de género	201.372	201.716
Cooperación en programas y actuaciones dirigidos específicamente a las mujeres	70.000	70.000
Medidas de mejora de acceso al empleo		687.307
CC.OO. - Oficina de Igualdad	38.475	40.000
UGT - Oficina de Igualdad	38.475	40.000
Medidas de protección Integral: Atención Psicológica	38.475	40.000
Medidas de protección Integral: Atención Judicial (COABA)	38.475	25.000
Medidas de protección Integral: Atención Judicial (COAC)	38.475	25.000
Fomento del empoderamiento femenino: Asociación Eloísa	100.000	
Total	2.658.252	2.919.306

Fuente: Consejería de Economía y Hacienda, Gobierno de Extremadura.

La mayor reducción se produce en “Fomento de acciones, servicios y programas destinados a la mujer”, donde desaparecen proyectos como “Acciones de participación social, política y cooperación” y “Servicios y programas en sensibilización y transversalidad”.

Con respecto al ejercicio 2012 aparece el superproyecto “Medidas de mejora de acceso al empleo”, cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

Atendiendo a la Memoria del IMEX, la actividad del organismo se articula a través de los siguientes ejes:

Eje 1: La Igualdad, la transversalidad e interseccionalidad, como principios.

Eje 2: Empleo.

Eje 3: Innovación, emprendimiento y tecnología de la información y la comunicación.

Eje 4: Educación.

Eje 5: Corresponsabilidad y conciliación de la vida familiar, laboral y personal.

Eje 6: Prevenir y actuar ante la violencia de género.

Eje 7: Salud y calidad de vida.

Eje 8: Medios de comunicación.

Eje 9: Participación social, política y económica. Cooperación para el desarrollo.

Dentro del eje 1 se encuadra la red de oficinas de igualdad y violencia de género, que contaba en 2013 con un total de 35 oficinas. Estas oficinas realizaron tanto atención individualizada (5.338 atenciones, de las que 1.375 estaban relacionadas con violencia de género) como colectivas (con 93.121 beneficiarios, de los cuales 64.088 fueron mujeres).

Dentro del eje 2 cabe destacar como objetivos del Instituto incrementar la presencia de las mujeres en el mercado de trabajo, promover la igualdad de condiciones en el acceso al empleo y la formación y visibilizar el trabajo de las mujeres extremeñas.

En el eje 3 destaca el programa "Creciendo en igualdad en el empleo", con tres ejes:

- Sensibilización.
- Fomento del empleo con un plan formativo específico.
- Emprendimiento.

En el marco de los ejes 4 y 5, el IMEX realiza actividades formativas, tanto campañas como cursos destinados a reducir las desigualdades entre hombres y mujeres a partir de la formación y a avanzar en temas de conciliación de la vida familiar y laboral.

En el eje 6 se incluye la red extremeña de atención a mujeres víctimas de violencia de género, tanto en lo referente a espacios de acogida y puntos de atención como en proyectos y programas de recuperación.

Durante el ejercicio 2013 se acogieron a 31 mujeres y 36 menores en la Casa de la Mujer de Cáceres y a 27 mujeres y 24 menores en la de Badajoz. Además se recibieron un total de 3.419 consultas (2.421 en Cáceres y 998 en Badajoz). Esta atención se completa con, entre otras iniciativas:

- Programa IDRE (Programas Integrales de Recuperación de mujeres víctimas de violencia de género): atendió a 23 mujeres en 2013.
- Proyecto Pilar (Atención Psicológica de urgencia): atendió a 82 usuarios (13 de ellos menores).
- Programa de atención a menores víctimas de violencia de género: atendió a 307 menores, de los que 193 fueron atendidos en la provincia de Cáceres.
- Programa de asesoría y orientación jurídica de urgencia: a fin de garantizar el derecho de asistencia jurídica, que reconoce el artículo 83 de la Ley 8/2011, de 23 de marzo, de Igualdad entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género, a las mujeres que han sufrido violencia de género, el IMEX firmó sendos convenios con el Colegio de Abogados de Badajoz y de Cáceres.

En el marco de los ejes 7, 8 y 9, el IMEX realiza actividades formativas, tanto campañas como cursos destinados a reducir las desigualdades entre hombres y mujeres a partir de la formación y a avanzar en temas de conciliación de la vida familiar y laboral.

3.3.3 Atención a la dependencia

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, establece en su disposición final primera que la efectividad del derecho a las prestaciones de dependencia incluidas en la citada Ley se ejercerá progresivamente, de modo gradual y se realizará de acuerdo con el calendario que en la misma se contiene y cuya fecha de comienzo es el día 1 de enero de 2007.

Mediante Ley 1/2008, de 22 de mayo se crea el Servicio de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD). Se trata de un ente público cuyas facultades aparecen determinadas en esta Ley y cuyo fin será ejercer las competencias de administración y gestión de servicios, prestaciones y programas sociosanitarios conforme a los objetivos y principios de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

Por Decreto 211/2011, de 5 de agosto se establece la estructura de la Consejería de Salud y Política Social, quedando adscrito a la misma el SEPAD.

Durante el ejercicio 2013 se aprobó la Ley 3/2013, de 21 de mayo, de renta básica extremeña de inserción, con cargo a los Presupuestos de la Comunidad. Con la posterior publicación de su Reglamento de desarrollo mediante el Decreto 142/2013, de 30 de julio, se deroga del Decreto 281/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las Ayudas para la Integración en situación de Emergencia Social (AISES).

El Proyecto de Ley fue dictaminada por este Consejo el día 20 de marzo de 2013, por mayoría, con 8 votos a favor, 7 en contra y 1 abstención, incluyendo un voto particular del Grupo I.

Atendiendo a los datos de la Memoria del SEPAD, a finales de 2013, 47.240 personas tenían su solicitud de valoración activa y de éstas 45.134 personas tenían emitido y resuelto su dictamen de valoración. De estos dictámenes, 25.134 reconocían el derecho a percibir alguna prestación y 20.860 personas tenían resuelto su Programa Individual de Atención (PIA) y se beneficiaban de alguna de las prestaciones del Sistema.

Cabe destacar que a lo largo de 2013 el número de personas con derecho a prestación se redujo en 1.638 personas hasta las 25.134, sin embargo el número de personas atendidas con su PIA aumentó en 1.637, lo que supuso un crecimiento del 8,5% en el ejercicio.

Cuadro 3.3.3-1: Estadísticas del SAAD. Datos a 30 de diciembre de 2013

	Totales
Expedientes activos	47.240
Valoraciones realizadas	45.134
Personas pendientes de valoración	2.106
Personas con derecho	25.134
Personas atendidas con su PIA activo	20.860
Personas pendientes de PIA	4.274

Fuente: SEPAD, Memoria de Gestión 2013.

A modo de resumen, sobre el periodo analizado el SEPAD indica que:

- A 31 de diciembre de 2013, Extremadura es la cuarta Comunidad Autónoma con mayor número de expedientes de dependencia activos respecto al volumen poblacional de cada una. Asimismo es la segunda Comunidad con mayor número de valoraciones y la séptima Comunidad con mayor número de prestaciones concedidas.
- El 63% de las prestaciones concedidas en Extremadura son servicios frente al 37% de prestaciones económicas de cuidados del entorno familiar.
- En Extremadura, 36 de cada 100 PIA son Prestaciones Económicas para Cuidados en el Entorno Familiar, situándose por debajo de la media nacional. Cabe señalar que el SEPAD se marca como un objetivo que este tipo de prestaciones tenga un carácter de excepcionalidad. El SEPAD argumenta, por una parte, a que dificulta la articulación de una red profesional de servicios de atención a las personas dependientes. Y, por otra parte, al asumirse estas tareas generalmente por las mujeres del entorno familiar se dificulta la consecución de los objetivos planteados en las leyes de Igualdad autonómicas y nacionales.
- En febrero de 2013 se puso en marcha un Plan de Seguimiento de Prestaciones Económicas de Cuidados en el Entorno Familiar, realizándose durante el año 5.486 seguimientos, confirmándose un 72% de los mismo y realizándose modificaciones en los PIA del 28% restante.
- Durante el ejercicio se tramitaron un total de 2.232 expedientes de reintegro, por los que se han ingresado 1.893.905,60 €.

Atendiendo a Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se recogen en el cuadro siguiente los proyectos de gasto del SEPAD para el ejercicio 2013 dentro del programa “Atención a la dependencia”:

Cuadro 3.3.3-2: Proyectos de gasto del SEPAD 2013.

Superproyecto	Presupuesto 2013
Plan de acción integral para personas con discapacidad	17.577.962
Servicios sociales dirigidos a personas mayores	4.128.000
Plan de acción a favor de personas en situación de dependencia	29.878.000
Vías de integración y reintegración en la vida laboral	624.286
Otros programas de atención a la dependencia	27.749.282
Otros programas de atención a la discapacidad	215.422
Comité de Entidades de representantes de personas con discapacidad (CERMI)	53.948
Mensajeros de la paz - Extremadura	1.627.908
Universidad de Extremadura	59.444
Infraestructuras en centros sociosanitarios	277.111
Apoyo económico-financiero a entidades sin fines de lucro en materia de discapacidad	768.417
Marco de atención a la discapacidad	3.243.427
Ayuntamiento de Mérida: Integración laboral	40.398
Programas de Salud Mental	624.150
Centros sociales	720.427
Ayudas a personas en situación de dependencia	49.887.076
Fundación San Juan de Dios de Extremadura	464.472
Mantenimiento de servicios y programas de atención a personas con discapacidad	9.270.000
FEXAS (interpretación de lengua de signos)	118.500
Cruz Roja Española	495.648
Programas de atención a personas con deterioro cognitivo	1.033.000
NACE. Convivencia de personas adultas con discapacidad en entorno familiar	90.000
Total	148.946.878

Fuente: Ley de Presupuestos de Extremadura 2013.

Por su importe destacan las “Ayudas a personas en situación de dependencia”, financiadas por fondos propios de la Comunidad, que cubren transferencias a favor de las familias y suponen el proyecto de gasto con mayor dotación.

Por otra parte, el “Plan de acción a favor de personas en situación de dependencia”, financiados mediante transferencias del Estado, cubre principalmente los gastos de plazas en centros de atención a personas dependientes y diversas transferencias a favor de las familias.

El programa “Vías de integración y reintegración en la vida laboral” está financiado con cargo al programa operativo “Fondo Social Europeo”, no existiendo en 2012.

La Ley 39/2006, de promoción a la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, prevé en su artículo 12 la participación de las Entidades Locales en al gestión de los servicios de atención a la dependencia. En este contexto el SEPAD ha firmado en 2013 28 convenios con Ayuntamientos de la Comunidad. En la provincia de Badajoz el convenio tiene una cantidad asignada para el año de 1.790.250,99 € y la provincia de Cáceres de 864.363,96 €, destacando localidades como Zafra con una asignación de 195.953,69 € y Montijo con 195.251,90 €.

Por último se recogen en el cuadro siguiente las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia:

Cuadro 3.3.3-3: Prestaciones SAAD, a 31 de diciembre.

Tipo de prestación	2012	2013
Prestaciones Económicas Vinculadas al Servicio	6.629	7.232
Prestaciones Económicas de Cuidados en el Entorno Familiar	9.032	8.355
Prestación Económica de Asistente Personal	0	2
Pagos a herederos	0	163
TOTAL	15.661	15.589

Fuente: SEPAD, Memoria de Gestión 2013.

El SEPAD también gestiona la Promoción de la Autonomía en las personas mayores, que se articula a través de un conjunto de programas, recursos y servicios que tienen como objetivo, no sólo la condición de estar físicamente activo, sino la participación de este colectivo en diferentes ámbitos: social, económico, cultural, cívico, etc.

Estos programas se articulan a través de las subvenciones recogidas en la Orden de Convocatoria anual. El importe a subvencionar depende del proyecto presentado, salvo en el caso de las Asociaciones Municipales de Pensionistas, en que la cuantía depende del número de socios de las mismas.

Durante el año 2013 se tramitaron 208 expedientes por un importe de 42.700,00 €. Se relacionan a continuación la relación de expedientes subvencionados:

Cuadro 3.3.3-4: Programas y actividades para personas mayores.

Entidad	Programa	Subvención
Asociación de voluntariado emeritense de mayores	Actividades	1.700,00
Asociación de voluntarios y mayores Puerta Berrozana	Actividades	2.155,23
Club ajedrez MAGIC	Actividades	1.959,30
Asociación de voluntarios mayores artesanos solidarios	Actividades	1.567,44
Asociación de voluntariado de mayores Campomayor	Proyecto de difusión y fomento del voluntariado de mayores "contamos contigo"	2.000,00
Cruz Roja española	Proyecto de voluntariado en personas mayores	1.567,44
Asociación de voluntarios para mayores de Barcarrota	Mayores activos	1.959,30
Asociación de mayores "Cervantes"	Envejecimiento óptimo	2.000,00
Asociación de mayores "Cristo de la Humildad"	Personas mayores activas	1.567,44
Asociación de mayores "San Antonio"	Personas mayores activas	750,00
Asociación de mayores "El convento" de Belvis de Monroy	Envejecimiento activo	1.567,44
Asociación de pensionistas "San Isidro" de Pueblonuevo del Guadiana	Actividades	1.371,52
Asociación de mayores de Casas de Belvis	Actividades	1.567,44
Asociación de universidades populares de Extremadura	Mayores creativos en el ámbito rural	1.763,37
Asociación de mayores "San Francisco Javier"	Envejecimiento saludable en el adulto mayor independiente	600,00
Asociación de voluntarios mayores de Albuquerque	Envejecimiento activo: desarrollo personal y aprendizaje	1.500,00
Asociación de pensionistas "San Mauro"	Actividades	1.371,52
Plataforma del voluntariado de la provincia de Cáceres	Formate y se voluntario/a: tu experiencia nos vale	1.567,44
Asociación de voluntarios mayores de San Vicente de Alcántara	Mayores activos	1.567,44
Asociación 3ª edad "El quijote"	Envejecer con éxito	1.567,44
Asociación Ntra. Sra. de la Asunción de Talayuela	Envejecimiento saludable	1.567,44
Asociación de mayores "San Pedro de Alcántara"	Buen envejecer	1.567,44
Asociación 3ª edad y pensionistas de Almaraz	Promoción del envejecimiento activo	1.567,44
Asociación de mayores "San Francisco" de Millanes	Personas mayores activas	450,00
Asociación de la 3ª edad y pensionistas de Higuera de Albalat	Promoción del envejecimiento activo	1.567,44
Asociación hogar del pensionista "La peñuela"	Promoción del envejecimiento activo	1.567,44
Asociación de pensionistas de Guadiana del Caudillo	Envejecimiento activo	1.371,52
Asociación de pensionistas y jubilados	Vive	1.371,52
TOTAL		42.700,00

Fuente: SEPAD, Memoria de Gestión 2013.

Por otra parte, también se subvencionan actuaciones en materia de deterioro cognitivo. En este caso se tramitaron 29 expedientes a lo largo de 2013 con un importe total de 1.033.000,00 €, según el desglose que se muestra a continuación:

Cuadro 3.3.3-5: Programas tramitados en materia de deterioro cognitivo.

Entidad	Localidad	Programa	Subvención
Asociación regional de Parkinson de Extremadura	Mérida	Programa de atención a personas con deterioro cognitivo	9.229,00
Asociación de familiares de enfermos de Alzheimer de Mérida y comarca	Mérida	Apoyo psicológico y social para cuidadores	5.366,23
Asociación de familiares de enfermos de Alzheimer tierra de barros. Almendralejo	Almendralejo	Programa de apoyo en centro de día	72.022,23
Cruz roja comité provincial en Cáceres	Cáceres	Centro de día Henry Dunant	62.201,01
Cruz roja española	Badajoz	Centro de día de Valdelacalzada	62.201,01
Cruz roja española	Badajoz	Centro de día de Don Benito	72.022,22
Cruz roja española	Badajoz	Centro de día de Almendralejo	62.201,01
Cruz roja española	Badajoz	Centro de día de Badajoz	78.569,70
Asociación extremeña de familiares de personas con Alzheimer y otras enf. Afines	Badajoz	Proyecto de sensibilización y difusión en demencia Alzheimer	5.366,23
Asociación extremeña de familia De personas con Alzheimer y otras demencias afines	Badajoz	Atención especializada a personas con demencia en centro de día Ntra. Sra. Guadalupe	100.503,74
Asociación cacereña de familiares de enfermos de Alzheimer y otras demencias	Cáceres	Apoyo psicosocial para familiares y cuidadores	5.366,23
Asociación cacereña de familiares enfermos de Alzheimer	Cáceres	Apoyo centro de día	58.927,27
Federación de asoc. Familiares enf. Alzheimer de Extremadura	Mérida	El Alzheimer una realidad a abordar en Extremadura. Gestión y divulgación	3.353,90
Asoc. Famil. Enfermos de Alzheimer y otras dem. Degenerativas. Montánchez	Valdefuentes	Proyecto de sensibilización para la población en general	4.024,68
Asoc. Famil. Enf. Alzheimer y otras demencias degenerativas Montánchez	Valdefuentes	Prestación de servicios sociales a personas con deterioro cognitivo	9.229,00
Asociación de familiares enfermos de Alzheimer Valle de Ambroz	Hervás	El centro de estimulación pluridimensional	10.767,16
Asociación famil. Enf. Alzheimer Valle de Ambroz	Hervás	Terapia psicosocial y formación para familiares cuidadores	4.024,68

Cuadro 3.3.3-5: Programas tramitados en materia de deterioro cognitivo.

Entidad	Localidad	Programa	Subvención
Asociación famil. Enf. Alzheimer y otras demencias	Llerena	Conoce la demencia, sus consecuencias y lo que puedes hacer por ella y por ellos	4.024,68
Asociación familiares enf. Alzheimer y otras demencias. Llerena	Llerena	Centro de día especializado en atención a demencia	88.390,91
Asociación de familiares de enfermos de Alzheimer de Miajadas	Miajadas	Apoyo en centro de día	33.412,40
Asociación familiares enfermos de Alzheimer de Miajadas	Miajadas	Proyecto de formación para cuidadores principales y componentes de la unidad de convivencia.	5.366,23
Asociación de familiares enfermos de Alzheimer. Coria	Coria	Programa asistencial para la prestación de servicios sociales especializados a personas con deterioro cognitivo	11.536,25
Asociación de familiares enfermos Alzheimer y otras demencias	Don Benito	Apoyo a las familias de personas con deterioro cognitivo	5.366,23
Asociación familiares de enfermos de Alzheimer y otras demencias	Don Benito	Apoyo en centro de día	87.965,33
Asociación familiares enf. Alzheimer	Plasencia	Programa centro de día	58.927,27
Asociación familiares enf. Alzheimer	Plasencia	Atención psicológica a familiares y cuidadores de personas con Alzheimer y otras demencias	5.366,23
Asociación de enfermos de Alzheimer y otras demencias de la comarca de Zafra	Zafra	Programa de apoyo a familias de personas con deterioro cognitivo	4.024,68
Asociación de enf. Alzheimer y otras demencias comarca de Zafra	Zafra	Programa asistencial para la prestación de servicios sociales especializados a personas con deterioro cognitivo	8.306,10
Fundación Arcángel San Miguel	Zafra	Centro de día de Alzheimer	94.938,39
Total			1.033.000,00

Fuente: SEPAD, Memoria de Gestión 2013.

Por último, cabe destacar el servicio de Teleasistencia, destinado a facilitar asistencia a los beneficiarios mediante el uso de tecnologías de la comunicación y de la información, en respuesta inmediata ante situaciones de emergencia, o de inseguridad, soledad y aislamiento. Puede ser un servicio independiente o complementario al de ayuda a domicilio. Este servicio se prestará a las personas que no reciban servicios de atención residencial y así lo establezca su Programa Individual de Atención.

Para la prestación del Servicio de Teleasistencia durante el 2013 se han firmado dos tipos de convenios:

1. Teleasistencia para personas en situación de dependencia, con resolución de reconocimiento de su situación de dependencia
2. Teleasistencia domiciliaria, para personas sin resolución de reconocimiento de su situación de dependencia.

La prestación del Servicio de Teleasistencia se realiza en coordinación con las Diputaciones Provinciales de Badajoz y Cáceres. Para ello, la Consejería de Salud y Política Social viene firmando sendos convenios de colaboración, con dichas Diputaciones mediante el cual el SEPAD se compromete a aportar una cantidad todos los años con cargo a los presupuestos Generales de nuestra Comunidad.

El presupuesto de Teleasistencia para el 2013 para personas con Dependencia fue de 165.000,00 € distribuido de la siguiente manera:

- Provincia de Badajoz: 102.300 € para la cobertura de 446 usuarios.
- Provincia de Cáceres: 62.700 € para la cobertura de 237 usuarios.

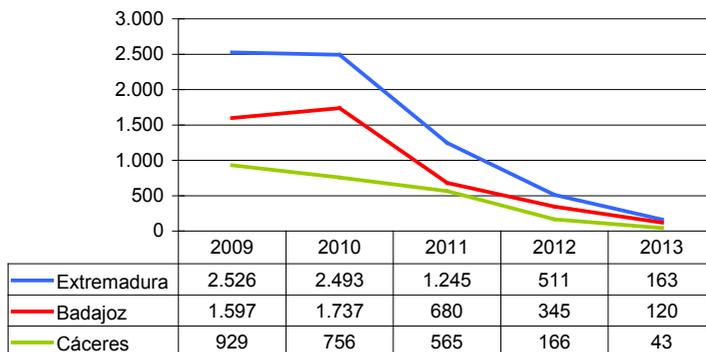
3.4. VIVIENDA

A falta de datos, ya que el Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España no ha publicado el informe de la Estadística de la Edificación del ejercicio 2013 nos impide mantener el formato y determinadas comparativas que anualmente veníamos realizando, lo que no ha obligado a cambiar los contenidos de este epígrafe.

Por otra parte, el Ministerio de Vivienda realiza el seguimiento estadístico de las viviendas afectadas por actuaciones protegibles (vivienda protegida). Supone un reflejo de la evolución de la promoción de viviendas de nueva construcción sujetas a regímenes de protección pública para su cesión en arrendamiento, venta o uso propio, al amparo de planes estatales de vivienda o de planes propios de las comunidades autónomas

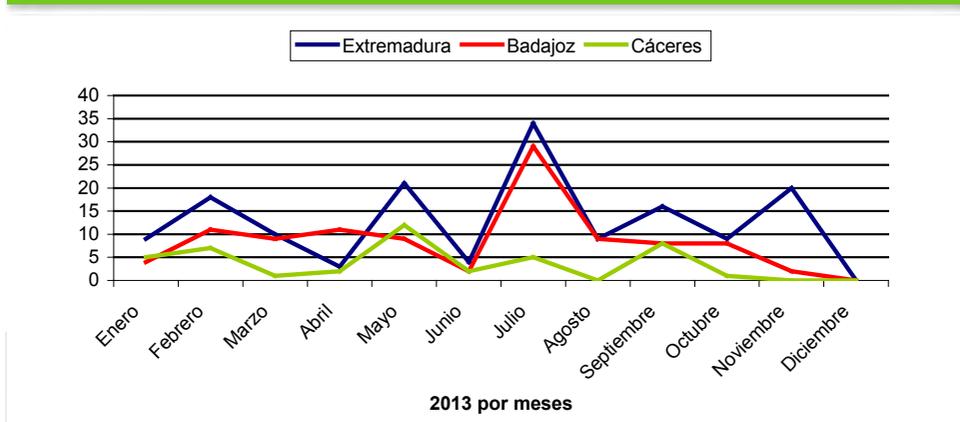
El gráfico siguiente refleja como han evolucionado las viviendas protegidas iniciadas en Extremadura y sus dos provincias en los últimos cinco años. Podemos observar que, durante el año 2013 continúa el descenso del número de viviendas protegidas, convirtiéndose en el cuarto año consecutivo. Esta disminución fue mayor en la provincia de Cáceres, con un 74,10% menos de viviendas protegidas iniciadas en 2013 frente a un 65,22 % de la provincia de Badajoz. En consecuencia, Extremadura, en su totalidad, registra una caída del 68,10% frente al 58,95% que se produjo en el año 2012

Grafico nº 3.4-1
Número de viviendas protegidas iniciadas (serie anual)



Fuente: Ministerio de Fomento

Grafico nº 3.4-2
Número de viviendas protegidas iniciadas (serie mensual)



Fuente: Ministerio de Fomento.

El gráfico nº 3.4-2 muestra la evolución mensual de las viviendas protegidas en el último año. Como se puede observar, tanto Cáceres como Badajoz han tenido un comportamiento algo inestable, con importantes bajadas de las dos provincias a finales de año. Destaca igualmente cómo, al tiempo que en julio Badajoz registraba 29 viviendas iniciadas en 2013, Cáceres descendía hasta alcanzar únicamente una cifra de 5 viviendas protegidas.

De otra parte, según la información de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, las actuaciones sobre vivienda protegida en Extremadura durante el año 2013, dentro del Plan de Viviendas han sido las siguientes:

1. AUTOPROMOCIÓN	
Solicitudes estimadas	0
Viviendas terminadas	111
Importe de las ayudas	1.335.494€
2. REHABILITACIÓN	
Viviendas Terminadas	1.640
Importe Ayudas Estatales	1.730.039€
Importe Ayudas Autonómicas	5.080.880€
3. VIVIENDAS PROTEGIDAS	
VPO Régimen General	
Calificaciones Provisionales	8
Calificaciones Definitivas	102
VPO Régimen Especial	
Calificaciones Provisionales	20
Calificaciones Definitivas	114
Viviendas de Precio Concertado	
Calificaciones Provisionales	0
Calificaciones Definitivas	3
Vivienda Media	
Calificaciones Provisionales	0
Calificaciones Definitivas	230
Ayudas reconocidas	
Ayuda Estatal	832.000 €
Ayuda Autonómica	908.355 €
Total Ayudas	1.740.355 €
4. VIVIENDAS PROTEGIDAS	
Viviendas visadas	0
Total Ayudas	0€

Fuente: Consejería Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo

Precio de la vivienda

En Extremadura el precio de la vivienda en 2013 ha disminuido un 4,05%, similar que en el conjunto nacional que se ha registrado un descenso de 4,04%. Por provincias, destacar que el Ministerio de Fomento no dispone de datos de la provincia de Cáceres, sin embargo y por lo que respecta a Badajoz el precio de la vivienda ha disminuido un 1,23%

Cuadro nº 3.4-1
Índice General de Precios
(Período base 1er Trimestre de 2005 = 100)

Comunidad	Año 2012				Año 2013				Variación Interanual %
	trimestres				trimestres				
	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	
Extremadura	111,4	108,6	104,6	106,1	106,2	106,9	106,9	101,8	-4,05
Badajoz	111,2	111,2	105,0	105,8	107,6	109,4	109,9	104,5	-1,23
Cáceres	110,8	105,0	Nd	nd	103,0	101,7	99,7	96,3	
España	98,5	96,0	93,7	91,6	90,7	89,9	89,5	87,9	-4,04

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento.

(*) La variación interanual se calcula entre el cuarto trimestre de 2012 y el cuarto trimestre de 2013.

Nd. No hay datos

En la tipología de vivienda libre, el precio medio en Extremadura, al igual que ocurriera en el año 2011 ha disminuido, concretamente un 4,2% frente al 9,41% del año anterior. En el ámbito nacional también disminuyó un 4,2% el precio de la vivienda libre en el año 2013. Según datos del Ministerio, el precio medio anual de la vivienda libre en Extremadura ha sido de 851,3 euros/m², siendo el más bajo del conjunto nacional, llegando a representar el 58,03% de la media española, donde el precio medio de la vivienda se situó en 1.466,9 euros/ m².

Cuadro nº 3.4-2
Precio medio de la vivienda libre en 2013
Unidad: euros/m²

Comunidades	Año 2012	Año 2013	Variación interanual %
Andalucía	1.288,5	1208,5	-6,2
Aragón	1.325,5	1.173,0	-11,5
Asturias	1.455,4	1.342,9	-7,7
Baleares	1800,5	1.866,1	3,6
Canarias	1.269,6	1.273,4	0,3
Cantabria	1.651,1	1.450,0	-12,2
Castilla León	1.202,6	1.086,4	-9,6
Castilla La Mancha	1.034,4	907,2	-12,2
Cataluña	1.801,8	1.665,8	-7,5
Comunidad Valenciana	1.149,1	1.128,3	-1,8
Extremadura	888,7	851,3	-4,2
Galicia	1.204,2	1.210,0	0,4
Madrid	1.980,8	2.022,4	2,1
Murcia	1.059,1	1.005,6	-5,0
Navarra	1.382,6	1.366,8	-1,1
Pais Vaco	2.517,5	2.451,6	-2,6
La Rioja	1.307,2	1.092,8	-16,4
Ceuta y Melilla	1.570,9	1.579,0	0,5
España	1.531,2	1.466,9	-4,2

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Vivienda.

A continuación aportamos los datos para el último trimestre del año en función de la antigüedad de la vivienda:

Cuadro nº 3.4-3
Precios de la vivienda libre hasta dos años de antigüedad según el valor de
la vivienda. Cuarto trimestre 2013. (Base 2005)
Unidad: euros/m²

Comunidades	Año 2013
Andalucía	1.344,1
Aragón	1.288,7
Asturias	1.537,2
Baleares	2.090,0
Canarias	1.326,8
Cantabria	1.571,2
Castilla León	1.209,2
Castilla La Mancha	1.046,4
Cataluña	1.750,2
Comunidad Valenciana	1.275,8
Extremadura	961,8
Galicia	1.308,1
Madrid	1.984,0
Murcia	1.048,4
Navarra	1.651,6
Pais Vaco	2.587,7
La Rioja	n.r
Ceuta y Melilla	n.r
España	1.536,5

Fuente: Ministerio de Fomento

n.r: el dato no es representativo o no existen observaciones.

Cuadro nº 3.4-4
Precios de la vivienda libre con más de dos años de antigüedad según el
valor de la vivienda. Cuarto trimestre 2013. (Base 2005)
Unidad: euros/m²

Comunidades	Año 2013
Andalucía	1.157,9
Aragón	1.124,6
Asturias	1.251,6
Baleares	1.776,6
Canarias	1.233,2
Cantabria	1.411,9
Castilla León	1.016,8
Castilla La Mancha	823,4
Cataluña	1.647,2
Comunidad Valenciana	1.041,6
Extremadura	819,3
Galicia	1.076,0
Madrid	2.030,8
Murcia	956,6
Navarra	1.298,5
Pais Vaco	2.388,3
La Rioja	993,0
Ceuta y Melilla	1.588,3
España	1.444,7

Fuente: Ministerio de Fomento
n.r.: el dato no es representativo o no existen observaciones.

Por otra parte, el precio medio de la vivienda protegida en Extremadura se situó en 2013 en 774,5 euros/m², frente a los 1.102,9 euros de la media estatal. Igualmente, puede observarse en el cuadro nº 3.4-7 cómo en Extremadura el precio de la vivienda protegida ha disminuido un 3,3% con respecto al año anterior.

Cuadro n° 3.4-5
Precios de la vivienda protegida. (Base 2005)
Unidad: euros/m²

Comunidades	2012 (4º trimestre)	2013 (4º trimestre)	Variación interanual %
Andalucía	1.174,6	1.097,7	-6,5
Aragón	1.158,3	1.115,0	-3,7
Asturias	n.r	1.107,3	n.r
Baleares	n.r	1.242,9	n.r
Canarias	1.124,5	1.038,5	-7,6
Cantabria	1.108,9	n.r	n.r
Castilla y León	1.064,6	996,5	-6,4
Castilla- La Mancha	1.078,1	1.009,3	-6,3
Cataluña	1.352,6	1.351,4	-0,1
Comunidad Valenciana	1.097,3	1.087,0	-0,9
Extremadura	801,4	774,5	-3,3
Galicia	1.067,6	955,7	-10,4
Madrid (Comunidad de)	1.395,7	1.362,8	-2,3
Murcia (Región de)	1.000,6	987,8	-1,27
Navarra	1.143,5	1.127,6	-1,4
País Vasco	1.158,2	1.123,5	-3,0
Rioja (La)	1.145,1	1.081,5	-5,5
Ceuta y Melilla	n.r	n.r	n.r
España	1.129,3	1.102,9	-2,3

Fuente: Ministerio de Fomento.

A través de la empresa Sociedad de Tasación se puede conocer cómo evolucionan los precios medios de mercado de las viviendas nuevas de promoción libre ofertadas durante el año 2013. El precio medio de la vivienda nueva a 31 de diciembre de 2013 (tomando las capitales de provincia) en Extremadura fue de 1.150 euros/ m², lo que ha supuesto un descenso del 10,16% en el último año. Esta bajada ha sido mayor a la experimentada a nivel nacional (7,82%). Extremadura sigue siendo la Comunidad Autónoma con menor precio por metro cuadrado, representando un 56,40% del precio medio estatal.

Cuadro nº 3.4-6
Precio medio vivienda libre nueva en EXTREMADURA

DISTRITO	AÑO	SEMESTRE	Valor medio euros / m ² (nominal)	Variación interanual
Badajoz	2012	Diciembre	1.282	-10,06%
Badajoz	2013	Diciembre	1.153	
Don Benito	2012	Diciembre	862	0,00%
Don Benito	2013	Diciembre	862	
Mérida	2012	Diciembre	975	-5,02%
Mérida	2013	Diciembre	926	
Villanueva de La Serena	2012	Diciembre	794	0,00%
Villanueva de La Serena	2013	Diciembre	794	
Cáceres	2012	Diciembre	1.277	-10,41%
Cáceres	2013	Diciembre	1.144	
Plasencia	2012	Diciembre	1.189	-6,47%
Plasencia	2013	Diciembre	1.112	

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la empresa Sociedad de Tasación.

Por capitales de provincia, el descenso más acusado tuvo lugar en Cáceres, con un 10,41% (1.144€/ m²), frente a una disminución del 10,06% en Badajoz (1.153 €/ m²).

Al margen de las capitales de provincia, Plasencia se sitúa entre las poblaciones con la vivienda más cara (1.112 euros/m²), seguida de Mérida, donde el precio descendió a 926 euros/m², con un decrecimiento anual del 5,02%. Por otro lado, Villanueva de la Serena, al igual que ocurriera en años anteriores, ostenta el precio más bajo 794 €/ m². Finalmente, en Don Benito el precio medio se situó en los 862 euros/m², al igual que el año anterior..

Por su parte, según datos del Colegio de Registradores de España (Informe de Estadística Registral Inmobiliaria. Cuarto trimestre de 2013), en Extremadura el importe medio de crédito hipotecario contratado por metro cuadrado declarado de vivienda adquirida es de 639 euros/ m². Le siguen Castilla – La Mancha (652euros/m²) y Murcia (748 euros/ m²).

La distribución de las transacciones de vivienda en Extremadura a lo largo de 2013 indican que un 55,09% del total fueron viviendas usadas, le siguieron las nuevas libres, con un porcentaje del 24,25% y, por último, con un 20,66%, las viviendas nuevas de protección oficial. Estos porcentajes difieren bastante de los registrados a nivel nacional, del 53,75%, 41,00% y 5,25%, respectivamente.

La duración media de los créditos hipotecarios contratados para vivienda en Extremadura fue de 263 meses (21 años y 11 meses), frente a los 269 (22 años y 5 mes) de España. Respecto a la estructura de los tipos de interés, el 4,38% de los créditos hipotecarios contratados en Extremadura estaban referidos a tipos de interés fijo y el 95,62 % lo eran a tipo variable, el 87,13% se referenciaron al Euribor, el 6,96% al Índice de Referencia de Préstamos Hipotecarios (IRPH) y el 1,53% restante a otros índices no especificados. Atendiendo a la distribución del volumen de crédito hipotecario según el tipo de entidad prestataria en Extremadura, durante 2013 los Bancos han superado en cuota de mercado a las Cajas de Ahorros (88,42% frente al 11,58%, respectivamente). Finalmente, y con respecto a la media nacional, Extremadura arroja unos porcentajes algo más favorables que España para las Cajas de Ahorros (12,42% frente al 11,89%) en 2012.

Según las cifras de hipotecas que publica mensualmente el INE, en el año 2013 el número de las constituidas en Extremadura fue de 6.705, un 24,58% menos que en 2012. Este porcentaje es inferior al nacional, el cual ha experimentado durante 2013 un descenso del 29,20% con respecto al ejercicio anterior.

Cuadro nº 3.4-7		
Fincas hipotecadas y capital prestado por clase de finca (*)		
Extremadura-España. 2013		
Total Fincas	Extremadura	España
Número de fincas hipotecas	6.705	325.441
Capital prestado (miles de euros)	593.572	37.622.116
Fincas Rusticas		
Número de fincas hipotecas	1.058	18.446
Capital prestado(miles de euros)	142.752	2.867.135
Fincas Urbanas		
Número de fincas hipotecas	5.647	306.995
Capital prestado(miles de euros)	450.820	34.754.981

Fuente: Elaboración propia a partir de la Estadística de Hipotecas del INE.
(*) Datos provisionales.

El 84,22% de la totalidad de las hipotecas constituidas durante 2013 en Extremadura se realizó sobre fincas urbanas y el 15,78% restante sobre fincas rústicas.

Del volumen total de préstamos hipotecarios, que alcanzó la cifra de los 593.572 millones de euros en 2013 en Extremadura, el 75,95% corresponde a fincas urbanas, porcentaje que se eleva hasta el 92,38% a nivel nacional.

ÍNDICE

■ Índice de Cuadros y Gráficos



ÍNDICE DE CUADROS

Capítulo 1

1.1-1	PIB per cápita y porcentajes sobre la media nacional y la de la UE-28. 2013	27
1.1-2	Demanda en España. Tasas de variación interanual	29
1.1-3	Oferta en España. Tasas de variación interanual	30
1.1-4	Empleo en España. Puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo. Tasas de variación interanual	34
1.1-5	Tasas de variación interanual por sexos. Media anual. 2013.....	35
1.1-6	Tasas de variación interanual de rentas en España. Datos brutos	35
1.1-7	Evolución de la población y el empleo	36
1.2.1-1	Estimaciones de crecimiento del VAB de los sectores, VAB total. 2013	37
1.2.1-2	Estimación de la variación del VAB Total y del PIB pm. Miles de euros. Precios corrientes. Extremadura y España.....	38
1.2.1-3	Estimación de la estructura del VAB Total según sectores. Precios corrientes. % Extremadura y España	39
1.2.1-4	Productividad (miles de euros/ocupado).....	41
1.2.2.1-1	Evolución de las superficies agrarias en Extremadura	45
1.2.2.1-2	Superficies agrarias en Extremadura. Tasa de variación anual	46
1.2.2.1-3	Evolución de las producciones agrarias en Extremadura. (Toneladas)	48
1.2.2.1-4	Evolución de las producciones agrarias en Extremadura (Tasa de variación)	49
1.2.2.2-1	Índice de Producción Industrial. Extremadura y España	51
1.2.2.2-2	Índice de Producción Industrial. 2013. Por destino económico de los bienes. Base 2010. Extremadura.....	53
1.2.2.2-3	Licitación pública (Miles de euros).....	55
1.2.2.2-4	Licitación pública por tipo de obra (Miles de euros).....	56

1.2.2.2-5	Licitación pública por Comunidades Autónomas (Miles de euros).....	57
1.2.2.2-6	Licitación pública por tipo de obra. Extremadura. 2013*. Millones de euros	59
1.2.2.3-1	Evolución de las distintas ramas de actividad del Sector terciario en Extremadura. VAB precios corrientes. Millones de euros.....	61
1.2.2.3-2	Evolución de las distintas ramas de actividad del Sector terciario en España. Miles de euros VAB precios corrientes. Millones de euros	62
1.2.2.3-3	Establecimientos hoteleros y plazas. A 31 de Diciembre 2013	64
1.2.2.3-4	Alojamientos rurales. A 31 de Diciembre 2013.....	64
1.2.2.3-5	Alojamientos extrahoteleros. A 31 de Diciembre 2013	65
1.2.2.3-6	Empleo según tipo de alojamiento. Media anual. Extremadura y España.....	66
1.2.2.3-7	Índice de precios hoteleros y tasa de variación interanual. Diciembre. Base 2008.....	67
1.2.2.3-8	Pernoctaciones en Extremadura	68
1.2.2.3-9	Viajeros en Extremadura	69
1.2.2.3-10	Movimiento de viajeros en establecimientos hoteleros. Extremadura.....	70
1.2.2.3-11	Movimiento de viajeros en establecimientos de turismo rural. Extremadura	70
1.2.2.3-12	Movimientos de viajeros en acampamentos turísticos. Extremadura	71
1.2.2.3-13	Movimientos de viajeros en apartamentos turísticos. Extremadura	72
1.2.2.3-14	Viajeros y pernoctaciones en establecimientos hoteleros. Provincia de Badajoz	73
1.2.2.3-15	Viajeros y pernoctaciones en establecimientos hoteleros. Provincia de Cáceres	73
1.2.2.3-16	Evolución del movimiento de viajeros en autobús. Transporte urbano (Miles de viajeros).....	75
1.2.2.3-17	Transporte Interior y Exterior. Miles de Toneladas transportadas según CC.AA. de origen y/o destino	75
1.2.2.3-18	Establecimientos comerciales en Extremadura. 2012 y 2013	77
1.2.2.3-19	Índice de Comercio al por menor. Diciembre de 2013. (Base 2010).....	78
1.2.2.3-20	Evolución del número de Entidades de Crédito. Extremadura y España	80
1.2.2.3-21	Depósitos en Entidades de Crédito. Millones de euros	81
1.2.2.3-22	Créditos de Entidades de Crédito. Millones de euros	82
1.2.2.3-23	Créditos de Entidades de Crédito a Administraciones Públicas	84
1.2.2.3-24	Créditos de Entidades de Crédito a Otros Sectores Residentes.....	85
1.2.3-1	Indicadores de demanda interna. Extremadura	88
1.2.3-2	Hipotecas constituidas en Extremadura.....	89

1.2.4-1	Variación transacciones comerciales externas. Comparativa nacional. (Millones de euros).....	90
1.2.4-2	Exportaciones e importaciones por provincias en Extremadura. Datos provisionales año 2013	92
1.2.4-3	Principales exportaciones extremeñas por capítulos en miles de euros. Variación interanual	93
1.2.4-4	Principales importaciones extremeñas, por capítulos en miles de euros. Variación interanual	94
1.2.4-5	Principales exportaciones de Extremadura por países. Datos provisionales año 2013.....	95
1.2.4-6	Principales importaciones en Extremadura por países. Datos provisionales año 2013.....	96
1.2.5.1-1	Índice. Base 2011. % Variación anual. Diciembre 2013	99
1.2.5.1-2	Evolución de la inflación subyacente. Extremadura y España	100
1.2.5.1-3	Evolución de precios de alimentos sin elaborar. Extremadura y España. Evolución de precios de carburantes y combustibles. Extremadura y España.	101
1.2.5.1-4	Índice de Precios de Consumo por provincias. Diciembre 2013. Base 2011	103
1.2.5.1-5	Tasa de variación anual de Las Comunidades Autónomas por grupos. Diciembre 2013 ..	105
1.2.5.2-1	Productividad	106
1.2.5.2-2	Variaciones interanual del PIB pm pb, ocupados y productividad. 2013.....	107
1.2.5.2-3	Coste Mensual Laboral Total. Media anual. Base 2008. (Cantidades en euros)	109
1.2.5.2-4	Coste Mensual Laboral Total. Media anual. Extremadura y España. Base 2008 (Cantidades en euros).....	110
1.2.5.2-5	Coste Laboral por hora efectiva. Media anual(Cantidades en euros)	110
1.2.6.1-1	Número de empresas a 1 de enero. Comparativa nacional	111
1.2.6.1-2	Empresas por Comunidades Autónomas a 1 de enero.....	112
1.2.6.1-3	Empresas según condición jurídica a 1 de enero. Extremadura	113
1.2.6.1-4	Empresas según condición jurídica a 1 de enero. Por provincias	113
1.2.6.1-5	Empresas por estrato de asalariados y provincias	114
1.2.6.1-6	Empresas por tamaño de empleo e incidencia territorial.....	114
1.2.6.1-7	Empresas por sector a 1 de enero.....	115
1.2.6.1-8	Empresas por sector y número de asalariados a 1 de enero. Extremadura	115
1.2.6.1-9	Empresas por CC.AA. y sector a 1 de enero	117
1.2.6.1-10	Empresas por km ² y densidad de población empresarial a 1 de enero	118
1.2.6.2-1	Población ocupada en la Economía Social respecto de la población ocupada total por CC.AA. en España (en tanto por mil). 4º Trimestre de cada año..	120

1.2.6.2-2	Sector Agrario. Población ocupada en la Economía Social respecto de la población ocupada total por CC.AA. en España (en tanto por mil)	122
1.2.6.2-3	Sector Industrial. Población ocupada en la Economía Social respecto de la población ocupada total por CC.AA. en España (en tanto por mil)	123
1.2.6.2-4	Sector Construcción. Población ocupada en la Economía Social respecto de la población ocupada total por CC.AA. en España (en tanto por mil)	124
1.2.6.2-5	Sector Servicios. Población ocupada en la Economía Social respecto de la población ocupada total por CC.AA. en España (en tanto por mil)	125
1.2.6.2-6	Cooperativas y Sociedades Laborales. Trabajadores en situación de alta en Seguridad Social a 31 de diciembre de cada año, en Extremadura y España.....	127
1.2.6.2-7	Población Ocupada en Cooperativas y Sociedades Laborales respecto al total de la Economía Social, por CC. AA. En España. A 31 diciembre de 2013.....	128
1.2.6.2-8	Número medio de trabajadores en Cooperativas y Sociedades Laborales por CC. AA.. A 31 de diciembre de 2013	129
1.2.6.2-9	Cooperativas según régimen de cotización y Sociedades Laborales por tipo de sociedad. A 31 de diciembre de 2013	131
1.2.6.2-10	Porcentaje de empleo en Cooperativas por rama de actividad a 31 de diciembre de 2013 en Extremadura y España	132
1.2.6.2-11	Porcentaje de empleo en Sociedades laborales por rama de actividad a 31 de diciembre de 2013 en Extremadura y España.....	133
1.2.7.1-1	Gastos públicos 2013. Clasificación orgánica. (Euros).....	136
1.2.7.1-2	Ejecución de Gasto público 2013. Clasificación orgánica. (Euros).....	139
1.2.7.1-3	Gastos públicos 2013. Clasificación económica. (Euros)	141
1.2.7.1-4	Ejecución de Gasto público 2013. Clasificación económica. (Euros)	143
1.2.7.1-5	Gastos públicos 2013. Clasificación funcional. (Euros).....	144
1.2.7.2-1	Presupuesto de Ingresos 2013. Extremadura. (Euros).....	147
1.2.7.2-2	Ejecución del Presupuesto de Ingresos 2013. Clasificación económica. (Euros)	151
1.2.7.3-1	Cuenta financiera de Extremadura. Años 2012 y 2013	152
1.2.7.3-2	Evolución Ahorro bruto respecto a total del Presupuesto.....	153
1.2.7.3-3	Deuda por Comunidades Autónomas. Valores Absolutos (Millones de euros)	154
1.2.7.4-1	Presupuesto de Beneficios fiscales	156
1.2.8-1	Evolución del desarrollo económico por Comunidades Autónomas. PIB a precios básicos de 2008 (Millones de euros)	159
1.2.8-2	Convergencia por Comunidades Autónomas. Producto Interior Bruto a precios de mercado por habitante	160
1.2.8-3	Índices de convergencia de las Comunidades Autónomas. 2013. España y Zona Euro.....	161

Capítulo 2

2.1.1-1	Evolución y distribución de la población en España y Extremadura	166
2.1.1-2	Extremadura 2013. Población por edad (grupos quinquenales) y sexo	167
2.1.1-3	Indicadores Demográficos Básicos 2011-2012	168
2.1.1-4	Nacimientos según nombres más comunes de los nacidos. Extremadura 2012	169
2.1.2-1	Municipios según tamaño y población.....	171
2.1.2-2	Evolución de la población en municipios mayores de 10.000 habitantes, a 1 de enero	172
2.1.3-1	Emigraciones de españoles al extranjero según continente de destino 2012	174
2.1.3-2	Población total y extranjeros empadronados por Comunidades Autónomas.....	175
2.1.3-3	Población extranjera empadronada en España y Extremadura por grupos de edad y sexo 2013	176
2.1.3-4	Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor según provincia ..	178
2.2-1	Población activa EXTREMADURA. Medias anuales (miles de personas).....	180
2.2-2	Población activa España. Medias anuales (miles de personas).....	180
2.2-3	Evolución trimestral de la población activa en EXTREMADURA. 2013 (miles de personas).....	181
2.2-4	Población activa EXTREMADURA por grupos de edad. Medias anuales.....	182
2.2-5	Población activa EXTREMADURA por grupos de edad. Medias anuales.....	183
2.2-6	Población activa EXTREMADURA por grupos de edad. Medias anuales.....	183
2.2-7	Tasas de actividad por grupos de edad y sexo en Extremadura Media anual 2013 en %.....	184
2.2-8	Tasas de actividad por grupos de edad y sexo en España. Media anual 2013 en % ..	185
2.2-9	Diferencial de tasas de actividad en Extremadura respecto a la media nacional 2013 (en puntos porcentuales)	186
2.2-10	Población ocupada EXTREMADURA. Medias anuales (miles de personas)	187
2.2-11	Población ocupada ESPAÑA. Medias anuales (miles de personas).....	187
2.2-12	Evolución trimestral de la población ocupada en EXTREMADURA. 2013. (miles de personas).....	188
2.2-13	Tasas de ocupación. Extremadura y España. 2013 y 2012.....	189
2.2-14	Población ocupada por grupos de edad en EXTREMADURA. Medias anuales. (miles de personas)	190
2.2-15	Población ocupada por grupos de edad en EXTREMADURA. Medias anuales. (miles de personas)	190

2.2-16	Población ocupada por grupos de edad en EXTREMADURA. Medias anuales. (miles de personas)	191
2.2-17	Tasas de ocupación por grupos de edad y sexo. Extremadura Porcentaje. Media anual 2013.....	191
2.2-18	Tasas de ocupación por grupos de edad y sexo. España. Porcentaje. Media anual 2013	192
2.2-19	Población ocupada por sector económico en EXTREMADURA. Medias anuales. (miles de personas)	192
2.2-20	Población ocupada por sectores económicos en EXTREMADURA. Hombres. Medias anuales. (miles de personas).....	193
2.2-21	Población ocupada por sector económicos en EXTREMADURA. Mujeres. Medias anuales. (miles de personas).....	193
2.2-22	Población ocupada por tipo de jornada en EXTREMADURA. Media anual 2013. (miles de personas).....	195
2.2-23	Población ocupada por tipo de jornada en ESPAÑA. Media anual 2013. (miles de personas).....	195
2.2-24	Población ocupada por situación profesional en EXTREMADURA y ESPAÑA. Media anual 2013. (miles de personas).....	196
2.2-25	Población ocupada por situación profesional en EXTREMADURA y ESPAÑA. Media anual 2013. (Porcentaje).....	197
2.2-26	Población ocupada extranjera en EXTREMADURA. Medias anuales	198
2.2-27	Población asalariada por sector económico en EXTREMADURA Media anual 2013. (miles de personas) Ambos sexos.....	199
2.2-28	Población asalariada por tipo de contrato en EXTREMADURA. Medias anuales. (miles de personas)	200
2.2-29	Población asalariada por tipo de contrato en ESPAÑA. Medias anuales. (miles de personas).....	200
2.2-30	Tasa de temporalidad en EXTREMADURA y ESPAÑA Media anual 2013. (en %).....	201
2.2-31	Tasa de temporalidad por tipo de sector (en % sobre el total). Media anual 2013	201
2.2-32	Población parada en Extremadura. Medias anuales (miles de personas).....	202
2.2-33	Población parada en ESPAÑA. Medias anuales (miles de personas).....	202
2.2-34	Tasas de Paro en Extremadura y España. 2012 y 2013.....	202
2.2-35	Evolución trimestral de la población parada en Extremadura 2012. (Miles de personas) ..	204
2.2-36	Población parada por grupos de edad en Extremadura. Media (miles de personas) .	205
2.2-37	Población parada por grupos de edad en España. Media (miles de personas).....	205

2.2-38	Población parada por grupos de edad en Extremadura. Media (miles de personas).....	206
2.2-39	Población parada por grupos de edad en Extremadura. Media (miles de personas).....	206
2.2-40	Tasas de paro por grupos de edad y sexo. 2013 Media anual. (en %).....	207
2.3-1	Población afiliada a la Seguridad Social en alta laboral . Media anual (último día de cada mes). Cifras en miles de personas	210
2.3-2	Evolución de la afiliación a la Seguridad social en alta laboral en Extremadura por regímenes (promedio anual de las medias mensuales)	213
2.3-3	Población afiliada a la SS en alta laboral en Extremadura por sexo y regímenes a 30 de diciembre de 2012	213
2.3-4	Población afiliada a la SS en alta laboral en España por sexo y regímenes a 30 de diciembre de 2013	214
2.3-5	Afiliación al R. General y Autónomos por sección de actividad en Extremadura a 30 de diciembre de 2013.....	216
2.3-6	Evolución afiliación extranjera en alta laboral en Extremadura a 30 de diciembre de cada año.....	217
2.3-7	Evolución afiliación extranjera en alta laboral en España a 30 de diciembre de cada año.....	218
2.3-8	Evolución afiliación extranjera a países perteneciente a la UE Extremadura, a 30 de diciembre de cada año.....	220
2.3-9	Evolución afiliación extranjera a países no perteneciente a la UE Extremadura, a 30 de diciembre de cada año	221
2.3-10	Afiliación población extranjera en alta en el Régimen General por sectores de actividad a 30 de diciembre de cada año.....	222
2.3-11	Afiliación población extranjera en alta en el Régimen General por sectores de actividad. a 30 de diciembre de cada año	223
2.4-1	Comparativa desempleados medios registrados en Extremadura y España, 2012 y 2013jera en alta en el Régimen General por sectores de actividad	224
2.4-2	Evolución desempleo extremeño por grupos de edad y sexo en Extremadura, 2012-2013 a 30 de diciembre de cada año.....	225
2.4-3	Evolución desempleo registrado en Extremadura por sectores económicos, 2012-2013	226
2.4-4	Evolución interanual desempleados registrados	227
2.4-5	Parados por centros de empleo de la provincia de Badajoz	229
2.4-6	Parados por centro de empleo de la provincia de Cáceres.....	230
2.4-7	Desempleo registrado en localidades extremeñas con población superior a los 10.000 habitantes, 2012-2013	231

2.4-8	Demandas de empleo pendientes de demandantes parados por tramos de edad, diciembre de 2013, en Extremadura y España	232
2.4-9	Paro registrado en Extremadura, diciembre de 2013, y su distribución por edad, sexo y sector ocupacional.....	234
2.4-10	Distribución de desempleados según duración de la demanda en meses en diciembre 2013-Extremadura y España	236
2.4-11	Distribución de los desempleados según sección de actividad económica en diciembre 2013-Extremadura y España	238
2.5-1	Beneficiarios de Prestaciones por Desempleo y TEAS. Extremadura, 2004/2013 (Miles de personas, medias anuales a diciembre)	239
2.5-2	Tasa de Cobertura por Desempleo. Evolución histórica. Medias anuales.....	240
2.5-3	Beneficiarios de prestaciones por desempleo devengadas a 31 de diciembre de 2013 y variación sobre 2012, en Extremadura y España	241
2.5-4	Beneficiarios extranjeros de prestaciones por desempleo, comunitarios y no comunitarios, a 31 de diciembre de 2013.....	242
2.8-1	Diferencia interanual de volumen de contratos en Extremadura	260
2.8-2	Contratos iniciales por modalidad y comparativa interanual. Extremadura	262
2.8-3	Contratos iniciales por modalidad y comparativa interanual. España de volumen de contratos en Extremadura.....	263
2.8.4	Contratos iniciales según tipo de Jornada Laboral y sexo en 2013. Extremadura y España.....	266
2.8-5	Duración de los contratos de obra, eventuales y de interinidad en Extremadura y España. 2013.....	267
2.8-6	Contratos temporales por tramos de edad y sexo en Extremadura, 2013	268
2.8-7	Contratos iniciales por sección de actividad económica. Extremadura y España 2013.....	270
2.8-8	Contratos iniciales por Grupos de Ocupados Extremadura y España 2013.....	271
2.8-9	Empresas de Trabajo Temporal establecidas en Extremadura y contratos de puesta a disposición celebrados.....	272
2.8-10	Movilidad laboral en las dos provincias extremeñas según contratación en 4º Trimestre de 2013	272
2.9-1	Número Convenios publicados en cada ejercicio. Extremadura	275
2.9-2	Convenios Colectivos por Sectores de Actividad Extremadura	276
2.9-3	Tamaño de las Empresas con Convenio propio (por número de población trabajadora).....	277
2.11-1	Repercusión territorial huelgas. Extremadura.....	280
2.11-2	Repercusión Huelgas en España	281

2.11-3	Asuntos Judiciales sociales resueltos.....	282
2.11-4	Servicio de Mediación y Arbitraje de Extremadura. Expedientes, trabajadores y empresas afectados. Serie 2006-2013	282
2.11-5	Servicio de Mediación y Arbitraje de Extremadura. Expedientes, trabajadores y empresas afectados 2013 por provincias.....	284
2.11-6	Servicio de Mediación y Arbitraje de Extremadura. Expedientes, trabajadores y empresas afectados 2013 por tipo de conflicto	285
2.11-7	Servicio de Mediación y Arbitraje de Extremadura. Expedientes, trabajadores y empresas afectados por tipo de conflicto. Periodo 2000-2013.....	285
2.11-8	Servicio de Mediación y Arbitraje de Extremadura. Expedientes, trabajadores y empresas afectados por modalidad de conflicto. 2013.....	287
2.11-9	Servicio de Mediación y Arbitraje de Extremadura. Expedientes, trabajadores y empresas afectados por modalidad de conflicto. Datos acumulados 2000-2013	288
2.11-10	Servicio de Mediación y Arbitraje de Extremadura. Motivación del conflicto 2013....	289
2.11-11	Servicio de Mediación y Arbitraje de Extremadura. Expedientes, trabajadores y empresas afectados por grupo o sector empresarial. 2013	290
2.11-12	Servicio de Mediación y Arbitraje de Extremadura. Resultado Tramitaciones efectivas 2013.....	292
2.11-13	Servicio de Mediación y Arbitraje de Extremadura. Resultado Tramitaciones efectivas 2013 por ámbito geográfico	293
2.11-14	Servicio de Mediación y Arbitraje de Extremadura. Resultado Tramitaciones efectivas 2013 por grupo o sector empresarial	294
2.11-15	Servicio de Mediación y Arbitraje de Extremadura. Resultado Tramitaciones efectivas 2013 por tipo de conflicto	295
2.11-16	Servicio de Mediación y Arbitraje de Extremadura. Tramitaciones no efectivas 2013	296
2.11-17	Servicio de Mediación y Arbitraje de Extremadura. Tramitaciones no efectivas 2013 por ámbito geográfico	296
2.11-18	Servicio de Mediación y Arbitraje de Extremadura. Tramitaciones no efectivas 2000-2013 por ámbito geográfico.....	297
2.12-1	Evolución de la Regulación de Empleo en Extremadura	299
2.12-2	Evolución trabajadores afectados por regulación de empleo por provincias	300
2.13-1	Accidentes de trabajo con baja en Extremadura (2012-2013).....	301
2.13-2	Evolución accidentes con baja en centro de trabajo según gravedad de la lesión en Extremadura (2012-2013)	304
2.13-3	Accidentes de trabajo con baja in itinere según gravedad en Extremadura 2012-2013	305
2.13-4	Enfermedades profesionales por sexo en Extremadura 2012	306

Capítulo 3

3.1.1-1	Tasa variación. Alumnado matriculado.....	310
3.1.1-2	Alumnos matriculados. Educación Infantil.....	311
3.1.1-3	Alumnos matriculados. Educación Primaria.....	311
3.1.1-4	Alumnos matriculados. Educación Secundaria Obligatoria	312
3.1.1-5	Alumnos matriculados. Bachillerato, por enseñanzas	313
3.1.1-6	Alumnos matriculados. Ciclos Formativos/ Módulos Profesionales, por grado y nivel	314
3.1.1-7	Alumnos matriculados. Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI)	315
3.1.1-8	Profesorado según nivel de enseñanza que imparte	316
3.1.1-9	Distribución porcentual de profesores por tipo de enseñanzas.....	317
3.1.1-10	Centros de Enseñanzas de Régimen Especial. Curso 2012/13	319
3.1.1-11	Alumnado matriculado por enseñanza	320
3.1.1-12	Alumnado matriculado en educación de adultos por enseñanza. Curso 2012-13.....	321
3.1.1-13	Principales resultados informe PISA 2012	322
3.1.1.1-1	Porcentaje de alumnado extranjero por titularidad del centro. Extremadura- España	323
3.1.1.2-1	Abandono temprano de la educación-formación.....	326
3.1.1.2-2	Población de 30 a 34 años con estudios superiores	328
3.1.2-1	Alumnado matriculado clasificados por sexo y tipo de universidad. Curso 2012/2013	331
3.1.2-2	Alumnado matriculado clasificados por grupos de edad. Curso 2012/2013	331
3.1.2-3	Alumnado matriculado clasificados en primer y segundo ciclo por rama de enseñanza. Curso 2012/2013.....	333
3.1.2-4	Alumnado matriculado en Grado por rama de enseñanza. Curso 2012/2013	333
3.1.2-5	Alumnado matriculado de nuevo ingreso en Primer Curso en el plan de estudios según Centro.....	334
3.1.2-6	Movilidad interautonómica de alumnos de nuevo ingreso curso 2012-2013.....	336
3.1.2-7	Movilidad Internacional del alumnado curso 2012-2013 según Plan de estudios	337
3.1.2.1-1	Alumnos egresados. Curso 2012-2013	338
3.1.2.1-2	Evolución del alumnado egresado	338
3.1.2.1-3	Tasa de abandono. Curso 2012-13.....	339
3.1.2.1-4	Tasa de rendimiento. Curso 2012-13	340
3.2.1-1	Resumen del anexo de proyectos de gastos Consejería de Salud y Política Social Extremadura. Año 2013 (euros).....	343

3.2.1-2	Presupuesto iniciales del Sistema Nacional de Salud	346
3.2.2-1	Gasto farmacéutico a través de receta oficial del SNS. Acumulado Enero-Diciembre	347
3.2.2-2	Recetas facturadas del Sistema Nacional de Salud. Acumulado Enero-Diciembre....	348
3.2.2-3	Gasto medio por receta facturada del Sistema Nacional de Salud. Acumulado Enero-Diciembre.....	349
3.2.3-1	Zonas de Salud, Centros de Salud, Consultorios Locales y Puntos de Atención Continuada por Áreas de Salud en Extremadura a 31 diciembre 2013	351
3.2.3-2	Establecimientos sanitarios en régimen de internado: camas instaladas, dependencia y finalidad asistencial. Extremadura 2013.....	352
3.2.4-1	Número de pacientes en lista de espera. Extremadura, 2013	353
3.2.4-2	Comparativa anual 12/13. Extremadura.....	354
3.3.1-1	Subvenciones concedidas por la Consejería de Salud y Política Social 2013.....	356
3.3.2-1	Proyectos de Gasto del IMEX. Años 2012 y 2013	359
3.3.3-1	Estadísticas del SAAD. Datos a 30 de diciembre de 2013	362
3.3.3-2	Proyectos de gasto del SEPAD 2013	364
3.3.3-3	Prestaciones SAAD, a 31 de diciembre.....	365
3.3.3-4	Programas y actividades para personas mayores	366
3.3.3-5	Programas tramitados en materia de deterioro cognitivo.....	367
3.4-1	Índice General de Precios (Período base 1er Trimestre de 2005 = 100)	373
3.4-2	Precio medio de la vivienda libre en 2013 Unidad: euros/m2.....	374
3.4-3	Precios de la vivienda libre hasta dos años de antigüedad según el valor de la vivienda. Cuarto trimestre 2013. (Base 2005) Unidad: euros/m2	375
3.4-4	Precios de la vivienda libre con más de dos años de antigüedad según el valor de la vivienda. Cuarto trimestre 2013. (Base 2005)Unidad: euros/m2	376
3.4-5	Precios de la vivienda protegida. (Base 2005) Euros/m2.....	377
3.4-6	Precio medio vivienda libre nueva en Extremadura.....	378
3.4-7	Fincas hipotecadas y capital prestado por clase de finca (*). Extremadura- España. 2013	379

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Capítulo 1

1.1-1	Crecimiento de la economía española. Tasa de variación anual (%).....	24
1.1-2	Tasa de crecimiento del PIB en términos reales por Comunidades Autónomas. Tasa de variación anual (%). 2013	25
1.1-3	Reparto del PIB nacional por sectores (%). 2013	26
1.1-4	Evolución trimestral del PIB de España por sectores de oferta. Porcentaje de variación interanual	31
1.2.1-1	Estructura productiva. Extremadura. 2013	40
1.2.1-2	Estructura productiva. España	40
1.2.2-1	Aportación de cada sector al VAB Regional y Nacional en 2013	43
1.2.2.2-1	Índice de Producción Industria. Extremadura y España. 2013.....	51
1.2.2.2-2	Tasa de variación de la media anual según destino económico de los bienes.....	52
1.2.2.3-1	Viajeros y pernoctaciones en Extremadura por meses. 2013. Establecimientos hoteleros	74
1.2.2.3-2	Créditos sobre depósitos. Diciembre 2012 y 2013.....	83
1.2.2.3-3	Tasas de crecimiento del crédito a las AA.PP. y a OSR.....	85
1.2.3-1	Evolución de las hipotecas constituidas en Extremadura. Miles de euros	89
1.2.4-1	Evolución del comercio exterior de Extremadura 2007-2013. Millones de euros	91
1.2.5.1-1	Inflación interanual 2013	98
1.2.5.1-2	Índice de Precios de Consumo. Diciembre 2013.....	102
1.2.5.1-3	Evolución de la inflación mensual en Extremadura. 2013.....	103
1.2.5.1-4	Índice General y por Grupos de Precios de Consumo de Extremadura. 2012 y 2013. Base 2011	104
1.2.5.2-1	Desviación porcentual respecto a la media nacional.....	108
1.2.5.2-2	Coste Laboral Total. Media anual. 2012. Euros	109
1.2.6.2-1	Población ocupada sobre el total de la Economía Social por sectores. 4º Trimestre de 2013.....	121
1.2.6.2-2	Peso relativo de Cooperativas y Sociedades Laborales en la Economía Social en Extremadura y España. 4º Trimestre de 2013.....	126

1.2.6.2-3	Evolución del número de Cooperativas y Sociedades Laborales en Extremadura. 2007-2013.....	127
1.2.6.2-4	Número medio de trabajadores en sociedades de Economía Social. 4º Trimestre de 2013	130
1.2.7-1	Evolución del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Extremadura. 2006-2013 (Euros).....	134
1.2.7.1-1	Estructura orgánica del Presupuesto de Gastos. Año 2013	138
1.2.7.1-2	Gastos Públicos 2013. Clasificación económica. Porcentaje	142
1.2.7.1-3	Actuaciones de Carácter social. % sobre el total de carácter social	145
1.2.7.2-1	Evolución del Presupuesto de Ingresos. Porcentaje	150

Capítulo 2

2.1.1-1	Evolución de población extremeña 2003-2013	165
2.1.1-2	Pirámide de población Extremadura 2013	166
2.1.1-3	Nacidos según edad de la madre	170
2.1.3-1	Población residente extranjera en Extremadura por grupos de edad	177
2.1.3-2	Procedencia de los extranjeros empadronados en Extremadura 2013.....	177
2.2-1	Tasas de actividad 2013 (en tanto por ciento)	182
2.2-2	Tasas de actividad por grupos de edad y sexo en 2013 en Extremadura. Media anual en %	184
2.2-3	Tasas de actividad por grupos de edad y sexo en 2013 en España. Media anual en %.....	185
2.2-4	Diferencial de tasas de actividad en Extremadura respecto a la media nacional por grupos de edad en 2013. (En puntos porcentuales).....	186
2.2-5	Tasas de ocupación 2013. (En tanto por ciento).....	189
2.2-6	Reparto porcentual de la ocupación por sectores económicos	194
2.2-7	Tasas de paro en 2013. Extremadura y España	203
2.2-8	Distribución porcentual sobre el total del paro por sectores económicos en 2013. Extremadura y España	208
2.2-9	Distribución porcentual del paro por tiempo de búsqueda de empleo en 2012 Extremadura y España	209
2.2-10	Distribución porcentual del paro por tiempo de búsqueda de empleo en 2013 Extremadura y España	209

2.3-1	Población afiliada a la Seguridad Social en alta laboral en Extremadura. Distribución porcentual por regímenes (Media 2013).....	211
2.3-2	Población afiliada a la Seguridad Social en alta laboral en España. Distribución porcentual por regímenes (Media 2013)	212
2.3-3	Distribución de la afiliación por regímenes y sexo. Extremadura (a 30 de diciembre de 2013).....	215
2.3-4	Distribución porcentual de la afiliación extranjera en Extremadura Hombres. (A 30 de diciembre de 2013).....	219
2.3-5	Distribución porcentual de la afiliación extranjera en Extremadura MUJERES. (A 30 de diciembre de 2013).....	220
2.4-1	Evolución desempleo por género en Extremadura, 2012-2013	225
2.4-2	Evolución desempleo registrado en Extremadura a 31 de diciembre 2007-2013	226
2.4-3	Extremadura 2013. Evolución mensual del desempleo registrado	227
2.4-4	Extremadura diciembre 2013. Demandas de empleo pendientes de demandantes parados por tramos de edad	233
2.4-5	Comparativa desempleados Extremadura-España por nivel de estudios	235
2.4-6	Distribución relativa de los desempleados extremeños por sexo y duración de la demanda en meses en diciembre de 2013	236
2.4-7	Comparativa Extremadura-España. Desempleados por grandes grupos de ocupación en 2013, en porcentajes sobre el total	237
2.5-1	Distribución del gasto por prestaciones de desempleo. Extremadura Diciembre 2013	242
2.8-1	Evolución de la contratación en Extremadura 2005-2013	259
2.8-2	Evolución de la contratación indefinida en Extremadura	261
2.8-3	Distribución sectorial de la contratación indefinida inicial en Extremadura en 2013.....	264
2.8-4	Distribución porcentual de contratos indefinidos iniciales. Por grupos de edad. Extremadura 2013	264
2.8-5	Estacionalidad de los contratos registrados por meses, Extremadura 2013.....	265
2.8-6	Distribución porcentual por sectores económicos de la contratación Extremadura-España 2013	269
2.11-1	Distribución de expedientes por tipo de procedimiento 2013	286
2.11-2	Servicio de Mediación y Arbitraje de Extremadura. Resultado de las mediaciones efectivas. Comparativa 2010-2013	292
2.13-1	Evolución accidentes con baja en centro de trabajo según gravedad de la lesión en Extremadura (2000-2013)	302

2.13-2	Distribución sectorial de accidentes en centro de trabajo por sectores económicos. Extremadura 2013	304
2.13-3	Evolución accidentes de trabajo con baja in itinere Extremadura.....	305
2.13-4	Evolución enfermedades profesionales en Extremadura.....	306

Capítulo 3

3.1.1-1	Alumnado matriculado en Extremadura. Enseñanzas no universitarias (1)....	310
3.1.1-2	Evolución del número de profesores por centro. España y Extremadura.....	318
3.1.1.1-1	Evolución Alumnado Extranjero Extremadura	323
3.1.1.1-2	Alumnado extranjero en Extremadura por enseñanzas.....	324
3.1.1.1-3	Distribución alumnado extranjero por área geográfica de nacionalidad	325
3.1.1.2-1	Abandono temprano de la educación por sexo	327
3.1.1.2-2	Población de 30 a 34 años con educación superior	329
3.1.2-1	Alumnado matriculado por edades	332
3.1.2-2	Movilidad interautonómica del alumnado de nuevo ingreso	335
3.1.2-3	Porcentaje alumnado de otras Comunidades Autónomas respecto al total de alumnado por Plan de Estudios.....	336
3.1.2-4	Evolución de la movilidad Internacional del alumnado	337
3.1.2.1-1	Alumnado egresado por sexo. Curso 2012-2013	339
3.1.2.1-2	Evolución tasa de graduación	341
3.4-1	Número de viviendas protegidas iniciadas (serie anual).....	370
3.4-2	Número de viviendas protegidas iniciadas (serie mensual)	371

MEMORIA DE ACTIVIDADES

AÑO 2013



1.- RÉGIMEN JURÍDICO

El Consejo Económico y Social de Extremadura se configura como un órgano consultivo del Gobierno Regional en materias de orden económico y social, que sean competencia de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Está dotado de personalidad jurídica propia y plena capacidad, actúa con autonomía orgánica y funcional para el cumplimiento de sus fines y está adscrito actualmente a la Vicepresidencia y Consejería de Empleo, Empresa e Innovación del Gobierno de Extremadura.

El CES se rige por la Ley 3/1991, de 25 de abril, de Creación del Consejo Económico y Social de Extremadura (DOE de 9 de mayo de 1991). En la Exposición de Motivos de esta norma se reconoce que su creación responde, por un lado, a un mandato estatutario y, por otro, a un compromiso asumido por el Gobierno Regional con los interlocutores sociales basado en el convencimiento de que el avance de la democracia económica exige del concurso activo de las instancias políticas, de los sindicatos, empresarios y de los nuevos movimientos sociales y culturales. La Ley de Creación ha sido modificada por las Leyes 7/1996, de 24 de octubre y 10/1998, de 26 de junio.

El desarrollo normativo de la Ley de Creación se realiza a través del Decreto 18/1993, de 24 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Económico y Social de Extremadura, modificado por el Decreto 251/2000, de 19 de diciembre.

Con la nueva redacción del Estatuto de Autonomía de Extremadura, aprobada por unanimidad en el Pleno de la Asamblea celebrado el día 10 de mayo de 2009, el Consejo Económico y Social se incorpora a la Organización Institucional de la Comunidad Autónoma, junto a órganos como el Consejo Consultivo, el Consejo de Cuentas o el Personero del Común. Este reconocimiento en la norma básica de nuestra Región convierte al CES en un órgano de participación social y ciudadana con más atribuciones.

2.-FUNCIONES

Las funciones del Consejo Económico y Social de Extremadura, que regulan en el artículo 5 de su Ley de Creación son:

1. Emitir dictámenes con carácter previo, preceptivo y no vinculante sobre:

- a) Anteproyectos de Ley o Proyectos de Decretos Legislativos que regulen materias económicas y sociales competencias de la Comunidad Autónoma, y Proyectos de Decretos que se consideren por el Gobierno que tienen una especial trascendencia en la regulación de las indicadas materias, y sobre los Planes y Programas que en esta materia elabore el Ejecutivo.

Se exceptúa expresamente de esta consulta el anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma.

- b) Anteproyectos de ley o de otras disposiciones administrativas que afecten a la organización, competencia o funcionamiento del Consejo.
 - c) Separación del Presidente y del Secretario General.
 - d) Cualquier otro asunto que por precepto expreso de una ley, haya que consultar el Consejo.
2. Emitir dictamen en los asuntos que, con carácter facultativo, se sometan a consulta del mismo por el Gobierno Regional o el Parlamento de Extremadura.
 3. Elaborar a solicitud del Gobierno, o por propia iniciativa, estudios o informes en el marco de los intereses que le son propios.
 4. Regular el régimen de organización y funcionamiento internos del Consejo.
 5. Elaborar y elevar anualmente al Gobierno una Memoria en la que se reflejen sus consideraciones sobre la situación socio-económica de la región.

El Consejo, a través de su Presidente, podrá solicitar información complementaria sobre los asuntos que con carácter preceptivo o facultativo se le sometan a consulta, siempre que dicha información sea necesaria para la emisión de su dictamen.

El Consejo deberá emitir su dictamen en el plazo que se fije por el Gobierno en la orden de remisión del expediente o en la solicitud de consulta. En ningún caso el plazo será inferior a 15 días. Transcurrido el correspondiente plazo sin que haya emitido el dictamen, éste se entenderá evacuado.

3.- COMPOSICIÓN

El Consejo Económico y Social de Extremadura es un órgano colegiado, integrado por 25 miembros, incluido su Presidente. Los órganos unipersonales son el **Presidente/a**, **Secretario/a General** y **Vicepresidentes/as**.

Los miembros del CES se distribuyen en tres grupos, por similitud representativa.

- El **Grupo 1º**, integrado por ocho miembros -cuatro pertenecen a la Unión General de Trabajadores de Extremadura (UGT) y los otros cuatro a Comisiones Obreras de Extremadura (CCOO), todos ellos en calidad de representantes de organizaciones sindicales que ostentan la condición legal de más representativas en los términos previstos en la Ley Orgánica de Libertad Sindical.

- El **Grupo 2º**, lo forman ocho miembros, en este caso, pertenecientes a la Confederación Regional Empresarial Extremeña (CREEX), que ostentan la condición legal más representativa según la Ley 3/2003, de 13 de marzo, sobre Participación Institucional de los Agentes Sociales.

- El **Grupo 3º**, se caracteriza por su composición plural y heterogénea. Los sectores e instituciones representados son:

- Sector Agrario
- Universidad de Extremadura
- Usuarios y Consumidores
- Cajas de Ahorro de ámbito regional
- Consejo de la Juventud de Extremadura
- Confederación de Entidades para la Economía Social y Autónomos de Extremadura

Además de los seis representantes anteriores, el Grupo 3º lo completan dos expertos en materias competenciales del CES, nombrados por el Consejo de Gobierno del Gobierno de Extremadura, previa consulta a los Grupos. La presencia de estos expertos contribuye a elevar la calidad técnica de los trabajos, ya que se proponen entre personas con especial preparación y reconocida experiencia.

El Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Ley Orgánica 1/1983, de 25 de febrero, establece que las instituciones de la Comunidad Autónoma ejercerán sus poderes teniendo presente, como objetivo básico, facilitar la participación de todos los extremeños en la vida política, económica, cultural y social de Extremadura, en un contexto de libertad, justicia y solidaridad.

Esta heterogeneidad y pluralidad, caracteres que definen la composición del Consejo Económico y Social de Extremadura, permite que éste se constituya como una institución representativa de los intereses sociales y económicos de la sociedad extremeña y en un foro de participación de los agentes intervinientes.

4.- ÓRGANOS DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

4.1 ÓRGANOS COLEGIADOS

4.1.1. El Pleno

Es el órgano de decisión y formación de la voluntad del Consejo. Sus funciones más importantes son:

- a. La elección de los miembros de los restantes órganos.
- b. La elaboración del Reglamento de organización y funcionamiento del Consejo.
- c. La elaboración de la Memoria anual.
- d. La elaboración del anteproyecto de presupuesto del Consejo.
- e. Las restantes funciones que resulten de lo establecido en el Reglamento del Consejo.

El órgano plenario del Consejo está formado por sus veinticinco miembros, incluido el/la Presidente/a, todos con voz y voto, y el/la Secretario/a General que intervendrá con voz, pero sin voto.

Los acuerdos del Pleno se adoptan por mayoría absoluta de los asistentes, dirimiendo los empates el/la Presidente/a con voto de calidad, todo ello, sin perjuicio del derecho de los miembros discrepantes a formular votos particulares.

Este mismo régimen de adopción de acuerdos es aplicable en la toma de decisiones por parte de los distintos órganos colegiados del CES.

Composición 2013

El artículo 4º.2 de la Ley 3/1991, de 25 de abril sobre Creación del Consejo Económico y Social de Extremadura, dispone que

“El mandato de los miembros del Consejo, incluido su Presidente, será de cuatro años, renovable por periodos de igual duración, que comenzará a computarse desde el día siguiente al de la publicación en el Diario Oficial de Extremadura del nombramiento de los mismos”, y continúa su párrafo segundo

“No obstante, los miembros del Consejo, incluido su Presidente, continuarán en el ejercicio de sus funciones hasta la toma de posesión de los miembros del Consejo”.

El año 2013 se han cumplido los cuatro años del V mandato.

El 4 de julio de 2013 tuvo lugar en la Sala de Autonomía del Parlamento Extremeño la toma de posesión de los Sres. Consejeros y Secretario General de este Ente Público, y además fue sometida a votación la propuesta relativa al nombramiento de D^a M^a Mercedes Vaquera Mosquero como Presidenta del Consejo Económico y Social de Extremadura, contando dicho nombramiento con el apoyo requerido de al menos dos tercios de los miembros del Consejo, tal y como exige el artículo 4.1 de la Ley 3/1991, de 25 de abril, por la que se crea el Consejo Económico y Social de Extremadura.

Publicación de los nombramientos en el DOE:

- En el DOE num. 92 de 15 de mayo de 2013 se acuerda el cese de la Secretaria General del Consejo Económico y Social de Extremadura, D^{ña}. Emilia Parejo Gala y el nombramiento del nuevo Secretario General, Don Luis Antonio Castañares Velasco.
- En el DOE num. 116 de 19 de junio se nombra a los nuevos Consejeros y Consejeras. De dicha renovación se indican aquellos Consejeros/as que no renuevan mandato:

- D. Julio Ledesma Esteban.
 - Dña. María Corona Fernández.
 - D. José Luis Merino Maqueda
 - D. Ignacio Huertas de la Peña.
 - D. José Manuel Pérez Vega.
 - D. Luciano Cordero Saavedra
- En el DOE num. 137 de 17 de julio de 2013 se acuerda el nombramiento de Dña. M^a Mercedes Vaquera Mosquero como Presidenta del Consejo Económico y Social de Extremadura

Tras la renovación de los miembros del Consejo Económico y Social de Extremadura, y las publicaciones de sus nombramientos en el DOE, se celebró un Pleno extraordinario el día 24 de julio de 2013, en el que:

- Toma posesión la Presidenta del Consejo Económico y Social de Extremadura, D^a M^a Mercedes Vaquera Mosquero.
- Se elige a la Vicepresidenta Sindical y al Vicepresidente Empresarial
- Se designan los Portavoces de los Grupos 1º, 2º y 3º que integran el Consejo Económico y Social de Extremadura y los miembros de la Comisión Permanente.
- Se designan los miembros de las Comisiones de Trabajo

COMPOSICIÓN DEL CONSTITUÍDO VI MANDATO

Presidenta

- D. Maria Mercedes Vaquera Mosquero.
- D. Santiago Hernández Fernández, por tanto, en el año 2013 es Presidente hasta el 24 de julio.

Vicepresidentes

- D. Ana Isabel González Méndez (Vicepresidenta Sindical).
- D. Manuel Pérez y Pérez (Vicepresidente Empresarial).
- D. Manuel Flores González, por tanto, en el año 2013 es Vicepresidente Sindical hasta el 24 de julio.

Secretaria General

- Don Luis Antonio Castañares Velasco.
- Dña. Emilia Parejo Gala, por tanto, en el año 2013 es Secretaria General hasta el 15 de mayo.

Grupo Primero.- Organizaciones Sindicales

UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES (UGT-Extremadura)

- D. Manuel Gallardo Casado.
- D. Manuel Flores González
- D. Enrique Fernández Elipe.
- Dña. M^a Ángeles Rodríguez Márquez.

COMISIONES OBRERAS (CCOO)

- D. Carlos Canelo Tejeda.
- Dña. Beatriz Blanco Macarro.
- Dña. Ana Isabel González Méndez.(Vicepresidenta Sindical)
- D. Fernando Sánchez Lavado.

Grupo Segundo.- Organizaciones Empresariales

CONFEDERACIÓN REGIONAL EMPRESARIAL DE EXTREMADURA (CREEX)

- D. Manuel Pérez y Pérez (Vicepresidente Empresarial).
- D. Francisco Javier Peinado Rodríguez.
- D. Daniel Nieto López.
- D. Francisco Javier Martín Giraldo.
- D. Alfonso Muñoz García.
- D. Francisco Sánchez Guijo.
- D. Pedro Castro Domínguez.
- D. Pedro Rosado Alcántara.

Grupo Tercero.- Otros Sectores Representados

- D- D. Enrique Hernández Díez
Consejo Juventud Extremadura
- D. Carlos Jurado Rivas
Federación de Cajas de Ahorros

- D. Manuel Laparra Ruiz
Organizaciones Agrarias
- D. José María Ramos Lucas
Economía social
- D. Javier Rubio Merinero
Usuarios y Consumidores
- D. Francisco Manuel Pedraja Chaparro
Universidad de Extremadura
- D. Tomás Bañegil Palacios
Experto
- D. Miguel Corchero Pérez
Experto

4.1.2 La Comisión Permanente

Es el órgano ejecutivo del Pleno del CES. Está formado por su Presidente y dos miembros de cada uno de los Grupos. Actuará como secretario, con voz pero sin voto, el Secretario General del CES.

Las funciones de la Comisión Permanente se regulan en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del CES:

- a. Velar por el cumplimiento de los acuerdos del Pleno.
- b. Preparar los informes previos de los asuntos que habrán de ser tratados en el Pleno.
- c. Proponer, en su caso, la fecha y el orden del Día de las sesiones del Pleno.
- d. Elaborar la propuesta de memoria anual del Consejo y elaborar el anteproyecto del Presupuesto.
- e. Aprobar las actas del Pleno por delegación expresa del mismo, las cuales serán ratificadas en la siguiente reunión del Pleno como primer punto del Orden del Día.
- f. Cualesquiera otras que, siendo propias del Pleno, le sean delegadas por acuerdo del mismo, a excepción de las indelegables por imperativo legal.

Composición:

PRESIDENTA

- Dña. Mercedes Vaquera Mosquero

SECRETARIA GENERAL

- D. Luis Antonio Castañares Velasco

VICEPRESIDENTES

- Don Manuel Pérez y Pérez.
- Dña. Ana Isabel González Méndez

VOCALES

- Don Manuel Gallardo Casado
Grupo 1º
- Don Carlos Canelo Tejeda
Grupo 1º
- Don Francisco Javier Peinado Rodríguez
Grupo 2º
- Don Francisco Sánchez Guijo
Grupo 2º
- Don Tomás Bañegil Palacios
Grupo 3º (Experto)
- Miguel Corchero Pérez
Grupo 3º (Experto)

4.1.3 Comisiones de Trabajo

Son grupos de estudio para la elaboración de informes, dictámenes o propuestas para su sometimiento al Pleno en materias propias de competencia del Consejo. Las comisiones pueden ser constituidas bien con carácter temporal o bien permanente.

La constitución de estos grupos de trabajo corresponde al Pleno. Sin embargo, en reunión de 4 de febrero de 1992, el Pleno acordó delegar en la Comisión Permanente la facultad de concreción del número de sus componentes.

La presidencia de las comisiones de trabajo corresponde al Presidente del CES o a aquel de los vicepresidentes en el que, de forma expresa, haya delegado. Estos grupos de trabajo estarán formados por un mínimo de siete miembros del Pleno, respetando en lo posible la representación proporcional de los Grupos que integran el CES, sin perjuicio, de que puedan asistir a las Comisiones de Trabajo los técnicos, asesores y especialistas que decida bien el Pleno, bien la Comisión Permanente.

El Consejo Económico y Social de Extremadura cuenta, hasta el momento, con cuatro comisiones de trabajo, todas ellas con carácter permanente y que se renovaron en el Pleno Institucional de 24 de julio de 2013

1. Comisión de Reglamento

Nace del acuerdo del Pleno celebrado el día 4 de febrero de 1992. Según consta en su acta de constitución la finalidad del nuevo equipo de trabajo será la confección del anteproyecto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del CES.

Una vez aprobado y en vigor el texto reglamentario, su actividad se concreta en analizar la disposición normativa general con el ánimo de presentar al Gobierno Regional propuestas tendentes a mejorar y actualizar la redacción literal del texto regulador, según reconoce la Disposición Final primera del Decreto 18/1993, de 18 de febrero.

Composición:

PRESIDENTA

- Dña. Mercedes Vaquera Mosquero

SECRETARIA GENERAL

- D. Luis Antonio Castañares Velasco

VICEPRESIDENTES

- Don Manuel Pérez y Pérez.
- Dña. Ana Isabel González Méndez

VOCALES

- M^a Angeles Rodríguez Márquez
Grupo 1º
- Ana Isabel González Méndez
Grupo 1º
- Don Francisco Javier Peinado Rodríguez
Grupo 2º
- Don Francisco Sánchez Guijo
Grupo 2º
- Don José María Ramos Lucas
Grupo 3º
- Don Miguel Corchero Pérez
Grupo 3º (Experto)

2. Comisión de Presupuestos

Se crea con carácter permanente en sesión del Pleno de 4 de febrero de 1992. Sus funciones son:

- Elaborar, en el primer semestre del año, el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos del Consejo Económico y Social de Extremadura que, una vez aprobado por el Pleno del CES, se eleva a la Consejería de adscripción para pasar a formar parte de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma Extremeña.
- Velar por la correcta gestión presupuestaria; esto es, las operaciones de ejecución del gasto, la ordenación de pagos, así como las modificaciones y transferencias de créditos presupuestarios.

Composición:

PRESIDENTA

- Dña. Mercedes Vaquera Mosquero

SECRETARIA GENERAL

- D. Luis Antonio Castañares Velasco

VICEPRESIDENTES

- Don Manuel Pérez y Pérez.
- Doña Ana Isabel González Méndez

VOCALES

- Don Manuel Flores González
Grupo 1º
- Don Fernando Sánchez Lavado
Grupo 1º
- Don Francisco Javier Peinado Rodríguez
Grupo 2º
- Don Francisco Sánchez Guijo
Grupo 2º
- Don Tomás Bañegil Palacios
Grupo 3º (Experto)
- Don Carlos Jurado Rivas
Grupo 3º

3. Comisión de Desarrollo Regional

La Comisión de Desarrollo Regional tiene la encomienda de, en cumplimiento de la Ley de Creación, elaborar una Memoria anual en la que se analice la situación socioeconómica de la región y se reflejen sus consideraciones al respecto. Una vez aprobada por el Pleno del CES, esta Memoria será elevada al Gobierno Regional. Esta comisión de trabajo, que coincide con las anteriores en

su carácter permanente, se crea por acuerdo del Pleno, en sesión de 8 de abril de 1992.

Composición:

PRESIDENTA

- Dña. Mercedes Vaquera Mosquero

SECRETARIA GENERAL

- D. Luis Antonio Castañares Velasco

VICEPRESIDENTES

- Don Manuel Pérez y Pérez.
- Doña Ana Isabel González Méndez

VOCALES

- Don Enrique Fernández Elipe
Grupo 1º
- Don Carlos Canelo Tejeda
Grupo 1º
- Don Francisco Javier Peinado Rodríguez
Grupo 2º
- Don Francisco Javier Martín Giraldo
Grupo 2º
- Don Manuel Laparra Ruiz
Grupo 3º
- Don Francisco Manuel Pedraja Chaparro
Grupo 3º

4. Comisión de Asuntos Sociales

Este grupo de trabajo se crea mediante pacto de la Comisión Permanente de 19 de septiembre de 2002. Entre sus cometidos destacan la coordinación, dirección y análisis de los estudios a iniciativa propia llevados a cabo por el Consejo Económico y Social de Extremadura.

Composición:

PRESIDENTA

- Dña. Mercedes Vaquera Mosquero

SECRETARIA GENERAL

- D. Luis Antonio Castañares Velasco

VICEPRESIDENTES

- Don Manuel Pérez y Pérez.
- Doña Ana Isabel González Méndez

VOCALES

- Don Manuel Flores González
Grupo 1º
- Dña. Beatriz Blanco Macarro
Grupo 1º
- Don Francisco Sánchez Guijo
Grupo 2º
- Don Daniel Nieto López
Grupo 3º
- Don Enrique Hernández Díez
Grupo 3º
- Don Javier Rubio Merinero
Grupo 3º

4.2 ÓRGANOS UNIPERSONALES

4.2.1 El Presidente

El Presidente es nombrado por el Consejo de Gobierno del Gobierno de Extremadura, por un periodo de cuatro años renovables, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda, con el apoyo de los dos tercios de los miembros del Consejo.

- Presidenta: Dña. Mercedes Vaquera Mosquero.
Nombramiento en el DOE 137, de 17 de julio de 2013

Son funciones del Presidente:

- a) Ostentar la representación del Consejo.
- b) Convocar las sesiones, presidirlas y moderar el desarrollo de los debates.
- c) Formular el orden del día de las reuniones en el modo que se establezca en el Reglamento.
- d) Ordenar la publicación de los acuerdos del Consejo, disponer su cumplimiento y visar las actas.
- e) Las demás funciones que le encomiende el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo.

4.2.2 Los Vicepresidentes

El Consejo tendrá dos Vicepresidentes, elegidos por el Pleno a propuesta, cada uno de ellos, del grupo de las organizaciones sindicales y empresariales, respectivamente.

Los Vicepresidentes sustituirán al Presidente, en la forma en que se determine por el Pleno, en los supuestos de vacantes, ausencia o enfermedad, y ejercerán las funciones que aquél expresamente les delegue. Los Vicepresidentes del CES participan en las reuniones de la Comisión Permanente con voz, pero sin voto.

En este VI mandato el Vicepresidente por el Grupo 1º (sindical), D. Manuel Flores González, es sustituido por Dña. Ana Isabel González Méndez, mientras que el Vicepresidente por el Grupo 2º (empresarial), D. Manuel Pérez y Pérez, continúa.

4.2.3 La Secretaría General del CES

Es el órgano de asistencia técnica y administrativa del Consejo y el depositario de la fe pública de los acuerdos del mismo. Es nombrado y separado libremente por el Consejo de Gobierno a propuesta del titular de la Consejería de Economía y Hacienda, previa consulta a los grupos de representación que integran el Consejo.

- Secretario: Don Luis Antonio Castañares Velasco (nombramiento en el DOE num. 92 de 15 de mayo de 2013).

Son funciones del Secretario General:

- a) Asistir, con voz pero sin voto, a las sesiones del Pleno, de la Comisión Permanente y de las Comisiones de Trabajo del Consejo.
- b) Extender las actas de las sesiones, autorizarlas con su firma y el Visto Bueno del Presidente, y dar el curso correspondiente a los acuerdos que se adopten.
- c) Custodiar la documentación del Consejo.
- d) Expedir certificaciones de las actas, acuerdos, dictámenes, votos particulares y otros documentos confiados a su custodia, con el Visto Bueno del Presidente.
- e) Dirigir la gestión de los medios personales y materiales del Consejo.
- f) Despachar con el Presidente los asuntos ordinarios y aquellos otros que le sean encargados a éste.
- g) Comunicar las convocatorias de las sesiones a los miembros del Consejo.
- h) Dejar constancia mediante diligencia autenticada con su firma y la del Presidente o Vicepresidente, en su caso, de la no celebración de

las sesiones convocadas reglamentariamente y de las causas que la motiva y del nombre de los presentes.

- i) Cualquiera otra que le sean encomendadas por delegación expresa del Pleno del Consejo y cuantas otras sean inherentes a su condición de Secretario.

5.-SESIONES CELEBRADAS POR LOS ÓRGANOS COLEGIADOS

Las sesiones celebradas por los órganos colegiados del Consejo Económico y Social de Extremadura durante el año 2013 fueron las siguientes:

ÓRGANOS COLEGIADOS	TOTAL 2013
PLENO	9
COMISIÓN PERMANENTE	24
COMISIÓN DE DESARROLLO REGIONAL	3
COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES	0
COMISIÓN DE PRESUPUESTOS	4
COMISIÓN DE REGLAMENTO	0
TOTAL	40

REUNIONES CELEBRADAS 2013

enero 2013						
lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

febrero 2013						
lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28			

marzo 2013						
lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

abril 2013						
lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

mayo 2013						
lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

junio 2013						
lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

julio 2013						
lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

agosto 2013						
lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

septiembre 2013						
lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

octubre 2013						
lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

noviembre 2013						
lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

diciembre 2013						
lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

COMISIONES

	pleno
	comisión permanente
	comisión de desarrollo regional
	comisión de reglamento
	comisión asuntos sociales
	comisión de presupuestos
	c. permanente-c. desarrollo

*26 abril este día se convocaron 2: Comisión Permanente y Comisión de Presupuestos

*28 mayo este día se convocaron 2: Comisión Permanente y Comisión de Presupuestos

OTROS EVENTOS

	4 julio: Toma posesión en Pleno del nuevo Secretario General y Consejeros
	24 julio: Toma posesión en Pleno de la nueva Presidenta y Consejeros
	Elección de Vicepresidentes
	Designación Portavoces
	Configuración de Comisiones de Trabajo

6.-DICTÁMENES

La labor principal del Consejo Económico y Social de Extremadura, en el que están representados los distintos sectores económicos y sociales, es la emisión de dictámenes en relación con aquellos anteproyectos de ley o programas y planes que les sean sometidos a su consideración por el ejecutivo extremeño. Dictámenes en los que, debido a la heterogénea composición del CES, se da una visión de las necesidades y exigencias de la sociedad extremeña, a través de sus representantes.

Aunque los dictámenes del CES de Extremadura se refieren fundamentalmente a anteproyectos de ley, lo cierto es que su Ley de Creación permite a este órgano manifestarse sobre Planes y Programas que, referentes al campo material de actuación del CES, sean elaborados por el Gobierno Regional. Igualmente, sobre la base del artículo 5 de la Ley, es posible que este organismo elabore estudios e informes a iniciativa propia.

En el año 2013, el Consejo Económico y Social de Extremadura ha emitido, en cumplimiento del artículo 5º.1.1 a) de su Ley de Creación, 8 dictámenes, ratificados todos con los votos del Pleno de este órgano consultivo:

- **Dictamen 1/2013 sobre Anteproyecto de Ley de comunicación y publicidad institucional.**

El Anteproyecto de Ley sometido a Dictamen por este órgano consultivo venía a establecer el régimen jurídico de las campañas institucionales de comunicación y publicidad promovidas o contratadas por los Entes Públicos.

Este Dictamen fue aprobado por el Consejo Económico y Social de Extremadura, en sesión plenaria celebrada en día 8 de febrero de 2013, por **Unanimidad**.

- **Dictamen 2/2013 sobre Anteproyecto de Ley de Renta Básica Extremeña.**

Esta iniciativa legislativa nacía para dar respuesta a las situaciones de escasez de recursos básicos que se han originado en nuestra región debido a la actual situación económica, en la que han aparecido nuevas formas de exclusión social, y además reconocía a sus ciudadanos un doble derecho social, por un

lado el derechos a la prestación económica para hacer frente a las necesidades de subsistencia y por otro el derecho a percibir apoyos personalizados para su inserción social y/o laboral.

Este Dictamen fue aprobado por el Consejo Económico y Social de Extremadura, en sesión plenaria celebrada en día 20 de marzo de 2013, por **Mayoría (8 votos a favor, 7 en contra y 1 abstención).**

- **Dictamen 3/2013 sobre Anteproyecto de Decreto Legislativo por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad Autónoma de Extremadura en materia de tributos cedidos por el Estado.**

El Anteproyecto de Ley tenía como objetivo unificar la normativa autonómica en materia de tributos cedidos por el Estado para dotar de mayor claridad el sistema tributario y por otro, proporcionar una mayor seguridad jurídica a los contribuyentes y a la administración tributaria de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Este Dictamen fue aprobado por el Consejo Económico y Social de Extremadura en sesión plenaria celebrada el día 20 de marzo de 2013, por **Unanimidad**

- **Dictamen 4/2013 sobre Anteproyecto de Ley por la que se regula el Estatuto de los Cargos Públicos del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.**

El texto presentado en el Consejo Económico y Social de Extremadura para su Dictamen se presentaba como una ley de amplía proyección, ya que regulaba el Estatuto de los Cargos Públicos del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, pretendiendo modificar de manera sustancial la situación existente.

Este Dictamen fue aprobado por el Consejo Económico y Social de Extremadura en sesión celebrada el día 12 de junio de 2013, por **Mayoría (12 votos a favor, 7 en contra y ninguna abstención).**

- **Dictamen 5/2013 sobre Anteproyecto de Ley por el que se establece un marco de financiación estable para la UEX.**

El Anteproyecto de Ley sometido a Dictamen abordaba por primera vez

el modelo de financiación de la Universidad de Extremadura que permitiera la planificación coordinada y conjunta entre la Comunidad Autónoma de Extremadura y la Universidad en un marco plurianual.

Este Dictamen fue aprobado por el Consejo Económico y Social de Extremadura en sesión celebrada el día 1 de julio de 2013, por **Unanimidad**.

- **Dictamen 6/2013 del Proyecto de Decreto de Renta Básica Extremeña de Inserción.**

El Anteproyecto de Ley tenía como objetivo de la Ley 3/2013, de 21 de mayo, de Renta Básica Extremeña de Inserción, destinada a cubrir las necesidades básicas de subsistencias de quienes se encuentren en situación de exclusión social y a promover su integridad social y/o laboral.

En esta misma línea, mediante el Decreto se declara expresamente la finalización de la vigencia del Decreto 281/2011, de 18 de noviembre, por el que se establecen las bases regulatorias de las Ayudas para la Integración en Situaciones de Emergencia Social (AISES) el cual aunque fue expresamente derogado mediante la Disposición Derogatoria única de la Ley 3/2013, de 21 de mayo de Renta Básica Extremeña de Inserción, mantuvo su vigencia en tanto se procediera a aprobar la disposición que desarrolle la citada Ley.

Este Dictamen fue aprobado por el Consejo Económico y Social de Extremadura en sesión celebrada el día 1 de julio de 2013, por **Mayoría (10 votos a favor, 0 en contra y 7 abstenciones)**.

- **Dictamen 7/2013 sobre Anteproyecto de Ley de medidas tributarias de impulso a la actividad económica de Extremadura.**

El objeto de este Anteproyecto de Ley era la lucha contra el desempleo en consonancia con el Plan General presentado por el Gobierno de Extremadura de impulso al desarrollo económico de nuestra Comunidad Autónoma, en la que se han incorporado una serie de actuaciones en relación con todos los tributos sobre los que es posible el ejercicio de la capacidad normativa.

Las medidas que se establecían en esta Ley son las respuestas de la Comunidad Autónoma de Extremadura, dentro de su capacidad, al contexto de crisis económica, que requiere que la política tributaria sirva como instrumento de política económica general.

Este Dictamen fue aprobado por el Consejo Económico y Social de Extremadura en sesión celebrada el día 2 de Octubre de 2013, por **Unanimidad**.

- **Dictamen 8/2013 sobre Anteproyecto de Ley de medidas financieras y administrativas de la Comunidad Autónoma de Extremadura**

La medidas que recoge este Anteproyecto de Ley responde con carácter general a la necesidad de remover los obstáculos que retrasan o dificultan la gestión sin, por ello, eliminar los controles y requisitos necesarios que dotan de garantías y seguridad al ejercicio diario de las competencias atribuidas a cada órgano, así como a integrar y coordinar la normativa autonómica con la estatal.

Este Dictamen fue aprobado por el Consejo Económico y Social de Extremadura en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2013, por Unanimidad.

7. ACTIVIDADES DE TRABAJO

Con relación a las actividades extraordinarias llevadas a cabo por el Consejo Económico y Social de Extremadura en el año 2013, hay que indicar que, el problema del recorte presupuestario sufrido por este órgano, unido a la renovación de mandato que ha interrumpido en parte la periodicidad de las reuniones de trabajo, ha impedido la organización de actividades, la realización de trabajos a iniciativa propia, así como la participación en actividades de interés para este organismo

8.-PUBLICACIONES

- MEMORIA sobre la Situación socioeconómica de la Comunidad Autónoma de Extremadura 2012

9.- GESTIÓN DE RECURSOS

9.1 Presupuestos 2013

De conformidad con el artículo 14 de la Ley 3/1991, de 25 de abril, de Creación del Consejo Económico y Social de Extremadura, desarrollado por Decreto

18/1993, de 24 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Económico y Social de Extremadura, en su Título III: del Régimen Económico del Consejo, se establece:

“El Consejo Económico y Social goza de autonomía económico-financiera dentro de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma y contará, a través de sus presupuestos, con los medios materiales, técnicos y humanos que permitan un adecuado funcionamiento del mismo”.

Así, la dotación presupuestaria que el Consejo Económico y Social de Extremadura tiene atribuida por la Ley 3/2012, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2013, es el que a continuación detallamos:

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE EXTREMADURA		
PRESUPUESTO DE GASTOS 2013 RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS	Dotaciones (en euros)	Ejecución (en euros)
CAPÍTULO I	159.234 €	153.474,52 €
GASTOS DE PERSONAL	159.234 €	153.474,52 €
CAPÍTULO II	128.161 €	82.761,51 €
GASTOS CORRIENTES DE BIENES Y SERVICIOS	128.161€	82.761,51 €
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	287.395 €	236.236,03 €
CAPÍTULO VI	-	-
INVERSIONES REALES	-	-
TOTAL DE OPERACIONES DE CAPITAL	-	-
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	287.395 €	236.236,03 €
TOTAL CAPÍTULOS GASTOS ENTE PÚBLICO	287.395 €	236.236,03 €

Fuente: Consejo Económico y Social de Extremadura

9.2 Recursos humanos

El artículo 2º.2 de la Ley de Creación del Consejo Económico y Social de Extremadura establece que:

“El Consejo está dotado de personalidad jurídica propia y plena capacidad, autonomía orgánica y funcional para el cumplimiento de sus fines, estando adscrito a la actual Consejería de Empleo, Empresa e Innovación del Gobierno de Extremadura”.

En el desarrollo reglamentario de la Ley se concreta, en su artículo 30 que, “el Consejo, a través de sus presupuestos, contará con los medios materiales, técnicos y humanos que permitan un adecuado funcionamiento del mismo”. Así, este órgano consultivo, a fecha de 31 de diciembre de 2013, estaba compuesto por la plantilla de personal que se cita a continuación:

Personal Funcionario:

- 1 Jefe de Sección de Gestión Económica y Administración
- 1 Asesora Jurídica
- 1 Economista
- 1 Auxiliar administrativo

9.3 Fondos bibliográficos

El Consejo Económico y Social ha generado un fondo bibliográfico especializado en materia socioeconómica con un importante crecimiento anual. Actualmente se está trabajando en la organización de este fondo como Biblioteca y Centro de Documentación, que ofrezca servicios eficientes a los miembros del Consejo y abra las puertas a futuros usuarios que realicen tareas de investigación con la posibilidad de incluir:

- Acceso al catálogo de la Biblioteca del CES
- Acceso a las distintas Bases de Datos

Todo el procedimiento de organización de la Biblioteca se realizará con un con el programa recién adquirido LIBER-MARC 10 “MINOR”.

A los documentos generados por el CES se unen aquellos que la entidad recibe de otros CES y otras administraciones, así como aquellos que, por necesidades del propio centro, se adquieren mediante compra. Así, el fondo bibliográfico, en continuo aumento y actualización, cuenta en la actualidad con un total aproximado de 3.500 títulos registrados, distribuidos en las siguientes materias:

Fondo bibliográfico: Materias

- Agricultura y Medio Ambiente
- Comunidades Autónomas
- Cooperativas
- Dictámenes
- Economía
- Estadística y Contabilidad
- Informes
- Laboral
- Legislación
- Memorias
- Política Social
- Situación Económica
- Unión Europea
- Anuarios, Monografías y Revistas

10.- INFORMACIÓN GENERAL

- **Página web:**
<http://www.gobex.es/cesextremadura>
- **Sede oficial:**
Paseo de Roma, s/n, módulo A, 1ª planta
C.P. 06800. MÉRIDA (Badajoz)
- **Teléfonos:**
(34) 924 00 86 44 / 00 92 22
- **Correo electrónico:**
cesextremadura@gobex.es

